



ORISOS

REVISTA DE INVESTIGACIÓN
Y DIVULGACIÓN CULTURAL



Nº. 1 • 2007



**REVISTA DE INVESTIGACIÓN
Y DIVULGACIÓN CULTURAL**

Nº. 1 • 2007

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director:

Domingo Fernández Maroto

Asesores:

Daniel Marín Arroyo

Pedro Jesús Jaramillo Santos

Palmira Peláez Fernández

Ramón Corrales Lara

M^a Eulalia Medina Márquez

M^a Antonia Rubio Morales

Teresa Campillo Campillo

Edición:

*Orisos Asociación para la Investigación
y el Desarrollo Cultural*

Colabora:

Ayuntamiento de Valdepeñas.

Concejalía de Cultura

I.T.V. - Valdepeñas

Imprime:

Gráficas Carrascosa, S.L.

C/ Boco, 17. Valdepeñas

Depósito Legal: CR-927-2007

ISSN: 1888-4210

Portada: *Klepsídras. Cerro de las Cabezas (Valdepeñas)*

Contraportada: *Fragmento de oro. Cerro de las Cabezas (Valdepeñas)*

Orisos Revista de Investigación y Divulgación Cultural no hace suyas necesariamente las opiniones contenidas en las colaboraciones que publica, sin perjuicio de que el Consejo de Dirección velará en todo momento por la calidad científica de los trabajos que se remitan para su publicación.

ÍNDICE

JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ <i>Alcalde de Valdepeñas</i>	7
RUBÍ SANZ GAMO <i>Directora del Museo Arqueológico Nacional</i>	9
1. “EL CHAPARRO”. YACIMIENTO DE LA EDAD DE COBRE EN EL CAMPO DE MONTIEL (PUEBLA DEL PRÍNCIPE, CIUDAD REAL). <i>Antonio Marqués Talavera</i>	13
2. ORISÓN. REYES Y RÉGULOS DE LA ORETANIA EN EL CONTEXTO DE LA SEGUNDA GUERRA PÚNICA. <i>María de los Ángeles Rubio y María Eloisa García Verdejo</i>	91
3. LAS CLEPSIDRAS DE LA CIUDAD IBÉRICA DEL CERRO DE LAS CABEZAS (VALDEPEÑAS, CIUDAD REAL). <i>Julián Vélez, Javier Pérez Avilés y Miguel Carmona Astillero</i>	107
4. LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y SU APLICACIÓN EN EL CAMPO DE LA ARQUEOLOGÍA. <i>Carlos Antonio Luna Perea y Ana Belén del Fresno García</i>	129
5. DESAMORTIZACIÓN DE MADOZ EN LA ZONA DE LA MANCOMUNIDAD DE CABAÑEROS <i>Miguel Romero Pérez</i>	143
6. VALDEPEÑAS Y SANTA CRUZ DE MUDELA: UNA HISTORIA DEL FERROCARRIL. <i>Daniel Marín Arroyo</i>	187
7. LOS AERÓDROMOS DE VALDEPEÑAS Y SANTA CRUZ DE MUDELA EN LA II REPÚBLICA Y EN LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA. <i>Mariano José García-Consuegra García-Consuegra</i>	219

8.	1936-1939: UNA ENCRUCIJADA PARA EL PATRIMONIO ARTÍSTICO RELIGIOSO DE VALDEPEÑAS. <i>Silvia García Alcázar</i>	245
9.	LA GUERRA CIVIL Y SU LEGADO: REFUGIOS Y POLVORINES. ESTUDIO TÉCNICO. <i>Domingo Fernández Maroto y Daniel Marín Arroyo</i>	277
10.	MOLINOS, LOS GIGANTES IGNORADOS DE VALDEPEÑAS <i>Eloisa García Verdejo y María de los Ángeles Rubio Morales</i>	295
11.	VALDEPEÑAS VISTA POR LOS VIAJEROS EXTRANJEROS DEL SIGLO XIX. <i>Domingo Fernández Maroto</i>	317
12.	LA FIBROMIALGIA. ASPECTOS BÁSICOS Y TRATAMIENTO. <i>Javier Cejudo Prado</i>	347
13.	MOBBING, UN “SILENCIOSO” RIESGO LABORAL. <i>María Eulalia Medina Márquez</i>	357
14.	DISCAPACIDAD, DEPENDENCIA, ACCESIBILIDAD: CUESTIÓN DE JUSTICIA SOCIAL. <i>Palmira Peláez Fernández</i>	387
15.	EL PROFESOR DEL SIGLO XXI. PROFESOR-ALUMNO: MOTIVACIÓN E INTERESES. <i>Francisco Javier Sánchez-Verdejo Pérez</i>	423

JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ

Alcalde-Presidente de Valdepeñas

Valdepeñas es una ciudad activa donde la Cultura se ha mezclado siempre con el quehacer diario de sus gentes. Fruto de esa intensa actividad que nos caracteriza es la Asociación Orisos, formada por un grupo de personas empeñadas en estudiar, investigar y difundir los diversos aspectos que conforman nuestra vida cotidiana: nuestra historia, nuestro patrimonio, así como los temas más actuales y que más relevancia tienen en la sociedad actual, quedan puestos de manifiesto en los diversos trabajos que vienen realizando los miembros de Orisos; una Asociación joven, pero con proyección de futuro, como nuestra ciudad. Y qué mejor forma de dejar constancia de su labor investigadora y de difusión que plasmando los resultados de sus trabajos a través de las páginas de esta publicación.

Este tipo de iniciativas, aunque escasas, por lo laborioso y costoso que resultan, suponen dar un paso más y muy importante en la difusión de nuestra cultura. En sus páginas se recogen estudios arqueológicos referidos a nuestra historia más remota, estudios sobre el mundo ibérico del Cerro de las Cabezas, temas etnográficos y patrimoniales, artículos sobre la utilización de nuevas tecnologías, así como estudios sobre uno de los episodios más tristes de nuestra historia más reciente, la Guerra Civil, junto a la historia del ferrocarril de Valdepeñas, unidos a temas de candente actualidad, la fibromialgia, el moobing, la Ley de Dependencia o el papel del docente. La seriedad y rigor con que se afrontan y estudian todos estos temas invitan a disfrutar de la lectura de los mismos, porque son una buena fuente de información, donde parece unirse el pasado con el presente.

Decía León Tolstoi en Ana Karenina: "...no recuerdo qué matemático dijo que el placer no está en descubrir la verdad, sino en el esfuerzo de buscarla". Orisos reúne en esta publicación ese esfuerzo de

sus socios y colaboradores para hacernos llegar a los lectores la labor a veces callada y pausada pero constante que requiere la investigación rigurosa y documentada, uniéndose en perfecta armonía con la difusión.

En este sentido, todos sabemos que los inicios siempre son duros y a veces incluso traumáticos, pero si la labor iniciada se consolida con cimientos sólidos, perdura y se mantiene con el paso del tiempo. Orisos, con esta revista, se consolida en el panorama cultural de Valdepeñas y su comarca y a buen seguro pronto volveremos a disfrutar de la lectura de los resultados de sus trabajos con un nuevo número como el que hoy ve la luz.

RUBÍ SANZ GAMO

Directora del Museo Arqueológico Nacional

Desde la antigüedad los pueblos intentaron averiguar su origen. Con frecuencia lo vinculaban a héroes y figuras míticas para justificar y explicar no solo los comportamientos de la naturaleza, sino también los de los propios hombres. En los albores del Renacimiento los falsos cronicos trazaron una historia mítica de España ligada a la interpretación de los textos bíblicos, y aunque sobre todo produjeron confusión, tuvieron la bondad de hacer sentir, a quienes los leían o escuchaban que sus raíces eran profundas. La referencia hacia quienes nos antecedieron en el tiempo y es emblema de prestigio y orgullo, pues crea sentimientos de seguridad y de unión con un grupo humano.

Hoy nuestras miradas son algo distintas, aunque sigamos sintiendo que la referencia cultural nos da sentido de ubicuidad. Ahora nuestras apreciaciones tienen como base la reflexión meditada y científica, el método, la contrastación, la experiencia, también en el intercambio de los conocimientos adquiridos. Para que esto sea posible se precisan vehículos de comunicación como el que representa esta revista cuyos objetivos tienen como pilares potenciar y difundir la investigación, y también la diversidad temática en torno a un territorio, de ahí que han de alcanzar a muy diversas personas en las que ha de despertar la curiosidad y el interés. Cuando en una ciudad se difunden cuántas reflexiones tienen que ver con su historia, su economía, su sociedad, etc., más se está contribuyendo a establecer señas de identidad, más se está avanzando en el desarrollo, más en la conformación de la memoria histórica. Y es indudable que todo ello, sin ninguna duda, contribuye a llenar esas maletas que constituyen nuestro mejor equipaje para el futuro, aunque este se sitúe a la vuelta de la esquina.

Esta revista, *Orisos*, camina de la mano de un sugestivo nombre que hunde sus raíces en los pueblos de la antigua Iberia a los que se

refiere Diodoro. Cuenta que los Orissios fueron uno de los pueblos que allá por el siglo III a.C., hicieron frente a un aguerrido cartaginés, Amilcar Barca, en su expansión por la Península Ibérica. Entre los arqueólogos y entre quienes sienten interés o curiosidad por esta disciplina, ese nombre de los Orissios no resulta extraño, pero las publicaciones recientes que los mencionan no siempre están al alcance de todos. Por ello también cuando nace una nueva revista, aún cuando su primera esfera de difusión pueda ser local, se está realizando una importante labor que redundará, en plazos cortos o largos - eso es al final lo de menos - en la conciencia de pertenencia a un lugar común. Además, cuando se potencia el estudio y la investigación de los diversos temas que afectan a la sociedad en la que nace, es motivo de una calurosa bienvenida por cuanto de avances conlleva para ese núcleo social. Las experiencias al respecto son muchas y las citas largas, bástenos con señalar cómo a partir de muchos de los estudios locales los pueblos y ciudades, los territorios y las provincias, han contribuido a que la población se reconozca mejor a sí misma, adquiera unos grados mayores de sabiduría, y estén en disposición de recibir y comprender otros pensamientos nacidos desde otros lugares. También generan el crecimiento de nuevos investigadores, de otras personas interesadas en el estudio y en la indagación en torno a los más variados temas. Y constituyen una herramienta muy importante en la difusión de los valores del territorio que les sirve de cuna.

Toda revista se crea con la voluntad de permanencia, para ello hay que salvar el escollo económico, que siempre pende como una espada de Damocles, pero también el de contar con los estudios suficientes para permitir que periódicamente salga a la luz un número nuevo. Para que todo esto sea posible, que les aseguro no es poco, es preciso el trabajo abnegado, constante y a veces arduo de quienes la dirigen y forman el equipo. También es necesario el respaldo de quienes desde la orilla de la investigación se involucren en la misma, aun a sabiendas que el generar nuevos estudios es una tarea de tiempo pues el pensamiento no surge de la nada. También, desde otra orilla, es preciso el apoyo de la sociedad y, cuando menos, de las administraciones públicas que han de comprometerse en cuantos elementos contribuyan al avance de los pueblos.

Artículos



“El Chaparro”
Yacimiento de la “Edad del Cobre”
en el Campo de Montiel.
Puebla del Príncipe (Ciudad Real)

Antonio Marqués Talavera

Palabras Clave:

- Edad del Cobre.
- III - II milenios a. C.
- Platos de borde engrosado.
- Industria lítica.
- Ciudad Real - Campo de Montiel.

I. INTRODUCCIÓN Y AGRADECIMIENTOS.

La existencia de este yacimiento llegó a mi conocimiento por la lectura de la Memoria de Licenciatura del arqueólogo y buen amigo D. JOSÉ JAVIER PÉREZ AVILÉS (Universidad de Granada-1985), con posterioridad codirector de las excavaciones de “El Cerro de las Cabezas” en Valdepeñas.

Este, hace ya años, recibió noticias del Sr. Alcalde de Puebla del Príncipe (Ciudad Real) -en cuyo Termino Municipal está ubicado el yacimiento-, de que al efectuarse labores agrícolas en el terreno (hoyos para plantar olivos) habían salido “trozos de cacharros y cenizas”; tras desplazarnos al lugar, comprobamos la existencia entre la tierra extraída de gran cantidad de cenizas, varios brazaletes de arquero, dos cuencos -uno entero y otro fragmentado-, dos punzones de hueso, un fragmento de mandíbula humana y otros restos cerámicos -todos con evidente huellas de cremación-, que recogimos para su limpieza y estudio.

A partir de este momento, llevado por mi afición de prospector y mi interés por recuperar restos del campo, me dediqué -siempre que pude- a visitar este asentamiento y recopilar, año tras año, los materiales que iban aflorando con las labores de arado de esta parcela.

Más adelante, el Sr. Pérez Avilés me entregó otra buena serie de materiales, que un vecino de Puebla del Príncipe (cuyo nombre desconozco), se había entretenido en recoger.

Dada la cantidad de los fósiles obtenidos, su calidad y su tipología, determiné acometer la confección de este informe.

No quiero dejar pasar la ocasión de prestar mi agradecimiento a las personas que me animaron primero y me alentaron después en la ardua tarea de realizar este trabajo, contribuyendo a ello; así pues he de citar a los Arqueólogos D. JOSÉ JAVIER PÉREZ AVILÉS y D. JULIÁN VÉLEZ RIVAS, Directores de las excavaciones del “Cerro de las Cabezas” de Valdepeñas, al Dr. (Odontólogo) D. JOSÉ LUIS MEGÍA TORRES, como no a mi mujer ÁNGELA y a mis dos hijos ANTONIO y ÁNGEL que me echaron una buena mano y a las Instituciones que hicieron posible que éste viera la luz. A todos ellos ¡¡muchas gracias!!

II. PRESENTACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL YACIMIENTO.

Se encuentra ubicado en el “CAMPO DE MONTIEL”, en Término Municipal de PUEBLA DEL Príncipe, a escasos 3 Kms. de la población, ya en las estribaciones de SIERRA MORENA.

A falta de algún otro estudio de este yacimiento, se ha consultado la Carta Arqueológica “Tierras de Libertad” (Dirección Gral. de Patrimonio y museos de la J.CC. de Castilla-La Mancha. 2005), en la que aparece reseñado con el nº de elemento patrimonial 07.13.069.0004, hoja de mapa 839-IV.

Sus coordenadas geográficas son: X: 0505781 Y: 4267668.

Se accede al mismo desde la carretera local de Villamanrique a Puebla del Príncipe y a través del camino de la “Ermita de nuestra Señora de Mairena”, desviándose después al camino de “Andalucía”.

Se trata de un asentamiento en campo abierto, sobre una insignificante elevación, en terrenos del TRIASICO, en contacto con formaciones NEOGENAS (Instituto Geológico y Minero de España. Hoja 71 del mapa geológico. Escala 1/200.000).

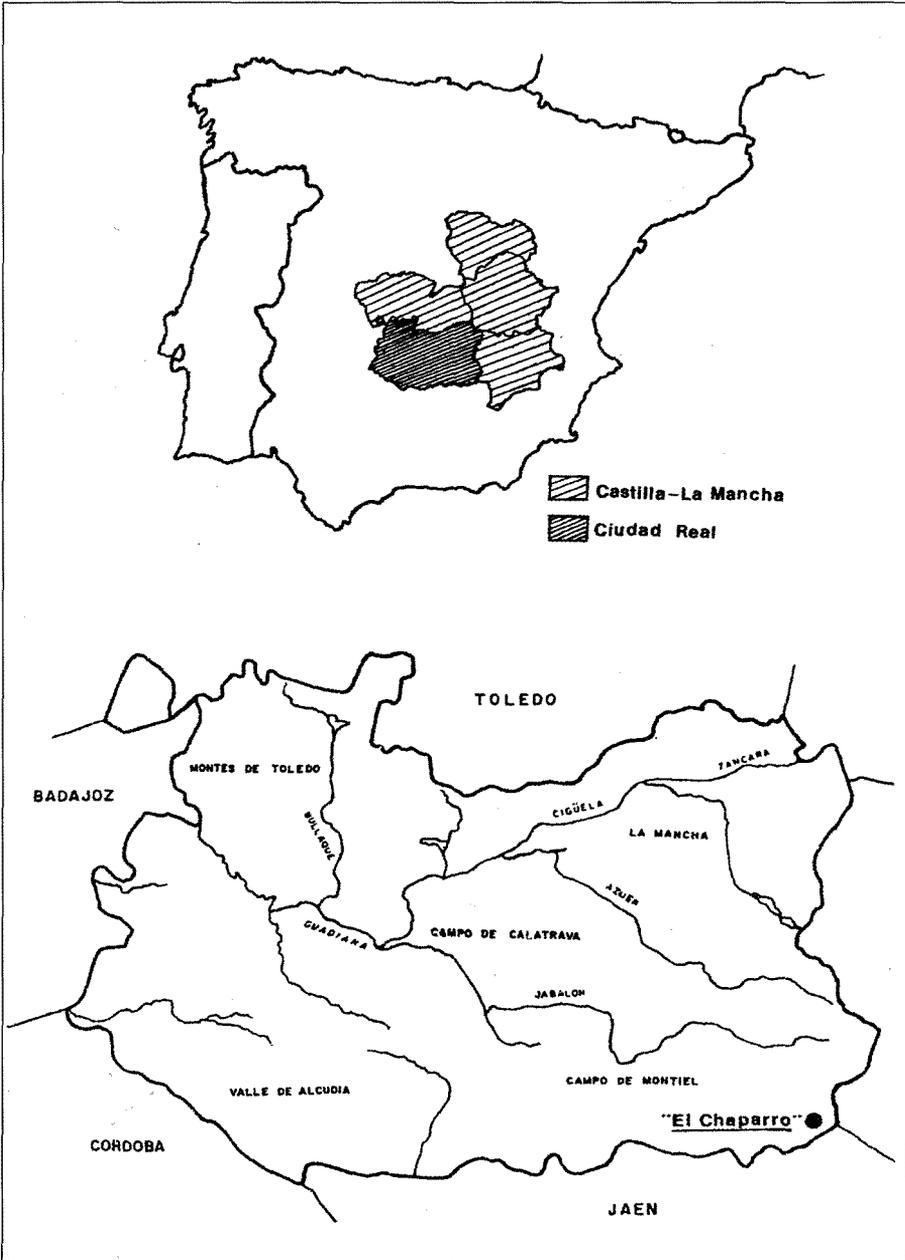
El terreno ha sido dedicado, desde tiempo inmemorial a la agricultura (cultivo de cereales y olivos).

Esta parcela es conocida por los lugareños como “El Chaparro del tío Quico”, ya que en ella existía una enorme y centenaria “encina”, la que hace unos años, comprobé con estupor que se había “eliminada”, por lo que, en su recuerdo, llamaré así a este yacimiento: “EL CHAPARRO”.

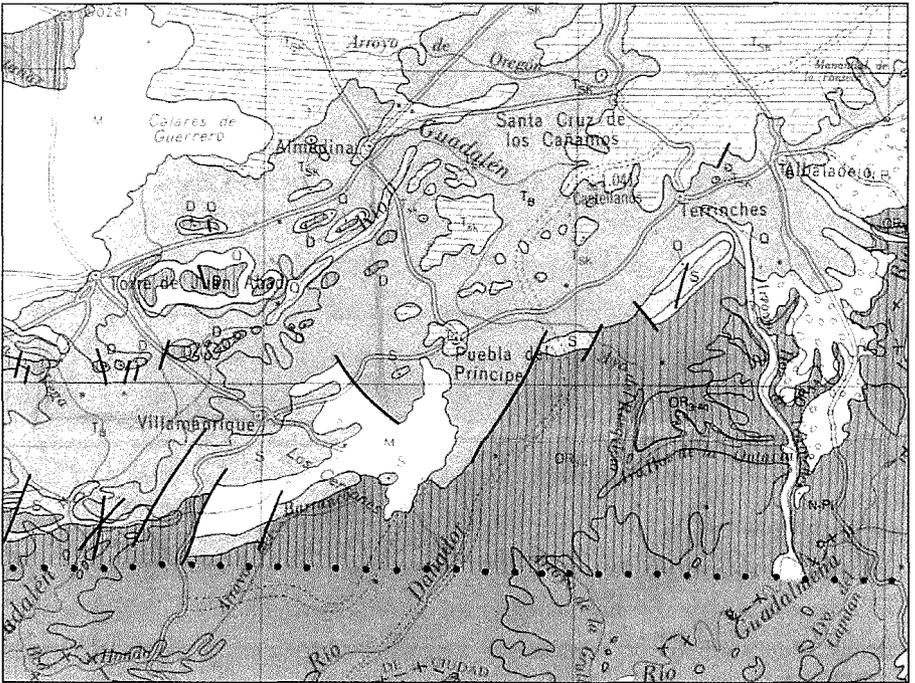
La red hidrográfica de la zona, está compuesta por innumerables arroyos, siendo los más cercanos, el de “LAS HIGUERAS”, el de las “HUERTAS”; hay que destacar la existencia de un manantial, llamado “DEL LOBO”; existen también cantidad de pequeños arroyuelos y una noria denominada de “LA EUSEBIA”.

La tierra donde aparecen los materiales, es muy oscura, casi negra en algunas zonas, lo que sin duda denota la composición de este asentamiento, a base de “fondos de cabañas”, lo que se ratifica por la inexistencia en superficie de ningún vestigio de estructuras constructivas sólidas.

III. CARTOGRAFÍA / FOTOGRAFÍAS.



Cartografía





IV. INVENTARIO DE MATERIALES Y LAMINAS.

A).- INDUSTRIA LÍTICA TALLADA.

Han sido estudiadas 268 piezas, seleccionándose para este trabajo las 81 que se describen seguidamente. El resto está compuesto de pequeños fragmentos de láminas y restos de talla indescriptibles.

1. Puntas de flecha foliáceas.

LAMINA I:

1.- Triangular, con pedúnculo paralelo y aletas desarrolladas, de bordes rectilíneos. Retoque rasante bifacial en una cara y parcial en la otra. Dimensiones: alto 26 mm., ancho 22 mm., grueso 4 mm.

2.- Triangular, con pedúnculo muy ancho y aletas incipientes, de bordes ligeramente convexos. Retoque rasante bifacial, cubriente en ambas caras. Dimensiones: alto 30 mm., ancho 17 mm., grueso 6 mm.

3.- Con pedúnculo puntiagudo y aletas ordinarias algo desarrolladas, de bordes rectilíneos. Retoque rasante bifacial, cubriente en una cara y parcial en la otra. Dimensiones: alto 36 mm., ancho 16 mm., grueso 3,50 mm.

4.- Con pedúnculo y aletas algo desarrolladas, de bordes algo convexos. Retoque rasante bifacial, cubriente en una cara y parcial en la otra. Dimensiones: alto 24 mm., ancho 15 mm., grueso 5 mm.

5.- Con pedúnculo puntiagudo y aletas algo desarrolladas, de bordes rectilíneos. Retoque bifacial, cubriente en una cara y parcial en la otra. Dimensiones: largo 25 mm., ancho 13 mm., grueso 3 mm.

6.- Con pedúnculo puntiagudo y aletas poco desarrolladas, de bordes irregulares algo convexos. Retoque abrupto bifacial. Dimensiones: alto 26,50 mm., ancho 12,50 mm., grueso 4 mm.

7.- Triangular con pedúnculo puntiagudo y aletas, de bordes rectilíneos. Retoque rasante bifacial, cubriente en ambas caras. Dimensiones: alto 20 mm., ancho 19 mm., grueso 4 mm.

8.- Triangular con pedúnculo y aletas desarrolladas, de bordes rectilíneos. Retoque rasante bifacial, cubriente en una cara y parcial en la otra. Dimensiones: largo 24 mm., ancho 15 mm., grueso 3,50 mm.

9.- Con pedúnculo puntiagudo y aletas desarrolladas, de bordes rectilíneos. Retoque rasante bifacial, parcial en ambas caras. Dimensiones: largo 22 mm., ancho 15 mm., grueso 3 mm.

10.- Con pedúnculo puntiagudo y aletas, de bordes irregulares, de tendencia cóncava uno y convexa el otro. Retoque oblicuo bifacial, cubriente en ambas caras, en una de ellas hay presencia de cortex. Dimensiones: largo 22 mm., ancho 12 mm., grueso 4 mm.

LAMINA II:

11.- Foliforme alargada, de bordes convexos denticulados. Retoque abrupto bifacial en parte e invasivo el resto. Dimensiones: alto 44 mm., ancho 12 mm, grueso 5mm.

12.- Foliforme romboidal (hoja de laurel), de bordes rectilíneos unos y de tendencia convexa otros. Retoque bifacial cubriente, de extracciones oblicuas en ambas caras. Dimensiones: largo 38 mm., ancho 16 mm., grueso 5 mm.

13.- Foliforme con aletas insinuadas, de bordes rectilíneos convergentes a la punta. Retoque rasante bifacial, parcial en ambas caras. Dimensiones: largo 36 mm., ancho 12 mm., grueso 4 mm.

14.- Foliforme con pedúnculo e insinuación de aletas, de bordes ligeramente convexos. Retoque rasante bifacial, de extracciones transversales cubrientes en ambas caras. Dimensiones: largo 27 mm., ancho 12 mm., grueso 4,50 mm.

15.- Triangular con pedúnculo e insinuación de aletas, de bordes convexos. Retoque rasante bifacial, cubriente en ambas caras. Dimensiones: largo 23 mm., ancho 13,50 mm., grueso 4,50 mm.

16.- Triangular con pedúnculo alargado rectilíneo y aletas (fracturadas), de bordes convexos. Retoque rasante bifacial, cubriente en ambas caras. Dimensiones: largo 27,50 mm., ancho 12 mm., grueso 4,50 mm.

17.- Triangular con pedúnculo y aletas (fracturadas), de bordes rectilíneos. Retoque rasante bifacial, cubriente en una cara y parcial en la otra. Dimensiones: largo 32 mm., ancho 17 mm., grueso 4,50 mm.

18.- Triangular con pedúnculo (fracturado) e insinuación de aletas, de bordes rectilíneos. Retoque rasante bifacial, cubriente en ambas caras. Dimensiones: largo 33 mm., ancho 16 mm., grueso 5 mm.

LAMINA III:

19.- Foliforme, con pedúnculo y aletas (fracturadas), de bordes ligeramente convexos. Retoque oblicuo bifacial, cubriente en ambas caras. Dimensiones: largo 30 mm., ancho 11 mm., grueso 4,50 mm.

20.- Triangular con pedúnculo y aletas (fracturadas), de bordes rectilíneos. Retoque rasante bifacial, cubriente en una cara y parcial en la otra. Dimensiones: largo 25 mm., ancho 12 mm., grueso 4 mm.

21.- Triangular con pedúnculo puntiagudo y aletas, de bordes rectilíneos. Retoque rasante bifacial, cubriente en una cara y parcial en la otra. Dimensiones: largo 28 mm., ancho 17 mm., grueso 4 mm.

22.- Triangular con pedúnculo, de bordes rectilíneos. Retoque oblicuo bifacial, cubriente en una cara y parcial en la otra. Dimensiones: largo 32 mm., ancho 14 mm., grueso 5 mm.

23.- Triangula con pedúnculo, de bordes rectilíneos. Retoque rasante bifacial, cubriente en una cara y parcial en la otra. Dimensiones: largo 26 mm., ancho 12 mm., grueso 4 mm.

24.- Triangular con pedúnculo y aletas, de bordes rectilíneos. Retoque rasante bifacial, cubriente en una cara y parcial en la otra. Dimensiones: largo 18 mm., ancho 12 mm., grueso 4 mm.

25.- Triangular con pedúnculo puntiagudo, de bordes rectilíneos. Retoque rasante bifacial, cubriente en una cara y parcial en la otra. Dimensiones: largo 22 mm., ancho 14 mm., grueso 4 mm.

26.- Triangular con pedúnculo y aletas desarrolladas (fracturadas), de bordes rectilíneos. Retoque rasante bifacial, cubriente en ambas caras. Dimensiones: largo 17 mm., ancho 12 m., grueso 4,50 mm.

27.- Triangular de bordes irregulares -uno rectilíneo y los otros de tendencia convexa-. Retoque rasante bifacial, cubriente en una cara y parcial en la otra. Dimensiones: alto 15 mm., ancho 13 mm.- grueso 3,50 mm.

28.- Triangular con pedúnculo puntiagudo, de bordes rectilíneos. Retoque rasante bifacial, cubriente en ambas caras. Dimensiones: largo 15 mm., ancho 13 mm., grueso 4 mm.

2. Perforadores.

LAMINA IV:

29.- Simple sobre lasca, en el extremo proximal presenta una muesca, que podría suponer un raspador convexo. Retoque semiabrupto. Dimensiones: alto 29 mm., ancho 28 mm., grueso 5 mm.

30.- Simple sobre lasca. Retoque semiabrupto. Dimensiones: largo 24 mm., ancho 20 mm., grueso 7 mm.

31.- Simple sobre lasca -con grandes extracciones-. Retoque abrupto/vertical a, efectos de dar forma. Dimensiones: largo 24 mm., ancho 17 mm., grueso 6 mm.

32.- Simple sobre lasca. Retoque abrupto. Dimensiones: largo 20 mm., ancho 20,50 mm., grueso 10 mm.

33.- Simple -de eje- sobre lasca. Retoque abrupto, cubriente en una cara y parcial en la otra. Dimensiones: largo 16 mm., ancho 19 mm., grueso 5,50 mm.

34.- Simple sobre lámina. Retoque abrupto. Dimensiones: largo 20 mm., ancho 14 mm., grueso 3,50 mm.

35.- Doble, sobre lámina, de dos puntas opuestas. Retoque abrupto. Dimensiones: largo 23,50 mm., ancho 9 mm., grueso 4 mm.

36.- Simple sobre lasca. Retoque abrupto. Dimensiones: largo 29 mm., ancho 15 mm., grueso 5.50 mm.

37.- Simple sobre lámina. Retoque abrupto. Dimensiones: largo 26 mm., ancho 11 mm., grueso 3 mm.

38.- Simple sobre lasca. Retoque abrupto semicubriente. Dimensiones: largo 17 mm., ancho 15 mm., grueso 3 mm.

3. Burles y Raspadores.

LAMINA V:

39.- Buril sobre lasca, de extracciones múltiples arqueadas (busqué), sin retoque. Dimensiones: largo 34 mm., ancho 32 mm., grueso 8 mm.

40.- Buril simple sobre lasca. Retoque abrupto unifacial. Dimensiones: largo 34 mm., ancho 25 mm., grueso 6 mm.

41.- Buril simple sobre lámina. Sin retoque. Dimensiones: largo 27 mm., ancho 23 mm., grueso 8 mm.

42.- Pieza de dudosa morfología -posible raedera-. De sección triangular. Retoque abrupto en las tres caras. La base contiene cortex del núcleo. Dimensiones: largo 28 mm., ancho 24 mm., grueso 12 mm.

43.- Raedera sobre lasca. Retoque semiabrupto en ambas caras. Dimensiones: largo 35 mm., ancho 22 mm., grueso 7 mm.

44.- Fragmento medial de pieza de morfología indeterminada, sobre lámina -posible punta de gran tamaño-. De bordes rectilíneos, convergentes hacia el extremo distal. Retoque rasante-transversal en ambas caras. Dimensiones: largo 22 mm., ancho 19 mm., grueso 3 mm.

45.- Raspador doble, convexo, de extracciones laminares. Tiene una muesca a cada lado. Dimensiones: largo 42 mm., ancho 26 mm., grueso 9 mm.

4. Láminas con retoque.

LAMINA VI:

46.- Fragmento proximal de lámina de grandes proporciones, con retoque simple. Dimensiones: largo 72 mm., ancho 21 mm., grueso 4,50 mm.

47.- Fragmento medial de lámina de grandes proporciones, con retoque simple. Dimensiones: largo 56 mm., ancho 24 mm., grueso 8 mm.

48.- Fragmento de lámina con dos muescas en uno de los bordes. Retoque rasante transversal. Dimensiones: largo 39,50 mm., ancho 13 mm., grueso 5 mm.

49.- Fragmento de lámina con retoque abrupto unifacial. Dimensiones: largo 41 mm., ancho 15 mm., grueso 6 mm.

50.- Fragmento proximal de lámina con retoque semiabrupto. Dimensiones: largo 43 mm., ancho 18 mm., grueso 7 mm.

51.- Fragmento proximal de laminita con retoque simple. Dimensiones: largo 34 mm., ancho 10 mm., grueso 3,50 mm.

LAMINA VII:

52.- Fragmento medial de lámina con retoque simple. Dimensiones: largo 29 mm., ancho 17,50 mm., grueso 3,50 mm.

53.- Fragmento medial de lámina con retoque simple. Dimensiones: largo 28 mm., ancho 16 mm., grueso 5 mm.

54.- Lámina denticulada, con fractura retocada, con evidente huellas de uso. Retoque abrupto. Dimensiones: largo 25 mm., ancho 15 mm., grueso 4 mm.

55.- Fragmento de lámina, con fractura retocada y evidentes huellas de uso. Dimensiones: largo 24 mm., ancho 11 mm., grueso 2 mm.

56.- Fragmento de lámina con muesca. Retoque simple. Dimensiones: largo 32 mm., ancho 15 mm., grueso 4 mm.

57.- Fragmento de lámina con fractura retocada. Retoque abrupto. Dimensiones: largo 23 mm., ancho 14 mm., grueso 4,50 mm.

58.- Fragmento proximal de lámina, con retoque oblicuo. Dimensiones: largo 35 mm., ancho 19 mm., grueso 5,50 mm.

59.- Fragmento proximal de lámina, con retoque simple. Dimensiones: largo 39 mm., ancho 16 mm., grueso 4 mm.

60.- Fragmento proximal de lámina, con retoque simple. Dimensiones: largo 36 mm., ancho 18 mm., grueso 3,50 mm.

5. Muestras y microláminas.

LAMINA VIII:

61.- Muestras opuestas, sobre fragmento medial de lámina, con huellas de uso. Dimensiones: largo 27 mm., ancho 16 mm., grueso 4 mm.

62.- Muestra sobre fragmento de lámina, con fractura retocada y huellas de uso. Retoque rasante. Dimensiones: largo 30 mm. ancho 14 mm., grueso 4 mm.

63.- Muestra sobre fragmento de lámina. Retoque simple. Dimensiones: largo 22 mm., ancho 14,50 mm., grueso 5 mm.

64.- Fragmento proximal de laminita, con retoque simple. Dimensiones: largo 30 mm., ancho 11 mm., grueso 3 mm.

65.- Fragmento de laminita pedunculada. Retoque abrupto. Dimensiones: largo 21 mm., ancho 11 mm., grueso 4 mm.

66.- Fragmento de laminita pedunculada. Retoque simple. Dimensiones: largo 20 mm., ancho 11 mm., grueso 3 mm.

67.- Fragmento de laminita pedunculada. Retoque simple. Dimensiones: largo 19 mm., ancho 8 mm., grueso 2 mm.

68.- Fragmento de laminita, sin retoque. Dimensiones: largo 27 mm., ancho 7 mm., grueso 3 mm.

69.- Fragmento de laminita, sin retoque. Dimensiones: largo 13 mm., ancho 6 mm., grueso 3 mm.

70.- Fragmento de laminita, sin retoque. Dimensiones: largo 20 mm., ancho 8 mm., grueso 2,50 mm.

71.- Fragmento de laminita, sin retoque. Dimensiones: largo 19,50 mm., ancho 11 mm., grueso 3 mm.

6. Denticulados.

LAMINA IX:

72.- Pieza de hoz/sierra, de bordes convexos, uno de ellos abatido. Posible punzón en uno de los extremos. Con evidentes huellas de uso.

Retoque abrupto bifacial alterno. Dimensiones: largo 50 mm., ancho 14 mm., grueso 8 mm.

73.- Pieza de hoz/sierra, de bordes convexos, uno de ellos abatido. Con huellas de uso. Sin retoque, únicamente tiene algunos desconchados. En una de las caras existe cortex del núcleo Dimensiones: largo 45 mm., ancho 21 mm., grueso 8,50 mm.

74.- Pieza de hoz/sierra -rota- sobre lámina. Retoque abrupto bifacial alterno. El borde retocado es convexo. Dimensiones: largo 35 mm., ancho 22 mm., grueso 5 mm.

75.- Pieza de hoz/sierra, sobre lámina. Retoque abrupto bifacial alterno. Dimensiones: largo 38 mm., ancho 21 mm., grueso 6 mm.

76.- Elemento de hoz, sobre lámina, con fuertes huellas de uso. Retoque abrupto unifacial. Dimensiones: largo 30,50 mm., ancho 14 mm., grueso 5 mm.

77.- Elemento de hoz, sobre lámina, con huellas de uso. Retoque abrupto unifacial. Dimensiones: largo 19 mm., ancho 12 mm., grueso 3 mm.

78.- Elemento de hoz, sobre lámina, con fuertes huellas de uso. Retoque abrupto bifacial. Dimensiones: largo 19 mm., ancho 14 mm., grueso 3 mm.

79.- Elemento de hoz, sobre lámina, con fuertes huellas de uso. Retoque abrupto bifacial. Dimensiones: largo 20,50 mm., ancho 13 mm., grueso 3 mm.

80.- Elemento de hoz, sobre lámina, con fuertes huellas de uso. Retoque abrupto unifacial. Dimensiones: largo 17 mm., ancho 17 mm., grueso 5 mm.

81.- Sierrecita sobre lámina -rota en el extremo distal- de bordes convergentes y retoque abrupto bifacial. Dimensiones: largo 13 mm., ancho 9 mm., grueso 2 mm.

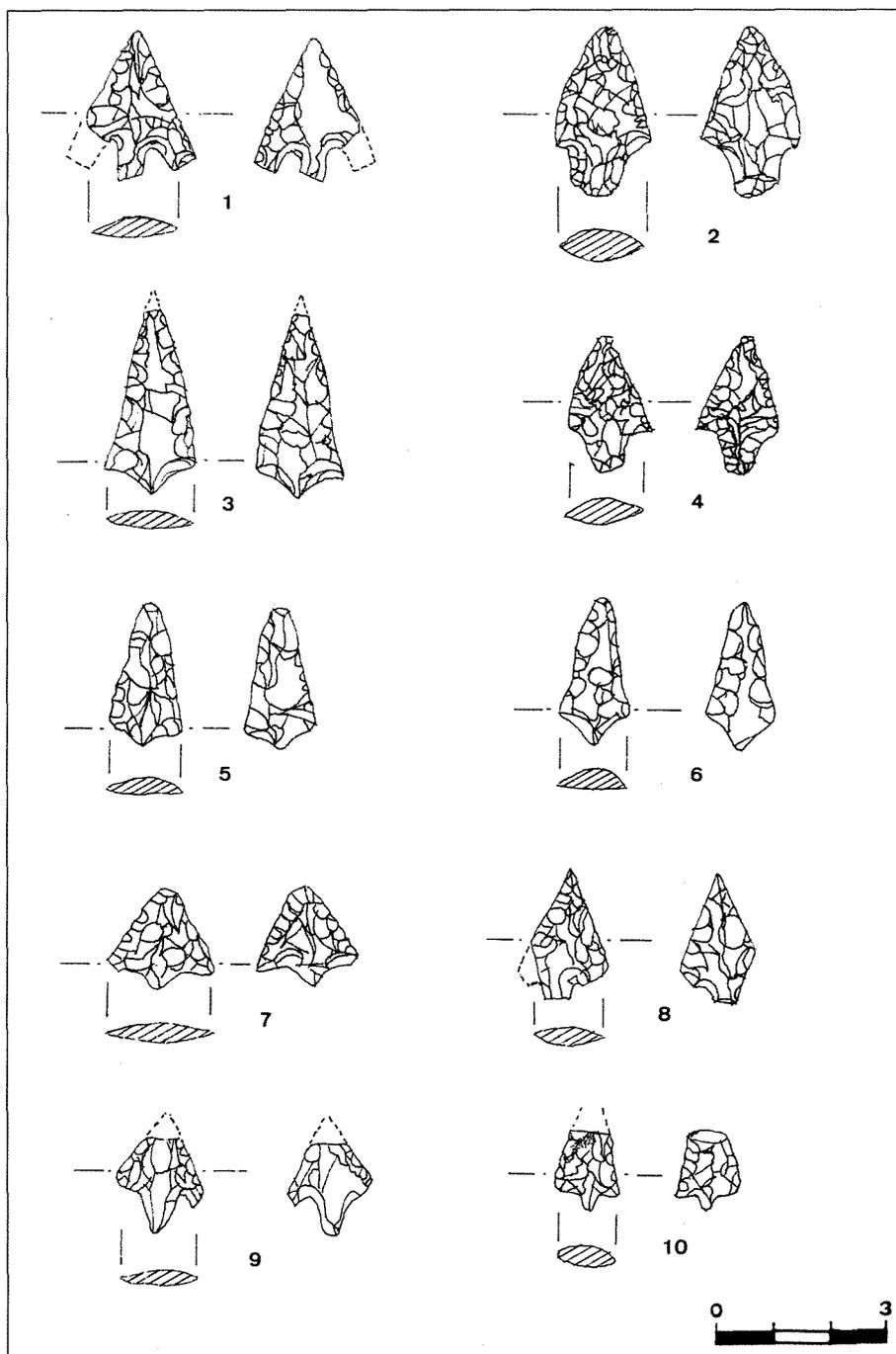


Lámina I

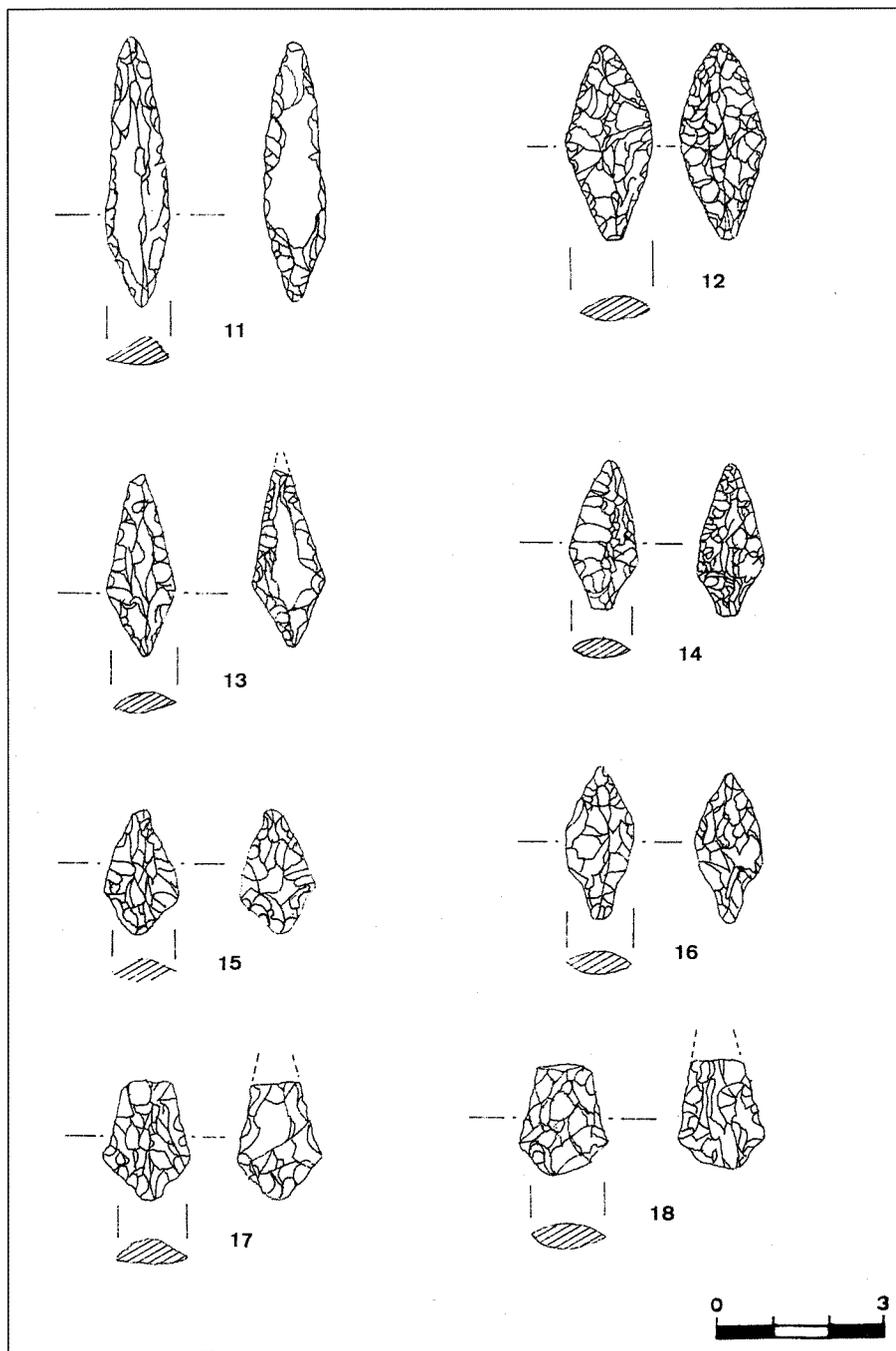


Lámina II

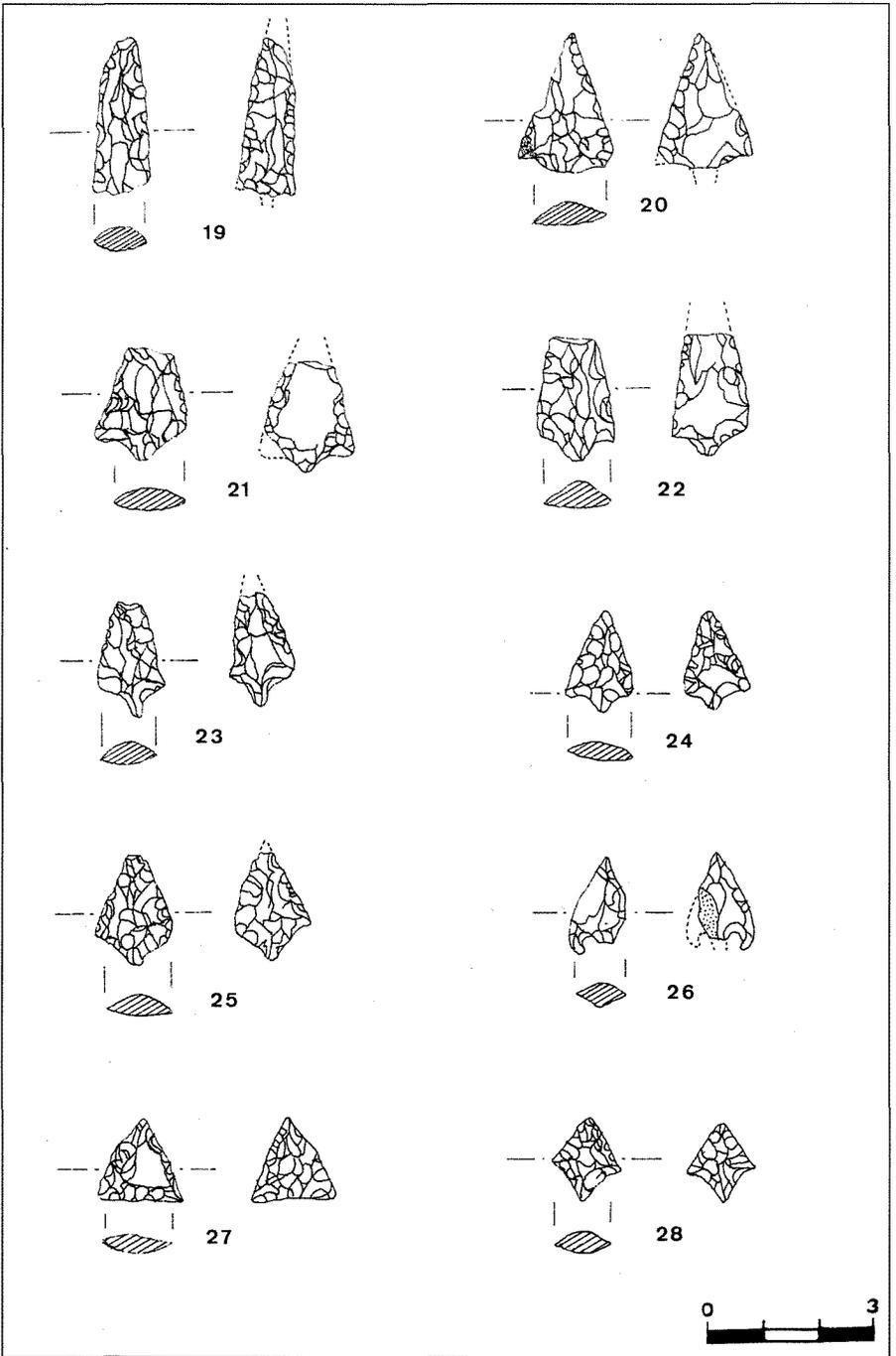


Lámina III

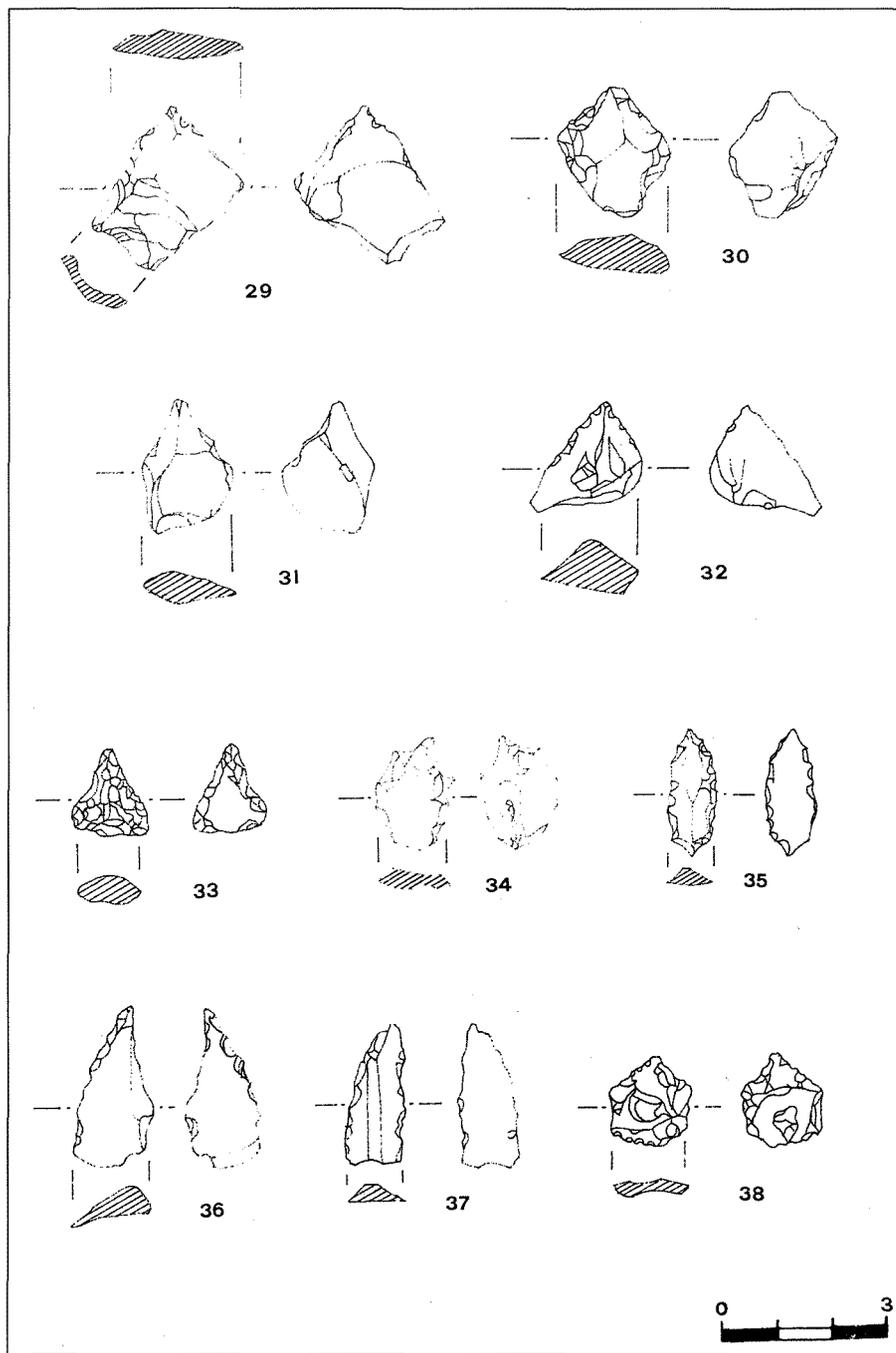


Lámina IV

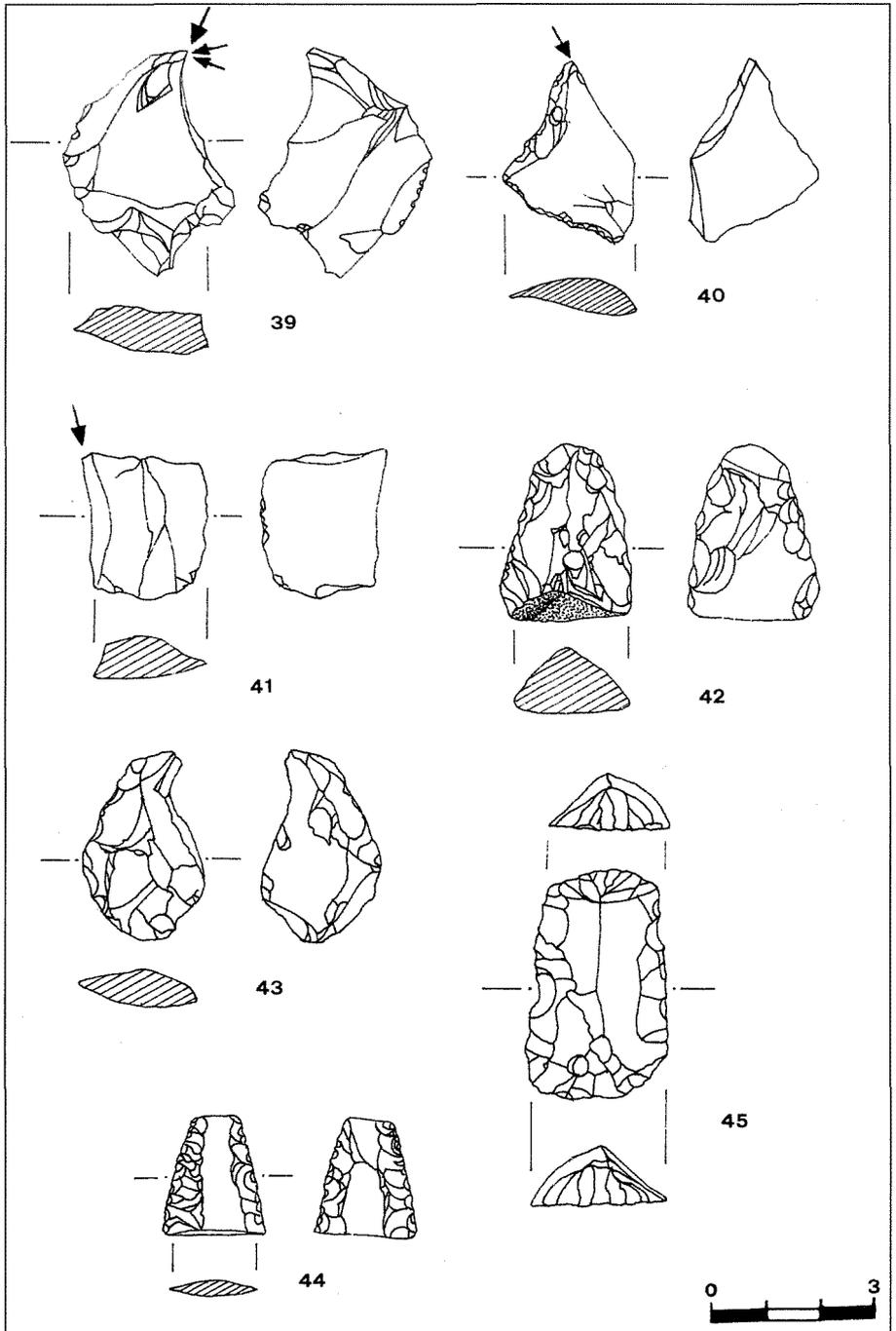


Lámina V

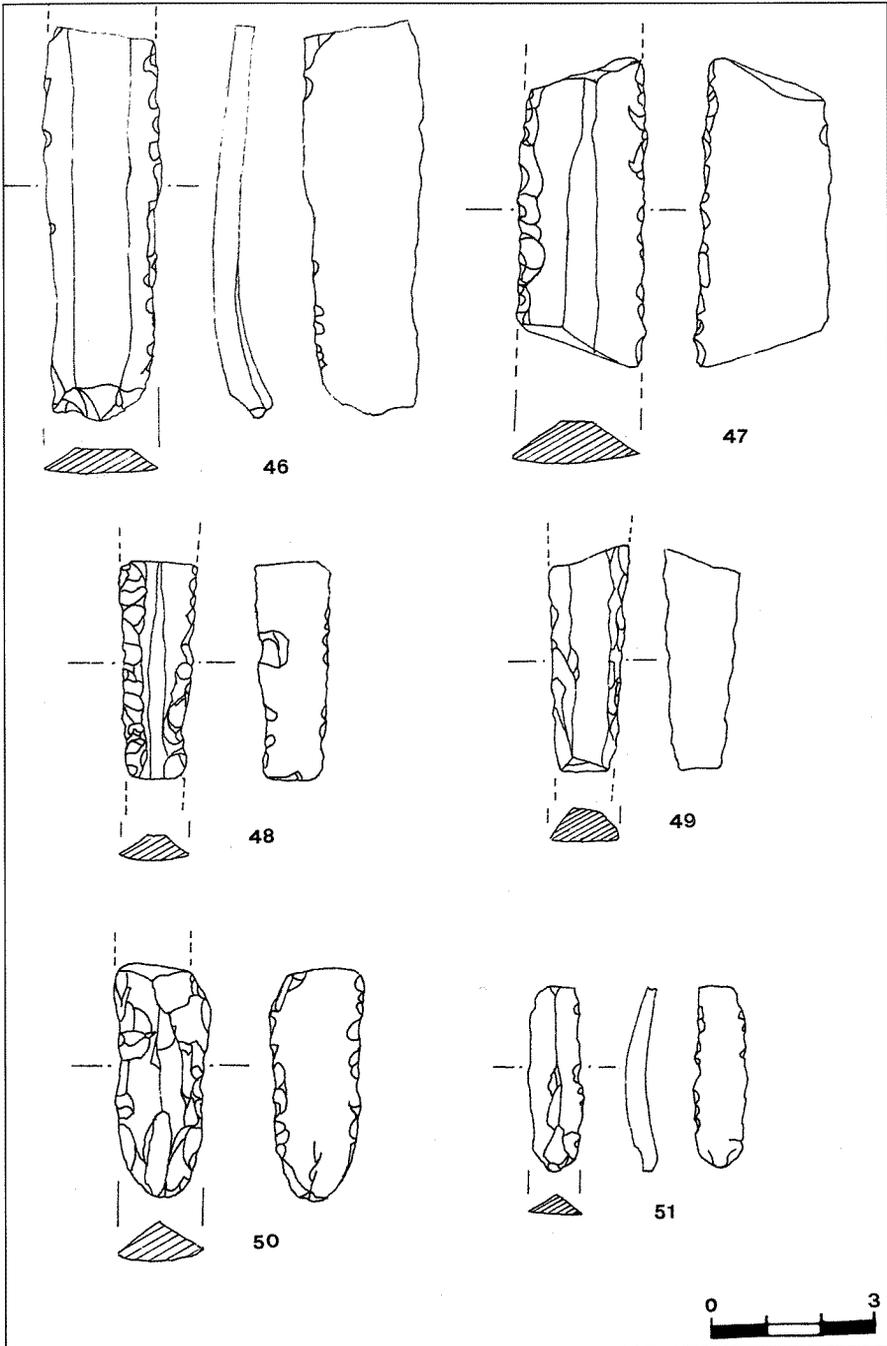


Lámina VI

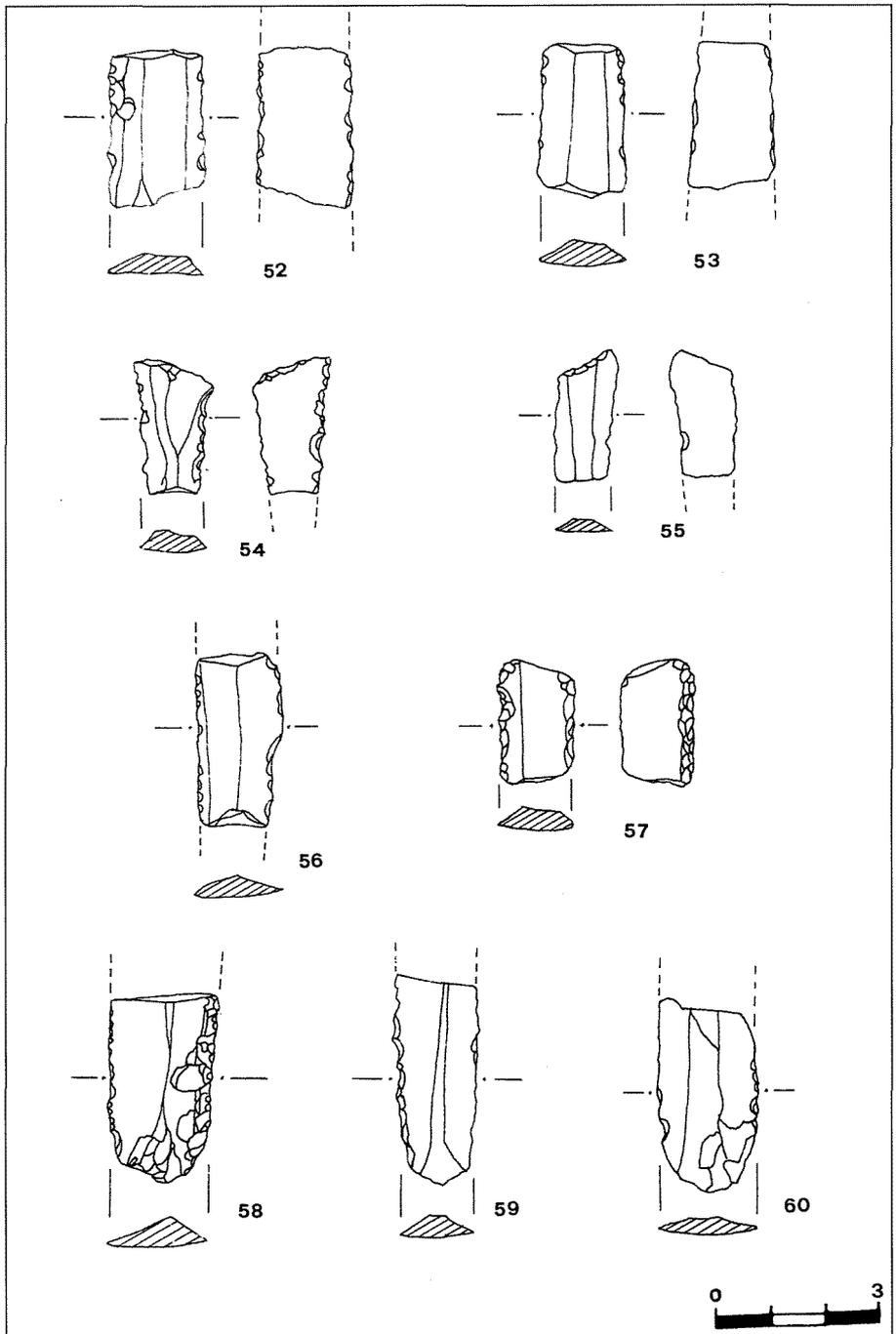


Lámina VII

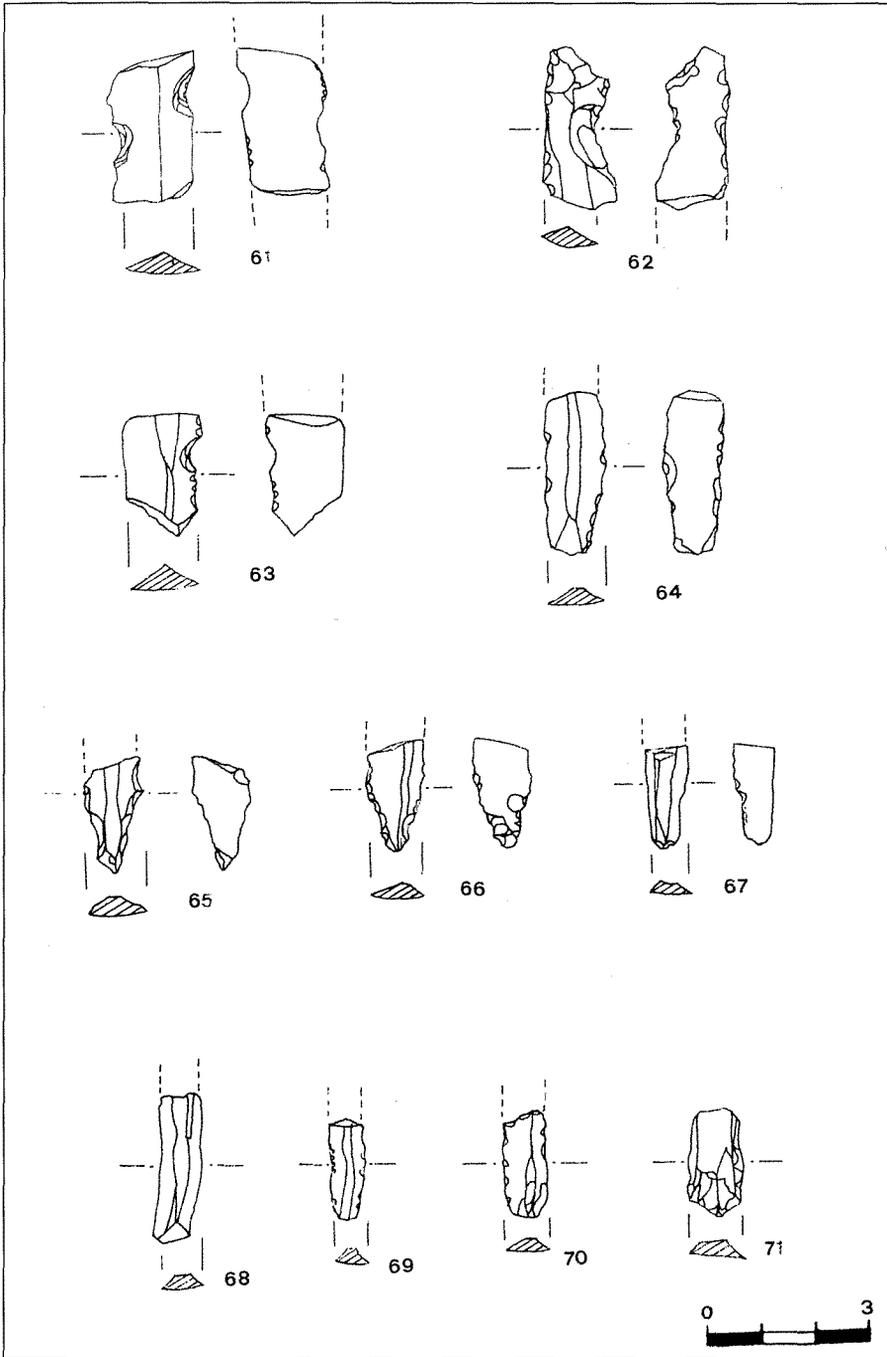


Lámina VIII

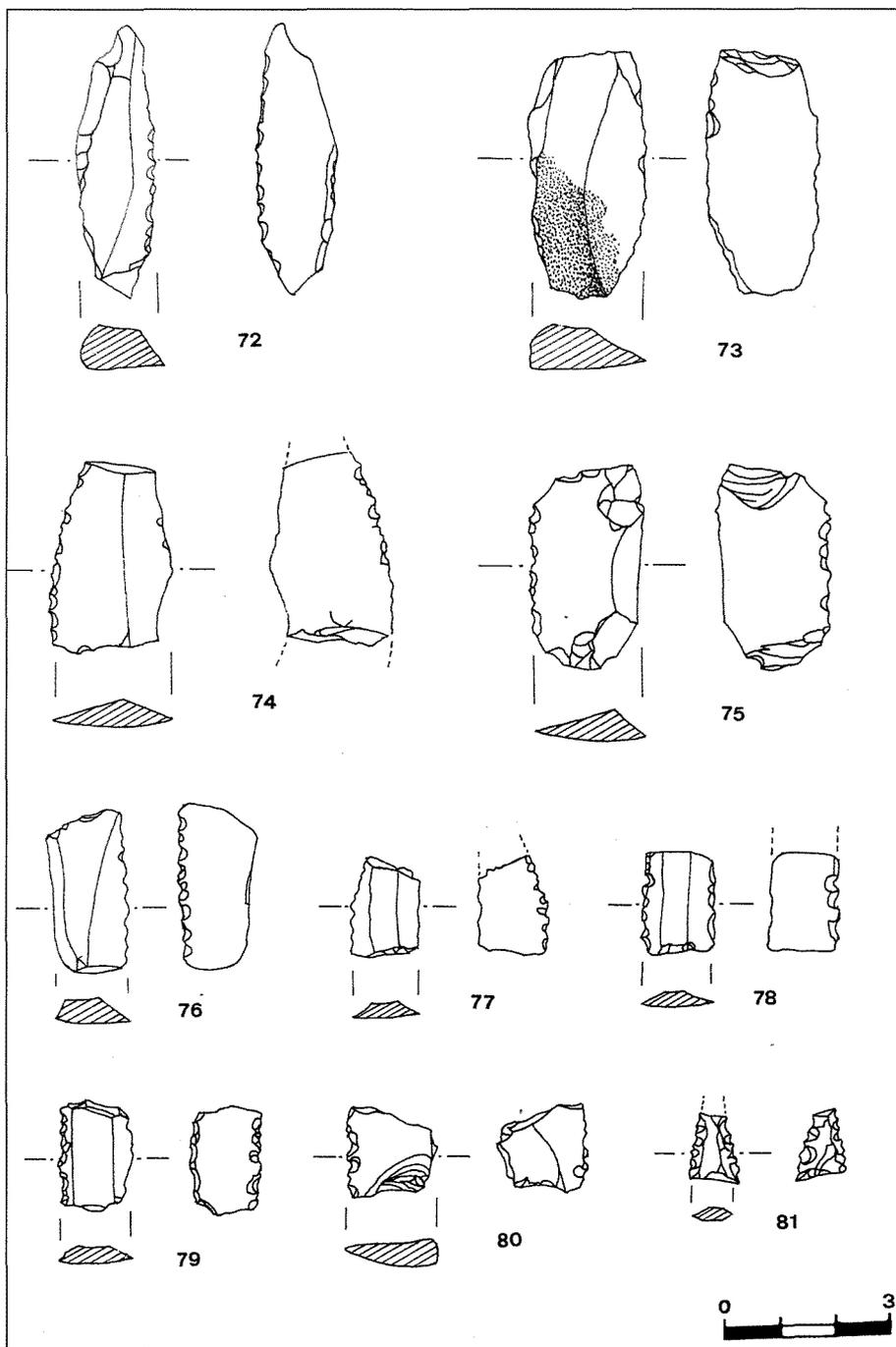


Lámina IX

B).- INDUSTRIA LÍTICA PULIMENTADA.

Hachas, Azuelas y otros.

LAMINA I:

1.- HACHA de roca volcánica (basalto), de forma trapezoidal-plana, de caras planas irregulares, flancos rectilíneos convergentes al talón. Sección longitudinal: sinuosa-aplanada y transversal elíptico-facetada. Filo convexo y talón truncado -rectilíneo-. Pulimentado únicamente los biseles de ambas caras, el resto tallado groseramente. Dimensiones: largo 103 mm., ancho 57 mm., grueso 20 mm.

2.- HACHA de roca volcánica (basalto), de forma trapezoidal espesa, de caras planas, flancos rectilíneos convergentes al talón. Sección longitudinal plana y transversal, romboidal. Filo convexo simétrico y talón redondeado. Pulimentado general. Dimensiones: largo 65 mm., ancho 43,50 mm., grueso 20 mm.

LAMINA II:

3.- HACHA de material sin determinar, con fracturas en una cara y en el filo, de forma trapezoidal espesa, de caras convexas, flancos convexos, convergentes al talón. Sección longitudinal convexa y transversal elíptica. Filo convexo en gubia (creux) y talón convexo. Pulimentados los biseles y repiqueteado el resto. Dimensiones: largo 87 mm., ancho 50 mm., grueso 22 mm.

4.- HACHA de material sin determinar -con fracturas en el filo, en uno de los biseles y el talón-, de forma trapezoidal muy espesa, caras convexas, flancos rectilíneo uno de ellos y convexo el otro, convergentes al talón. Sección longitudinal convexa y transversal circular. Filo convexo en gubia (creux) y talón redondeado. Pulimentados los biseles y las caras y repiqueteados los flancos. En una de las caras presenta dos acanaladuras -para fijación al mango- casi paralelas al filo, de unos 20 mm. de largo y 14 mm., de ancho y con unos 6 mm. de separación entre ellas. Dimensiones: largo 95 mm., ancho 43 mm., grueso 34 mm.

LÁMINA III:

5.- HAZUELA, de material sin determinar -con pequeñas fracturas en el talón-, de forma ovalada, de espesor medio, de caras convexas y flancos convexas convergentes al talón. Sección longitudinal convexa y transversal elíptica. De filo convexo y talón redondeado. Buen pulimentado en biseles y flancos y más tosco y repiqueteado en las caras. Dimensiones: largo 84 mm., ancho 41 mm., grueso 17 mm.

6.- Fragmento distal de AZUELA, de material sin determinar, de forma trapezoidal, de espesor medio, caras y flancos rectilíneos convergentes al talón. Sección longitudinal rectilínea y transversal triangular, filo convexo. Pulimentado el bisel y parte de las caras y flancos. Dimensiones: largo 45 mm., ancho 42 mm., grueso 13 mm.

LÁMINA IV:

7.- HACHA de roca volcánica (basalto), con fracturas generalizadas, de forma triangular y espesor medio, caras plana y convexa y flancos convexas convergentes al talón. Sección longitudinal rectilíneo-convexa y transversal elíptica, filo rectilíneo en gubia (creux) y talón puntiagudo. Pulimentado general. Dimensiones: largo 73 mm., ancho 44 mm., grueso 19 mm.

8.- HACHA de material sin determinar, de forma trapezoidal y espesor medio, de caras irregulares -convexa una y sinuosa la otra-, convergentes al talón. Sección longitudinal convexa y transversal triangular, filo convexo y talón redondeado. Pulimentado los dos biseles y repiqueteado el resto. Dimensiones: largo 78 mm., ancho 44 mm., grueso 20 mm.

LÁMINA V:

9.- HACHA de material sin determinar, con pequeñas fracturas en filo y talón, de forma trapezoidal muy espesa, de caras una rectilínea y convexa la otra, flancos convexas convergentes al talón. Sección longitudinal elíptica y transversal redondeada, filo convexo y talón

redondeado. Pulimentados los biseles y repiqueteado el resto. Dimensiones: largo 83 mm., ancho 40 mm., grueso 30 mm.

10.- Pieza de dudosa tipología, de material sin determinar. Tiene forma de hacha, pero el filo está rebajado -desgastado por el uso o pulimentado- en toda su extensión. Este elemento fue utilizado como alisador, machacador, etc. Sección longitudinal elíptica y transversal redondeada, filo -desgastado- convexo y talón redondeado. Pulimentados los biseles y el filo, el resto repiqueteado. Dimensiones: largo 82mm., ancho 46 mm., grueso 33 mm.

LA MINA VI:

11.- HACHITA -votiva- de roca volcánica (basalto), con importante fractura en una de las caras y otras en talón y filo, de forma trapezoidal, de caras planas y flancos rectilíneos convergentes al talón. Sección longitudinal rectilínea en una cara y algo convexa en la otra y transversal biconvexa de bordes cortados, filo convexo y talón plano. Pulimentado general. Dimensiones: largo 42 mm., ancho 32 mm, grueso 6 mm.

12.- AZUELITA -votiva- de material sin determinar, de forma trapezoidal, caras plana una y angular la otra, flancos rectilíneos convergentes al talón. Sección longitudinal triangular y transversal elíptica, filo rectilíneo y talón redondeado. Pulimentado general. Dimensiones: largo 20 mm., ancho 19 mm., grueso 6 mm.

13.- AZUELITA -votiva- de material sin determinar, de forma trapezoidal, de caras plana una y algo convexa la otra, flancos rectilíneos convergentes al talón. Sección longitudinal apuntada hacia el talón y transversal biconvexa de bordes cortados, filo convexo -está desgastado o pulido, posiblemente por el uso-. Pulimentado general. Dimensiones: largo 25 mm., ancho 19 mm., grueso 4 mm.

14.- HACHITA -votiva- de material sin determinar, de forma trapezoidal, caras y flancos convexos convergentes al talón. Filo convexo y talón rectilíneo biselado. Sección longitudinal biconvexa y transversal elíptica. Pulimentado general. Dimensiones: largo 28 mm., ancho 26 mm., grueso 7 mm.

15.- HACHA pequeña -en perfecto estado de conservación-, de roca volcánica (basalto), de forma trapezoidal, caras y flancos convexos convergentes al talón. Sección longitudinal biconvexa y transversal elíptica/redondeada, filo convexo en gubia (creux) y talón plano. Pulimentado en biseles y caras y repiqueteado en flancos y talón. Dimensiones: largo 62 mm., ancho 37 mm., grueso 25 mm.

LAMINA VII:

16.- Pequeña AZUELA de material sin determinar -en buen estado de conservación-, de forma ovalada de espesor medio, caras convexas, flancos redondeados. Sección longitudinal biconvexa y transversal elíptica, filo plano y talón redondeado. Pulimentado general. Dimensiones: largo 42 mm., ancho 39 mm., grueso 15 mm.

17.- Pequeña HACHA de material sin determinar -con fractura en el filo-, de forma trapezoidal, de caras convexa una y plana la otra, flancos convexos convergentes al talón. Sección longitudinal biconvexa y transversal plano-convexa, filo convexo y talón redondeado-biselado. Pulimentado general. Dimensiones: largo 45 mm., ancho 33 mm., grueso 9 mm.

18.- Pequeña HACHA de roca volcánica, de forma rectangular, caras convexas y flancos rectilíneos, algo convergentes al talón. Sección longitudinal biconvexa y transversal rectangular, con los ángulos algo redondeados, filo plano y talón algo redondeado. Pulimentado general. Dimensiones: largo 50 mm., ancho 20 mm., grueso 10 mm.

19.- Pequeña AZUELA de material sin determinar -con fracturas en filo y talón-, de forma trapezoidal de espesor medio, de caras convexa una y plana la otra, flancos redondeados. Sección longitudinal biconvexa y transversal plano-convexa, filo convexo y talón plano biselado. Pulimentado general. Dimensiones: largo 37 mm., ancho 35 mm., grueso 8 mm.

LAMINA VIII:

20.- HACHA de roca volcánica (basalto), de forma trapezoidal muy espesa, de caras convexa una y rectilínea la otra, flancos rectilíneo uno y convexo el otro, convergentes al talón. Sección longitudinal cóncavo-convexa y transversal elíptica, con uno de los bordes plano, filo convexo y talón redondeado. Pulimentados los dos biseles y repiqueteado el resto. Dimensiones: largo 93 mm., ancho 61 mm., grueso 31 mm.

21.- PLACA -fragmentada- de roca sedimentaria (pizarra), posible afilador, de forma rectangular, bordes alisados -pulimentados-. Sección longitudinal rectilínea y transversal rectangular. Pulimentado general. Dimensiones -del fragmento-: largo 64 mm., ancho 30 mm., grueso 13 mm.

22.- AFILADOR -fragmentado- de material sin determinar, con acanaladura en forma de "V" que lo recorre longitudinalmente. Dimensiones del fragmento: largo 62 mm., ancho 39 mm., grueso 10 mm.

LAMINA IX:

23.- Canto rodado -sin modificar- utilizado como AFILADOR, de forma elíptico-redondeada espesa. Tiene en ambas caras, típicas hendiduras cruzadas al eje longitudinal. Posiblemente se utilizó también como "machacador" ya que en los bordes de todo su contorno presenta cierto repiqueteado. Secciones longitudinal y transversal bilobuladas. Dimensiones: largo 93 mm., ancho 70 mm., grueso 33 mm.

LAMINA X:

24.- PLACA de arenisca -posible elemento de adorno "colgante"-, fracturada a la altura de la perforación circular-bicónica que tiene en uno de los extremos del eje longitudinal, de unos 5 mm. de diámetro, tiene otras fracturas menores en la base y en una de las caras. De forma trapezoidal, caras rectilíneas, flancos planos convergentes hacia la perforación. Sección longitudinal trapezoidal y transversal rectangular, flancos planos, base ligeramente convexa. Pulimentado general. Dimensiones -del fragmento-: largo 47 mm., ancho 34 mm., grueso 9 mm.

25.- Barrita fragmentada -posible “AFILADOR”-, de material sin determinarse, de forma rectangular, caras rectilíneas. Sección longitudinal rectangular y transversal cuadrangular- Pulimentado general. Dimensiones -del fragmento-: largo 47,50 mm., ancho/grueso 15 mm.

26.- PLACA fragmentada -posible brazaete de arquero- de roca sedimentaria (pizarra). Tiene dos perforaciones circulares-bicónicas, simétricas al eje longitudinal, de unos 7 mm. de diámetro; forma rectangular, caras convexas y flancos paralelos. Sección longitudinal apuntada -biselada hacia el borde- y transversal biconvexa de bordes redondeados. Pulimentado general. Dimensiones -del fragmento-: largo 38 mm., ancho 28 mm., grueso 8,50 mm.

27.- PLACA fragmentada -posible brazaete de arquero- de roca sedimentaria (pizarra), con perforación circular-bicónica en el eje longitudinal; forma rectangular, caras convexas y flancos rectilíneos paralelos. Sección longitudinal plana -ligeramente biselada hacia el borde y transversal elíptica. Pulimentado general. Dimensiones -del fragmento-: largo 62 m., ancho 22 mm., grueso 9 mm.

28.- PLACA fragmentada -posible elemento de adorno “colgante”- de material sin determinar. Tiene una perforación circular-bicónica en el eje longitudinal, de unos 6 mm. de diámetro; forma rectangular, caras rectilíneas y flancos rectilíneos-aplanados. Sección longitudinal plana convergente al extremo y transversal rectangular. Pulimentado general. Dimensiones -del fragmento-: largo 23 mm., ancho 20 mm., grueso 7 mm.

29.- PLAQUITA -posible “alisador”- de roca sedimentaria (pizarra), de forma rectangular, caras planas y flancos rectilíneos-aplanados. Sección longitudinal alargada, de bordes redondeados y transversal rectangular. Dimensiones: largo 34 mm., ancho 15 mm., grueso 5 mm.

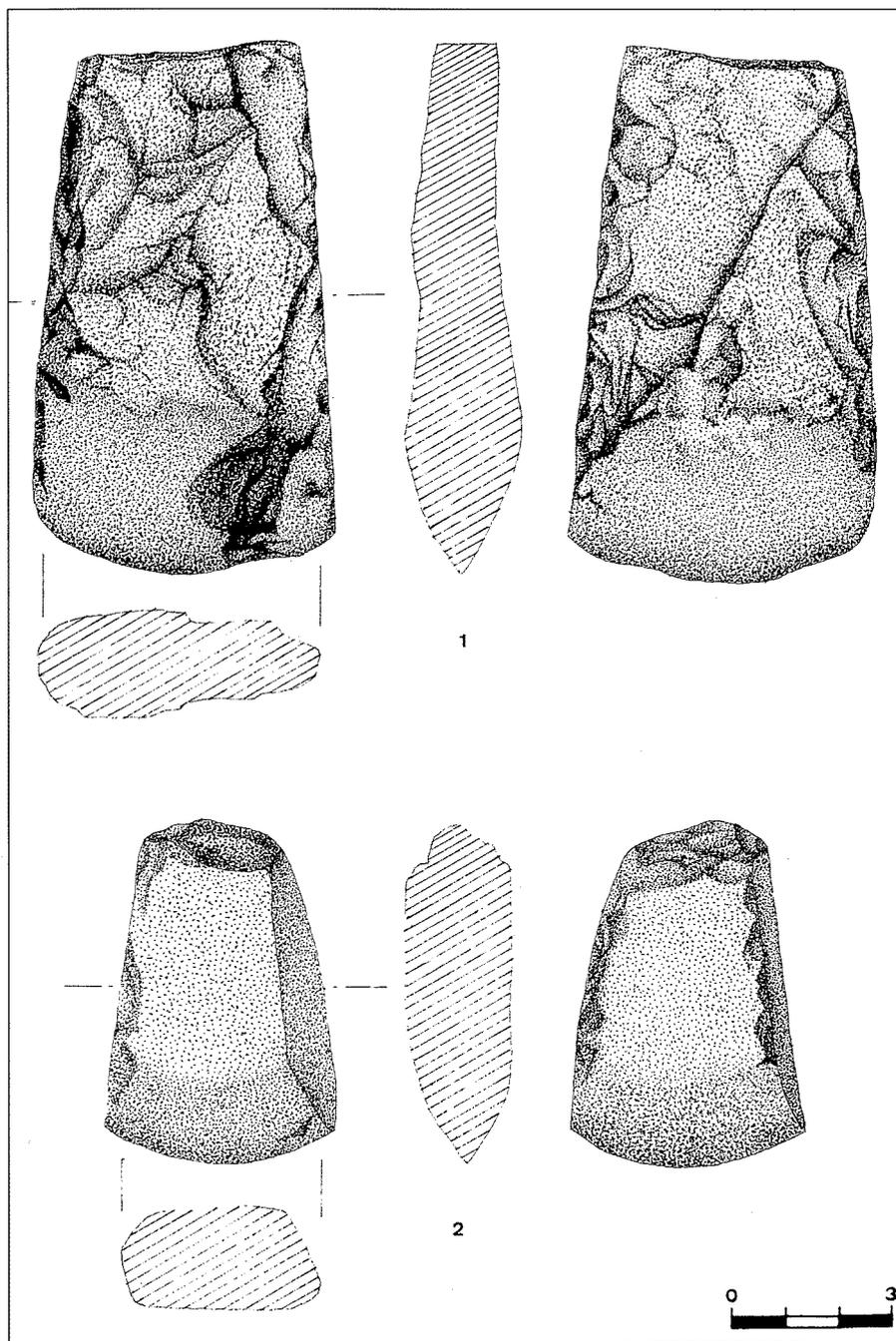


Lámina I

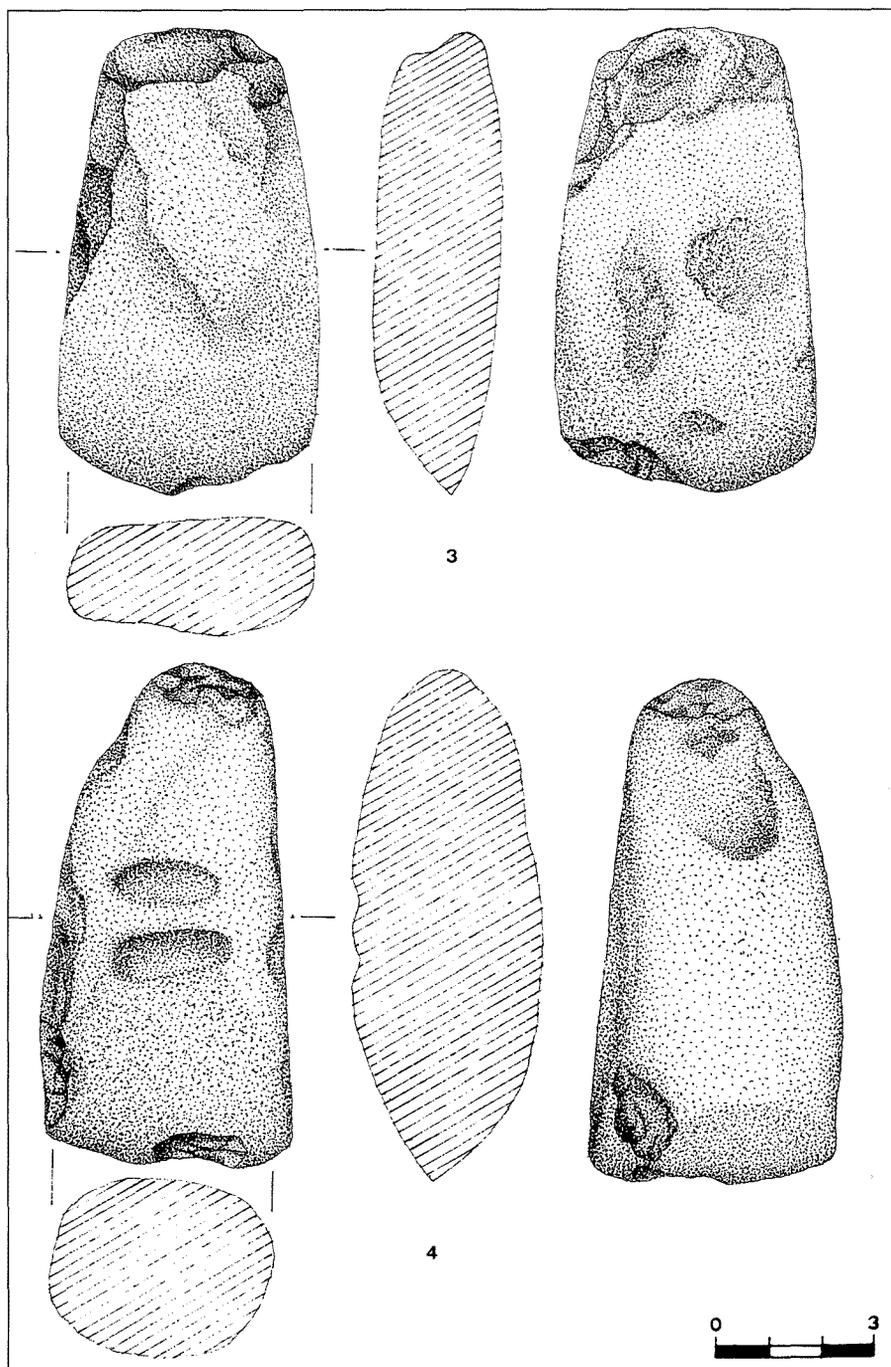


Lámina II

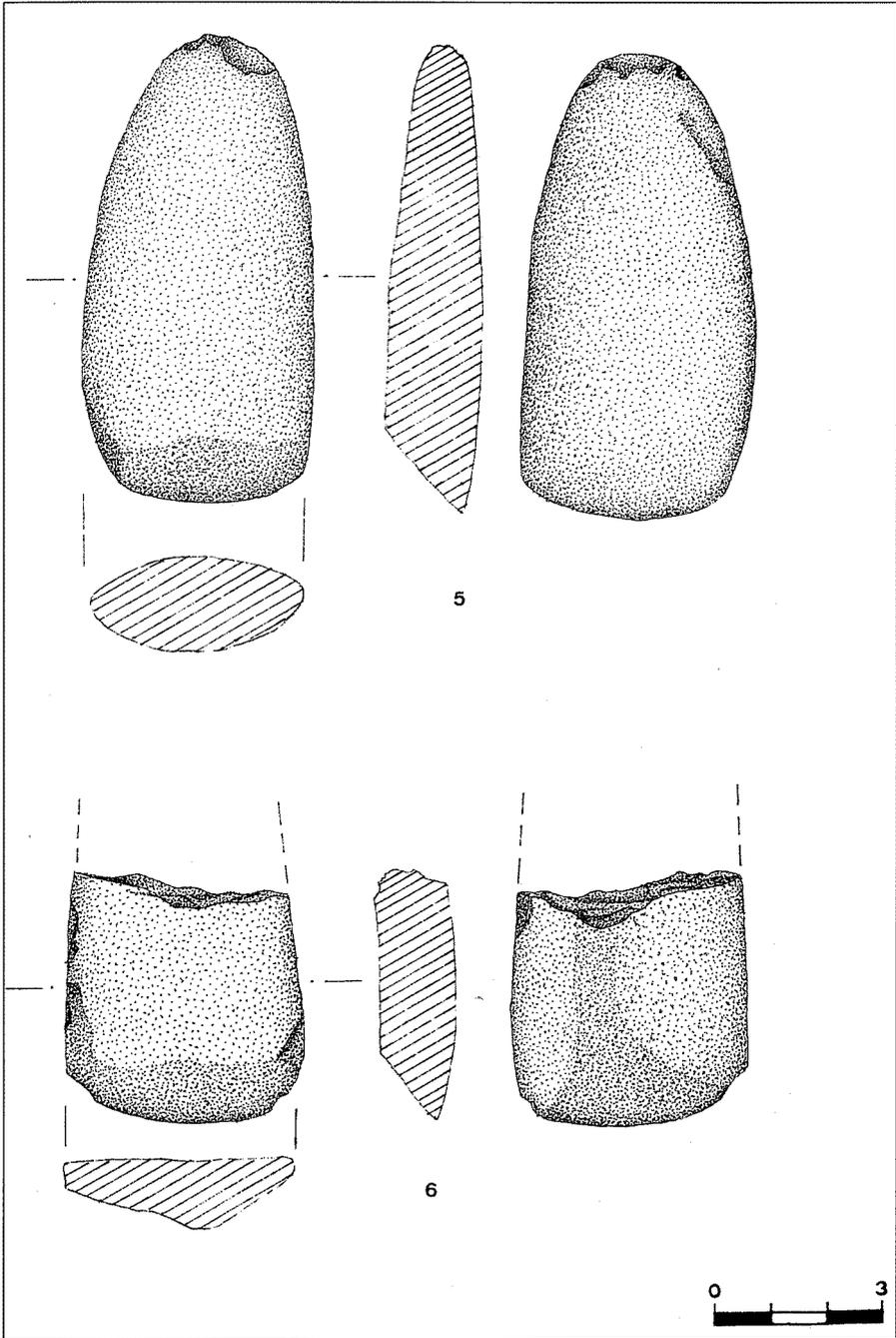


Lámina III

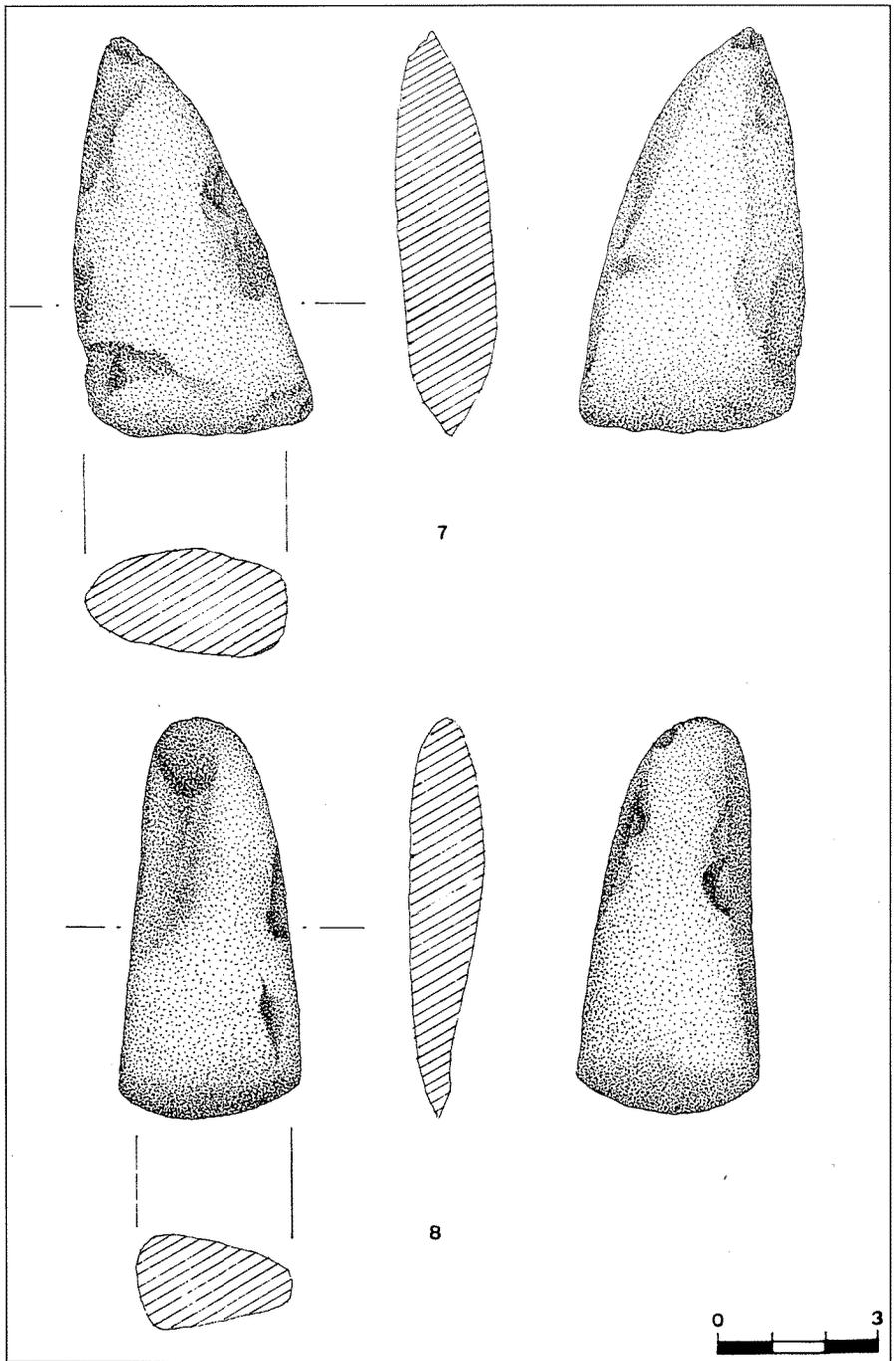


Lámina IV

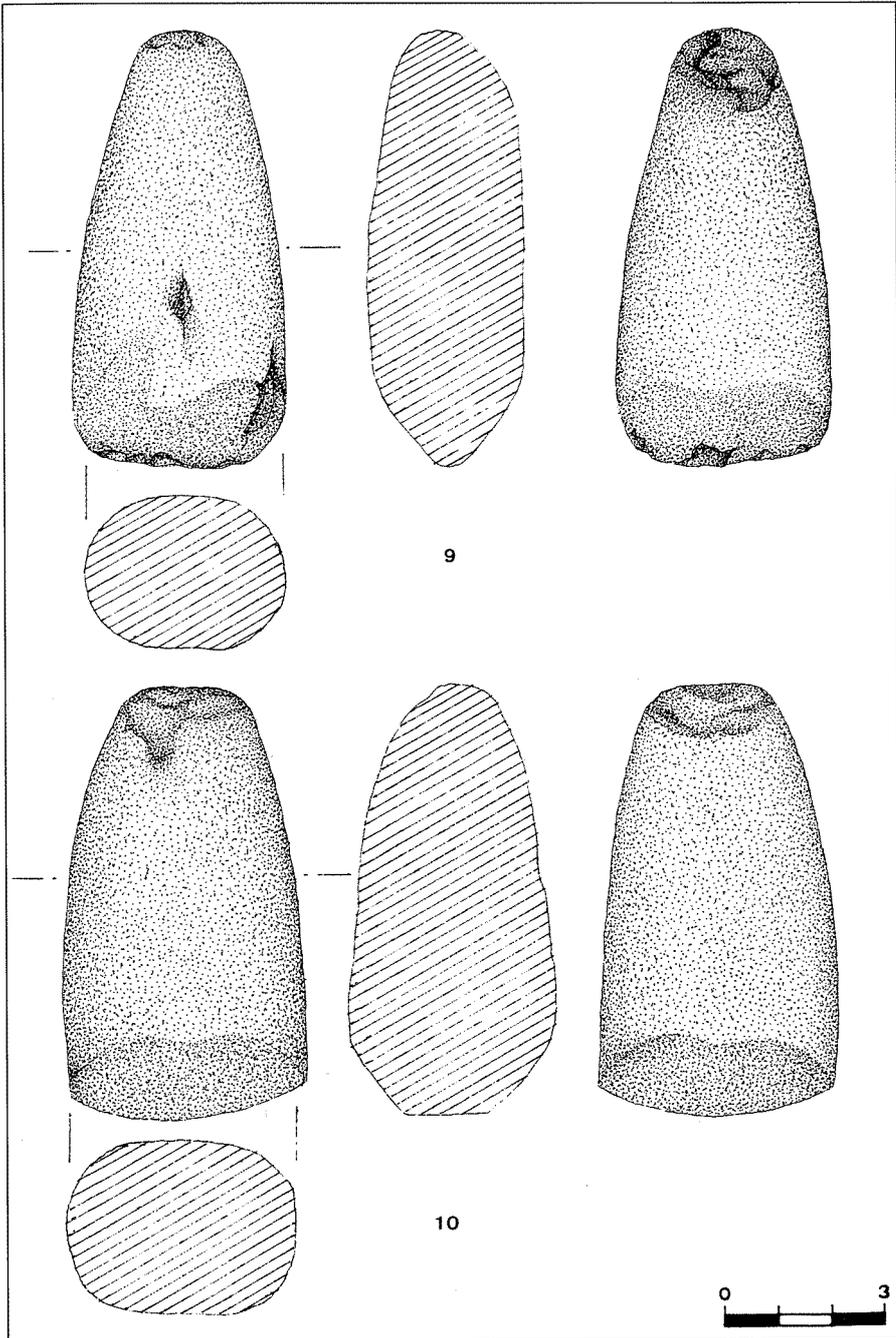


Lámina V

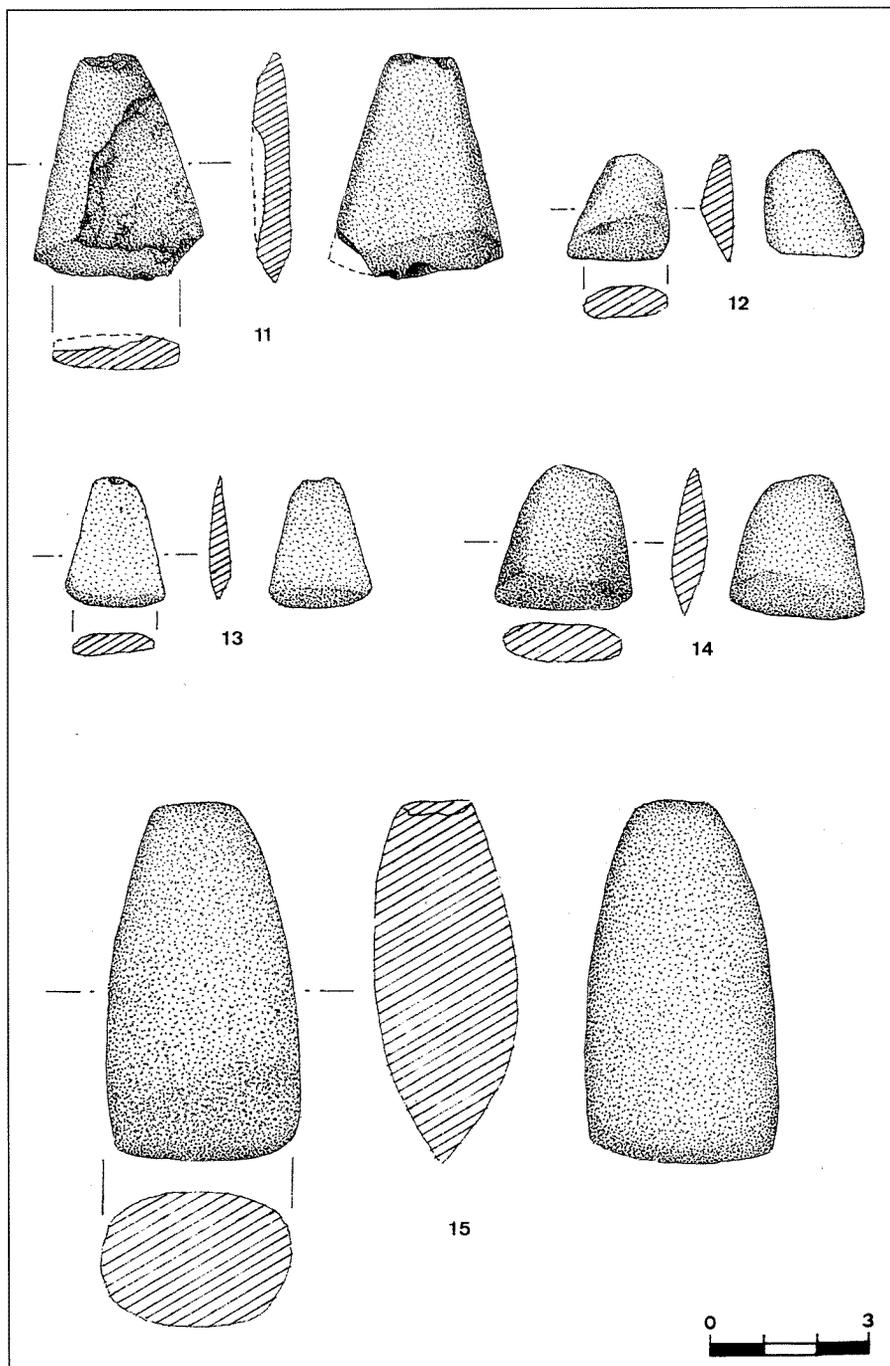


Lámina VI

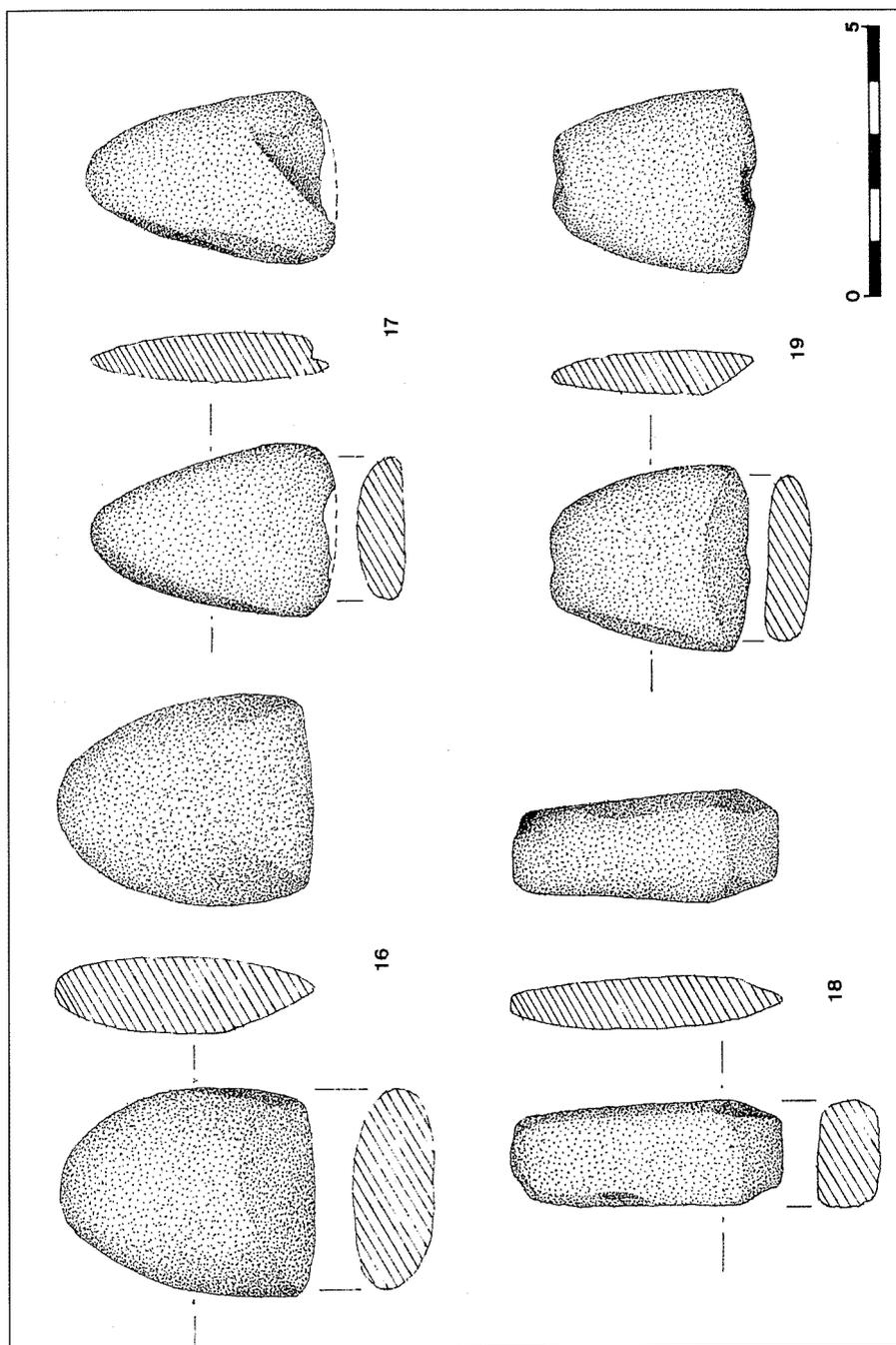


Lámina VII

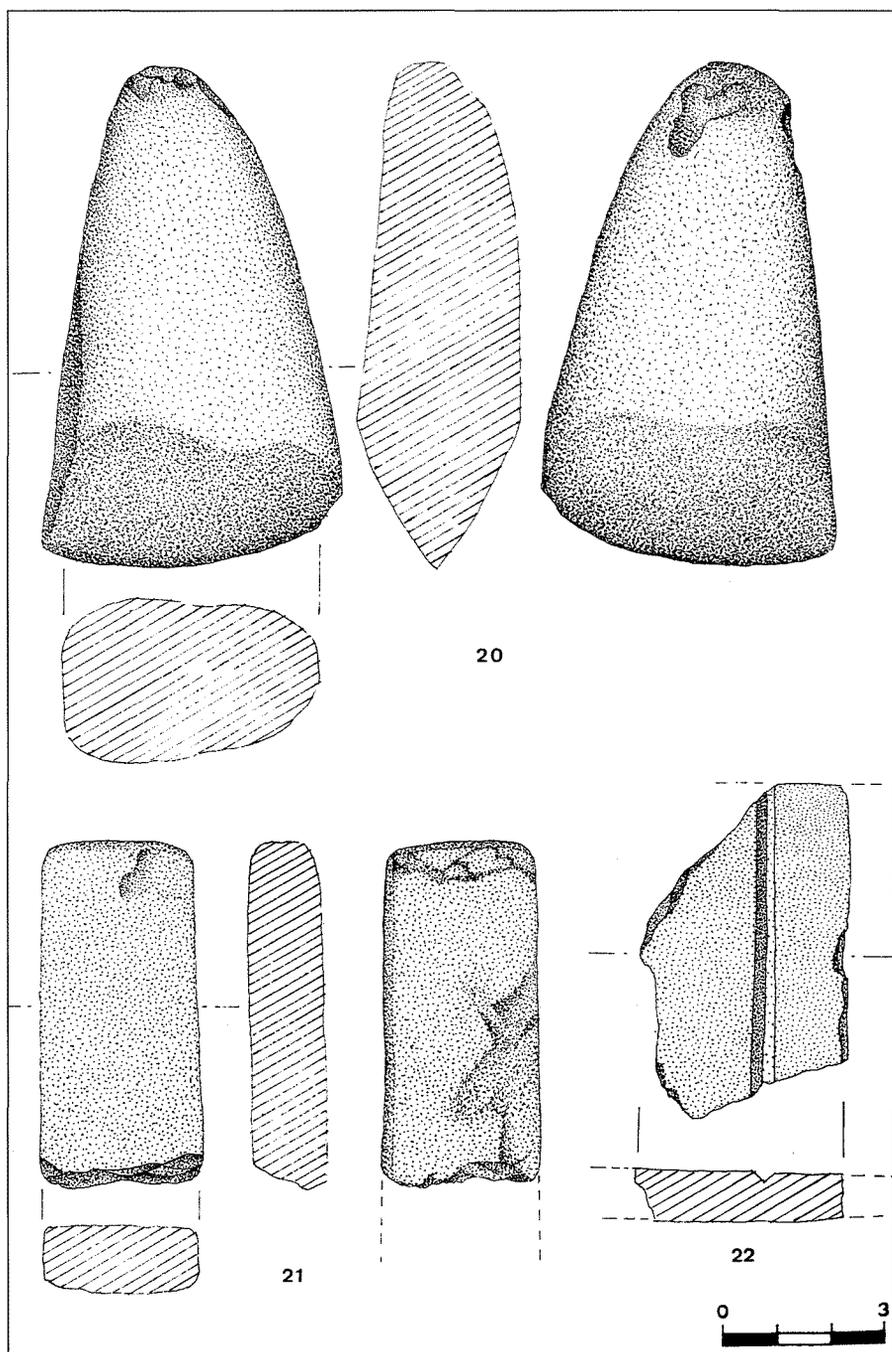


Lámina VIII

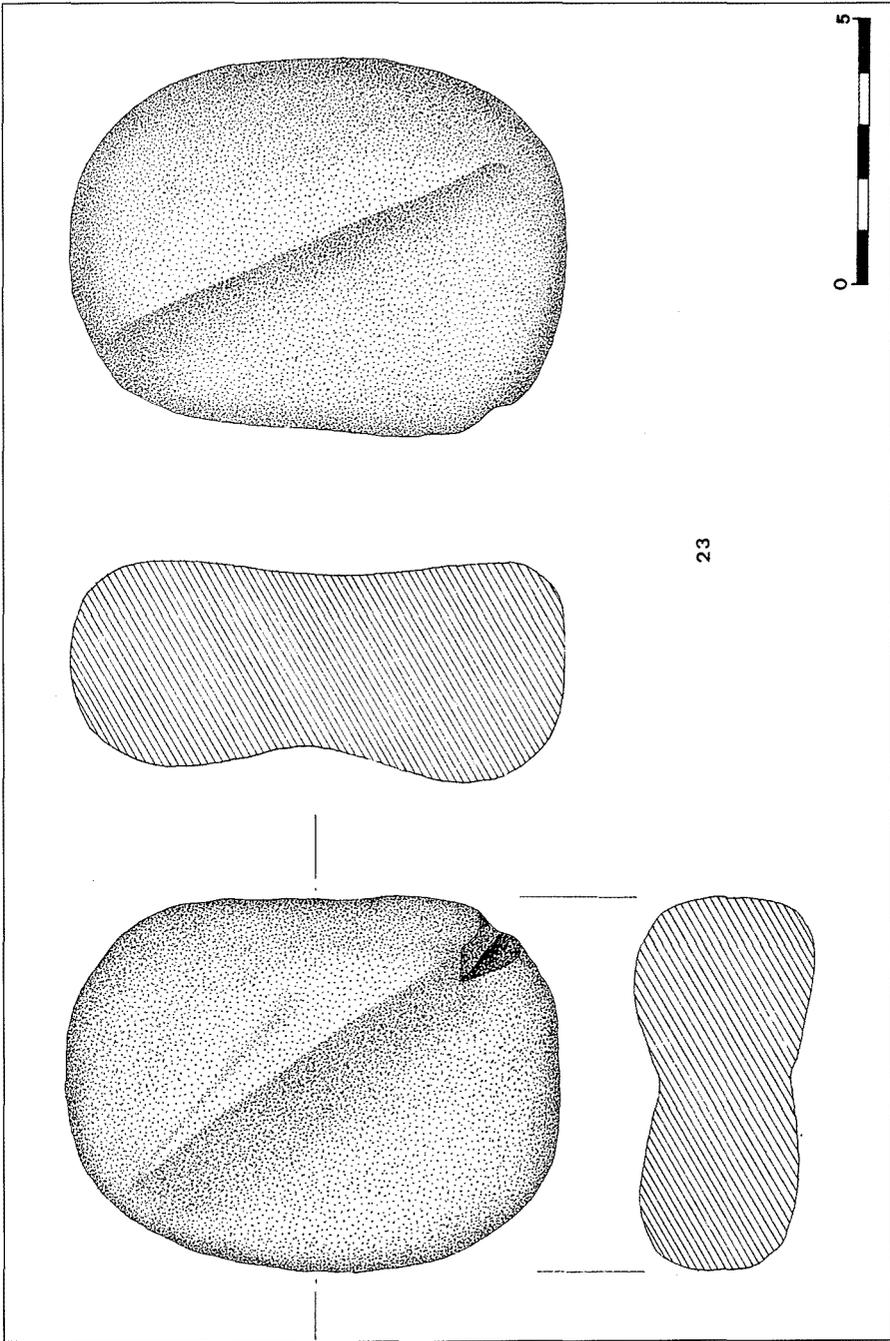


Lámina IX

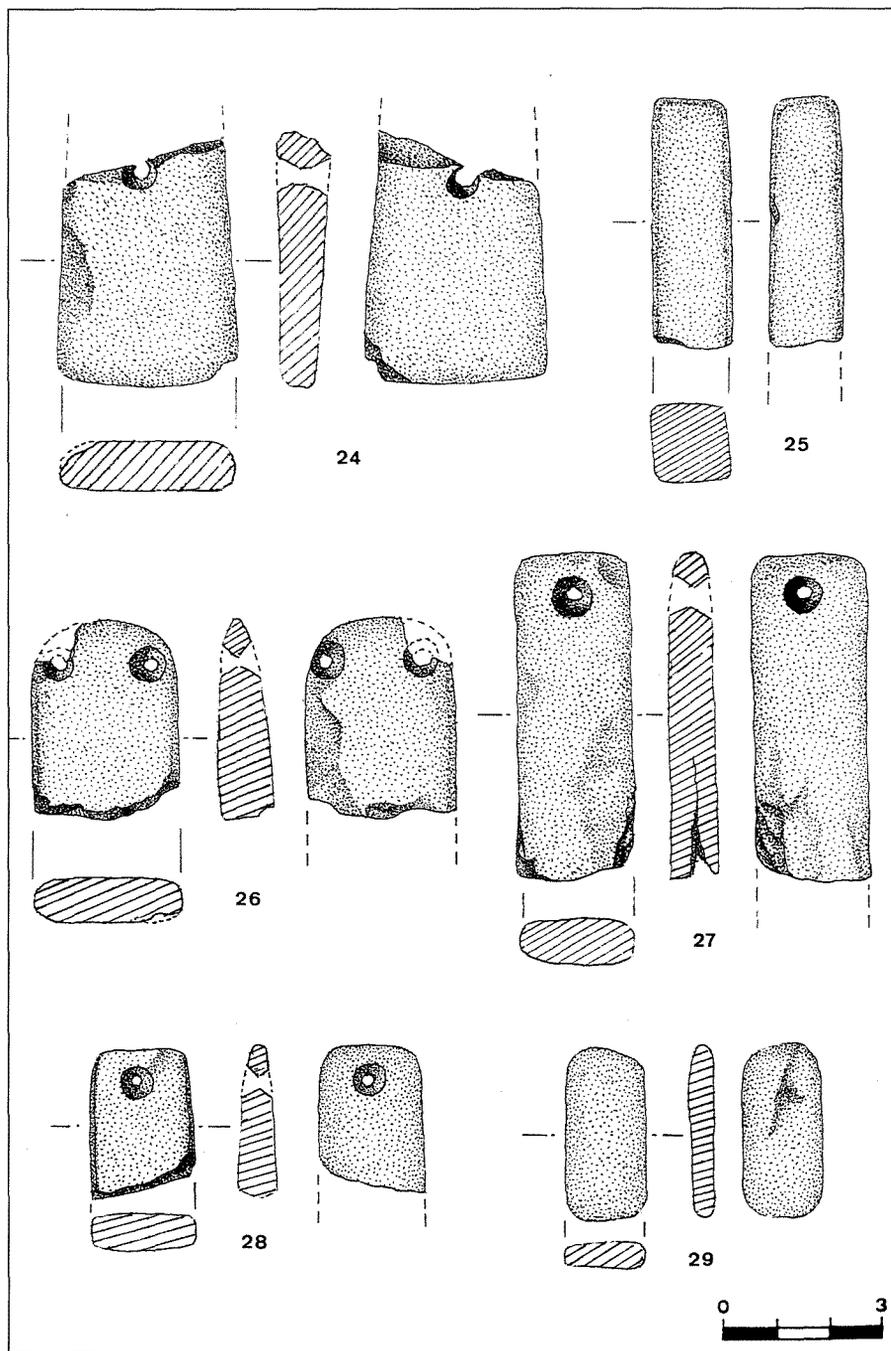


Lámina X

C).- CERÁMICAS.

Para la elaboración de éste capítulo se han estudiado 226 fragmentos y alguna pieza completa, de las que se han seleccionado las que seguidamente se describen. El resto lo componen una serie de formas repetitivas, y fragmentos de cuerpos sin demasiado interés.

LAMINA I:

1-2-3.- BRAZALETES DE ARQUERO, de forma rectangular, con flancos rectilíneos -ligeramente convexos-. Superficie alisada, de color ocre-terroso. Tiene cuatro perforaciones cilíndricas, para fijación, en los extremos, dos a cada lado del eje longitudinal. Sección longitudinal plano-convexa, con extremos redondeados y transversal rectangular con extremos redondeados. Pasta compacta, con desgrasantes medios. Dimensiones: 1) largo 11,90 cms., ancho 4,80 cms., grueso 1,20 cms. 2) largo 11,95 cms., ancho 4,80 cms., grueso 1,20 cms. y 3) largo 12,20 cms., ancho 4,80 cms., grueso 1,30 cms.

LAMINA II:

4.- BRAZALETE DE ARQUERO -roto en uno de sus extremos- de forma rectangular, flancos rectilíneos. Superficie alisa de color ocre-terroso. Tiene cuatro perforaciones cilíndricas, para fijación, en los extremos, dos a cada lado del eje longitudinal. Pasta compacta, con desgrasantes medios. Sección longitudinal plano-convexa, con extremos redondeados y transversal rectangular, con ángulos redondeados. Dimensiones: largo 19,50 cms., ancho 4,10 cms., grueso 1,10 cms.

5.- Fragmento de BRAZALETE DE ARQUERO, de forma rectangular, flancos rectilíneos -ligeramente convexos-. Superficie alisada, de color ocre-terroso (ennegrecido en algunas zonas, por acción del fuego). Tiene -este fragmento- dos perforaciones (la pieza completa, por analogía con las anteriores, tendría cuatro perforaciones) cilíndricas, para fijación, en el extremo, una a cada lado del eje longitudinal. La pasta es compacta, con desgrasantes medios. Sección longitudinal biconvexa con extremos redondeados y trasversal

rectangular con extremos redondeados. Dimensiones -de fragmento-: largo 5,59 cms., ancho 4,10 cms., grueso 1,20 cms.

6.- Fragmento de BRAZALETE DE ARQUERO, de forma rectangular, flancos rectilíneos. Superficie alisada, de color negruzco (quemada sin duda). Tiene -este fragmento- dos perforaciones cilíndricas, para fijación, en el extremo, una a cada lado del eje longitudinal (por analogía con piezas anteriores, ésta completa tendría cuatro perforaciones). La pasta es compacta con desgrasantes medios. Sección longitudinal biconvexa, con bordes redondeados y transversal rectangular, con bordes redondeados. Dimensiones -del fragmento-: largo 5 cms., ancho 3,59 cms., grueso 0.90 cms.

LAMINA III:

7.- Pieza cilíndrica -incompleta- reconstruida a partir de los fragmentos encontrados. Posible tobera de horno. Diámetro de bocas: 6,90 cms. una y 5,20 cms la otra, de bordes aplanados. Sección longitudinal bicóncava y transversal circular. Superficie espatulada, de color ocre -ennegrecido en algunas zonas, por acción del fuego; la acción de éste sucedió después de su rotura, ya que fragmentos contiguos-coincidentes, aparecen unos quemados y otros no. Dimensiones: alto 14,80 cms., ancho -en la mitad del eje- 6 cms., grueso de pared 1,10 cms. La pasta es compacta, con desgrasantes medios.

LAMINA IV:

8.- Fragmento de OLLA, (borde-cuerpo), de forma elipsoide, paredes cerradas, borde plano biselado hacia el interior. Diámetro de boca 46,60 cms. Superficie alisada en ambas caras, de color parduzco. Tiene en el cuerpo (debajo del borde) un asa desarrollada hacia arriba. La pasta es compacta, con desgrasantes medios.

9.- Fragmento de CAZUELA (borde-cuerpo), de paredes abiertas, borde redondeado. Diámetro de boca 23,80 cms. Superficie alisada en ambas caras, de color beige con zonas ennegrecidas por el fuego. Tiene

un mamelón bajo el borde. La pasta es compacta, de igual color y desgrasantes medios.

10.- Fragmento de CAZUELA (borde-cuerpo), de paredes abiertas y borde redondeado. Diámetro de boca indeterminado. Superficie alisada en ambas caras, de color parduzco, con zonas ennegrecidas por el fuego. Tiene un mamelón naciendo prácticamente del borde. La pasta es compacta del mismo color, con desgrasantes medios.

11.- Fragmento de OLLA (borde-cuerpo), de paredes cerradas muy finas y borde redondeado. Diámetro de boca 34,60 cms. Superficie alisada en ambas caras, de color parduzco con zonas ennegrecidas por el fuego. En el cuerpo -bajo el borde- tiene un mamelón. La pasta es compacta del mismo color, con desgrasantes medios.

12.- Fragmento de FUENTE, (borde-cuerpo), de paredes ligeramente cerradas, borde redondeado-apunado. Diámetro de boca 20,80 cms. Superficie alisada, de color anaranjado. Tiene un mamelón en el cuerpo. La pasta es compacta, con desgrasantes medios-finos.

13.- Fragmento de VASO (borde-cuerpo), de forma hemiesférica, paredes cerradas y borde ligeramente exvasado. Diámetro de boca 10,60 cms. Superficie alisada la exterior y espatulada la interior, color anaranjado en el exterior y parduzco el interior. En el cuerpo tiene un asa (vertical-inclinada) con perforación horizontal. La pasta es desmenuzable de color negruzco, con desgrasantes finos-medios.

LAMINA V:

14.- Fragmento de FUENTE CARENADA (borde-cuerpo), de paredes abiertas, borde aplanado biselado hacia el exterior. Diámetro de boca 23,20 cms. Superficie espatulada en ambas caras, de color pardo-rojizo en el exterior y rojizo en el interior, con zonas ennegrecidas por el fuego. Está decorada a base de impresiones alternas en el exterior del borde. La pasta es compacta de color grisáceo, con desgrasantes medios.

15.- Fragmento de FUENTE CARENADA (cuerpo), de paredes abiertas. Diámetro "en carena" 24,20 cms. Superficie alisada en el exterior

y espatulada en el interior, de color rojizo en el exterior y negruzco en el interior. La pasta es compacta, de color terroso, con desgrasantes medios.

16.- Fragmento de FUENTE CARENADA (borde-cuerpo), de paredes abiertas. Diámetro de boca 21,70 cms. Superficie alisada en el exterior y espatulada en el interior, de color anaranjado-rojizo en ambas caras. La pasta es compacta de color negruzco, con desgrasantes medios.

LAMINA VI:

17.- Fragmento de HORZA, (borde-cuerpo), de paredes abiertas, borde abierto, engrosado hacia el interior. Diámetro de boca 30,40 cms. Superficie alisada en ambas caras, de color anaranjado en el exterior y negruzco en el interior. Está decorada, a base de impresiones circulares en la cara exterior, bajo el borde. La pasta es compacta de color negruzco y desgrasantes medios.

18.- Fragmento de HORZA (borde-cuerpo), de paredes cerradas, borde redondeado-aplanado. Diámetro de boca 45 cms. Superficie alisada en ambas caras, de color pardo-anaranjado en el exterior y negruzco en el interior. Está decorada, a base de impresiones digitales en el exterior del borde. La pasta es compacta de color anaranjado, con desgrasantes medios.

19.- Fragmento de VASIJA (borde-cuerpo), de paredes rectas y borde plano. Diámetro de boca indeterminado. Superficie alisada en ambas caras, de color anaranjado en el exterior y negruzco en el interior. La pasta es compacta, de color negruzco, con desgrasantes medios.

20.- Fragmento de VASIJA (borde-cuerpo), de paredes abiertas y borde ligeramente engrosado en el exterior. Diámetro de boca indeterminado. Superficie alisada en ambas caras, de color ocre-blanquecino, con zonas ennegrecidas por el fuego. La pasta es desmenuzable, del mismo color, con desgrasantes medios.

LAMINA VII:

21.- Fragmento de PLATO (borde-cuerpo), plano, de borde redondeado en el extremo. Diámetro 41 cms. Superficie espatulada en el interior y toscamente alisada en el exterior, de color negruzco en ambas caras. Pasta compacta de igual color, con desgrasantes medios.

22.- Fragmento de PLATO, (borde-cuerpo), de borde engrosado, redondeado en el extremo. En el exterior, por debajo del borde, tiene un engrosamiento que insinúa una carena. Diámetro indeterminado. Superficie alisada la exterior y espatulada la interior, de color parduzco. Pasta compacta, de igual color y desgrasantes medios-finos.

23.- Fragmento de PLATO (borde-cuerpo), de borde engrosado, apuntado y redondeado en su extremo. Diámetro 55 cms. Superficie alisada en ambas caras -toscamente la exterior-, de color terroso, más claro en el interior. Pasta compacta de color negruzco y desgrasantes medios.

24.- Fragmento de PLATO (borde-cuerpo), de borde engrosado, apuntado y redondeado en su extremo. En el exterior, también engrosa, formando insinuación de carena. Diámetro 55 cms. Superficie alisada en ambas caras -toscamente la exterior, de color anaranjado. Pasta compacta de igual color y desgrasantes medios.

25.- Fragmento de PLATO (borde-cuerpo), de borde engrosado, aplanado en su extremo y ángulos redondeados. Diámetro indeterminado. Superficie espatulada en el interior y alisada toscamente en el exterior, de color ocre. Pasta compacta de igual color y desgrasantes medio-gruesos.

26.- Fragmento de PLATO, (borde), de borde engrosado, apuntado-redondeado en el extremo. Diámetro indeterminado. Superficie alisada en ambas caras, de color parduzco. Pasta compacta, con desgrasantes medios.

27.- Fragmento de PLATO, (borde-cuerpo), de borde apuntado-redondeado en el extremo. Diámetro indeterminado. Superficie alisada de color parduzco. Pasta compacta, con desgrasantes medios.

28.- Fragmento de PLATO (borde-cuerpo), de borde engrosado, redondeado. Diámetro 47 cms. Superficie espatulada en ambas caras, de color pardo-amarillento. Pasta compacta del mismo color y desgrasantes medios.

29.- Fragmento de PLATO, (borde-cuerpo), de borde engrosado, redondeado en el extremo. Diámetro indeterminado. Superficie alisada, de color acre. Pasta compacta de igual color, con desgrasantes medios-finos.

30.- Fragmento de PLATO (borde), de borde engrosado, redondeado en su extremo y pestaña interior. Diámetro indeterminado. Superficie alisada en ambas caras -toscamente la exterior-, de color negruzco en el exterior y parduzco en el interior. Pasta compacta con desgrasantes medios.

LAMINA VIII:

31.- Fragmento de FUENTE (borde-cuerpo-base), de paredes abiertas y borde redondeado. Diámetro 34,40 cms. Superficie alisada toscamente en ambas caras, de color anaranjado en el exterior y blanquecino en el interior. Pasta compacta de color anaranjado y desgrasantes medios-finos.

32.- Fragmento de FUENTE (borde-cuerpo), de paredes abiertas, borde aplanado -engrosado en el interior-. Diámetro 31,80 cms. Superficie espatulada en ambas caras, de color parduzco con zonas rojizas en el exterior y algo más claro en el interior. Pasta compacta del mismo color, con desgrasantes medios.

33.- Fragmento de PLATO, (borde-cuerpo), de paredes abiertas y borde redondeado. Diámetro indeterminado. Superficie alisada en ambas caras, de color anaranjado. Pasta compacta, de igual color y desgrasantes medios.

LAMINA IX:

34.- Fragmento de CUENCO (borde-cuerpo) -compuesto de varios fragmentos coincidentes-, de paredes abiertas, con forma de casquete esférico, borde plano ligeramente exvasado. Diámetro 32,40 cms. Superficie espatulada en ambas caras, de color anaranjado. Pasta compacta de color terroso y desgrasantes medios.

35.- Fragmento de CUENCO (borde-cuerpo), de paredes abiertas, con forma de casquete esférico y borde plano. En el exterior, por debajo

del borde, tiene un rebaje que conforma el exvasamiento de éste. Diámetro 24,40 cms. Superficie alisada en ambas caras -toscamente la exterior-, de color anaranjado en el exterior y ocre en el interior. Pasta compacta de color negruzco y desgrasantes gruesos-medios.

36.- Fragmento de CUENCO (borde-cuerpo), de paredes abiertas, con forma de casquete esférico y borde plano -ligeramente engrosado-redondeado en su extremo. Diámetro indeterminado. Superficie espatulada en ambas caras, de color ocre-rojizo. Pasta uniforme de igual color y desgrasantes medios.

37.- Fragmento de FUENTE (borde-cuerpo), de paredes abiertas, forma hemisférica y borde vuelto hacia fuera, ligeramente engrosado y apuntado-redondeado en su extremo. Diámetro indeterminado. Superficie alisada en ambas caras, de color parduzco. Pasta compacta con desgrasantes medios.

38.- Fragmento de FUENTE (borde), de paredes abiertas, forma hemisférica y borde aplanado-apuntado en el extremo. Diámetro indeterminado. Superficie alisada en ambas caras, de color negruzco. Pasta compacta de igual color y desgrasantes medios-finos.

39.- Fragmento de CUENCO (borde-cuerpo), de paredes abiertas, forma hemiesférica y borde vuelto hacia fuera, redondeado en su extremo. Diámetro indeterminado. Superficie alisada en ambas caras, de color ocre-terroso. Pasta compacta del mismo color y desgrasantes medios.

40.- Fragmento de CUENCO (borde-cuerpo), de paredes abiertas, forma hemiesférica y borde vuelto hacia fuera, redondeado en su extremo. Diámetro indeterminado. Superficie espatulada en ambas caras, de color ocre la exterior y rojizo la interior. Pasta compacta de igual color y desgrasantes gruesos-medios.

41.- Fragmento de FUENTE (borde-cuerpo), de paredes rectas, forma hemiesférica y borde vuelto hacia el exterior, redondeado en su extremo. Diámetro 29,40 cms. Superficie alisada en ambas caras, de color anaranjado. Pasta compacta de igual color y desgrasantes finos.

42.- Fragmento de CUENCO (borde-cuerpo) de paredes abiertas, forma hemiesférica y borde exvasado, redondeado-apunado en su

extremo. Diámetro indeterminado. Superficie espatulada en ambas caras, de color cenizoso. Pasta compacta de igual color y desgrasantes finos.

43.- Fragmento de CUENCO (borde-cuerpo) de paredes abiertas, forma de casquete esférico y borde ligeramente vuelto hacia fuera, redondeado en su extremo. Diámetro indeterminado. Superficie alisada en ambas caras, de color amarillento. Pasta compacta con desgrasantes finos.

44.- Fragmento de FUENTE (borde-cuerpo) -de grandes dimensiones-, forma de casquete esférico y borde apuntado-redondeado. En el exterior de cuerpo -por debajo del borde- se engrosa la pared, formando lo que insinúa una carena. Diámetro 69,80 cms. Superficie alisada en ambas caras -toscamente la exterior-, de color parduzco la exterior y amarillento la interior. Pasta compacta de color negruzco y desgrasantes medios.

45.- Fragmento de PLATO (borde-cuerpo), de borde engrosado en ambas caras, borde apuntado-redondeado. Diámetro 42 cms. Superficie alisada en ambas caras -toscamente la exterior-, de color ocre -con zonas ennegrecidas por el fuego. Pasta compacta de igual color y desgrasantes finos-.

LAMINA X:

46.- Fragmento (borde-cuerpo) de CUENCO hemiesférico, de paredes abiertas y borde redondeado. Diámetro de boca 20,40 cms. Superficie bruñida en ambas caras. Color ocre-grisáceo, con manchas negruzcas en el exterior y negro en el interior, con zonas algo más claras en el borde. Presenta decoración incisa en ambas caras, incisiones practicadas con un instrumento biselado. La pasta es compacta, de color negruzco y desgrasantes finos.

La cara interior presenta, debajo del borde, una serie de líneas paralelas, inclinadas de derecha a izquierda, que ocupa unos 1,30 cms. En el cuerpo triángulos opuestos-alternos, rellenos de líneas horizontales, el encuentro entrecruzados de éstas y las descritas anteriormente, llegan a formar "cremallera". El espacio entre los triángulos descritos, forma una

banda en “zig-zag” de 1,30 cms., exquisitamente bruñida, de brillo metálico.

La exterior, debajo del borde tiene una serie de líneas horizontales, que ocupa unos 4 cms., más abajo un espacio libre, bien bruñido de unos 2,50 cms; a la izquierda de éste aparece una serie de líneas paralelas, inclinadas de izquierda a derecha, que se entrecruzan con las horizontales antes descritas, iniciándose lo que parece ser una “retícula”; a continuación, otra serie de líneas paralelas, inclinadas de izquierda a derecha, que se entrecruzan entre sí y con las inclinadas antedichas.

47.- Fragmento (borde-cuerpo) de pequeño CUENCO, con forma de casquete esférico, de paredes abiertas y borde apuntado. Diámetro de boca 12,20 cms. Superficie alisada en el exterior y espatulada en el interior, de color cenizoso. Pasta compacta, con desgrasantes medios-finos.

La cara interior presenta, en el borde, líneas paralelas, inclinadas de derecha a izquierda; en el cuerpo, una banda libre en “zig-zag”, flanqueada en todo su perímetro por incisiones cortas perpendiculares, paralelas entre sí.

La exterior -algo más caótica- tiene por debajo del borde un entrecruzado de trazos cortos, paralelos e inclinados que insinúan una retícula poco definida; mas abajo -en el cuerpo- cuenta con otra serie de líneas inclinadas en ambos sentidos, convergentes que conforman lo que parece ser un triángulo.

LAMINA XI:

48.- Fragmento (borde-cuerpo) de CUENCO, de forma elipsoide, de paredes cerradas y borde apuntado. Diámetro de boca 14,20 cms. Superficie alisada en el exterior y bruñida en el interior, de color parduzco. Pasta compacta, con desgrasantes finos.

49.- Fragmento (borde-cuerpo) de pequeño CUENCO, de forma hemiesférica, paredes abiertas y borde redondeado. Diámetro de boca 8 cms. Superficie alisada, de color ocre-rojizo. Pasta desmenuzable, con desgrasantes medios.

50.- CUENCO, completo, de forma hemiesférica, de paredes abiertas, borde aplanado y base redondeada. Diámetro de boca 12,60 cms. Superficie alisada, de color anaranjado. La pasta es desmenuzable, con desgrasantes medios.

LAMINA XII:

51.- Fragmento (borde-cuerpo) de VASIJA esferoide, de paredes cerradas y borde invasado, aplanado-biselado hacia el interior. Diámetro de boca 24,60 cms. Superficie alisada en el exterior y espatulada en el interior, de color pardo-rojizo en el exterior y negruzco, con zonas anaranjadas, en el interior. Pasta compacta, de color rojizo y desgrasantes gruesos.

52.- Fragmento (borde-cuerpo) de VASIJA esferoide, de paredes cerradas y borde invasado, aplanado-biselado hacia el interior. Diámetro de boca 19,60 cms. Superficie alisada en el exterior y espatulada en el interior, de color rojizo en el exterior y anaranjado en el interior. Pasta compacta, de color cenizoso y desgrasantes medios.

53.- Fragmento (borde) de VASIJA esferoide, de paredes cerradas y borde invasado-redondeado. Diámetro de boca 10 cms. Superficie alisada en ambas caras, de color grisáceo, con zonas ennegrecidas. Pasta desmenuzable, de color terroso y desgrasantes medios.

54.- Fragmento (borde-cuerpo) de VASIJA esferoide, de paredes cerradas y borde invasado-redondeado. Diámetro de boca 26,40 cms. Superficie espatulada en ambas caras, de color negruzco en el exterior y parduzco en el interior. Pasta compacta de color terroso, con desgrasantes medios. El borde está decorado, a base de pequeñas incisiones verticales.

55.- Fragmento (borde-cuerpo) de CUENCO hemiesférico, de paredes abiertas y borde plano. Diámetro de boca 29 cms. Superficie alisada en ambas caras, de color terroso. Pasta desmenuzable, de igual color y desgrasantes medios.

56.- Fragmento (borde-cuerpo) de CUENCO hemisférico, de paredes ligeramente cerradas y borde plano. Diámetro de boca 14,20

cms. Superficie espatulada en ambas caras, de color grisáceo en el exterior y parduzco, con zonas más claras anaranjadas, en el interior. Pasta compacta de color negruzco y desgrasantes medios-gruesos.

57.- Fragmento (borde-cuerpo) de CUENCO hemisférico, de paredes abiertas y borde aplanado. Diámetro de boca 22,80 cms. Superficie alisada en ambas caras, de color anaranjado. Pasta compacta, de igual color y desgrasantes medios.

58.- Fragmento (borde-cuerpo) de CUENCO hemiesférico, de paredes abiertas y borde redondeado-apuntado. Diámetro de boca 2,80 cms. Superficie espatulada en ambas caras, de color parduzco con zonas ennegrecidas en el exterior y uniforme en el interior. Pasta desmenuzable, de color negruzco y desgrasantes medios.

59.- Fragmento (borde-cuerpo) de CUENCO hemisférico, de paredes abiertas y borde redondeado-apuntado. Dimensiones de boca 21,80 cms. Superficie alisada en ambas caras, de color parduzco en el exterior y negruzco en el interior. Pasta compacta, de color parduzco y desgrasantes medios.

LAMINA XIII:

60.- Pieza cerámica, (cuerpo-base), morfológicamente no identificable -reconstruida a partir de los fragmentos encontrados-. Su forma es irregular, insinuándose elipsoide, de paredes cerradas. La base es plana. Las superficies -exterior e interior- están toscamente alisadas, de color parduzco, con huellas de haber sido expuesta al fuego. La pasta es compacta de color blanquecino, sin desgrasantes. Da la sensación de ser un elemento de cocción defectuosa o carente de ella.

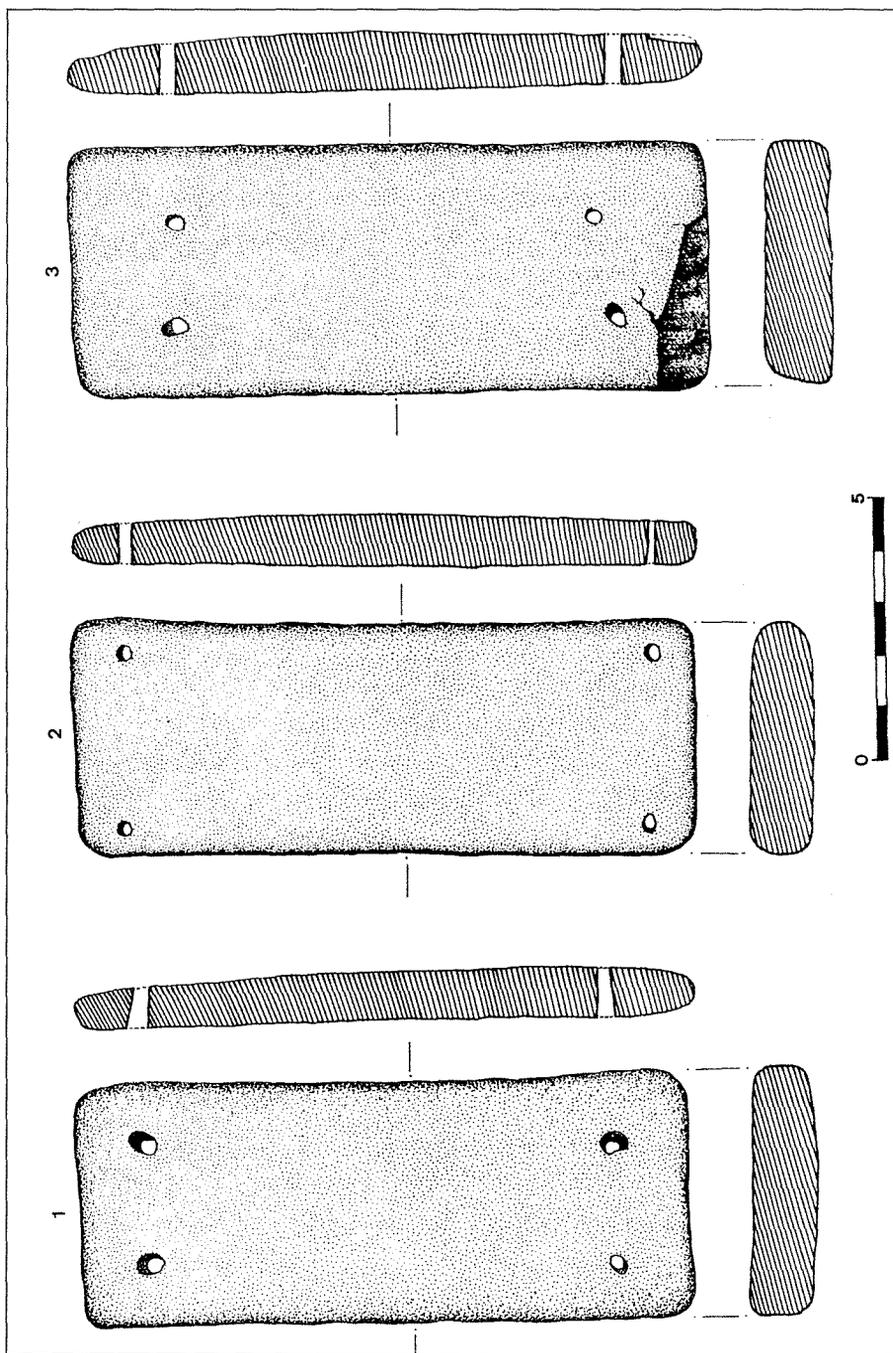


Lámina I

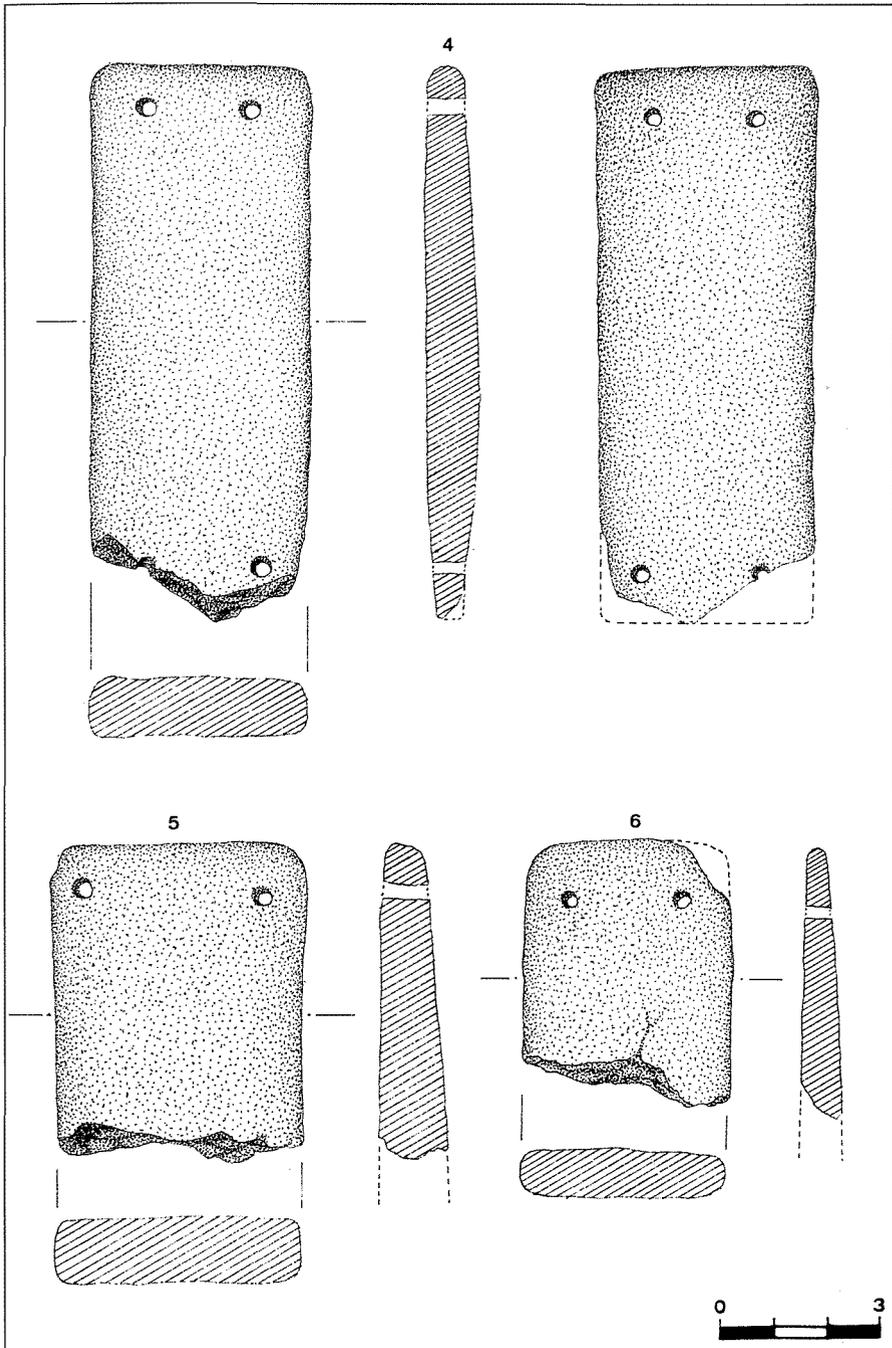


Lámina II

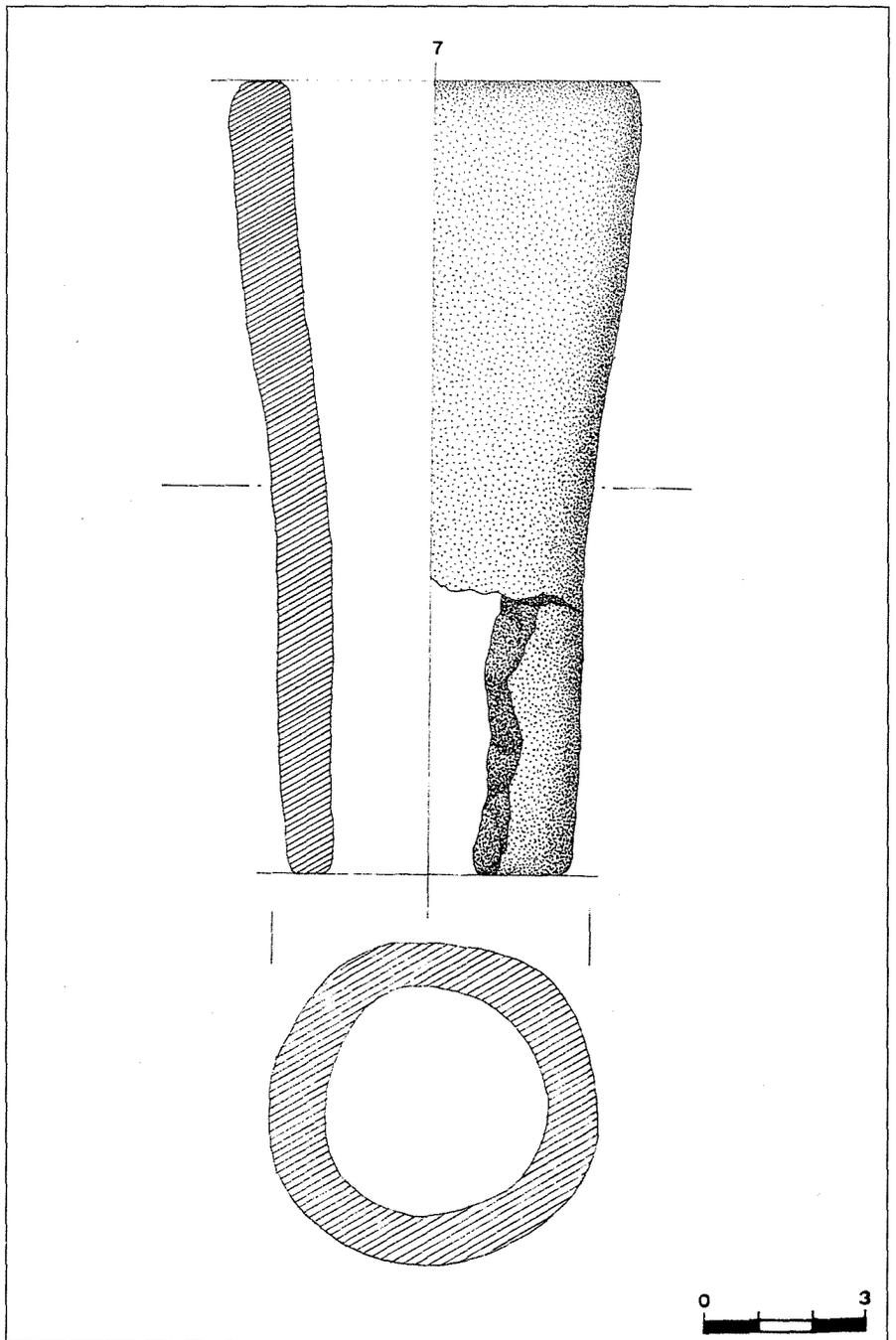


Lámina III

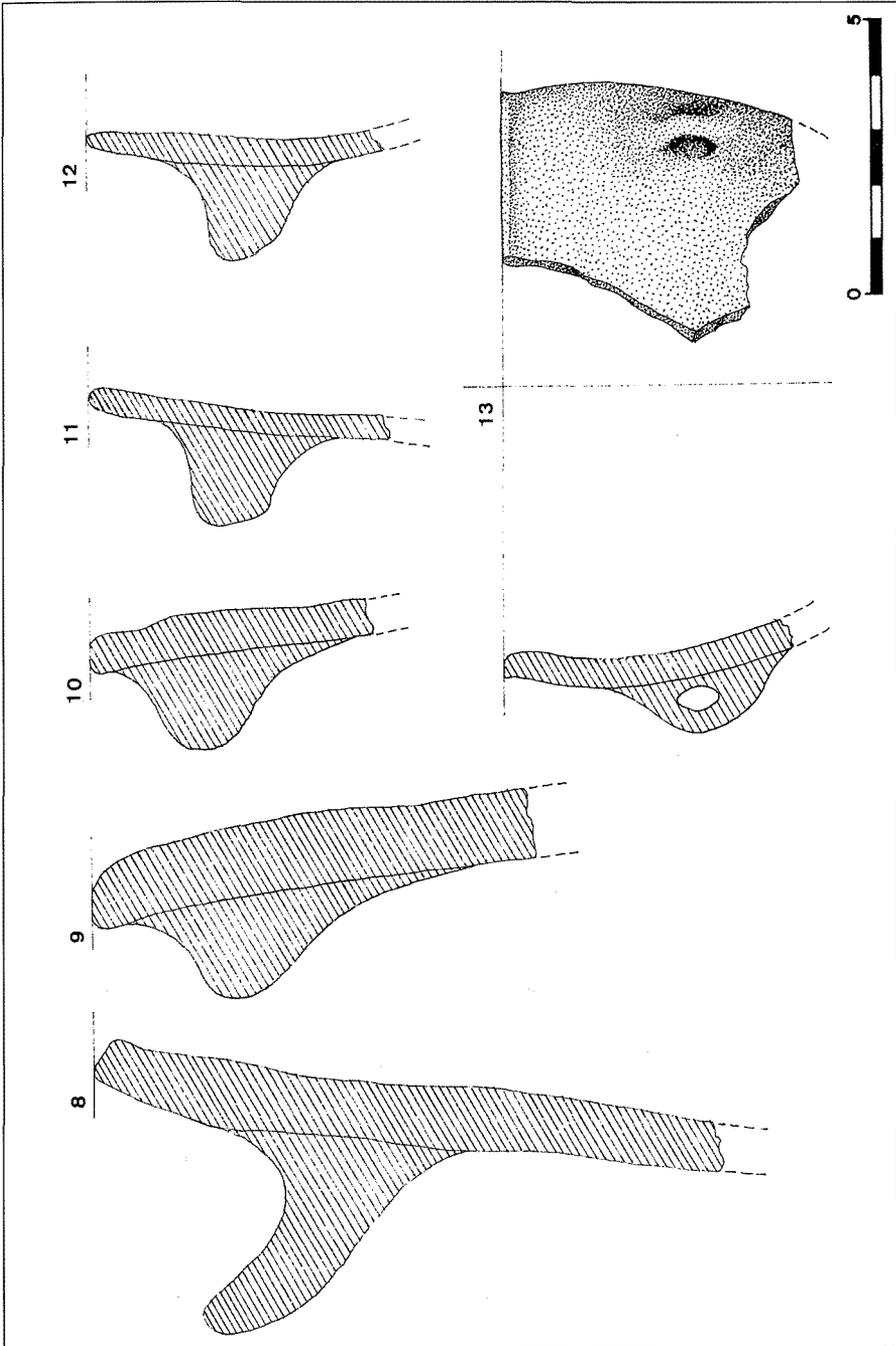


Lámina IV

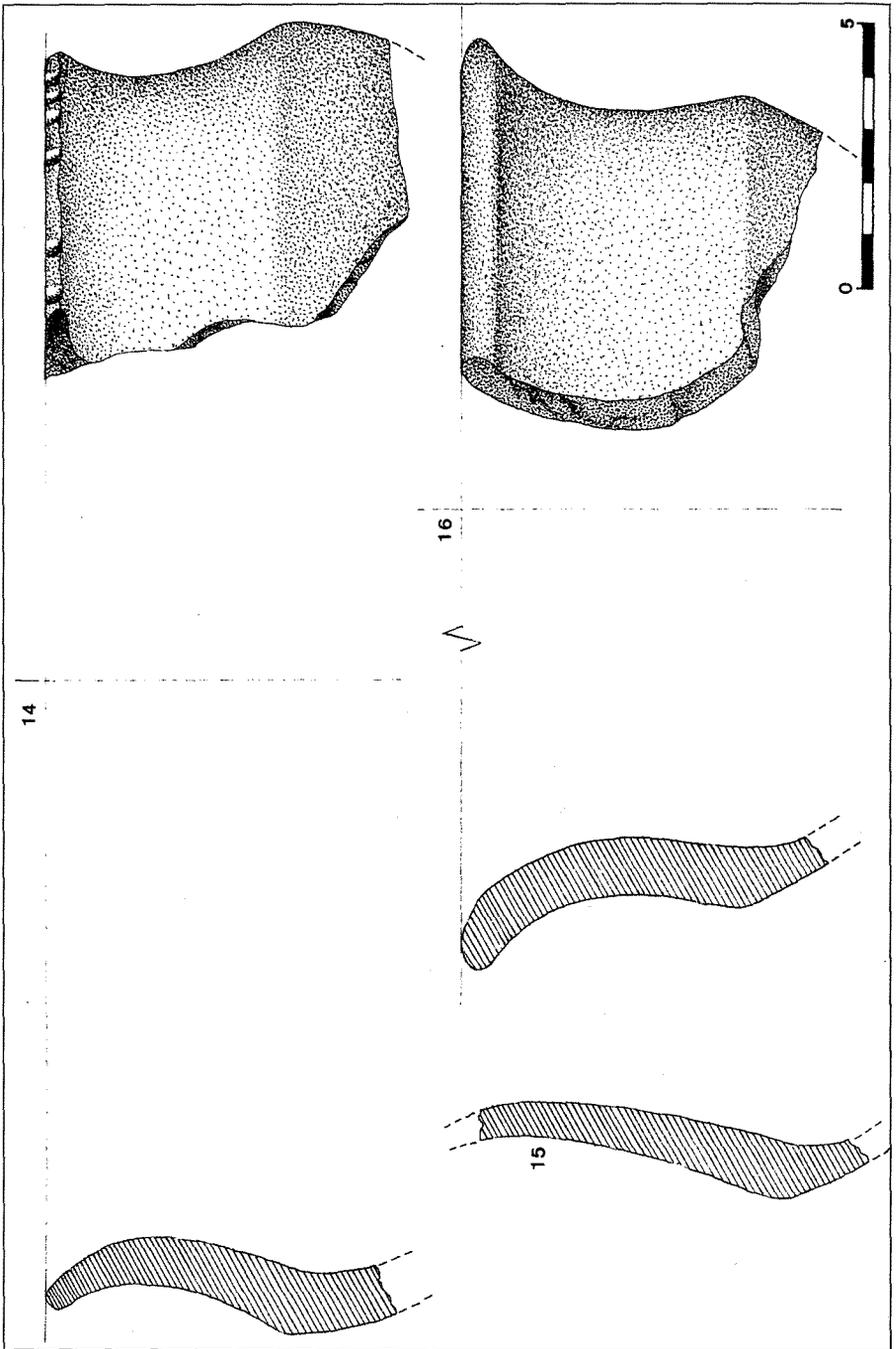


Lámina V

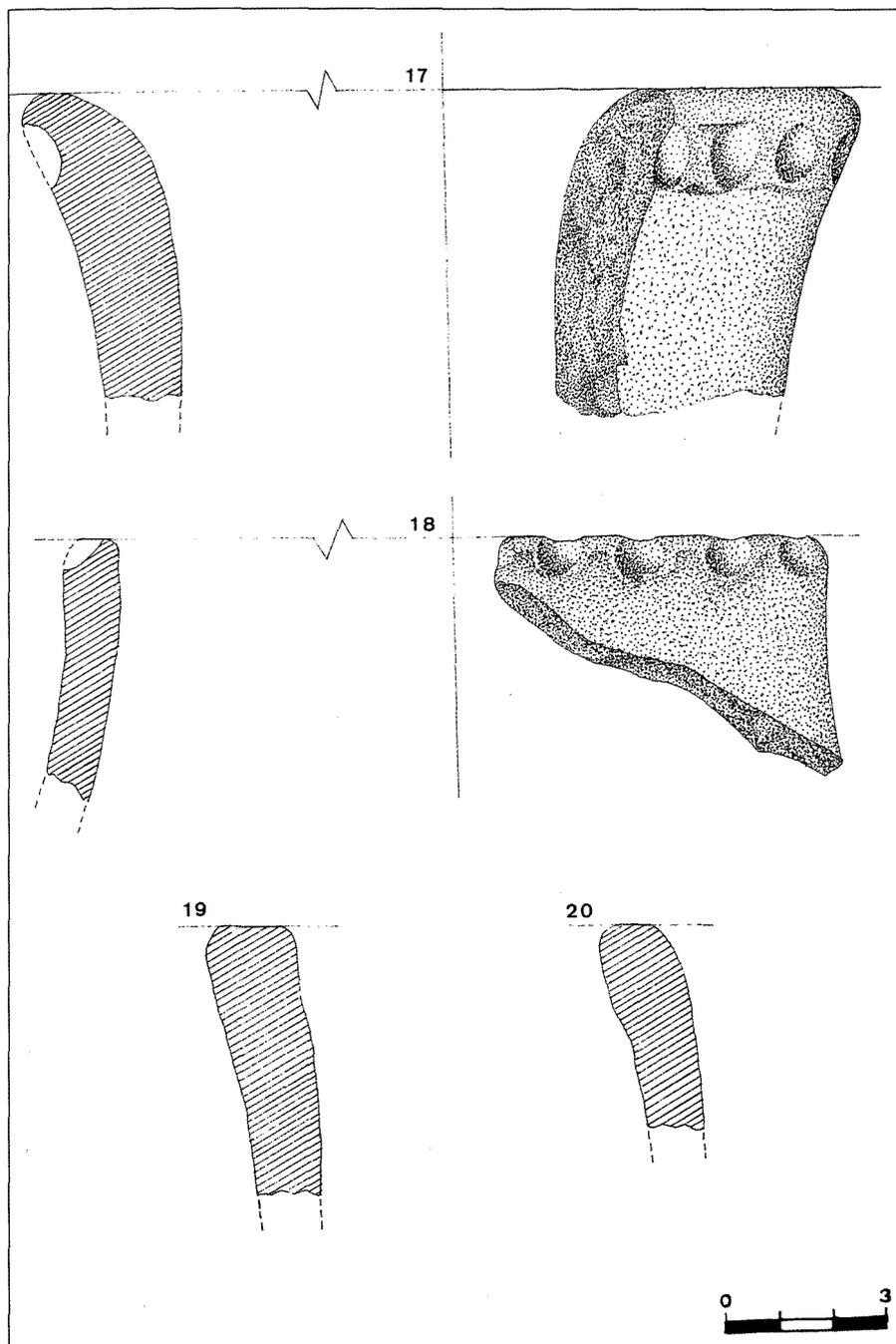


Lámina VI

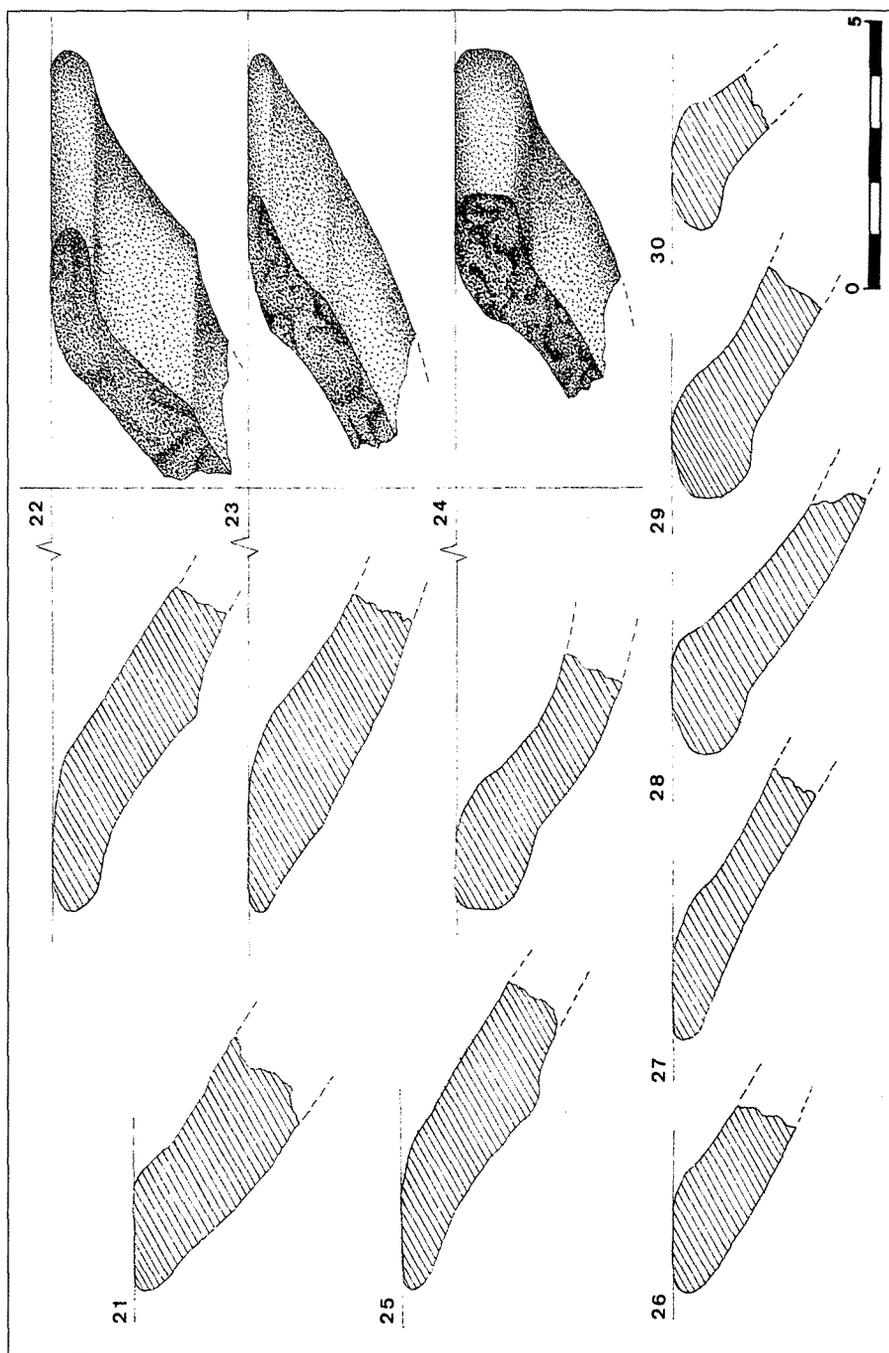


Lámina VII

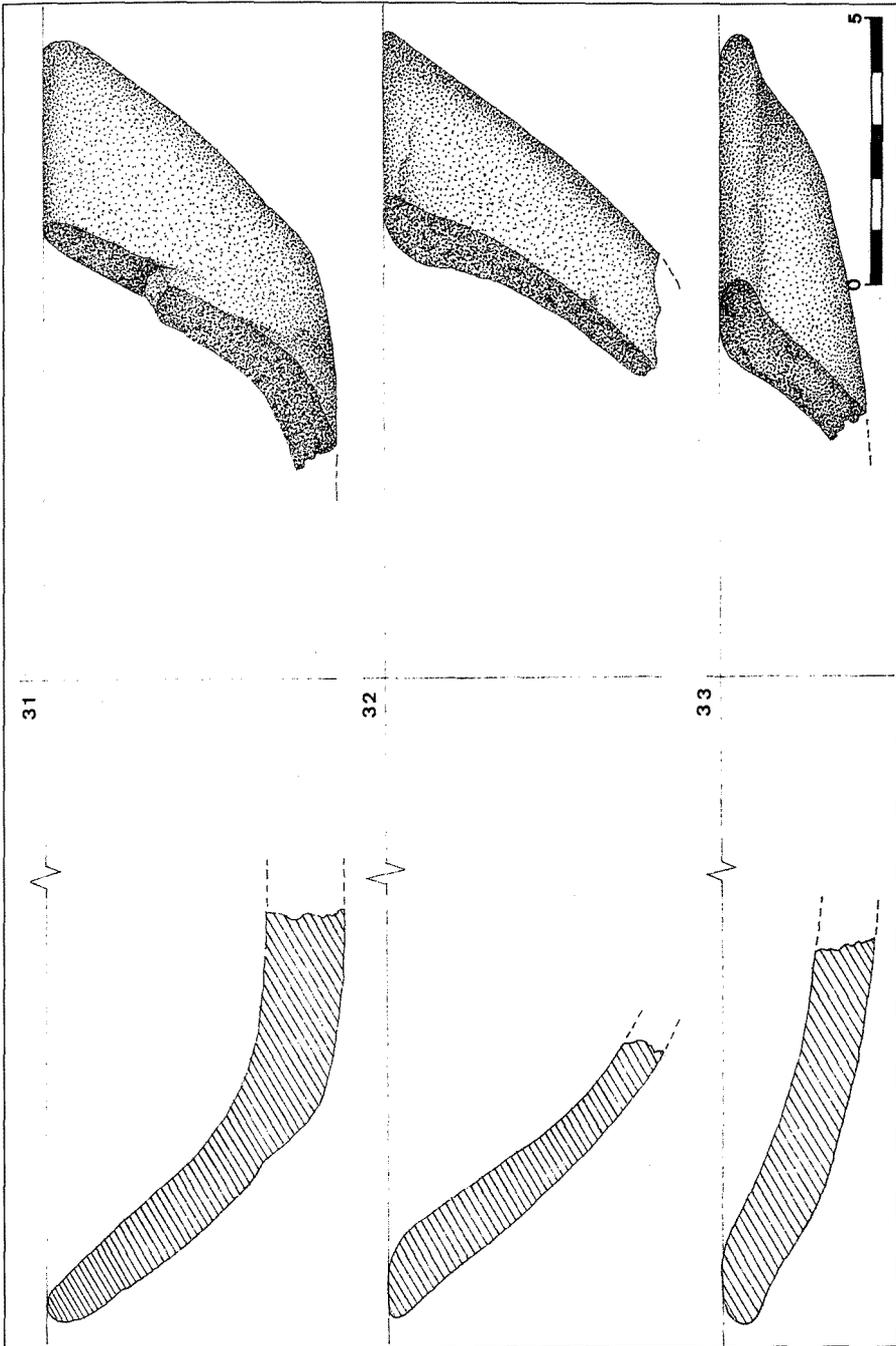


Lámina VIII

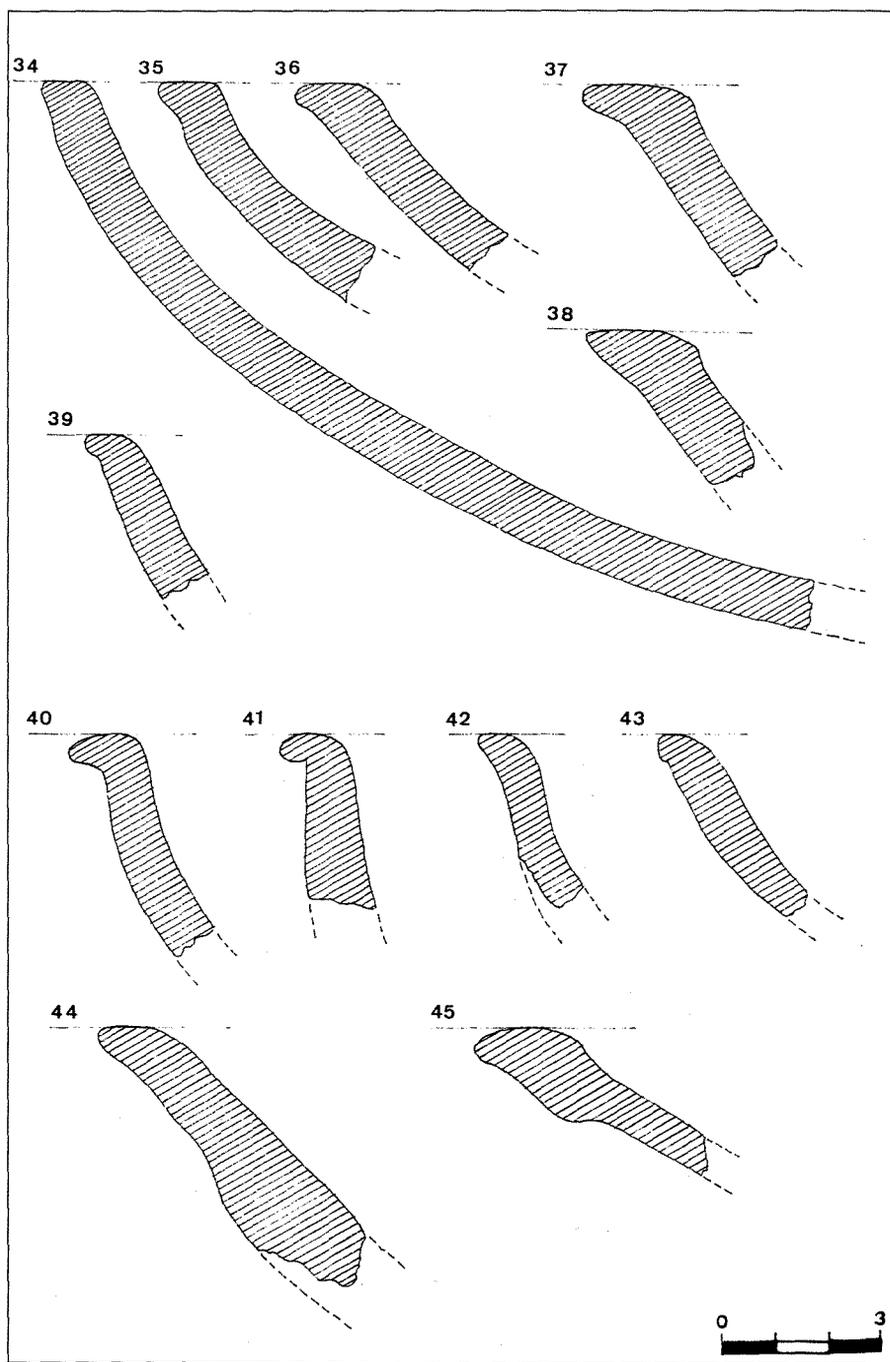


Lámina IX

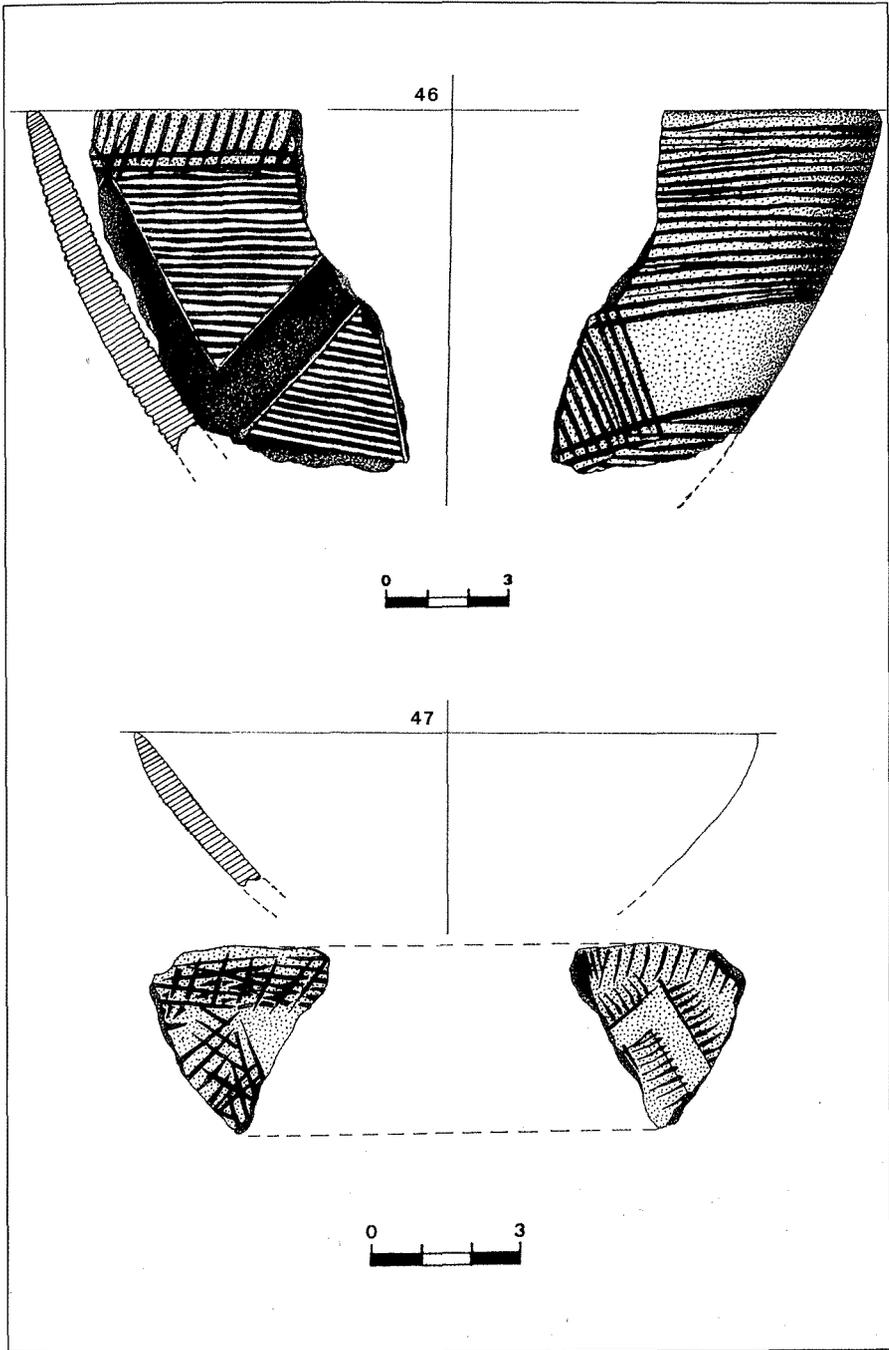


Lámina X

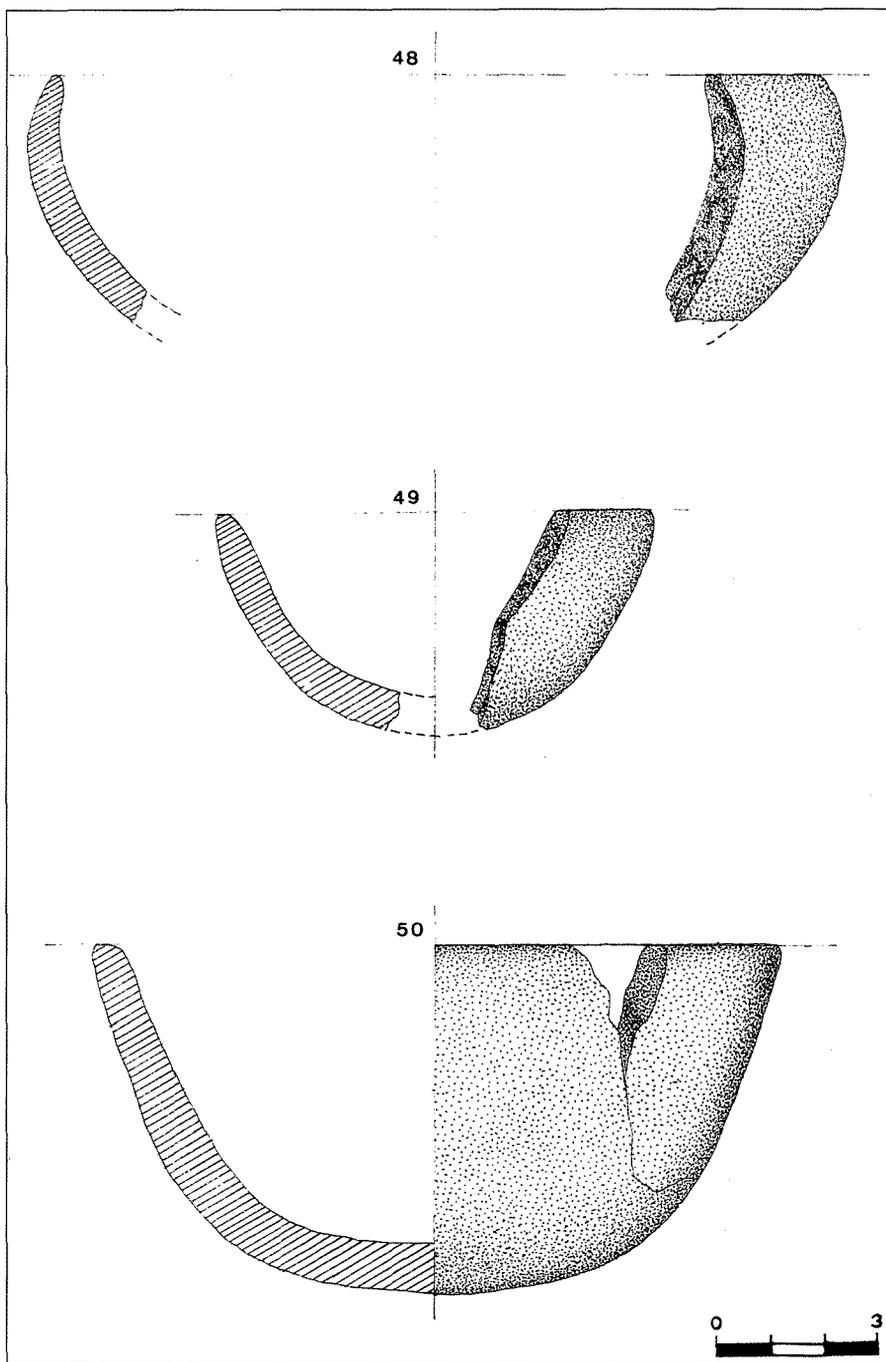


Lámina XI

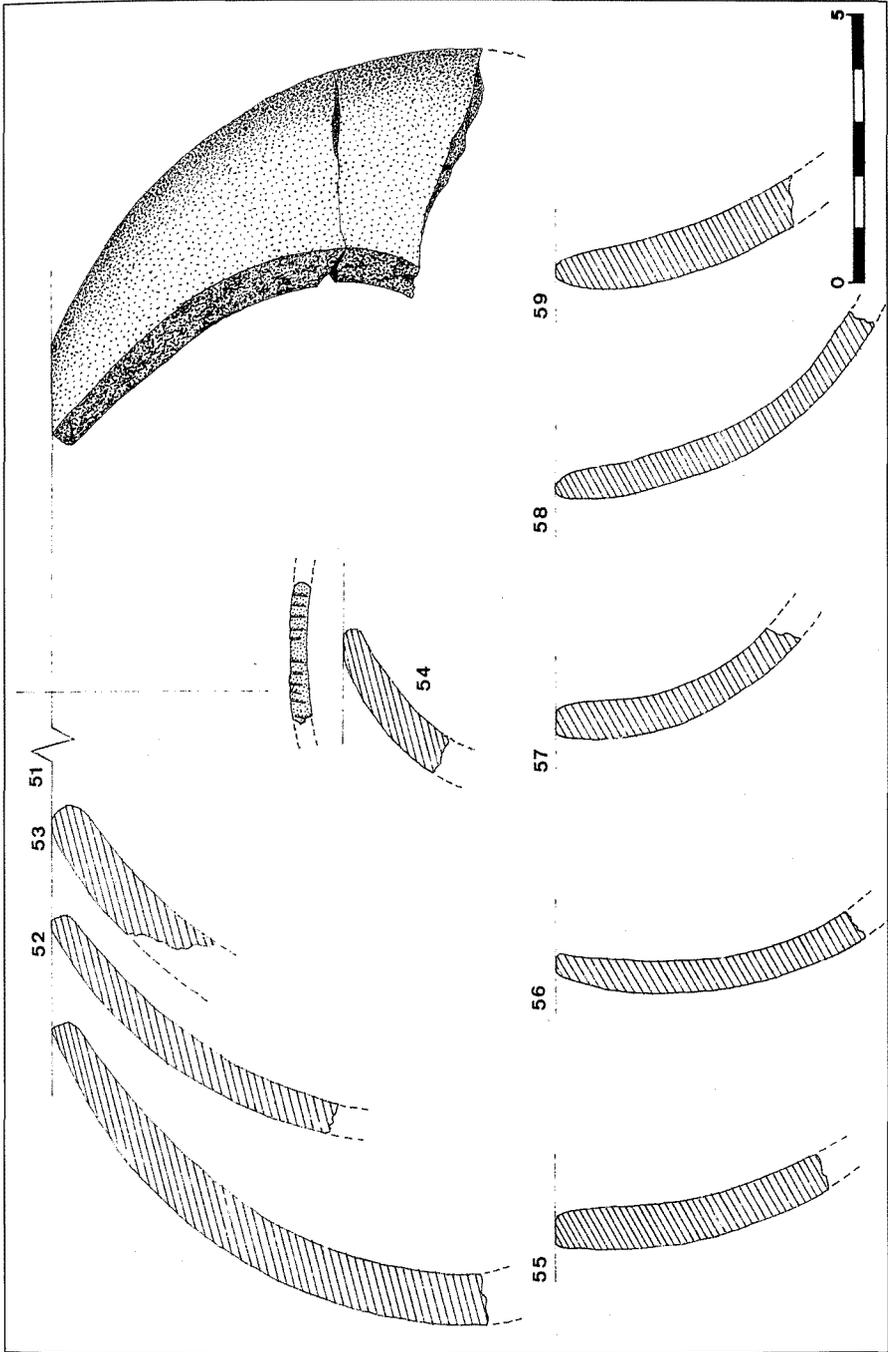


Lámina XII

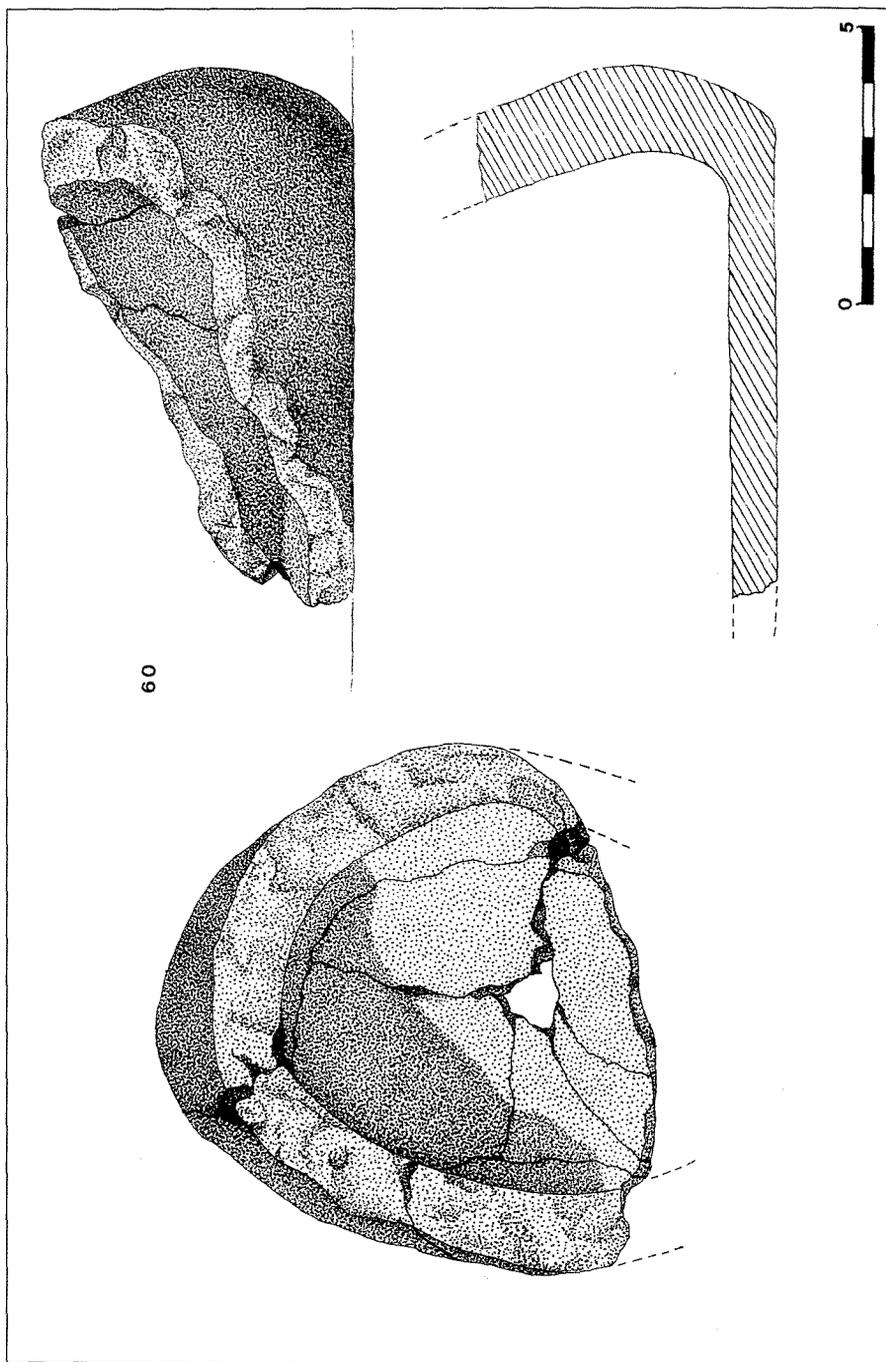


Lámina XIII

D).- HUESO TRABAJADO, METAL Y CONCHAS MARINAS.

LAMINA I:

1.- PUNZÓN, de hueso largo -quemado-, con protuberancia articular, de bisel plano y sección transversal elíptica. Dimensiones: largo 9,70 cms., grueso 1,20 cms.

2.- Fragmento de PUNZÓN, de hueso largo -quemado-, de sección transversal elíptica. Dimensiones -del fragmento-: largo 8,80 cms., grueso 1,10 cms.

3.- Fragmento de hueso trabajado -quemado-. Sección transversal hemielíptica. Dimensiones -del fragmento-: largo 4,10 cms., grueso 1,50 cms.

4.- CONCHA marina. Gasterópodo, de la familia "conidae" (cono). Tiene una perforación en la espira, posiblemente para engarce en un collar. Dimensiones: alo 25 mm., grueso 16 mm.

5.- CONCHA marina. Bivalvo, de la familia "venera" (vieira). Dimensiones: largo 2,57 cms., ancho 2,58 cms.

6.- PUNTA DE FLECHA de bronce, del tipo "palmela". Dimensiones: largo 7 cms., ancho 1,40 cms.

E).- RESTOS HUMANOS.

LAMINA I:

(Informe del Dr. Odontólogo D. José Luís Megía Torres)

1.- Fragmento de mandíbula humana, cubierto de tierra y ceniza, fácilmente desprendibles.

Corresponde al lado izquierdo del cuerpo mandibular. Es de forma cuadrilátera, más largo que alto. Los extremos anterior y posterior corresponden a dos zonas de fractura, mientras que la zona superior e inferior están en buen estado de integridad.

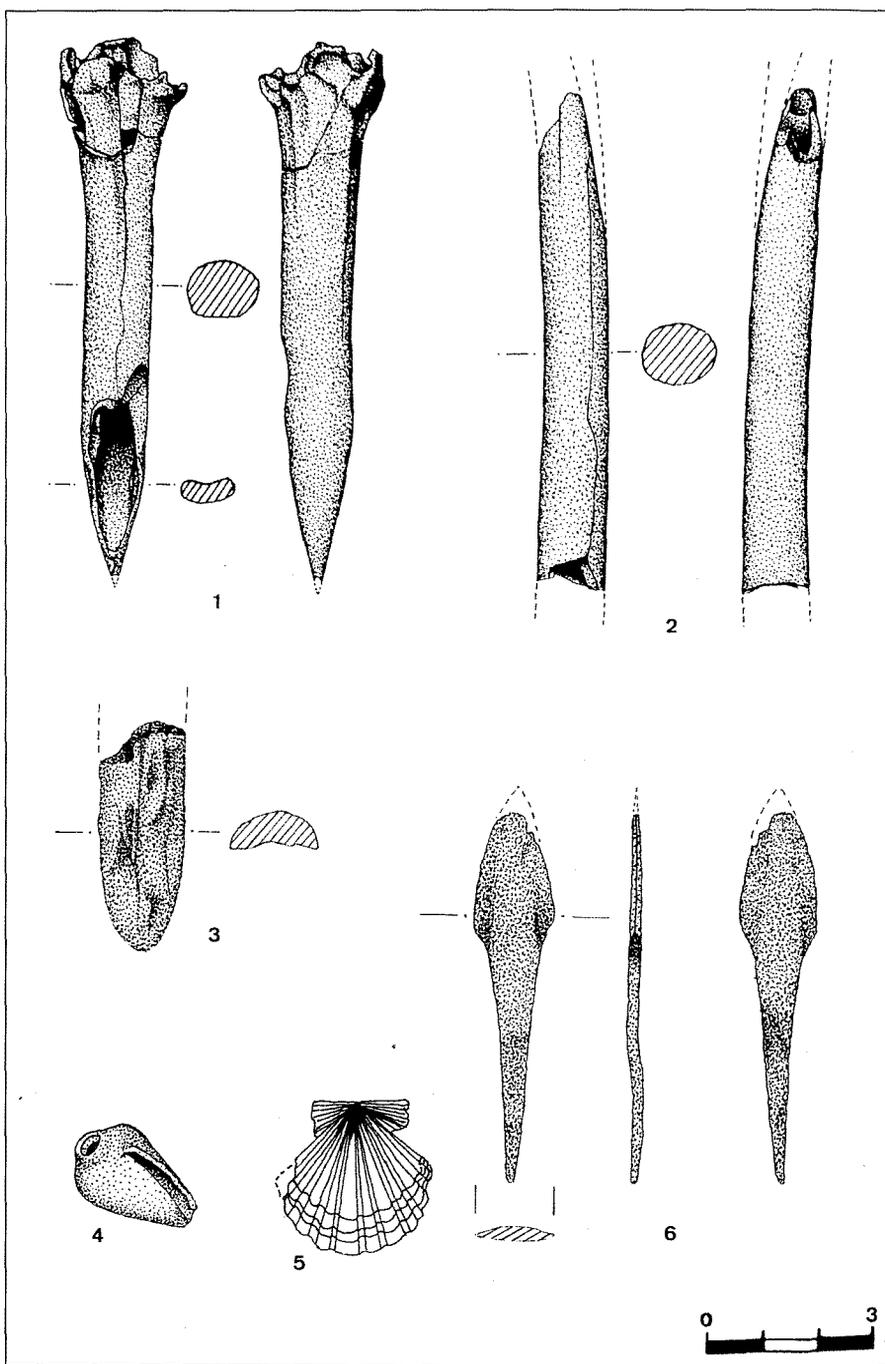


Lámina I • Hueso trabajado, metal y conchas marinas.

En el superior se aprecia la emergencia de cinco piezas dentales: canino, dos premolares y dos molares; el segundo molar (último), tiene deteriorada la tabla interna ósea de soporte, siendo el diente inestable.

El borde inferior, borde mandibular, está íntegro.

Los lados anterior y posterior (fracturados), corresponden a los alvéolos o huecos donde se encontraban el incisivo lateral y el molar “del juicio”, exhibiendo parte de la cortical ósea de dichas cavidades rodeadas de tejido óseo esponjoso, trabeculado, protegido por la cortical fuerte, densa y brillante del tejido óseo compacto.

A nivel del alveolo del molar “del juicio” (posterior), se aprecia que no comunica con el borde superior, es decir, aún no habría erupcionado el molar a la cavidad bucal, por lo que puede deducirse que la edad del individuo -en el momento de su fallecimiento- sería de entre doce y diecisiete años como máximo, al tener erupcionado correctamente el segundo molar, lo que ocurre alrededor de once a trece años y no tener erupcionado el molar “del juicio”, que lo hace entre los diecisiete y los diecinueve años.

Los dientes no presentan lesiones por caries, desgastes patológicos, signos de infecciones periodontales, ni traumatismos.

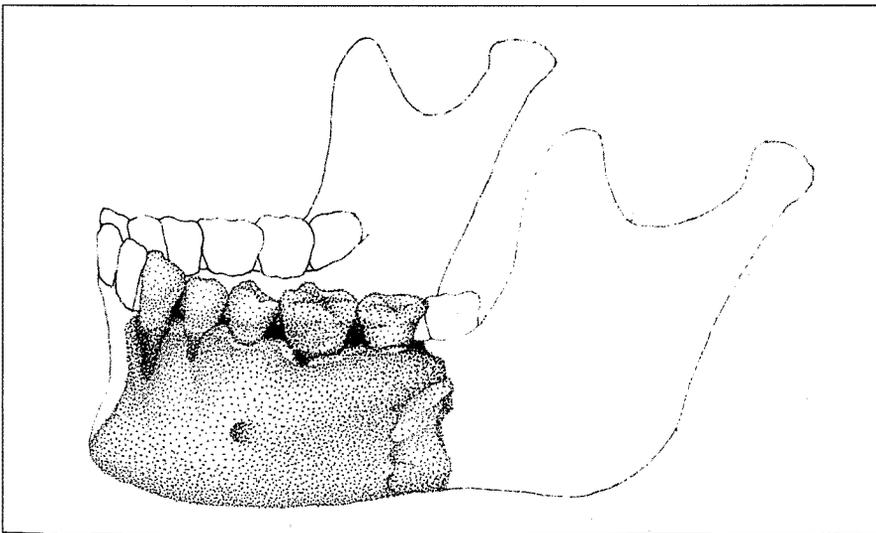


Lámina I • Restos Humanos.

En el análisis radiológico practicado, no se observa ningún tipo de patología dental.

Las cámaras pulpares son amplias, como corresponde a la edad temprana del individuo.

V. ESTUDIO DEL YACIMIENTO Y LOS MATERIALES.

Entrando ya en materia, diré que nos encontramos, como queda apuntado, ante un yacimiento en la parte Sur-Oriental de la Provincia de Ciudad Real (borde Oriental de la Meseta meridional), en el "Campo de Montiel", Termino Municipal de PUEBLA DEL PRÍNCIPE, en las estribaciones ya de Sierra Morena.

Hidrológicamente se trata de una zona bien abastecida, a base de algún manantial y numerosos arroyos y arroyuelos secundarios, flanqueada por los ríos Guadalmena y Guadalén y no demasiado lejana del río Jabalón.

Se trata de un asentamiento en "campo abierto", sobre una insignificante elevación, tipo de yacimiento habitual en este período, predecesor de "Motillas", "Morras" y "Castellones", más frecuentes ya en un horizonte del "Bronce pleno" que irá conformando el poblamiento de la Meseta dentro del llamado "Bronce de la Mancha", de gran distribución en esta zona (Espadas, J.J. 1984).

El terreno, formado por conglomerados, areniscas, arenas y arcillas, es totalmente apropiado para el desarrollo de la agricultura, como se viene haciendo hasta el presente, teniendo en cuenta que en el momento de ocupación de este yacimiento, el paleoclima sería -con pocas variaciones- como el actual, aunque más húmedo. (Planchuelo G. 1954)

Como ya se dice en la introducción de éste estudio, en la superficie prospectada -de la que se ha ido recuperando el material estudiado-, no existe evidencia de ningún tipo constructivo. Desconociéndose si en una excavación sistemática, se pudiera documentar la aparición de estos restos y la correspondiente secuencia estratigráfica.

De esto se puede colegir que la composición del asentamiento sería a base de “cabañas” diseminadas, cuyos fondos han ido siendo vaciados a lo largo del tiempo, por las labores agrícolas propias, lo que explicaría el color “ennegrecido” de la tierra, entre la que aparecen, rotos y diseminados, cuantos útiles se han recogido.

Así pues, a falta de estratigrafía vertical, únicamente se cuenta para situar en el tiempo éste yacimiento, con los materiales encontrados en superficie, que intentaremos poner en correlación con otros -excavados o prospectados- de la zona y fuera de ella.

Contamos para ello con una buena serie de “fósiles-guía”, a saber: 268 piezas de sílex (puntas de flecha foliáceas, láminas con retoque, raspadores, buriles, dientes de hoz-sierra, etc.); 27 pulimentados (hachas, azuelas, placas de arquero, afiladores, elementos de adorno, etc.); 226 fragmentos de vasijas cerámicas -alguno completo- (platos de borde engrosado, cuencos lisos, con decoración impresa, incisa en ambas caras, placas de arquero, fuentes carenadas, tobera de horno, etc.); 3 elementos de hueso trabajado (punzón y otros); 2 pequeñas conchas marinas -una de ellas con perforación-; 1 punta de flecha de bronce (tipo “palmela”) y 1 fragmento de mandíbula humana, con huellas de cremación, con algunas piezas dentarias insertadas.

Del abundante material con que se cuenta, se ha seleccionado para formar parte de este trabajo, el que consta en los anteriores inventario y láminas, que a continuación resumimos:

INDUSTRIA LÍTICA TALLADA.

- 28 PUNTAS DE FLECHA “foliáceas”, varias con pedúnculo y aletas -algunas bastante desarrolladas-, otras “foliformes”, triangulares, etc., todas sutilmente talladas. (láms. I-II-III).
- 10 PUNZONES-PERFORADORES. (Lám. IV).
- 3 BURILES. (Lám. V).
- 3 RASPADORES. (lám. V).

- 26 Fragmentos de LAMINAS-CUCHILLO -con y sin retoque- (dos de ellas de grandes dimensiones). (Láms. VI-VII-VIII).
- 9 Elementos de HOZ-SIERRA -algunos con huellas de uso-. (Lám. IX).
- 2 ELEMENTOS, de dudosa identificación -muy bien tallados- (Lám. V, nº 44 y Lám. IX, nº 81).

PULIMENTADOS Y OTROS ÚTILES LÍTICOS.

- 9 HACHAS. (láms. I-II-IV-V y VI, nº 15).
- 2 AZUELAS. (lám. III).
- 1 ¿ALISADOR-MACHACADOR? (lám. V, nº 10).
- 8 HACHITAS Y AZUELITAS “votivas”. (láms. VI, nº 11-12-13-14 y Lám. VII).
- 4 AFILADORES. (Láms. VIII, nº 21-22, Lám. IX y Lám. X, nº 25).
- 1 PLAQUITA de pizarra ¿alisador? (Lám. X, nº 29).
- 1 PLACA-COLGANTE -elemento de adorno-. (Lám. X, nº 24).
- 3 BRAZALETES DE ARQUERO -fragmentados-. (Lám. X, nº 26-27-28).

CERÁMICAS.

- 6 BRAZALETES DE ARQUERO -dos fragmentados-. (Láms. I-II).
- 1 TOBERA de horno. (Lám. III).
- 2 Fragmentos de OLLAS, con asas-mamelones- (Lám. IV, nº 8 y 11).
- 2 Fragmentos de CAZUELAS, con mamelones. (Lám. IV nº 9 y 10).
- 1 Fragmento de VASO, con asa. (Lám. IV, nº 13).
- 7 Fragmentos de FUENTES. (Láms. IV, nº 12. VIII nº 31 y 32 y IX nº 37-38-41 y 44).
- 2 Fragmentos de HORZAS, con decoración “impresa” en el borde. (Lám. VI, nº 17-18).

- 12 Fragmentos de PLATOS, de “borde engrosado”. (Láms. VII, VIII, nº 33 y IX, nº 45)..
- 15 Fragmentos de CUENCOS. (Láms. IX nº 34-35-36-39-40-42-43, Lám XI (el nº 50 completo) y lám. XII, nº 55-56-57-58 y 59).
- 2 Fragmentos de CUENCOS, con decoración “incisa” en ambas caras. (lám. X).
- 4 Fragmentos de VASIJAS esferoides. (Lám. XII nº 51-52-53 y 54).
- 3 Fragmentos de VASIJAS, de morfología indeterminada. (Lám. VI, nº 19-20 y Lám. XIII).

HUESO TRABAJADO. METAL Y CONCHAS.

- 2 PUNZONES de hueso -uno roto-. (Lám. I, nº 1-2).
- 1 Fragmento de HUESO trabajado, de difícil identificación. (Lám. I, nº 3).
- 2 CONCHAS marinas -gasterópodo y bivalvo-, uno de ellos con perforación. (Lám. I, nº 4 y 5).
- 1 PUNTA DE FLECHA, de bronce, tipo “palmela”. (Lám. I, nº 6).

RESTOS HUMANOS.

- 1 Fragmento de MANDÍBULA HUMANA, con cinco piezas dentarias insertadas y huellas de cremación (descrita en el inventario).

Como ya se apuntó en la introducción, en la primera visita a éste yacimiento, apareció (en el hoyo practicado para plantar un olivo), un amasijo de cenizas, revueltas con tierra y diversos restos, recuperándose: UN FRAGMENTO DE MANDÍBULA HUMANA, con cinco piezas dentarias insertadas y evidentes huellas de cremación (véase descripción). Seis brazaletes de arquero, de cerámica -tres completos y fragmentados los otros- (Cerámicas. Láms. II-II). Un cuenco -prácticamente completo- (cerámicas. Lám XI, nº 50). Una pieza de cerámica, fragmentada -incompleta-, de difícil identificación, también con huellas de haber sido

quemada (Cerámicas. Lám. XIII). Dos punzones de hueso -uno completo- y otro fragmento de hueso trabajado -todos quemados- (Hueso trabajado, Metal y Conchas. Lám. I, nº 1-2-3), entre otros restos cerámicos.

Todo ello apunta a que éste material, debió formar parte del "ajuar funerario" de un enterramiento de cremación incompleta, directo, depositado en la misma vivienda -práctica habitual en ésta época, hasta la llegada de otros rituales funerarios con enterramientos más sofisticados (Cabrero García, R. 1988), ya que, como dijimos, no se ha documentado ningún elemento constructivo, como "lajas de piedra", ni la aparición de restos de "Urna cineraria" y que este enterramiento está ubicado en la zona de habitación, entre las tierras oscuras, procedentes del vaciado de fondos de cabañas.

VI. CONCLUSIONES.

Analizado el material de que disponemos y puesto en relación comparativa con el obtenido en excavaciones sistemáticas o fruto de prospecciones superficiales, como la que nos ocupa, en la Provincia de Ciudad Real; En Vva. de los Infantes: "El Toril" (Espadas, J.J. 1994), "El Castellón" (mismo autor 1986), "El Cerro de Los Conejos" (mismo autor); En Poblete: "Huerta Plaza" (Rojas, J.M. 2000); En Aldea del Rey: "La Vega de Los Morales" (Vallespi, E. et alii. 1985); San Carlos del Valle (Alañón, L. 1988). En la Provincia de Guadalajara: "La Cueva de los Casares" (Barandiarán, I. 1973). En Almería: "El Peñón de la Reina" (Martínez, C. 1980). En Teruel: "Jiloca medio y Campos Romanos" (Picazo, J. 1986). En Cuenca: "Los Dornajos" (Poyato, C. 1988); "El Cerro del Cuco" (Romero, H. et alii. 1988). En Albacete: "La Edad del Bronce en Almansa" -varios yacimientos- (Simón, J.L. 1987); y otras de Andalucía: "El Malagón" (Arribas, A. 1977), "Sima Rica" (C. Botella 1976), "Los Delgados" (Cabrero, R. 1988), "Valencina de la Concepción" (Ruiz Mata, D. 1976), etc.; nos permite deducir la convivencia de un sustrato indígena, con influencias del exterior, a través de un comercio "cultural y económico", típico de esa época, que incide en el desarrollo Meseteño y empieza a conformar su poblamiento definitivo.

Así pues, concluimos este informe, situando este asentamiento -dicho sea con todo tipo de reservas- en un horizonte de transición del "NEOLÍTICO" al "BRONCE", es decir en la "EDAD DEL COBRE", período que algunos autores denominan "Eneolítico", en el que perdura aún, como sustrato Neolítico (indígena) una industria lítica evolucionada (tallada-pulimentada) que constituye, prácticamente, la totalidad del utillaje empleado: Puntas de flecha foliáceas triangulares, con y sin pedúnculo y aletas más o menos desarrolladas, foliformes, romboidales, casi todas ellas de talla bifacial cubriente, Perforadores, Buriles, Raspadores, Láminas con retoque (alguna de ellas de gran tamaño, Muecas, Microláminas (con y sin retoque), Denticulados (elementos de hoz) algunos con evidente pátina de uso; Hachas y Azuelas (de formas trapezoidales, triangulares, de caras normalmente convexas, Hachas y Azuelas "votivas" (algunas muy pequeñas), Brazaletes de arquero, Afiladores, Placa "colgante" (elemento de adorno); Estos restos ponen de manifiesto la práctica de la caza y el carácter agrícola del asentamiento; y una rica y más esclarecedora industria cerámica (alisada y/o espatulada), típica de este período, en la que ya se pueden constatar influencias del exterior: Vasijas de forma esferoide (sin cuello), típicas de la "Edad del Cobre", fuentes, etc. (Almagro Gorbea. 1973), grandes Platos de "borde engrosado", Cazuelas, etc. (Ruiz Mata, D. 1976), evidenciándose relaciones comerciales con las culturas de la baja Andalucía, sin duda a través del paso natural de Sierra Morena, en cuyas estribaciones está situado este yacimiento; y otro tipo de fósiles más frecuentes ya en el llamado "Bronce de La Mancha", con la aparición de algún útil metálico (bastante escasos todavía), Punta de flecha de bronce, del tipo "palmela"; cerámicas de perfil carenado (fuentes), con decoración impresa en los bordes, Ollas, con asas-mamelones, Orzas, también con decoración impresa en los bordes, Cuencos hemisféricos, varios Brazaletes de arquero (con cuatro perforaciones), Una Tobera de horno.

Se cuenta con dos fragmentos de sendos cuencos, con una rica decoración incisa en ambas caras, tipo "Los Dornajos" (Poyato Holgado, C, et alii. 1988) y (Zulueta Mentxaka, M.J. 1988), con motivos triangulares rellenos de líneas, bandas en "zig-zag", líneas paralelas, oblicuas, etc., con

un exquisito bruñido, de tradición "precampaniforme" (Barandiarán Maestu, I. 1973); lo que nos llevaría ya a los inicios del II milenio a.C.

También aparecieron un buen Punzón de hueso y otros fragmentos de hueso trabajado útiles que suelen acompañar a las cerámicas descritas (Barandiarán, I. 1973).

Así mismo se recuperaron dos "conchitas" marinas (gasterópodo y bivalvo respectivamente), la primera con perforación para engarce, lo que evidencia inequívocamente la existencia ya de relaciones comerciales con zonas costeras de la Península.

Y por último se ha estudiado un fragmento de mandíbula humana, con varias piezas dentarias insertadas y evidentes huellas de cremación, que se encontró acompañado de diverso material, sin duda como ajuar del enterramiento, lo que denota la existencia de algún tipo de rito funerario.

En cuanto a la problemática datación de yacimientos de ésta época y, sobre todo, sin datos científicos que únicamente nos los podría facilitar una excavación sistemática que, sin duda, nos daría una cronología más precisa; sólo se puede conjeturar que este yacimiento se desarrolló entre finales del III milenio a.C. e inicios del II. La no constatación de restos de épocas posteriores, nos hace pensar que este asentamiento fue abandonado en esta época, sin ser ocupado con posterioridad.

VII. BIBLIOGRAFÍA.

01. ALAÑÓN FLOX, L. "Prehistoria y Arqueología de San Carlos del Valle (Ciudad Real)". Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Tom. II. Pueblos y culturas Prehistóricas y Protohistóricas, págs. 139-146. Serv. de Publicaciones de la J.CC. de Castilla-La Mancha. TOLEDO 1988.
02. ALMAGRO BASCH, M. "Manual de Historia Universal", (2ª edición), Tom. I, "Prehistoria". Espasa Calpe, S.A. MADRID 1970.
03. ALMAGRO GORBEA, M.J. "El poblado y la necrópolis de El Barranque". Acta Arq. Hispánica, 6. MADRID 1973.

04. ARRIBAS, A, et alii. "El poblado de la Edad del Cobre del Malagón (Cullar-Baza, Granada). Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada, 3. GRANADA 1977.
05. AVILÉS FERNÁNDEZ, M. et alii. "Nueva Historia de España", Tom. I. Págs. 141-184. Ediciones EDAF MADRID/ 1978.
06. BARANDIARÁN MAESTU, I. "La Cueva de los Casares" (en Rivera de Saelices-Guadalajara). E.A.E., 76. MADRID 1973.
07. C. BOTELLA. C. "Nuevos hallazgos arqueológicos en Sima Rica" (Alhama -Granada). Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Págs. 9-22. Publicaciones de M.P. y C.A. de Córdoba. CÓRDOBA 1976.
08. CABRERO GARCÍA. R. "El yacimiento Calcolítico de Los Delgados" (Fuente Ovejuna-Córdoba). Publicaciones del M.P. y C.A. de CÓRDOBA. CÓRDOBA 1988.
09. CORCHADO SORIANO, M. "Estudio Geográfico-Histórico del Campo de Montiel". Monografías de los Cuadernos de Estudios Manchegos. Edic. del Inst. de Estudios Manchegos. CIUDAD REAL 1979.
10. CARTA ARQUEOLÓGICA "Tierras de Libertad" (Dirección Gral. de Patrimonio y Museos de la J.CC. de Castilla - La Mancha. 2005).
11. ESPADAS PAVÓN, J.J. "El poblado Calcolítico -El Castellón- (Villanueva de los Infantes-Ciudad Real). Informe de la II Campaña de excavaciones. Oretum II. Págs. 233-247. Edic. Museo de Ciudad Real. CIUDAD REAL 1986.
12. ESPADAS PAVÓN, J.J. "El Cerro de los Conejos" (Villanueva de los Infantes-Ciudad Real). Nuevo yacimiento Calcolítico-Bronce". Cuadernos de Estudios Manchegos, nº 15, págs. 11-34. C. REAL.
13. ESPADAS PAVÓN, J.J. "el yacimiento de El Toril (Vva. de los Infantes-Ciudad Real) un asentamiento de apoyo del Poblado de El Castellón". Actas del simposio La Edad del Bronce en Castilla-La Mancha - 1990. Págs. 333-347. Excma. Diputación Provincial de Toledo. TOLEDO 1994.

14. GAVILÁN, B. “Priego de Córdoba en la Prehistoria”. Estudios sobre la Historia y el Arte de Priego. Edic. El Almendro. CÓRDOBA 1986.
15. INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA. Mapa Geológico. Escala 1/200.000. Hoja 71 (Villacarrillo). 1970 (www.igme.es).
16. LEROI-GOURHAN, A, et alii. “La Prehistoria”. La Historia y sus problemas. Tom. I. Nueva Clio. Edic. Labor, S.A. BARCELONA 1978.
17. LÓPEZ, P, et alii. “El Neolítico en España”. Ed. Cátedra. MADRID 1988.
18. MARQUÉS TALAVERA, A. “Informe sobre materiales de Bronce Pleno del yacimiento arqueológico de JARABA”. Carrizosa-Ciudad Real. Oretum II. Museo de Ciudad Real. CIUDAD REAL 1986.
19. Martínez, C, et alii. “El Peñón de la Reina” (Alboloduy-Almería). Excavaciones Arqueológicas en España. Vol. 112. Ministerio de Cultura. MADRID 1980.
20. NÁJERA COLINO, T. “La Edad del Bronce en la Mancha Occidental”. Tesis Doctorales de la Universidad de Granada 458. GRANADA 1984.
21. PÉREZ AVILÉS, J.J. “Estudio Arqueológico del Campo de Montiel”. Oretum I. Págs. 175-237. Edic. Museo de Ciudad Real. CIUDAD REAL 1985.
22. PÉREZ ARRONDO, C.L. et alii. “Aportaciones de las Culturas Eneolíticas en el valle del Ebro”. Historia 9. Tom. III. La cerámica. Inst. de estudios Riojanos. LOGROÑO 1987.
23. PERICOT, L. “Historia de España”. Vol. I. Épocas Primitiva y Romana. Págs. 87-182. Edit. Océano-Instituto Gallach. BARCELONA 1986.
24. PICAZO MILLÁN, J. “El Eneolítico y los inicios de la Edad del Bronce en el Sistema Ibérico Central -Jiloca medio y Campo Romanos-”. Monografías Arqueológicas del S.A.E.T. TERUEL 1986.

25. PILLE CAPDEPON, F et alii. "El espacio Geográfico de la Provincia de Ciudad Real". Biblioteca de Estudios Manchegos. Págs. 24-40. Edic. de la Excma. Diputación de Ciudad Real -Área de Cultura-. CIUDAD REAL 1985.
26. PLANCHUELO PORTALES, G. "Estudios del alto Guadiana y de la altiplanicie del Campo de Montiel". C.S.I.C. MADRID 1954.
27. POYATO HOLGADO, C. et alii. "Las cerámicas del Grupo Dornajos de la Mancha Oriental". Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Tom. II -Pueblos y cultura Prehistóricas y Protohistóricas. Págs. 301-310. Serv. de Publicaciones de la J.CC de Castilla-La Mancha. TOLEDO 1988.
28. POYATO, M.C. e alii. "El Castellón, un importante yacimiento con Campaniforme en Villanueva de los Infantes-Ciudad Real". Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Tom. II -Pueblos y Culturas Prehistóricas y Protohistóricas-. Págs. 207-211. Serv. de publicaciones de la J.CC. de Castilla-La Mancha. Toledo 1988.
29. ROJAS RODRÍGUEZ-MALO, J.M. "Intervención arqueológica en el yacimiento de Huerta Plaza, (Poblete-Ciudad Real) y su relación con otros yacimientos Calcolíticos de la Provincia de Ciudad Real". El patrimonio Arqueológico de Ciudad Real. Edic. Centro Asociado de la U.N.E.D. de Valdepeñas-Ciudad Real. VALDEPEÑAS 2000.
30. ROMERO, H. et alii. "El cerro del Cuco o de La Coronilla" -Un yacimiento del área suroriental de La Mancha. Cuenca-. Actas del I Congreso de Historia de Casilla-La Mancha. Tom. II -Pueblos y Culturas Prehistóricas y Protohistóricas-. Págs. 335-342. Serv. de publicaciones de la J.C.C. de Castilla-La Mancha. TOLEDO 1988.
31. RUIZ MATA, D. "El yacimiento de la Edad del Bronce de Valencina de la Concepción -Sevilla- en el marco Cultural del bajo Guadalquivir". Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Págs. 183-208. Public. M.P. y C.A. de Córdoba. CÓRDOBA 1976.

32. SIMÓN GARCÍA, J.L. “La Edad del Bronce en Almansa”. Ensayos Históricos y Científicos. Núm. 34. Excma. Diputación de Albacete. ALBACETE 1987.
33. Vallespí, E. et alii. “Materiales del Neolítico Final-Eneolítico de la Vega de los Morales -Aldea del Rey- Ciudad Real”. Estudios y Monografías. Vol. 15. Museo de Ciudad Real. CIUDAD REAL 1985.
34. Vallespí, E. et alii. “Notas sobre Industrias líticas Eneolíticas de yacimientos de Ciudad Real”. Oretum III. Págs. 238-246. Museo de Ciudad Real. CIUDAD REAL 1987.
35. Vallespí, E. et alii. “Orígenes del poblamiento en Castilla-La Mancha”. Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Tom. II -Pueblos y Culturas Prehistóricas y Protohistóricas-. Págs. 7-16. Serv. de publicaciones de la J. CC. de Castilla-La Mancha. TOLEDO 1988.
36. Vallespí, E. “Industrias líticas del Eneolítico y Bronce en la Provincia de Ciudad Real”. Oretum I. Págs. 81-126. Museo de Ciudad Real. CIUDAD REAL 1985.
37. ZULUETA MENTXAKA, M.J. “Metodología para el estudio de la Cerámica del “Grupo Dornajos” (Cuenca). Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha. Tomo II, págs. 311-321. Serv. de Publicaciones de la J.CC. de Castilla-La Mancha. TOLEDO 1988.



Orisón, reyes o Régulos
de la Oretania,
en el contexto de la II
Guerra Púnica

M^a Ángeles Rubio
M^a Eloisa García Verdejo

El estudio de la cultura íbera es apasionante y complejo. Compuesto el mundo ibérico por multitud de etnias, en algunas zonas de la península su estudio se ha avanzado bastante gracias a la investigación de los restos encontrados. Sin embargo, la zona suroeste de la Mancha en la que se encontraba el área de hábitat de la étnia Oretana, entrega sus misterios muy poco a poco, y no por falta de enclaves o yacimientos significativos como La Bienvenida, Oreto, las fases íberas de Alarcos, Cerro de las Cabezas, y un largo etcétera, sino que es debido sobretudo a la ausencia de descubrimientos arqueológicos de la magnitud de una necrópolis, por ejemplo, que arrojará luz sobre múltiples aspectos de la vida de estos oretanos; armamentos, jerarquías sociales, ajuares funerarios y aspectos religiosos, entre otros. A ello hay que aunar la poca incidencia de nuestra zona en las fuentes escritas, tradicionalmente romanas o griegas, que únicamente hacen mención de las gentes que habitaban en esta región, cuando tiene relación con algún acontecimiento bélico o no, en el que esté implicada Roma de alguna forma.

Tradicionalmente Ciudad Real y más concretamente las tierras situadas al sur del eje Guadiana-Jabalón¹, han sido adscritas al mismo ámbito que la zona de la Alta Andalucía, y es por ello que muchos de los datos que aplicamos a nuestros estudios sobre el tema, se han inferido de los registros deducidos en la zona del alto Guadalquivir. El área regional queda fragmentada de una forma un tanto arbitraria en los posteriores textos romanos o filo romanos, y así, con el nombre de Carpetania designamos a “los que habitan en los escarpes contiguos al río Tajo”², mientras que la zona oriental queda vinculada al mundo levantino.

Sin embargo y a pesar de estas lagunas de información, en la actualidad se sigue indagando y promoviendo nuevas líneas de investigación y teorías, que sin duda contribuirán a completar nuestro conocimiento de este momento histórico.

A título personal, en este breve artículo, hemos hecho un seguimiento de algunos de los puntos sugeridos en determinadas

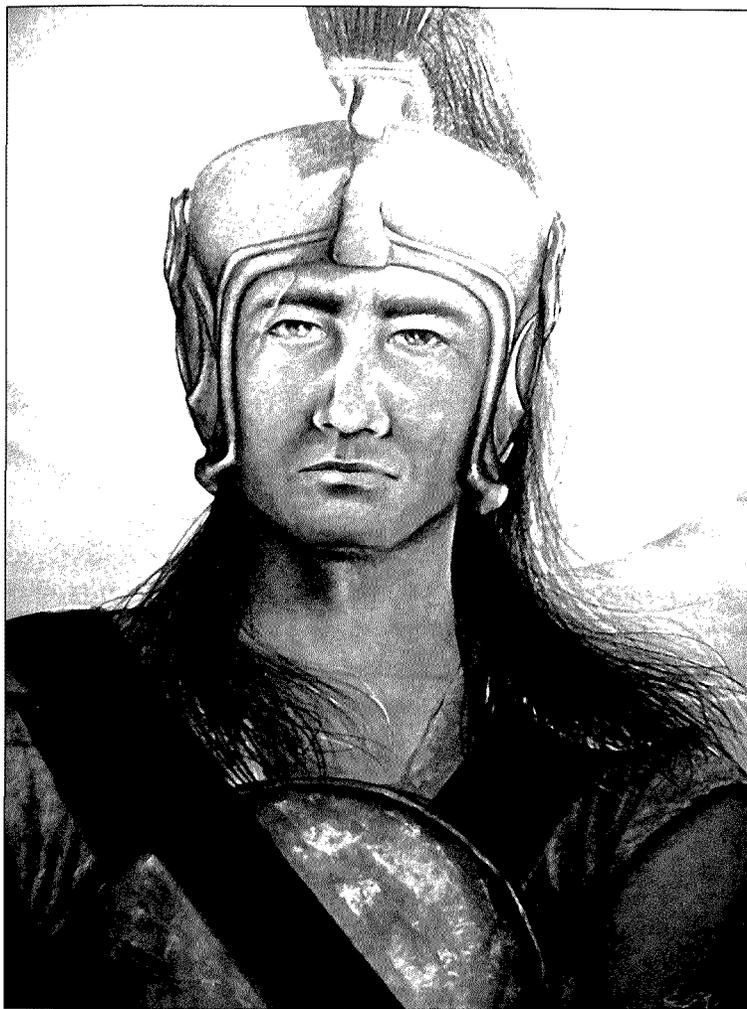
¹ ESTEBAN BORRAJO, G. Y HEVIA GÓMEZ, P. (1995). pp. 537-544.

² URBINA MARTÍNEZ, D. *La Carpetania romana y los carpetanos indígenas*. Revista Gerión, nº 16, Servicio de Publicaciones, Universidad Complutense. Madrid.

investigaciones recientes, acerca del peso que pudieron tener los oretanos en el transcurso de la Segunda Guerra Púnica contra Cartago, ofreciendo unas hipótesis, que, si bien es sumamente dificultoso de dilucidar su certeza, sí que proponen una base de trabajo y nos llevan a realizarnos interesantes conjeturas. Y todo ello se ha hecho encabezando dicho artículo con una recreación novelada de los pensamientos de un personaje singular que reivindica ser suficientemente probado, con la intención de hacer más amena su lectura y más cercano el mundo que lo envolvía.

En la reconstrucción del aspecto de un régulo oretano, tal es el caso de Orisón, se ha seguido el patrón armamentístico del tradicional guerrero íbero del s. V a.C. retratado en las esculturas de Porcuna, al que se le ha aplicado el proceso de simplificación del armamento ocurrido hasta llegar al s. III a.C., donde, en el contexto de las guerras púnicas, entran en la península nuevos tipos de armas, tanto activas como pasivas; el más destacable es el del casco *montemorfino* o “casco de *jockey*” que se estandariza entre las tropas íberas y las mercenarias. Sin embargo y puesto que las nuevas armas son introducciones foráneas, no es descabellado pensar que un régulo íbero, de gran poder, conserve, como símbolo de prestigio e identidad étnica, armas pertenecientes o similares a las de generaciones anteriores. Aún en este supuesto se ha procedido a simplificar el armamento, una tendencia ésta, propia del s. IV a.C a s. III a.C. Dicha simplificación es evidente en la falta de repujados u ornamentación de la “coraza-escudo” que le protege el pecho y que es propia del s. V a.C. En cambio al casco se le ha mantenido el penacho y los roleos laterales, como símbolo del esplendor del guerrero íbero durante la fase del ibérico pleno, y que perviviría como reminiscencia elitista en el s. III a.C.

Aunque no apreciable en la ilustración, completarían la panoplia o armadura completa, una *falcata*, una o dos lanzas, un *soliferreum* y un escudo circular, todo ello vinculado a este régulo con el armamento propio de la Alta Andalucía.



Reconstrucción de la panoplia de un aristócrata oretano de los s. IV a.C. - s. II a.C., basada en las esculturas y materiales arqueológicos encontrados en el yacimiento arqueológico de Porcuna y en el Estudio de Armamento ibérico de Fernando Quesada Sanz(1). Dibujo de M^a. Eloisa García Verdejo siguiendo los datos espacio-temporales de este artículo y las descripciones tipológicas y armamentísticas elaboradas de F. Quesada en el anteriormente mencionado estudio y que relatamos muy sucintamente en la página anterior.

(1) Quesada Sanz, F. (1997)

... "Nunca había estado aquí, tan al este.

Llevo días que al despertar no veo mi pueblo extenderse a mis pies, bajando por la loma del cerro como enjambre rojizo y dorado que llega al río; en cambio estoy aquí, sin mas elección que luchar.

Huelo el sudor de mi caballo, el polvo que levantamos al caminar y el nerviosismo de mis hombres.

Nunca hemos tenido demasiada paz entre nosotros, disgregados en pequeñas ciudades con reyes luchando por riqueza o territorio, pero esto es diferente.

Son días extraños los que vivimos. Las noticias que llegan del sur en las caravanas de comerciantes hablan de que esta es una guerra distinta. Cuentan como han sometido a muchos de los grandes pueblos del sur, como sus brutales castigos amedrentan a la población, cómo se quedan con nuestros metales y nuestras cosechas, y más, mucho más.

Otros han intentado rebelarse antes al ejército que dirige aquel que llaman Amílcar. Llegaron historias a mi pueblo de lo que le hicieron a los ejércitos de Indortes³ e Istolatio⁴. ¡La gran coalición íbera contra el enemigo, para defender las minas del sur, aniquilada y hecha mercenaria, tratada como a perros!⁵

³ Istolatio e Indortes aparecen, en este orden, liderando una coalición de pueblos íberos situados entre el Guadiana y el Guadalquivir, contra la ofensiva de conquista púnica de Amílcar Barca. Del texto de Diodoro de Sicilia (XXV, 10, 2) se deduce que estos pueblos eran independientes y deciden unirse ante una amenaza común. También en los textos de Apiano quedan recogidos los alzamientos contra Amílcar.

⁴ Ibidem.

⁵ *Revista Gerión*. N° 17. (1999). Istolatio fue derrotado y parece que murió en la batalla, tras la que Amílcar incorporó a su ejército a los miles de prisioneros que habían hecho los cartagineses. Indortes, mas tarde fue derrotado también, antes incluso de entrar en combate, con lo que este regulo íbero fue objeto de un cruel castigo, normalmente reservado a los desertores. Le fueron arrancados los ojos, torturado y finalmente crucificado.

¡Malditos extranjeros!

Pero esta vez no será así, todo está pensado. No he arrastrado a mis hombres aquí para ser sus esclavos.

¡Y hoy vas a ser tú, Amílcar quien vayas al infierno!

¡Yo, Orisón, rey por derecho, a quién los orisos, mi pueblo, deben lealtad, yo que he arrastrado a los hombres de las ciudades que me son fieles a las puertas de Hélice, YO TE DARÉ MUERTE!

Por mis dioses que así será”...

Y así fue.⁶

Corre el frío invierno del año 228 a.C. y la muerte del gran Amílcar Barca, el general cartaginés que lidera la conquista de la península ibérica, y padre del legendario Aníbal, está a punto de ocurrir.

Pero antes de llegar a este momento, hagamos una visión panorámica de las poblaciones, los hechos y las circunstancias que rodearon el periplo del Bárquida en la península.

La potencia marítima y comercial de Cartago había visto cómo en el año 241 a.C. finalizaba la Primera Guerra Púnica, con un tratado impuesto por la pujante potencia mediterránea de Roma. En este tratado había perdido entre otras cosas, sus puestos comerciales con Sicilia. Y Cartago empezó a expandir su área mercantil por el norte de África y por la Península Ibérica, llevando a cabo no una expansión meramente comercial, sino una posesión física de los territorios conquistados, tomando sus recursos y reclutando a sus gentes.

⁶ Elaboración propia. Recreación de citas de los pensamientos del réguo.

Amílcar Barca desembarca en Gadir⁷ en el 237 a.C. eligiendo este puerto no sólo por su afinidad sino por su posición estratégica para iniciar una conquista siguiendo el curso del Guadalquivir hacia las zonas mineras de Sierra Morena. Zonas ampliamente conocidas por su potencial metalúrgico desde antaño. Lidera el general Bárquida un potente ejército de soldados y mercenarios entre los que destacan su yerno Asdrúbal y su hijo, el más tarde famoso, Aníbal.

Desde el inicio de esta conquista, encuentran los púnicos la oposición de reyes locales y otros *dunatoi*,⁸ tal como se refleja en los textos del historiador Apiano⁹ o Diodoro de Sicilia¹⁰ que habla incluso de coalición de *Régulos*¹¹ *íberos* contra las tropas cartaginesas¹².

La presencia en los antiguos textos latinos de estas figuras de *Régulos*, *potentes* o *príncipes*, nos revela la existencia de una realeza de base aristocrática y de clara significación y funcionalidad militar, que transmitía su poder posiblemente de forma consuetudinaria. Así cada *oppida* sería más o menos autónomo, gozando de sus propios Régulos guerreros.

Sin embargo hay que reseñar que aparecen en la historiografía referencias a que algunos de estos Régulos extendían su poder a amplios territorios englobando varias ciudades. Es el caso de Culcas que tenía el mando de 17 ciudades u *oppida*, o el de Luxinio que controla la urbe de Carmona, la costa de Málaga y Almuñécar y la Beturia (Livio, XXXIII, 21, 7-8).

Y este podría ser el caso del régulo oretano que osó destruir a Amílcar y su ejército, ya que Diodoro¹³ nos habla del rey *Oriso* y su dominio sobre doce ciudades principales de los oretanos.

7 Gadir. Nombre con el que se conoce el antiguo emplazamiento del Cádiz actual.

8 Dunatoi. Término griego sinónimo de rey de un pueblo o tribu.

9 Apiano, historiador griego autor de una Historia de Roma desde sus orígenes hasta Trajano. (95-160 d.c.)

10 Diodoro de Sicilia historiador griego, autor de *Biblioteca histórica, historia universal desde los orígenes hasta el año 58 a.c. (90 a fines s.I a. C.)*.

11 Régulos. Réguli. Término que indicaría dirigentes, cargos consuetudinarios, especie de reyezuelos de carácter mas guerrero y un territorio dominado, menos definido.

12 DIODORO DE SICILIA. (1962). *Biblioteca Histórica*. Edición de F.R. Walton, Londres. XXV,10,2.

13 *Ibidem*.

Oretania.

Así, el retrato de la sociedad íbera que va a padecer la conquista púnica, es una sociedad sin una conciencia clara de unidad étnica que englobe a un determinado territorio. Estaríamos ante un grupo poblacional y étnico fragmentado.

Todo ello no es sino el resultado de la evolución natural de los grupos transicionales del Bronce, que avanzan hasta el modelo polinuclear que encontrarán los púnicos, sobre todo en la zona del Guadalquivir y el Guadiana.

A finales del siglo IX a. C. se había producido una masiva concentración poblacional que adquirió la forma de una simple aglomeración de cabañas. Sería a lo largo del siglo VII a. C. que este proceso de sinecismo o concentración aldeana daba lugar en la mayor parte de los casos a los *oppida*, término con el que se denomina a las unidades poblacionales íberas. En este período se replantean su estructura urbanística, dando paso a las casas angulares y se fortifican tal y como nos ha mostrado la arqueología en sitios como Plaza de Armas de Puente Tablas, en Jaén.

Delimitar la zona denominada Oretania es complicado y su definición en las fuentes antiguas es ambigua e incluso contradictoria. Plinio¹⁴ ubica a los oretanos en el interior, entre los mentesanos, al Sur y los carpetanos en torno al Tajo y cuya localización si que está comúnmente aceptada. Ptolomeo los sitúa entre el Guadalquivir y el Guadiana, siendo vecinos por el Sur de túrdulos, por el Este de los bastetanos, al Oeste de lusitanos y vetones y por el Norte carpetanos y celtíberos.

Lo que sí parece quedar aceptado es su ubicación en las tierras regadas por el Guadiana y sus afluentes.

Remitiéndonos nuevamente a las fuentes antiguas, el historiador Esteban de Bizancio, menciona la ciudad de Orisia como un enclave de vital importancia en estas tierras de la meseta sur, y Artemidoro de Éfeso,

¹⁴ Plinio. Historiador romano que toma como base los textos de sus antecesores griegos. (62-114 d. C.).

también habla de que los *oppida* principales de los oretanos eran Cástulo y su importante complejo minero, y *Orisia*. Muchos expertos sitúan, quizá en base a la similar nomenclatura, *Orisia* en la posterior *Oretum*, situada en la zona de la actual ermita de Nuestra señora de Oreto.¹⁵ Sin embargo y dado que su ubicación se halla próxima, no sería tampoco muy descabellado pensar que una ciudad de tal preeminencia se correspondiera con otro *oppidum* de mayor tamaño y potencial económico y comercial, como el que tuviera, el hoy conocido como Cerro de las Cabezas. Algo que si bien no deja de ser una sugerencia, ya fue apuntado por el profesor M. Almagro Gorbea, quien identificó este yacimiento con la capital de Oretania, *Oretum Germanorum*.

Y si esto último fuese así: ¿Podría este “rey de los orissos” u Orisón, haber partido de nuestras tierras, reagrupando hombres y caballos, para enfrentarse a Amílcar? Desde luego es una imagen sugerente y una hipótesis de trabajo bastante razonable.

El inicio de la conquista Bárquida. Amílcar.

Tras el desembarco de general cartaginés en *Gadir* en el año 237 a.C, como se había indicado con anterioridad, los nueve años de campañas siguientes se encuentran esbozados en las fuentes antiguas. Hay que tener en cuenta que los historiadores romanos que beben de las anteriores fuentes griegas, tienen una visión subjetiva de estos acontecimientos, y además de mostrar en algunos casos un marcado carácter antipúnico, se centraron con mayor detenimiento en los detalles del posterior enfrentamiento bélico de Aníbal con Roma y no tanto en los hechos que nos ocupan.

Sin embargo podemos dilucidar cómo en una primera etapa Amílcar situó bajo su dominio a los pueblos de la costa, íberos y tartesio-turdetanos y algún otro de raigambre celta, ubicados más hacia el interior. En esta zona, parece que se ofreció una menor resistencia que la que presentaron los pueblos del interior, tal vez porque esta zona llevaba

¹⁵ G. CARRASCO SERRANO. (1997): pp.304-305.

siglos abierta a intercambios comerciales con agentes del sur como púnicos y fenicios.

Conforme avanzan, los cartagineses van encontrando mayor oposición a su paso. Es en estos momentos cuando Diodoro relata las primeras coaliciones íberas contra el ejército bárquida, de manos de Indortes e Istolacio y que se proponen la defensa de las riquezas mineras de la Alta Andalucía.

La derrota de estos Régulos y la incorporación al ejército púnico de los miles de prisioneros que habían hecho los cartagineses, mas los desmanes producidos por estos a su paso, debió de instar a los pueblos más al norte de aunar fuerzas y luchar.

En este punto de su conquista, Amílcar pudo disponer del control de la extracción de metal de estas zonas, lo que posibilitó la acuñación de monedas que facilitarían la lealtad de sus ejércitos. Este hecho queda de manifiesto cuando *Gadir* y otras cecas en manos cartaginesas, que hasta este momento únicamente había emitido moneda de bronce, empiecen a acuñar monedas de plata.

Tras un breve interludio por el estallido de una sublevación de nómadas en África, Amílcar avanza hacia la costa donde funda *Akra Leuke* y que será a partir de este momento su principal base de operaciones.

Desde esta ciudad emprende el africano la segunda etapa de su política de conquista, que se centrará en apoderarse de las ricas zonas argentíferas de Cartagena y Cástulo y de las minas de hierro de Murcia y Málaga.

Es en esta fase, en la que acaecería el episodio de Hélice y su enfrentamiento con Orisón.

Hélice. Enfrentamiento de Orisón y Amílcar.

El episodio en África propició que Amílcar destinase numerosas tropas al mando de su yerno y sucesor, Asdrúbal para sofocar esta revuelta. Y si bien este hecho llevó la victoria a los púnicos en el continente africano, dejó mermados los contingentes armados con los

que contaba el general Bárquida en la península, siendo esto un factor más en su posterior derrota.

Tras la fundación de *Akra Leuke*, Amílcar puso sitio a una ciudad que aparece en las fuentes como *Hélice*.

Mucho se ha debatido sobre el enclave real de estas dos ciudades. Fue Schulten¹⁶ quien a principios del siglo XX establece una de las bases más sólidas de investigación, sobre la cual, posteriormente se han ido matizando y resolviendo cuestiones. Schulten estaba convencido de que Amílcar había fundado su capital, *Akra Leuke* o *Acra Leuca* en Alicante, identificando *Hélice* con la *Ílici* romana o la Elche actual. Muchas veces se levantaron contra la identificación de esta última ciudad.

Destacamos el trabajo realizado por García y Bellido y que hoy goza de gran credibilidad, en el que *Akra Leuke* sería Alicante pero donde *Hélice* se sitúa bastante más al interior.

Y es que, como bien se reseña en dicho trabajo, en el episodio donde Diodoro relata el asedio a *Hélice*, se describe como Amílcar muere en las aguas de un caudaloso río a las puertas de dicha ciudad. En la teoría de Schulten ese río sería el Vinalopó, que dista mucho de poder considerarse un río de fuerte caudal. A este punto habría que sumar que las fuentes recogen el hecho de que Amílcar subestimando el asedio a *Hélice* y considerando este lugar poco propio para invernar sus tropas, enviara parte de sus efectivos de vuelta a *Akra Leuke*. También en este punto resulta difícil identificar *Hélice* con Elche, una zona de climatología benigna donde pasar las tropas el invierno sin dificultad.

Todas estas especulaciones llevaron a García y Bellido a la identificación de *Hélice* con Elche de la Sierra. Señalando así “*la posibilidad de que se trate de una ciudad de nombre parecido, sita quizá en la meseta albaceteña o en plena Mancha*”¹⁷ y afirmando textualmente que a su juicio “*trátase de Elche de la Sierra, en la región*

¹⁶ Schulten, Adolf. Historiador y arqueólogo de origen alemán, especializado en arqueología hispana. (1870-1960)

¹⁷ GARCÍA Y BELLIDO, A. pag. 374, nota 18.

montañosa del sur de Albacete".¹⁸ Esta afirmación nos acerca a una visión más plausible de la ubicación de *Hélice*, en una zona de sierra, donde sería duro para las tropas invernar y donde discurre un río de importante caudal en esos días, como es el Júcar, y donde se recoge la muerte del caudillo cartaginés.

La ubicación de la ciudad sitiada en la sierra albaceteña, nos parece más acertada a la hora de situar un ejército oretano a sus puertas, que la situada en la costa.

Y una vez situado el escenario en nuestra mente, de una ciudad en un relieve de intrincada sierra, con un río a sus pies, y conocidos nuestros personajes, pasamos a reproducir el texto de Diodoro acerca de las circunstancias del enfrentamiento entre Orisón y Amílcar:

*"Amílcar, habiendo sometido a muchas ciudades en toda la Iberia, fundó una gran ciudad a la que, por su emplazamiento, llamó Acra Leuca. Amílcar, que se había establecido junto a la ciudad de Hélice, poniéndole sitio, permaneció allí con el resto de sus efectivos, tras enviar la mayor parte de su ejército y los elefantes a los cuarteles de Acra Leuca, la ciudad por él fundada. He aquí que el rey de los orissos, que había llegado al mismo tiempo en ayuda de los sitiados, tras haber realizado un fingido pacto de amistad y alianza bélica, puso en fuga a Amílcar; pero éste, en su huida, procuró la salvación de sus hijos y amigos, desviándose por otro camino; y así, perseguido por el rey se arrojó con su caballo a un caudaloso río, y bajo su montura pereció a causa de la corriente, sin embargo el grupo en el que iban sus hijos Aníbal y Asdrúbal fue conducido a salvo hasta Acra Leuca".*¹⁹

Pero la estrategia seguida por el rey Orisón para poner en fuga al curtido ejército cartaginés viene descrita por Apiano²⁰:

¹⁸ GARCÍA Y BELLIDO, A. pag. 369.

¹⁹ DIODORO, (1976) *"España en la Biblioteca Histórica de Diodoro Sículo"*. Traducción de Muñoz Martín, M.N. Granada. XXV, 10, 3-4. página 77.

²⁰ Apiano, historiador griego autor de una Historia de Roma desde sus orígenes hasta Trajano. (95-160 d.C.)

“...prendieron fuego a los carros tirados aún por los bueyes y los arrearon contra el enemigo. El fuego, expandido por todas partes, provocó el desconcierto de los africanos, y al romperse la formación...” También Justino²¹ incide en el hecho de que Amílcar cayó preso de una emboscada no esperada.

Es fácil ahora para nosotros recomponer esta dantesca imagen en la que un importante ejército íbero se acerca a las tropas que asedian *Hélice*. Están en franca superioridad numérica y a la orden de Orisón prenden fuego a los carros que lanzan contra los desprevenidos y sorprendidos púnicos. En la desordenada retirada de éstos, sería cuando Amílcar acosado muy de cerca por el régulo oretano a lomos de su montura, a la cabeza de su ejército y cabalgando el primero de todos ellos, perdiera la vida intentando vadear el río.

El ardid real o no de una fingida o verídica alianza entre el rey oretano y el general cartaginés, no resta brillo a la victoria obtenida por el primero.

En cuanto a la estrategia de prender con fuego los carros o como se recoge en otras versiones, prender haces de paja atados a las astas de los bueyes, y lanzarlos contra el enemigo para romper su formación y forzar a la huida en desbandada, fue asimilado por el propio ejército cartaginés, quién no dudó en utilizarlo en un posterior enfrentamiento de Aníbal en el desfiladero de Falerno.²²

Sin embargo conviene reseñar que el episodio de los bueyes de fuego ha sido muy controvertido, y las opiniones varían desde la mas radicalmente opuesta a su autenticidad, defendida por Schulten, a la de García y Bellido que no encuentra razones para invalidar dicho acontecimiento.

Por nuestra parte invitamos a la reflexión de este episodio y su posible eco en la historia y tradiciones populares que hemos heredado

²¹ Justino. Historiador romano de la época de los Antoninos.

²² Livio. XXII, 16,2-3.

de nuestros antepasados y donde hallamos numerosas localidades que celebran su particular “toro de fuego” o “toro envolao”, etc.

Sea como fueran certeramente los hechos, la brillante victoria de Orisón tuvo repercusiones poco favorecedoras para los moradores de nuestra tierra. Sin demasiada demora, Asdrúbal, que a la sazón había sido nombrado sucesor del malogrado general, recibió de Cartago no sólo la ratificación en su cargo, sino también tropas de refuerzo con las que dirigió una amplia y dura ofensiva contra los pueblos oretanos.

Quizás le moviese vengar a su predecesor o quizás el deseo de pacificar de forma efectiva los pueblos del interior. Muchas ciudades fueron sometidas, y otras muchas relegadas a categoría de ciudades tributarias. Sin embargo mas tarde llevó a cabo una política de acercamiento con las sociedades autóctonas, casándose incluso con una princesa íbera como señal de amistad hacia las oligarquías locales.

¿Es quizás en el contexto de estas incursiones de castigo donde fue abandonado el *oppidum* del Cerro de las Cabezas? ¿Formaba parte o incluso lideraba tal vez, la coalición de *oppida* iberos al mando de Orisón? Mientras estos interrogantes esperan ser resueltos por la ciencia y la arqueología, nosotros podemos permitirnos la licencia de imaginarnos que la ofensiva contra Amílcar partió de estas tierras.

BIBLIOGRAFÍA

- CARRASCO SERRANO, G.(1997): “Núcleos de población romanos en la provincia de C.Real”, Ed. Hispania Antiqua, 21
- ESTEBAN BORRAJO, G. Y HEVIA GÓMEZ, P.(1995): Actas del XXIII Congreso Nacional de Arqueología. Vol. I. Elche.
- GONZALBES CRAVIOTO, E. (2002):”*Hélice y la muerte de Amílcar Barca*” II Congreso de Historia de Albacete. Vol. I. Arqueología y Prehistoria. Instituto de estudios albacetenses “Don Juan Manuel”. Excma. Diputación de Albacete.

- NIETO GALLO, G., SÁNCHEZ MESEGUER, J. Y POYATO HOLGADO, M.C. *Excavaciones arqueológicas en España*. Oreto I
- QUESADA SANZ, F.(1997): “*El armamento ibérico. Estudio tipológico, geográfico, funcional, social y simbólico de las armas en la Cultura Ibérica*”(siglos VI- I a. C.). Vol. I y II.. Editions Monique Mergoïl Montagnac.
- Revista Gerión N° 17. Servicio de Publicaciones Universidad Complutense. Año 1999.
- Revista Gerión N° 16. Servicio de Publicaciones Universidad Complutense. Año 1998.
- Revista Gerión N° 12. Servicio de Publicaciones Universidad Complutense. Año 1994.
- RUIZ, A. Y MOLINOS, M .(Coord.) (1985): *Íberos*. Actas de las I Jornadas sobre el Mundo Ibérico. Ed. Junta de Andalucía.
- VÉLEZ, J. Y PÉREZ, J. (1999): “*Oretanos en la Meseta Sur. El yacimiento ibérico del Cerro de las Cabezas*”. Revista de Arqueología. N° 213.
- VÉLEZ, J. Y PÉREZ, J. (2000): “*El Cerro de las Cabezas. El Patrimonio Arqueológico de C.Real*”. Centro Asociado UNED Valdepeñas.



Las Clepsidras
de la Ciudad Ibérica
del Cerro de las Cabezas
Valdepeñas (Ciudad Real)

Julián Vélez Rivas
Javier Pérez Avilés
Miguel Carmona Astillero

Introducción

“Para medir espacios cortos de tiempo se usaron, principalmente por los egipcios, unos aparatos que eran recipientes, **las clepsidras**. O sea, los relojes de arena y de agua, consistentes en unos vasos de cristal, barro o metal, que tenían una perforación por la que, lentamente, escapaba el agua y la arena”.

Esta curiosa forma, no muy abundante en el repertorio cerámico de la cultura ibérica, ha sido considerada como una pieza para medir el tiempo, aunque realmente su funcionalidad hubo de ser otra. En el presente trabajo exponemos dos piezas significativas del amplio y variado conjunto cerámico localizado en el *oppidum* ibérico del Cerro de las Cabezas. Ambas fueron localizadas en diversas campañas de excavación y lugares dispares dentro de la Ciudad. En las páginas siguientes se presenta un pequeño estudio sobre su hallazgo, situación, tipología, cronología y posible funcionalidad de las mismas.



Fig. 1

El *oppidum* Ibérico del Cerro de las Cabezas

El yacimiento arqueológico del Cerro de las Cabezas¹, Valdepeñas, Ciudad Real se localiza en la margen izquierda del río Jabalón, ocupando una superficie de unas 14 hectáreas sobre un cerro de 805 m de elevación, **Fig.1**. El Cerro de las Cabezas es un asentamiento con una posición estratégica, a caballo entre Andalucía, Levante y la Meseta al estar situado en la arteria de comunicación E- O que constituye el Jabalón, y también por su proximidad a diversos accesos al valle del Guadalquivir a través de Sierra Morena, así como por su cercanía al corredor natural de La Mancha, que conecta con la Meseta.

Su acceso se realiza a través de la N IV, Madrid-Cádiz, en el Km. 207,700, llegando al yacimiento por medio de la carretera de servicio en la propia Autovía, salida 208.

Se asienta el yacimiento sobre una elevación de terrenos primarios, compuestos de cuarcitas en su mayor parte, con inclusiones en las áreas bajas del poblado y cercanas al Jabalón, de elementos calizos y arcillosos.

Los hallazgos

La clepsidra que vamos a denominar como A, fue localizada en un almacén identificado como área Z2a3II Fig. 4 en el año 1995. Es una estructura rectangular, compuesta por dos habitaciones divididas por un pequeño muro de mampostería. La estructura se asienta sobre una antigua línea de muralla fechada en el siglo V a. C, amortizada y sobre la cual fue construida una nueva línea defensiva en el siglo IV a. C., a la que se adosa la estructura, definida como un almacén. La estructura está

¹ Almagro Gorbea, Martín. 1978. p.p. 134-136
 Esteban, G; Hevia, P. (1996). XXIII Congreso Nacional de Arqueología
 Vélez Rivas, J. Pérez Avilés, J. J. (1987): Revista Oretum. Pp. 167-196.
 Pérez Avilés, J. J. Vélez Rivas, J. (1996): Pp. 9-37.
 Vélez Rivas, J. Pérez Avilés, J. J. (1999): Revista de Arqueología nº 213 Pp.46-55.
 Vélez Rivas, J. Pérez Avilés, J. J. (2000) UNED Valdepeñas: Pp. 137-152.
 Vélez Rivas, J.; Pérez Avilés, J.; Monco, T. (2001): Pp. 123-136. Vélez Rivas, J., Pérez Avilés, J., Esteban Borrajo, E., Hevia Gómez, (2003). C. de Estudios Manchegos, Pp. 9-46
 Vélez Rivas, J. Pérez Avilés, J. J Carmona Astillero, M. (2004). S. P. Castilla la Mancha. Pp. 91-113
 Vélez Rivas, J. Pérez Avilés, J. J. (2004). Revista de Arqueología nº 279 Pp. 38-47
 Fernández Maroto, Domingo; Vélez Rivas, Julián; Pérez Avilés, Javier. Diputación de Alicante 2005 e.p.



Fig. 2

construida con muros de mampostería, presentando un revoco interior formado por finas arcillas.

El pavimento, formado por tierras apisonadas, presentaba evidentes signos de haberse incendiado, por la acumulación de cenizas, restos abundantes de techumbre y cerámicas quemadas.

Pero ante todo, lo sorprendente de la estructura fue la gran cantidad y variedad de materiales cerámicos, huesos, y algunos metales localizados en ambas habitaciones. Así han sido contabilizadas ánforas policromas, cerámicas de cocina, platos de diversa tipología, urnas globulares, lebrillos, ungüentarios, Kalathos, una cantimplora, oinochoes, cerámicas grises, cerámicas estampilladas, soportes, uno con inscripción ibérica, tapaderas con asideros zoomorfos, fruteros, noventa pesas de telar sin cocer, fusayolas, varias terracotas pintadas, una podadera de hierro, restos de piezas de cuchillo, algunos fragmentos de cerámicas griegas y una clepsidra. Sin duda estamos ante un pequeño almacén, para la venta y comercialización de productos cerámicos principalmente. Los materiales se fechan en el siglo III a. C., aunque la fase de ocupación de

este almacén se corresponde con el momento de abandono de la Ciudad Ibérica, en el último tercio del mismo siglo, **Fig. 2**.

La segunda de las clepsidras (B) identificada en el nivel B3f, se localizó durante la excavación del año 1986, en un área identificada en primer lugar como zona de calle, aunque una posterior ampliación de la excavación de la zona nos confirmó la aparición de estructuras domesticas. Durante la Campaña de 2006, y en el proceso de restauración y consolidación de las estructuras se ha podido observar, como toda esta área forma un grupo de estructuras que dan lugar a una pequeña manzana de viviendas de tipo doméstico, rodeada por varias calles, **Fig. 3**.

La habitación B3f, de forma rectangular está construida con pequeñas piedras de cuarcita escuadrada, presenta pavimentos de tierra y gran abundancia de restos cerámicos. El resto de las habitaciones que componían la vivienda, presentan similares características, aunque algunas con pavimentos de piedras, mostraron también una gran abundancia en materiales cerámicos, sobre todo grandes ánforas.



Fig. 3

Esta fase de ocupación se fecha a fines del siglo IV-III a. C. con una continuidad hasta el momento de abandono del yacimiento.

Las clepsidras

En el estudio formal de las piezas, aún a pesar de no ser una de las formas más abundantes en la tipología cerámica ibérica, se observa una gran variedad, tanto en sus formas como en sus decoraciones principalmente en los hallazgos localizados en la Península Ibérica². Sin embargo, las dos principales piezas localizadas en el Cerro de las Cabezas presentan una similar factura. En el presente trabajo se alude a estas dos piezas, por estar completas, pero son numerosos los pequeños fragmentos encontrados durante la excavación del yacimiento y que corresponden a otras clepsidras o piezas de similares características y funcionalidad.

Análisis tipológico

Las dos clepsidras procedentes del yacimiento del Cerro de las Cabezas han sido documentadas dentro de espacios totalmente distintos dentro del área urbana. Ambas piezas, presentan una factura muy similar y una decoración con motivos pintados y cordones horizontales con incisiones. Ambos ejemplares se fechan en el siglo III a. C. Sus formas son muy parecidas, ligeramente troncocónicas, con base plana perforada y sector superior rematado con un asidero de disco con perforación, **Fig. 4 y 5.**

Clepsidra A (Fig. 4)

De características similares a la siguiente clepsidra, aunque de mayor medida y proporciones, es un pieza cerámica de cuerpo cilíndrico con base plana perforada, hombro ligeramente marcado y asidero rematado con disco perforado.

² Pereira Sieso, Juan. 2006. p.p 85-111
Pereira Sieso, Juan. 1997. p.p. 15-21

En su decoración alterna también, las pintadas y plásticas. Así en el engobe que cubre totalmente el exterior de la pieza, se localizan doce finas bandas de color vinoso que se distribuyen a lo largo de la parte central y el asidero. Es terminada la decoración con la colocación de dos finas bandas de motivos plásticos, realizados mediante ligeras incisiones que marcan el hombro y el comienzo del asidero, estando ambas bandas también remarcadas por finas bandas vinosas.

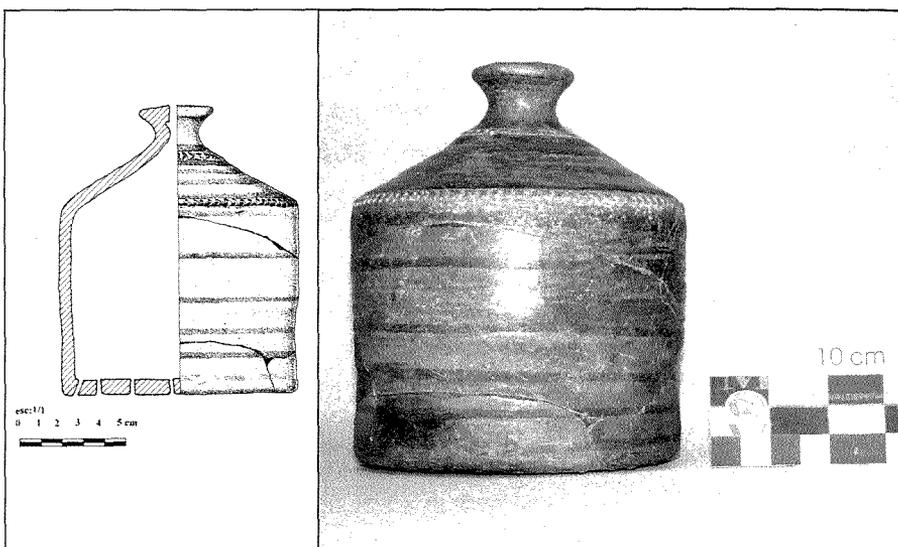


Fig. 4

Clepsidra B (Fig. 5)

Presenta forma cilíndrica, ligeramente abierta hacia el exterior (truncocónica) con base plana totalmente perforada, hombro marcado siendo rematada por un asidero en forma de disco, perforado en su parte superior.

De cocción oxidante y gran pureza en sus arcillas, su decoración alterna los motivos pintados con motivos plásticos³. Así podemos

³ Fernández Maroto, Domingo; Vélez Rivas, Julián; Pérez Avilés, Javier. Diputación de Alicante 2005 e.p.

observar como en toda su superficie alterna un engobe anaranjado, con motivos pintados en colores vinosos mediante finas bandas. Estas bandas vinosas remarcan los cordones estampillados. Completa la decoración los motivos plásticos que se distribuyen a lo largo del cuerpo de la pieza. Estos motivos plásticos lo forman cinco bandas horizontales compuestas por la repetición de incisiones en la pasta de la pieza. Dos bandas, denominadas también cordones estampillados, se localizan en el cuerpo central, una, marca el hombro y dos las localizamos en la zona cercana al asidero.

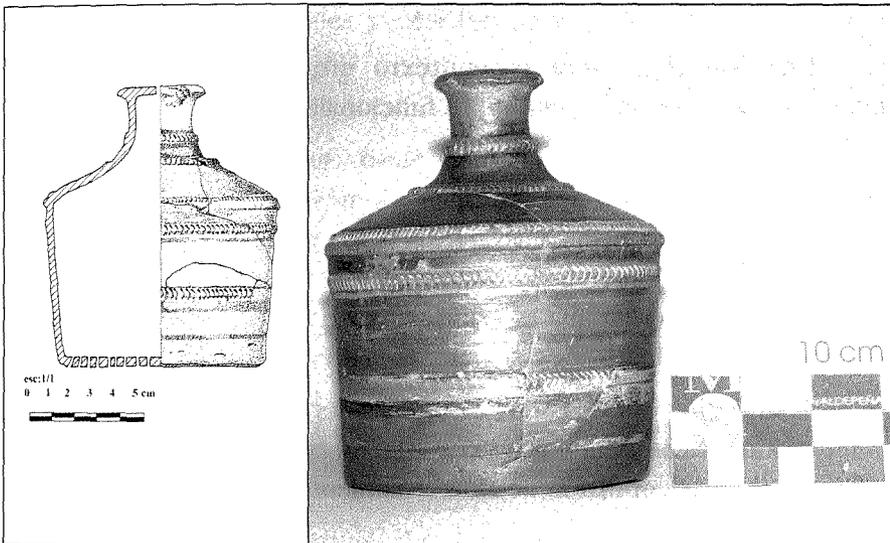


Fig. 5

Funcionalidad de las clepsidras

El término clepsidra, etimológicamente, significa robar líquidos, agua etc. Este sería realmente, el uso que hubo de darse a esta singular pieza cerámica. El procedimiento para llevar a cabo esta función sería el siguiente: “cuando se destapa el orificio superior y se introduce la clepsidra en un líquido, éste penetra en su interior a través de los orificios de la base. Cuando se tapa el orificio superior con el pulgar, se puede sacar la clepsidra sin que se caiga el líquido atrapado en su

interior, ya que la presión exterior contrarresta el peso del líquido atrapado, lo que permite el trasvase de líquido de un recipiente a otro con gran eficacia. Al destapar el orificio superior se equilibra la presión interna de la clepsidra y la externa cayendo el líquido por efecto de la gravedad".⁴

Derivadas de su funcionamiento varias son las funciones que ofrece este tipo de forma cerámica. Entre ellas destacamos, las de captar líquidos, filtrar y transportarlo de una vasija a otra. Su posibilidad de almacenaje, nos permite verterlo, según las necesidades, ya que su control mediante el tapado o destapado del agujero superior, le confiere esta posibilidad de captación y vertido.

Pero sin duda será el contexto arqueológico quien podrá determinar y definir exactamente su funcionalidad precisa.

Para el doctor Juan Pereira Sieso, su funcionalidad quedará enmarcada dentro de los ámbitos domésticos relacionados con actividades de almacenaje y trasvases de aguas y líquidos en primer lugar. Junto a este uso generalista, estaría su funcionalidad dentro de los posibles rituales ceremoniales, banquetes, libaciones funerarias y ritos que encontramos dentro de las sociedades ibéricas de la Península.⁵

La localización de las dos clepsidras del Cerro de las Cabezas en ámbitos domésticos, define por sí mismo su uso y funcionalidad dentro de las actividades cotidianas de almacenamiento y trasvases de líquidos.

La clepsidra A, **Fig. 4** fue localizada dentro de un pequeño almacén de materiales cerámicos destinado probablemente a la venta y comercialización de los mismos, por lo que su funcionalidad exacta nos es difícil de definir. Pero la clepsidra B, **Fig. 5**, sí fue localizada dentro de un ámbito doméstico. A este hecho habría que añadir la localización en habitaciones anexas al lugar del hallazgo de la clepsidra de numerosas ánforas para la contención de líquidos y granos. A estos elementos significativos, hemos de añadir la situación de un pequeño depósito probablemente para agua, construido en el suelo de la habitación donde

⁴ Pereira Sieso, Juan. Trabajos de .Prehistoria nº 63, 2006 P.88. Palabras extraídas literalmente del excelente trabajo sobre orígenes, paralelos, distribución y funcionalidad de las clepsidras.

⁵ Pereira Sieso, Juan. Trabajos de .Prehistoria nº 63, 2006 P.108

se encontró la clepsidra, construido mediante lajas de pizarras, cuya funcionalidad se nos escapa por el momento pero que pudiera estar relacionada con actividades de almacenaje y trasvase de líquidos, para lo cual la clepsidra sería un elemento a utilizar en dichas actividades.

Aparte de los contextos arqueológicos en los que realmente aparecieron estos ejemplares singulares, no olvidamos su funcionalidad en los rituales y ceremonias de culto y enterramientos, como así se puede observar en la recreación visual de una ceremonia de culto que podemos visionar en el Centro de Interpretación del Cerro de las Cabezas.⁶ Función ésta que debió de ser un elemento activo y fundamental de los rituales y ceremonias que se desarrollaron en el Mundo Ibérico.⁷

Conclusiones

Captar, trasvasar, transportar, son verbos que definen la especial singularidad de esta variedad tipológica, las clepsidras. Localizadas en el ámbito ibérico de la Península Ibérica sus orígenes y desarrollo autóctono darán lugar a un nuevo repertorio cerámico durante la segunda mitad del I Milenio a. C.

El yacimiento del Cerro de las Cabezas, caracterizado como un gran centro productor de material cerámico, no es ajeno a la producción de estas piezas singulares.

Así, junto a las dos piezas presentadas, se ha constatado la presencia de otros fragmentos de clepsidras, fondos de jarras caladas, bases planas caladas y embudos filtradores, que forman un corpus cerámico de similares características técnicas y funcionales a las clepsidras.

Destinadas principalmente al uso doméstico, a tenor de los contextos arqueológicos en donde han sido halladas, no debemos olvidar la posible participación en ceremoniales y rituales cargados de un gran

⁶ Vélez Rivas, J. Pérez Avilés, J. J. Revista de Arqueología n° 279 (2004). Pp. 38-47

⁷ Pereira Sieso, Juan. Trabajos de Prehistoria n° 63, 2006 P. 105

significado simbólico, como eran los banquetes sociales, libaciones y enterramientos, como así se ha llegado a constatar en el enterramiento de el Carpio, en Belvís de la Jara, Toledo.⁸

En resumen a los hallazgos de clepsidras del Cerro de la Mora en Granada⁹, Cuellar en Segovia¹⁰, El Carpio en Toledo, Cazalilla en Jaén¹¹, Villar del Horno en Cuenca¹², Jumilla en Murcia¹³ y muchos otros de la Península Ibérica, se ha de unir las dos clepsidras y otros fragmentos de similar tipología, localizados en la Ciudad Ibérica del Cerro de las Cabezas. Variedad tipológica ésta, que por sus especiales características, funcionalidad y uso, convierte a las clepsidras en centro de atención de los conjuntos cerámicos recogidos en los procesos de excavación.

Trabajos de restauración realizados en la pieza cerámica denominada clepsidra B (Fig. 5). Miguel Carmona Astillero

Tratamientos In Situ

Durante la campaña de excavación de 1995 aparece en la habitación ubicada en la zona Z2 nivel 3 a - II, la Clepsidra, **Fig. 6**, una de las piezas más significativas de cuantas pueden encontrarse el Museo Municipal de Valdepeñas.

El tratamiento comienza *In Situ*, en el momento en que se localiza la pieza, trasladando el equipo de campo para proceder a su extracción.

La primera fase consiste en documentar gráficamente el proceso de trabajo y estado de conservación en que se encuentra, así como de tomar las notas oportunas en el diario de campo, describiendo la ubicación, características físicas, circunstancias y procedimiento.

⁸ Pereira Sieso, Juan. I Congreso de Hª de C. la Mancha. 1985
Pereira Sieso, Juan. Trabajos de Prehistoria nº 63, 2006 P. 105

⁹ Carrasco, J; Pastor, M; Pachón, J.A. Noticiero Arqueológico Hispánico 13. 1982.

¹⁰ Barrio, J. Madrider Mitteilungen. 2002

¹¹ Ruiz, A.; Molinos, M.; et alii. C. Prehistoria U. de Granada 8. 1983

¹² Gómez Ruiz, A. Noticiero Arqueológico Hispánico 27. 1986

¹³ Page, V. et alii. Consejería de Cultura. 1987

Posteriormente, se limpia la tierra del entorno con brochas suaves, cavando alrededor con elementos metálicos como estiletos, escarpelos y pequeños destornilladores. Dado que la tierra no está muy compactada, facilita el trabajo mecánico y hace más fácil su recuperación.

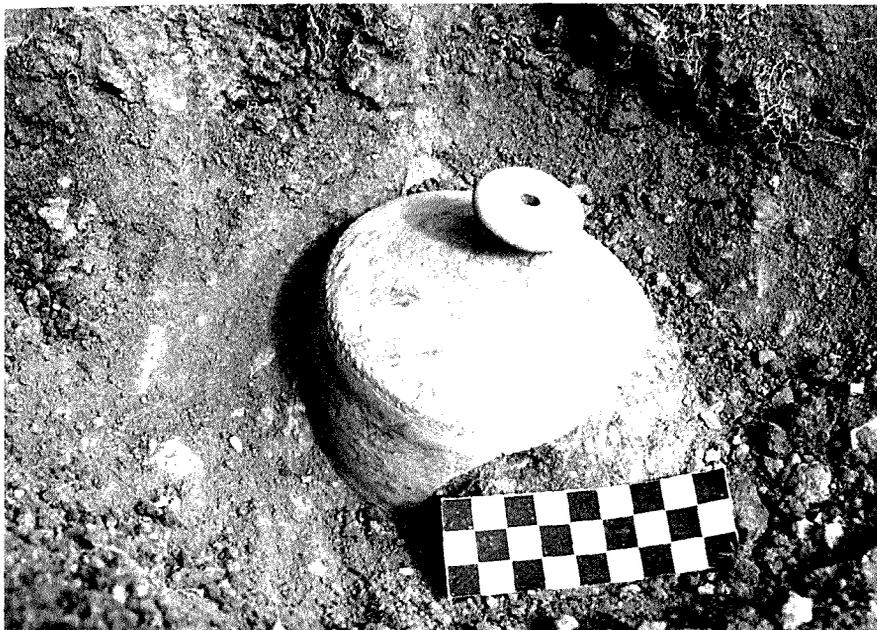


Fig. 6.- Proceso de localización y extracción.

Una vez liberada la pieza, nos encontramos con seis fragmentos, más un séptimo localizado en la habitación contigua Z2 - 3a - I. Tras un primer examen organoléptico, se advierte la falta de algunos fragmentos que completarían el volumen global de la pieza, concretamente en la base y galbo.

Procedemos al traslado en bolsas individuales de poliuretano debidamente etiquetadas, desde el yacimiento hasta el laboratorio de restauración ubicado en el Museo Municipal.

Características técnicas de la pieza

La Clepsidra posee una tipología peculiar, con galbo cilíndrico, en cuya parte superior se aprecia un cerramiento cónico o de copa invertida, rematada por un agujero centrado de 0,6 cm. de diámetro que servía para hacer el vacío en el interior. La base es plana, con múltiples agujeros de 0,25 cm. de diámetro, practicados precoccción.

Está elaborada a torno y pasta común, con desgrasante constituido principalmente por pequeñas micas y algún elemento orgánico (desaparecido tras la cocción). Como fundente, se emplea cal, apreciada en pequeños nódulos blancos. El tipo de cocción practicado es oxidante.

La decoración es mixta, combinando la incisa precoccción, materializada en cordón inciso estampillado en el cuello y zona superior del galbo, y policromada; sobre una base de engobe anaranjado se le superponen las mencionadas bandas paralelas de tono vinoso.

En cuanto a las medidas, tenemos una altura de 14,1 cm., el diámetro del galbo es de 11,3 cm. y del remate superior, 3,6 cm. El grosor medio de la pasta es de 0,6 cm.

Estado de conservación

Una vez analizados los fragmentos en el taller de restauración, se determina que las principales causas de alteración son de carácter extrínseco, constituidos en dos bloques distintos como son los procesos físicos y físico-químicos, **Fig. 7**.

La afección física está originada por la presión que ejerce la tierra sobre la pieza enterrada, generando pequeñas fisuras en el galbo. Se aprecian marcas o improntas superficiales provocadas por las raíces de plantas superiores, y variaciones cromáticas en el galbo y base producidas por fuego y microorganismos.

Las alteraciones físico-químicas las podemos encontrar en la presencia de sales solubles como Cloruros y Nitratos.

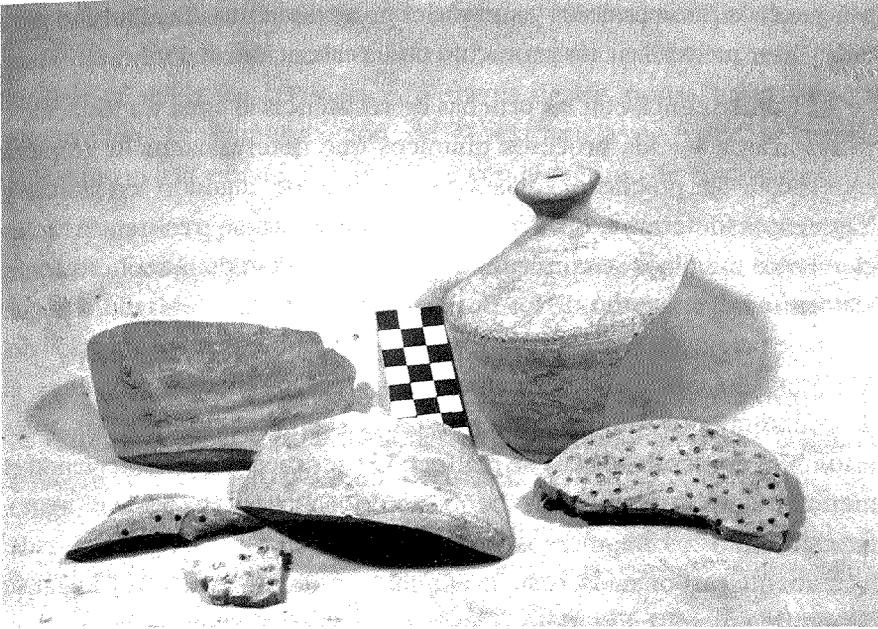


Fig. 7.- Estado de conservación.

Superficialmente, los fragmentos aparecen cubiertos por concreciones terrosas y una capa homogénea de sales insolubles (Carbonato de Calcio) muy adheridas, producidas por depósitos y como consecuencia de haber permanecido enterrados durante un período importante de tiempo en terreno calcareo. Los depósitos y concreciones, crean una barrera física que impide ver con claridad la decoración incisa y policromía.

Tratamiento realizado

El tratamiento más profundo, después de la primera atención *In Situ*, se realiza en el taller de restauración, ya que es el recinto especialmente preparado para desarrollar, con los recursos adecuados, trabajos técnicos y científicos, que garanticen la conservación y estabilidad de las piezas. Previo a la intervención física, se fotografía el estado de conservación en el que llega la pieza y se practican los pertinentes análisis, comprobando el estado de la pasta cerámica y su decoración. Se verifica si resiste los tratamientos y en qué condiciones,

porque cada pieza es única y aunque el procedimiento sea el mismo para todas, hay que realizar un protocolo de intervención.

Comenzamos con las pruebas de resistencia al agua y a los ácidos, ya que van a ser los procesos químicos que determinarán su limpieza superficial. Se practican catas con hisopos de algodón en zonas y fragmentos determinados. Una vez comprobada su resistencia a los elementos químicos se comienza con la eliminación de las concreciones terrosas mediante baño de los fragmentos en agua desionizada, a la que se añade un agente tensoactivo no iónico (Teepol) en una proporción del 3%. Ayudado con palillos de madera y cepillos suaves se facilita el desprendimiento de las adherencias. La eliminación de las sales insolubles es más delicada y se realiza con precaución, permaneciendo el menor tiempo posible en baño ácido (Nítrico al 5% en agua), neutralizando los fragmentos por inmersión en agua desmineralizada, ligeramente carbonatada, hasta la eliminación de restos ácidos y lograr su equilibrio en el PH, **Fig. 8.**

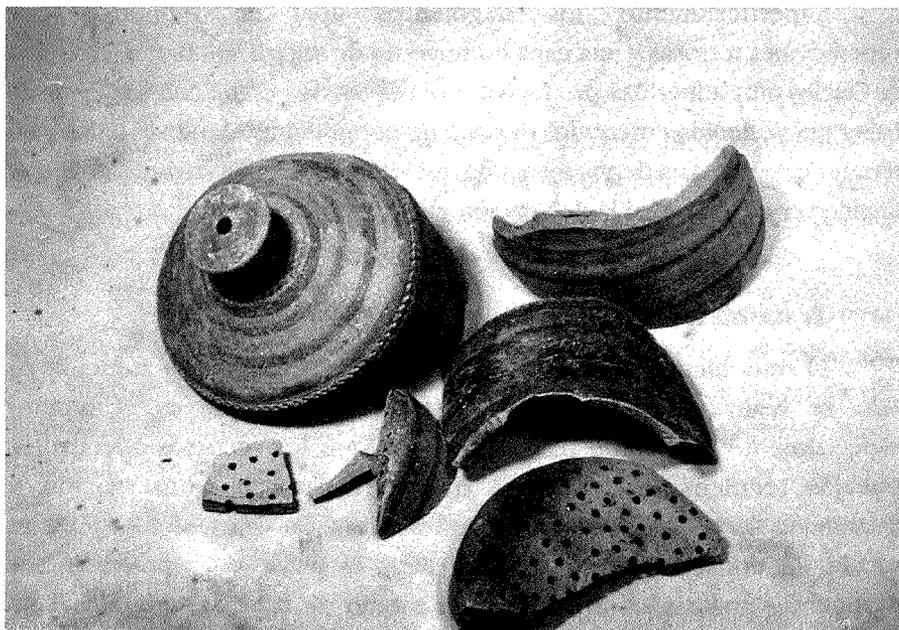


Fig. 8.- Estado de conservación después de la limpieza superficial y estabilización de sales solubles.

La estabilización de sales solubles se efectúa mediante baños de agua desmineralizada, calentando y enfriando paulatinamente para facilitar la salida de las mismas, a través de los poros, hasta su total eliminación. La comprobación de la existencia de sales, se realizó aplicando el test estándar de cloruros, con el método de Nitrato de plata.

El siguiente paso, es el secado de la pieza, que se realiza a temperatura ambiente. La consolidación o refuerzo estructural de la pasta, se efectúa por inmersión en resina acrílica Primal (a.C.,33) al 5% en agua desmineralizada.

Después de estos pasos previos que afectan a la propia constitución material, se comienza a dar volumen a la pieza mediante la reconstrucción de su forma original. Utilizamos adhesivo Nitrocelulósico, que es altamente reversible y le confiere la solidez necesaria.

Una vez reconstruida, se procede a completar los fragmentos que no se han encontrado o que desaparecieron durante la destrucción de la pieza.

La reintegración física devuelve a la pieza el volumen perdido y lo que es más importante, restablece la consistencia estructural, **Fig. 9**. Se utiliza material reversible como es la escayola de dentista, que después de propiciarle el tratamiento adecuado de adaptación y lijado para dejarla a nivel superficial, está preparada para recibir el acabado final o reintegración cromática.

Existen varias formas de reintegrar una pieza, desde la imitación perfecta del color y policromía, pero dejando la reintegración física a un nivel mas bajo de la superficie, a la práctica del rigattino sobre una

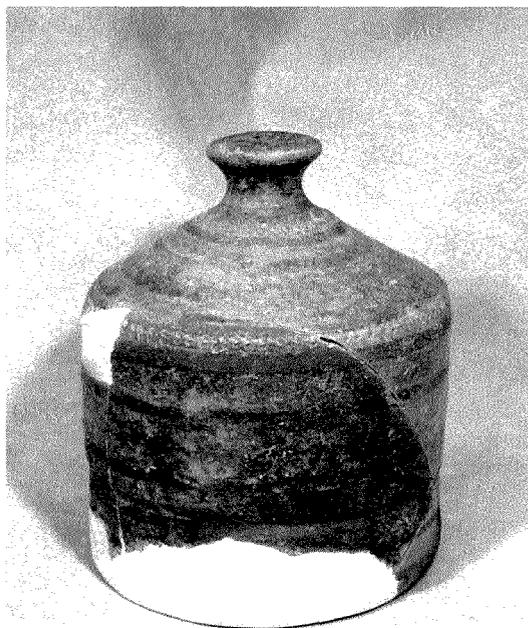


Fig. 9.- Reintegración física.

base, o proporcionando una tinta neutra que elimine el blanco de fondo, se integre en la pieza y sea fácilmente reconocible. Esta es la técnica practicada en la Clepsidra, con material fácilmente sustituible como es la t mpera aplicada con pincel, **Fig. 10**.

El paso siguiente es dar a conocer y exhibir la pieza en el Museo, para que todos seamos capaces de recoger la herencia f sica, est tica, e intelectual que una pieza arqueol gica nos puede llegar a transmitir.

Conclusi n

El objetivo principal de la restauraci n/conservaci n es proporcionar a los materiales arqueol gicos un estado f sico-qu mico estable que de garant as de supervivencia, en la misma medida, que facilita la informaci n de que son portadores, as  como el paso previo para que los arque logos, puedan estudiar, encuadrar tipol gicamente, fechar, etc. y para que en definitiva, encajen y descifren las lagunas e interrogantes de nuestro pasado.



Fig. 10.- Acabado final. Reintegraci n crom tica.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMAGRO GORBEA, M. (1978): "La Iberización de las zonas orientales de la Meseta". *Simposio Internacional: Orígenes del mundo ibérico* (Barcelona 1977). *Ampurias* 38-40:
- ARANEGUI, C. (1987): *Historia de la cerámica valenciana. Tomo I*. Vicent García Edit. Valencia.
- BARRIO, J. (2002): "El santuario de culto doméstico del poblado prerromano de Cuéllar (Segovia)". *Madriditer Mitteilungen* 43.
- CARRASCO, J.; PASTOR, M. Y PACHÓN, J.A. (1982): "Cerro de la Mora I (Moraleda de Zafayona, Granada). Excavaciones de 1979". *Noticiario Arqueológico Hispánico* 13. Ministerio de Cultura. Madrid.
- ESTEBAN, G; HEVIA, P. (1996): "Algunos datos para la caracterización del fenómeno ibérico en la provincia de Ciudad Real". *XXIII Congreso Nacional de Arqueología*, Elche. Alicante.
- FERNÁNDEZ MAROTO, D; VÉLEZ RIVAS, J; PÉREZ AVILÉS, J. (2007). La cerámica estampillada ibérica de tipo figurativo del Cerro de las Cabezas (Valdepeñas). D. Alicante.
- GÓMEZ RUIZ, A. (1986): "El Cerro de los Encaños. (Villar del Horno, Cuenca)". *Noticiario Arqueológico Hispánico* 27. Ministerio de Cultura. Madrid: 267-336
- MATA, C y BONET H. (1992): "La cerámica ibérica: ensayo de tipología." *Estudios de Arqueología Ibérica y Romana. Homenaje a Enrique Pla Ballester*. Trabajos Varios del S.I.P. 89. Diputación Provincial de Valencia: 117-173.
- MOLINA, J.; MOLINA GUNDE, M. C. y NORDSTROM S. (1976): *Coimbra del Barranco Ancho. (Jumilla-Murcia)*. Trabajos Varios del S.I.P. 52. Valencia.
- PASTOR, M.; CARRASCO. Y PACHÓN J. A. (1981): "Cerro de la Mora (Moraleda de Zafayona, Granada)". *Noticiario Arqueológico Hispánico* 12. Ministerio de Cultura. Madrid.

- PEREIRA SIESO, JUAN. (1985) Una tumba de transición Bronce-Hierro en la Meseta Sur. El Carpio, Belvís de la Jara, Toledo. I Congreso de Hª de C. la Mancha.
- PEREIRA SIESO, JUAN. (1997). Algunas consideraciones sobre clepsidras. Boletín de la Asociación de Amigos del Centro de Estudios de Próximo Oriente 3
- PEREIRA SIESO, JUAN. (2006). Una nueva forma en el repertorio cerámico protohistórico de la Península Ibérica. Trabajos de Prehistoria 63. C.S.I.C. Madrid
- RUIZ, A.; MOLINOS, M.; LÓPEZ, J.; CRESPO, J.; CHOCLÁN, C. y HORNOS, F. (1983): “El horizonte ibérico antiguo del Cerro de la Coronilla (Cazalilla, Jaén) Cortes A y F”. *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada* 8.
- VÉLEZ, J. Y PÉREZ AVILÉS J. J. (1987): “El yacimiento Protohistórico del Cerro de las Cabezas”. *Oretum* III.
- PÉREZ AVILÉS, J. J. VÉLEZ RIVAS, J. (1996). “Estudio sobre la protohistoria de Valdepeñas y su comarca”. *Cuadernos de Estudios Manchegos*, 22, Ciudad Real.
- VÉLEZ RIVAS, J. PÉREZ AVILÉS, J. J. (1999): “Oretanos en la Meseta Sur. El yacimiento ibérico del Cerro de las Cabezas”, *Revista de Arqueología* 213.
- VÉLEZ RIVAS, J. PÉREZ AVILÉS, J. J. (2000) “El Cerro de las Cabezas (Valdepeñas)”. *El Patrimonio Arqueológico de Ciudad Real, Valdepeñas*.
- VÉLEZ RIVAS, J.; PÉREZ AVILÉS, J.; MONEO, T. (2001) *Un santuario de Entrada Ibérico en el Cerro de las Cabezas*. Rev. Complutum, nº 12. S. Publicaciones, U. Complutense, Madrid
- VÉLEZ RIVAS, J., PÉREZ AVILÉS, J., ESTEBAN BORRAJO, E., HEVIA GÓMEZ, P. (2003). La transición del Bronce Final a la Primera Edad del Hierro en el Cerro de las Cabezas (Valdepeñas, Ciudad Real)”, *Cuadernos de Estudios Manchegos*, nº 25/26. Instituto de Estudios Manchegos. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. C. Real.

- VÉLEZ RIVAS, J. PÉREZ AVILÉS, J. J. CARMONA ASTILLERO, M. (2004). El Cerro de las Cabezas: Una ciudad fortificada”. *Investigaciones arqueológicas en Castilla-La Mancha, 1996-2002*. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
- VÉLEZ RIVAS, J. PÉREZ AVILÉS, J. J. (2004). El Conjunto Arqueológico del Cerro de las Cabezas. *Rev. Arqueología*, nº 279, Madrid.



Los sistemas de
información geográfica
y su aplicación en el
campo de la arqueología

Carlos Antonio Luna Perea
Ana Belén del Fresno García

Resumen:

La tecnología SIG se ha desarrollado de manera notoria dentro del campo de la Arqueología, la revolución metodológica que ello ha supuesto ha derivado en un gran dinamismo y desarrollo en la investigación arqueológica de los últimos años, aportando una nueva manera de interpretar y comprender la realidad del pasado. En este trabajo, pretendemos dar a conocer las bases de esta tecnología y sus posibles aplicaciones.

Résumé:

La technologie SIG s'est déroulée de manière notable dans le champ de l'Archéologie. Comme conséquence nous avons une grande révolution méthodologique, qui a dérivé à un grand dynamisme et développement dans la recherche archéologique des dernières années, ce qui a fourni une nouvelle manière d'interpréter et de comprendre la réalité du passé. Dans notre travail nous essayons de montrer les bases de cette technologie et ses possibles applications.

INTRODUCCIÓN

A la hora de hablar de SIG, la primera cuestión que debemos de dejar clara es la referente a su definición, así pues siguiendo al profesor Santos Preciado¹, un Sistema de Información Geográfica (SIG) es una herramienta informática capaz de gestionar y analizar la información georreferenciada, con vistas a la resolución de problemas de base territorial y medioambiental. Una definición más formal acerca de lo que en realidad es un SIG, podría ser la que lo define como un sistema hardware, software y procedimientos elaborados para facilitar la obtención, manipulación, análisis, modelado, representación y salida de datos espacialmente referenciados, a fin de resolver problemas complejos de planificación y gestión de manera más simple.

¹ SANTOS PRECIADO, J.M. (2004): *Sistemas de Información Geográfica*. Madrid.UNED

Lo más característico de un SIG es su capacidad de análisis, de extraer nueva información de un conjunto previo de datos mediante su manipulación y reelaboración, es decir, tiene la capacidad de generar nuevos datos a partir de los ya existentes. Así, cabe señalar que el elemento clave de todo SIG es la información Geográfica, la cual será gestionada gracias a el hardware, el software y los procedimientos efectuados para tal fin.

PRINCIPIOS TEÓRICOS SOBRE SIG

Partiendo de lo ya mencionado, se debe deducir en consecuencia, que toda implantación de un SIG, ha de iniciarse mediante la constitución de una base de datos en la que estos incluyan alguna referencia geográfica (datos georreferenciados). La necesidad de que la información geográfica sea procesada por un ordenador requiere que la misma sea adaptada a un formato digital. Los datos geográficos poseen una doble componente, temática y espacial. La conversión de la componente temática a formato digital es relativamente sencilla, bien sea la manifestación de un fenómeno cualitativo o cuantitativo, los valores obtenidos por las unidades espaciales de recogida de información, pueden ser transformados en números; en el caso de un suceso medible en escala cuantitativa por motivos obvios, mientras que la escala de medición es cualitativa, supondría la asimilación de las categorías de medición a dígitos (normalmente la sucesión de los n° naturales).

Más problemática resulta en cambio, la representación de la información espacial a un formato similar. La correcta representación digital de las entidades espaciales requiere la localización específica de cada objeto y su conversión a formato numérico, así como la definición en idénticos términos de las relaciones existentes entre cada elemento geográfico respecto a los demás. Las entidades geográficas habituales (edificios, carreteras, parcelas, municipios...) son fácilmente sustituibles por puntos, líneas o polígonos. La localización de los mismos puede obtenerse mediante un proceso de

geocodificación de los elementos geométricos resultantes en un marco de referencia común, que puede ser un sistema de coordenadas de carácter absoluto (las coordenadas geográficas de latitud y longitud) o relativo (cualquier sistema de coordenadas del plano). La descripción de las relaciones de carácter topológico debe realizarse a partir de un modelo de datos a representar digitalmente.

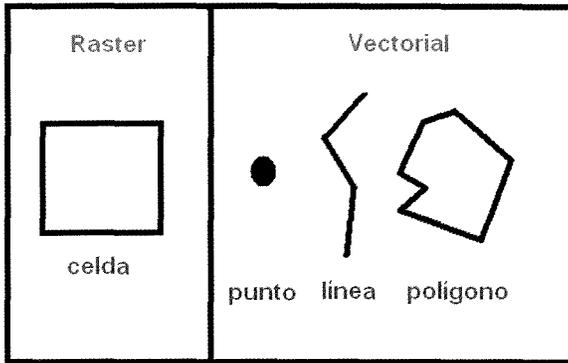
Esta condición inexcusable de presentar la información geográfica exige pues la definición previa del mencionado modelo de datos que facilite su expresión en un formato asimilable por el ordenador. El modelo de datos constituye así una representación simplificada de la realidad, mediante un conjunto de normas que permiten identificar la información geográfica de forma lógica y asimilable. Existen varios tipos de modelos de datos entre ellos destacan el modelo raster y el modelo vectorial.

La base de datos espacial de un SIG no es más que un modelo del mundo real, una representación digital en base a objetos discretos. Una base de datos espacial no es sino una colección de datos referenciados en el espacio que actúa como modelo de la realidad. Las reglas mediante las cuales se modeliza el mundo real por medio de objetos, constituyen el modelo de datos.

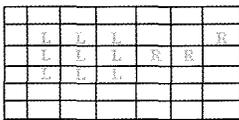
En este sentido conviene establecer una diferenciación entre los términos modelo de datos (la conceptualización del espacio) y estructura de datos (la implementación de esa conceptualización en el ordenador). Así, el primer concepto, hace referencia al conjunto de herramientas conceptuales para la organización de datos e incluye cuestiones relacionadas con los mosaicos (teselaciones) del modelo raster y polilíneas del modelo vectorial; el segundo concepto, en cambio, hace referencia a la descripción práctica más detallada y concreta de los fenómenos espaciales e incluye cuestiones como el almacenamiento de datos geográficos, mediante procedimientos como la codificación en grupos de longitud variable en el modelo raster o las listas de coordenadas de los polígonos en el modelo vectorial.

En el modelo vectorial o topológico, las propiedades constituyen el criterio de diferenciación de los individuos geográficos que existen en el mundo real: las entidades. Esas entidades son representadas por medio de objetos en la base de datos. Por ejemplo, un lago (entidad) puede representarse en un SIG mediante un polígono (objeto). En general, este modelo se basará en el establecimiento de relaciones entre las entidades geográficas o los objetos gráficos. Para lo cual, será necesaria la descripción de dichos objetos o entidades mediante identificadores de su localización espacial y mediante identificadores de aquellas características que lo definan de tal manera que se permita la realización de operaciones geométricas y topológicas y la asignación de atributos numéricos o texto.

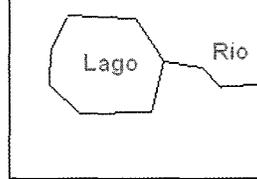
En el modelo raster, los individuos geográficos se diferencian en función de un criterio locacional. El espacio es compartimentado en porciones de igual tamaño y forma mediante la superposición de una retícula regular y a continuación se registran las propiedades de esas porciones de espacio, habitualmente en capas distintas. La retícula suele ser de objetos cuadrados o rectangulares, de manera que cada uno de esos objetos (celdas) representa una pequeña porción del espacio. Así pues el modelo raster propone una aproximación basada en objetos elementales (celdas) que pueden agruparse para constituir objetos complejos que representan elementos del mundo real. Un lago por ejemplo, puede ser representado por un grupo de celdas colindantes que tienen un mismo valor temático.



Representación de los objetos geográficos en el modelo raster



Representación vectorial



Ambos modelos se hallan representados hoy en los diferentes programas que desarrollan esta tecnología, tal es el caso de ArcView, Idrisis, o MiraMon, circunstancia que nos permite poder trabajar con un modelo u otro indistintamente e incluso adaptarnos al modelo deseado en base a una serie de algoritmos variados o conversiones.

En cualquier caso, podemos concluir este apartado señalando, que ambos modelos de datos constituyen la realidad a la que hacen

referencia nuestros datos informáticos, siendo su comprensión la parte esencial para trabajar con la tecnología SIG.

LOS SIG Y LA ARQUEOLOGÍA

Dejando al lado las cuestiones meramente teóricas que nos facilitan un mejor conocimiento del SIG como herramienta de trabajo, y centrándonos en la cuestión que nos interesa, cabría preguntarse ¿Qué pueden resolver los SIG en Arqueología?

Las respuestas a tal cuestión sencillamente son numerosas dada la eficaz gestión de datos que pueden manejar los SIG. Así, por citar algún ejemplo, podríamos responder a preguntas como nº de yacimientos que cumplan una condición determinada, razones que determinan la ubicación del yacimiento, distancia entre yacimientos, áreas de influencia o control del territorio, etc...

Siguiendo a Javier Baena, y a Javier Espiago² el diseño de un proyecto SIG en Arqueología sigue los siguientes pasos:

- Situación previa
- Diseño de las bases de datos
- Captura de datos
- Almacenamiento y recuperación de información
- Análisis
- Representación

Tal diseño nos muestra una forma eficaz de trabajo a la hora de enfrentarnos a un proyecto arqueológico basado en la tecnología SIG, desde los planteamientos y objetivos previos pasando por la captura y ordenación de datos o el análisis y la obtención final de resultados.

En general puede decirse que la asimilación de esta tecnología en el campo de la Arqueología, ha sido espectacular gracias a los precedentes de los análisis espaciales realizados por la arqueología del paisaje (landscape archaeology), que se desarrollarían

² ESPIAGO, J.; BAENA, J. (1999): "Los Sistemas de Información Geográfica como tecnología Informática aplicada a la Arqueología y la Gestión del Patrimonio". *Los SIG y el análisis espacial en arqueología. Colección de Estudios, UAM*. Madrid, pp. 7-65.

fundamentalmente en los ambientes anglosajones tal y como lo demuestran los trabajos de Hodder, Orton o Clarke³. Estas líneas de investigación asumidas de forma generalizada derivarían en planteamientos originales aplicados a la tecnología SIG.

De manera que, retomando a Javier Baena y Javier Espiago⁴, podríamos establecer dos formas diferentes de aplicaciones SIG y Arqueología:

- Aplicaciones dirigidas a la Gestión del Patrimonio Arqueológico (proyectos integrados dentro de ámbitos administrativos como pueden ser cartas arqueológicas o bases cartográficas oficiales)

- Aplicaciones con carácter científico o de investigación (estudios más restringidos que pueden centrarse únicamente a nivel de yacimiento, valles, cuencas...).

En España, actualmente se están llevando a cabo algunos trabajos que se integran dentro de estos dos ámbitos, así cabe señalar estudios que relacionan los asentamientos desde una perspectiva de jerarquización en base a factores como el entorno, las vías de comunicación o los recursos naturales. Prueba de ello, lo constituyen estudios como los realizados por Miriam García y Antoní Canals⁵ que han permitido realizar ciertas consideraciones sobre la organización durante el Pleistoceno Medio de la zona del denominado complejo cacereño. O el realizado por Leonardo García, Steve Metcalfe-Wood, Timoteo Rivera y David W. Wheatley⁶ en el que se estudian las relaciones de visibilidad existen, tanto entre los monumentos

³ CLARKE, D.L. (1977). *Spatial Archaeology*. London: Academia press.

HODDER, I.R.; ORTON, C. (1976): *Spatial Analysis in Archaeology*, Cambridge University Press

⁴ ESPIAGO, J.; BAENA, J. (1999): "Los Sistemas de Información Geográfica como tecnología Informática aplicada a la Arqueología y la Gestión del Patrimonio". *Los SIG y el análisis espacial en arqueología. Colección de Estudios, UAM*. Madrid, pp. 7-65.

⁵ GARCÍA CABEZAS, M.; CANALS, A. (2006): "Organización del Territorio del Complejo Cacereño durante el Pleistoceno Medio". *La Aplicación de los SIG en la Arqueología del Paisaje*. Alicante: Publicaciones Universidad de Alicante. Serie Arqueología, pp.125-133.

⁶ GARCÍA SANJUAN, L.; METCALFEE-WOOD, S.; RIVERA JIMENEZ, T. WHEATLEY, D. (2006): "Análisis de pautas de visibilidad en la distribución de monumentos megalíticos de Sierra Morena occidental". *La Aplicación de los SIG en la Arqueología del Paisaje*. Alicante: Publicaciones Universidad de Alicante. Serie Arqueología, pp. 181-200.

megalíticos, como entre estos, y los asentamientos a los que estuvieron asociados.

Dentro de lo que se podría considerar como gestión patrimonial, existen algunos trabajos dirigidos al control y valoración de las prospecciones de campo (Ruiz Zapatero y Fernández Martínez)⁷ u otros de interés urbanístico como el realizado por Victor Cabral y Carme Miró⁸ con el que a través del desarrollo de un Sistema de Información Geográfica se pretende establecer una herramienta esencial para la gestión e investigación del patrimonio arqueológico de la ciudad de Barcelona.

Al margen de ello, cabe señalar que todavía quedan muchos aspectos por abarcar dentro de esta disciplina, siendo en general todavía escasos los trabajos realizados al respecto.

Centrando esta realidad a un ámbito más concreto, podemos señalar y de forma muy generalizada dos ejemplos de integración de la tecnología SIG dentro de la Arqueología de nuestro entorno y que actualmente se están llevando a cabo mediante dos proyectos de investigación que a lo largo del presente año verán la luz, se trata de un estudio de la evolución de las sociedades del bronce y de las sociedades ibéricas y romanas así como de su formación cultural en el ámbito de la zona de Valdepeñas para lo cual, partiendo de la idea de que el paisaje no es sino el fruto de la acción humana sobre el medio, se establecerían una serie de capas temáticas que, relacionadas entre sí, nos permitirían generar una serie de hipótesis y resultados fruto de los diferentes análisis que se planteen. Para el desarrollo de estos proyectos, se ha partido inicialmente de la cartografía de la zona tanto en formato raster como vectorial, un buen punto de partida al respecto ha sido la disposición de mapas topográficos, que han permitido aislar aspectos temáticos como el relieve, la vegetación, las vías de comunicación o las redes fluviales.

⁷ RUIZ ZAPATERO, G.; FERNÁNDEZ, V.M. (1993): *Prospección de Superficie, técnicas de muestreo y recogida de información. En Inventarios y Cartas Arqueológicas, Soria 1991*. Valladolid: Junta de Castilla y León.

⁸ CABRAL RODRIGUES, V.; MIRÓ I ALAIX, C. (2006): "SIGBARQ. Un Sistema de Información Geográfica para la gestión e investigación del patrimonio arqueológico de Barcelona". *La Aplicación de los SIG en la Arqueología del Paisaje*. Alicante: Publicaciones Universidad de Alicante. Serie Arqueología, pp. 255-260.

El siguiente aspecto fundamental para la generación de resultados y la realización previa de análisis sería disponer de una buena base de datos de la zona objeto de estudio, así las tareas de prospección y recogida de información sobre el terreno y su posterior conversión a un formato digital, serían esenciales en tal sentido.

En lo que se refiere a la obtención de resultados en base a los objetivos que plantearían los proyectos, está claro que los mismos se generarían de un buen estudio y análisis de los datos presentados anteriormente, así, un ejemplo dentro de la evolución de las sociedades del Bronce en el ámbito de Valdepeñas, podría ser el referido a la vías de comunicación que relacionarían unos yacimientos con otros, en tal sentido, la capa de vías de comunicación que señalamos con anterioridad sería esencial, así como la localización y ubicación de los yacimientos del Bronce en la Zona de Valdepeñas. Con ambas capas, podríamos establecer una simulación bastante aproximada de la realidad que pretendemos en base a criterios limitantes como el resalte de cañadas, veredas o caminos rurales que pudieran tener su origen en este período cultural concreto y la eliminación de otros elementos viarios de procedencia más moderna.

Tal desarrollo, nos permitiría generar una nueva capa de información temática que podría ser presentada como un primer resultado dentro de los objetivos planteados, la interacción de otros múltiples factores como la red fluvial o la vegetación, así como los posibles aprovechamientos o usos del suelo, nos permitiría plantear un panorama bastante acorde con los objetivos perseguidos.

De destacar en tal sentido, es lo novedoso de estos estudios dentro del ámbito manchego, dado que en la actualidad son prácticamente inexistentes si se exceptúan algunos proyectos similares que todavía no han visto la luz, como los realizados en torno al Valle de Alcudia.

CONCLUSION

No quisiéramos terminar este trabajo, sin hacer referencia a una realidad que esta totalmente fuera de toda duda, los SIG, constituyen un avance notorio dentro del ámbito de la investigación arqueológica, pero dicho avance como muy bien señala Javier Baena⁹ presenta todavía numerosos riesgos tanto desde dentro del propio funcionamiento de estas herramientas como desde su aplicación a la Prehistoria y la Arqueología.

Básicamente los problemas de un SIG, se localizan en la propia naturaleza de esta tecnología y de la variedad de algoritmos y estructuras que manejan, que convierten todo este proceso en una pura abstracción matemática con sus consecuentes márgenes de errores en lo referente al tratamiento de la información.

Por lo que respecta a las limitaciones derivadas de la propia Arqueología podemos destacar esencialmente la definición del yacimiento arqueológico y su paso al modelo SIG dada la diferente consideración de los datos que suministra. Igualmente se podrían matizar otros aspectos como la visibilidad y sus aplicaciones funcionales o los referentes a la denominada arqueología de la ausencia que trataría de justificar la ausencia de asentamientos o ocupaciones en algunos emplazamientos en base a diferentes criterios metodológicos.

Así pues a la hora de trabajar con un SIG, es muy conveniente, definir conceptualmente de manera previa qué es lo que se tiene, y qué es lo que se quiere obtener, si somos capaces de delimitar tales realidades, los SIG como herramienta de trabajo, constituirán sin duda alguna un aporte muy novedoso y valioso de cara a cualquier estudio que se emprenda dentro de este ámbito de estudio.

⁹ BAENA PREYSLER, J. (2003): "La Arqueología peninsular y los SIG: presente y futuro" *Arqueoweb. Revista sobre Arqueología en Internet*. Obtenido el 18 de febrero del 2007, de la página: <http://www.ucm.es/info/arqueoweb/index.htm>

BIBLIOGRAFÍA:

- BAENA, J.; BLASCO, C.; QUESADA, F. (Eds) (1999): *Los SIG y el análisis espacial en Arqueología*. Madrid: UAM
- BAENA PREYSLER, J. (2003): "La Arqueología peninsular y los SIG: presente y futuro". *Arqueoweb. Revista sobre Arqueología en Internet*. Obtenido el 18 de febrero del 2007, de la página: <http://www.ucm.es/info/arqueoweb/index.htm>
- BURROGH, P. (1986): *Principles of Geographical information system for land resources assessment* Clarendon Press, Oxford University press
- CLARKE, D.L. (1977), *Spatial Archaeology*, London: Academia press.
- GRAU MIRA, I. (Ed) (2006), *La Aplicación de los SIG en la Arqueología del Paisaje*, Alicante: Publicaciones Universidad de Alicante. Serie Arqueología
- HODDER, I.R.; ORTON, C. (1976): *Spatial Analysis in Archaeology*, Cambridge University Press
- RUIZ ZAPATERO, G.; FERNÁNDEZ, V.M. (1993): *Prospección de Superficie, técnicas de muestreo y recogida de información. En Inventarios y Cartas Arqueológicas, Soria 1991*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- SANTOS PRECIADO, J.M. (2004): *Sistemas de Información Geográfica*. Madrid. UNED



Desamortización de
Madoz en la zona de la
Mancomunidad de
Cabañeros

Miguel Romero Pérez

La zona conocida como Los Montes de Toledo, enclavada en la parte noroeste de la provincia de Ciudad Real y compuesta por 7 pueblos: Navalpino, Navas de Estena, Retuerta, Horcajo, Alcoba, Fontanarejo y Arroba ,sufrió un proceso de desamortización civil con la aplicación de la ley de Madoz de 1855, que afectó de una manera importante y vital a la vida de estos pueblos con consecuencias económicas , sociales , políticas... etc.

Las características históricas de esta zona, hacen que dicha desamortización adquiriera un significado muy especial dentro del proceso de su creación, evolución y desarrollo

1.- SITUACION HISTORICA

En la memoria sobre los Montes de Toledo presentada a las Cortes Españolas, en 1820 ,por Julián Antonio, agrimensor, y Francisco Martínez Robles catedrático de agricultura; documentación expuesta en un facsímil a través de la Asociación Montes de Toledo, se señala que la propiedad de esta zona, en su primera etapa histórica está unida al arzobispado y cabildo de la ciudad de Toledo, los cuales habían adquirido todos estos lugares a través de dos vías:

1.- donaciones de diferentes reyes y en diferentes etapas del curso medieval.

2.- por la venta y donación que les hiciera D.Alfonso Téllez que lo hubo obtenido, a su vez en primera instancia ,de Alfonso VII.

El siguiente hito conduce al cambio que el rey Fernando III realiza con el arzobispo de Toledo y su cabildo, de los citados Montes por las ciudades de Añover de Tajo y de Baza.

Posteriormente Fernando III vende estos Montes al Concejo y vecinos de Toledo el día 4 de Enero de 1246 por 45000 maravedíes.A partir de ese momento la administración de estos pueblos corresponderá por entero a la ciudad de Toledo.

Toledo administrará justicia a través de un juzgado llamado de los Montes, cuyo fiel, regidor era elegido de tiempo en tiempo entre todos los regidores. Este tribunal entendía de todos los asuntos judiciales y de administración, siendo además tribunal supremo.

Hasta la abolición del señorío, tuvo Toledo el derecho de nombrar los alcaldes de entre una terna presentada por cada uno de los pueblos, facultad que recibirá posteriormente la Chancillería de Valladolid.

En cuanto a los pocos derechos, que Toledo concede a sus Montes, se destacan los siguientes:

Cada pueblo tenía su espacio municipal denominado diezmería por haberse formado para el pago del impuesto del diezmo. En dicha diezmería hay una dehesa boyal disfrutada por los vecinos para sus ganados.

Otro tipo de derecho consistía en la labranza de ciertos trozos de tierra, denominados rozas. Mientras las tierras mejores de labranza quedan para el municipio toledano, las rozas están en las peores tierras y han de labrarse después de duras operaciones de desbroce y desmonte. Toledo cobrará una importante renta por dicho derecho, además de detentar la potestad y cobro de licencias de todo tipo de explotación en las mismas: ganadería, colmenas, carboneros, corcheros.

El impuesto principal, es el dozavo, la doceava parte de lo producido anualmente.

Las atribuciones en materia fiscal de Toledo pesaran como una losa para los ya sufridos habitantes de esta zona, que se someterán a litigios y reclamaciones interminables con dicha ciudad, para liberarse de este yugo fiscal, con resultados inciertos y a veces decepcionantes.

Tal presión llevada a cabo por los pocos habitantes que nutren estos pueblos cristalizará a través de diferentes acuerdos entre los mismos y la ciudad de Toledo, son las famosas "Concordias". La concordia de 1588 concedía más derecho de explotación sobre el ganado y el carboneo sobre diversas zonas.

La evolución de la zona de Los Montes a través de la Edad Moderna transcurre dentro de los rígidos parámetros anteriores: dependencia política, económica y fiscal con la ciudad de Toledo llegando a prohibir ésta, el asentamiento de nuevos pobladores, considerando dichos lugares no de repoblación sino de tierras arrendables o explotables para bien de dicha ciudad.

Llegados al siglo XVIII nos adentramos en una serie de conflictos para delimitar los derechos de propiedad que corresponden a cada pueblo dentro de los límites de sus mal denominados términos, centrandose por ejemplo, en la recuperación, uso y explotación de dehesas boyales. Quizás fue en este momento, dentro de la confluencia de las ideas de la ilustración cuando por primera vez se empieza a plantear seriamente la segregación del Concejo toledano.

Sin embargo es a partir del siglo XIX con el trasvase de los nuevos principios políticos y económicos, cuando se llevara a cabo el proceso de liberación del yugo de la ciudad de Toledo a través de medios jurídicos y legales.



Vista panorámica de la finca Los Baños de Villanarejo. Montañas de Cabañeros, al fondo.
Fotografía: Miguel Romero

Tras la Constitución de Cádiz, Los representantes de los pueblos de los Montes suscribirán un manifiesto denominado “Manifiesto de 1820” elevado a las Cortes Nacionales , en el que rechazan el dominio directo de Toledo , considerándolo como una usurpación del derecho de libertad, un abuso del principio de autoridad y una relación feudal, demostrada por ejemplo en la imposición de impuestos ante una pretendida relación de vasallaje, solicitando finalmente, a través de dicho documento la segregación del Concejo toledano.

El 1 de Enero de 1821 las Cortes remiten un informe favorable enviando dichas reivindicaciones a los tribunales competentes.

Uno de los pasos principales para llegar a la abolición de dichos derechos se materializara en el señalamiento de los términos municipales, trabajo realizado por topógrafos, geógrafos y demás ayudantes desplazados a la zona. El régimen legal se tramita a través de las ordenes del 27 de Agosto de 1827 y del 27 de Enero de 1829.

Una vez realizadas las medidas oportunas se señalan como medida de los diferentes Términos Municipales las siguientes:

municipio	Alcoba	Horcajo	Navalpino	Navas	Fontanarejo	Retuerta	Arroba
Hectárea	30710	20844	19633	14654	7700	65000	6200

Este reparto no solo va permitir a las poblaciones la configuración de un ansiado término, sino que determinará la desaparición de la odiada y problemática mancomunidad de pastos que mantenía Toledo.

La partición de los municipios comenzara a través de adjudicaciones de tierra a los vecinos, para que la cultiven. Dichas tierras se van a distribuir equitativamente en diferentes usos como pastos, laboreo, monte,et... Se reservan las dehesas boyales y tierras de montes que rodean a los pueblos como uso comunal municipal.

La ciudad de Toledo recibe a cambio un dos por ciento anual del valor capital de dicho patrimonio y todavía se guarda en propiedad unas 79 dehesas para su arriendo y explotación. Dichas dehesas son cedidas finalmente en 1844 .

Una nueva etapa surgirá como consecuencia de la entrada en vigor de la división provincial de Javier de Burgos de 1833, donde los siete pueblos objeto del estudio, son englobados dentro de la provincia de Ciudad Real, en una operación que fragmentó una comarca importante, muy compacta desde puntos de vista ecológico, cultural, histórico, etnográfico y la inserto, en las provincias de Ciudad Real, Badajoz , Cáceres y Toledo.

La desamortización de Mendizábal no fue importante en esta zona, (por ejemplo de los 7 pueblos, el único en el que se produce ésta es Fontanarejo). Ángel del Valle en su obra “Desamortización y cambio social en La Mancha” referida a la Desamortización de Mendizábal, señala que tan sólo un 0,2% de tierras pertenecientes al clero se desamortizaran en la zona. La razón esgrimida en dicho estudio es la existencia del poderoso señorío de Toledo y de una iglesia muy pobre y unas extensiones muy importantes de propios.

Esta situación se mantendrá hasta la llegada de la desamortización de Madoz de 1855, aunque los efectos principales de su desarrollo se concentran en los años primeros de la década de 1860.

2.- LA DESAMORITIZACION DE MADOZ. BREVE COMENTARIO SOBRE SUS OBJETIVOS.

La desamortización de Madoz tenía como fin exclusivo la de obtener recursos económicos para el estado, por ello no tiene ningún afán de reforma social o de dotar a los campesinos pobres de la infinidad de tierras en manos muertas. Los bienes desamortizados pasaran a manos de aquellos que puedan pagarlos. El procedimiento utilizado para su venta fue la de subasta pública, en la cual el pago del remate se efectuará en metálico y en un plazo de 15 años con un descuento del 5%

sobre los plazos de adelanto. Hacia 1856 son modificadas estas condiciones, pudiéndose pagar a partir de este año en Deuda Pública por valor de la mitad del costo de los bienes, pero atendiendo sólo al valor de cotización de dicha deuda del día anterior a la operación.

Bajo esta ley se efectuara la enajenación de la prácticamente totalidad de los bienes que pertenecían al Estado o a las Entidades Locales.

Para la fecha final (hacia 1867) que se señala en este trabajo fueron vendidos en España las tres cuartas partes de los bienes, unos 8300 millones de reales.

En el artículo primero de la ley de 1º de Mayo de 1855, tras la presentación preceptiva de la ley a cargo de la reina Isabel II, se declaraban en estado de venta, con arreglo a las prescripciones de dicha ley de todos los predios rústicos y urbanos censos y foros pertenecientes a:

- Al Estado
- Al Clero
- A la ordenes militares de Santiago Alcántara, Calatrava, Montesa y San Juan de Jerusalén.
- A cofradías, obras pías y santuarios
- Al secuestro del ex infante D. Carlos
- A LOS PROPIOS Y COMUNES DE LOS PUEBLOS
- A la beneficencia
- A la instrucción pública
- Y a todos aquellos que pertenecieran a manos muertas estuvieran o no mandados por las leyes anteriores.

Los bienes de propios, mayoritarios en este territorio, según Joaquín Costa “eran los bienes que los Municipios poseen en cuanto a personas civiles. Pueden ser territoriales (dehesas, campos, huertas, rozas..) urbanos, baños etc. cuyo producto se dedica a costear los servicios públicos que corren a cargo de la Hacienda Municipal considerándolos como ingreso natural de los municipios”

La discusión sobre esta clase de bienes son los que mas debates plantearon en el arco parlamentario entre los diversos diputados liberales y conservadores como Claudio Moyano, Andres Borrego o el extremeño Bueno.

Los bienes del clero pertenecientes a la iglesia que no habían sido desamortizados con anterioridad, son bienes que entran, también en este proceso de desamortización.

El proceso de desamortización en la comarca de los Montes fue un proceso crucial y trascendental en la propia dinámica de la estructura de la propiedad de la zona. No bien se acababa un largo proceso de liberación de la ciudad de Toledo, no bien se estaba en el camino del disfrute de las tierras de la zona, cuando el proceso de privatización de 1855 aniquila las pretensiones de los pueblos, transfiriendo la propiedad desde los ayuntamientos hacia un elenco de personas privadas , forasteras , como se vera en casi un 99%.

El proceso, pues de la desamortización de Madoz de 1855 , debe pasar en primer lugar por delimitar las propiedades que fueron objeto de la misma, con sus características , los compradores y los remates.

En este estudio , el espacio temporal se sitúa entre los años de, 1855 a 1870.

Las fuentes que he utilizado en este trabajo son:

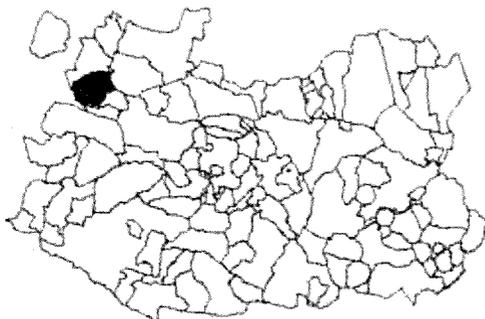
- Protocolos notariales que dan informaciones de diverso tipo sobre la venta de diversas fincas, como extensión, situación, los tipos de la subasta, remate, compradores...

- Los expedientes de ventas de Hacienda que vienen a confirmar los datos anteriores y recalcar algún otro dato interesante.

- Los Boletines oficiales de la provincia de Ciudad Real en los cuales vienen de una manera importante descritas las fincas, con su numero catastral, sus características , la fecha de la subasta de que tipo son los bienes, la tasación y el tipo de la subasta.

3.- DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA POR PUEBLOS DEL PROCESO DE DESAMORTIZACIÓN.

1.-NAVALPINO



A) Ventas.

Las ventas acaecidas en este pueblo suponen el 69% del total del término municipal tal como se señala en el siguiente cuadro.

Tipo	superficie	Tipo de la subasta	remate
Propios Finca rústica	12500 ha	745049,5 reales	471365 reales
Clero Finca rustica	18,53 ha	5602 reales	7739 reales

B) Las fincas y sus características.

Las fincas en cuestión dentro del término de Navalpino corresponden a 21 fincas rústicas de propios y de 12 fincas pertenecientes al clero. Son en su mayoría propiedades medias con una superficie entre 100 y 500 ha.



Vista de
Navalpino.
fotografía:
Miguel Romero.

Las principales son:

Fincas	ha	propietario final
Dehesa Villarejo	1246 ha.	E.Chalvand Madrid
San Juan de la Pavorosa	1439 ha.	Manuel de la Torre C. Real
Dehesa Valdehornos	1075 ha.	Joaquin Ibáñez C.Real
Dehesa Torilejo	404 ha.	Antonio Pedraza Piedrabuena
Retamalejo	318 ha.	Ibáñez Pedraza C. Real
Valencianillo	313 ha.	Ibáñez Pedraza
Guadianilla	273 ha.	Ibañez Pedraza
Retamoso	257 ha.	Ibáñez Pedraza
Los Rasos y cerro Corucho	1816 ha.	0
Navalaguada	210 ha.	Antonio Urbietta Madrid
Solana de Marcos	1347 ha.	0
Majada Vieja	1675 ha.	Antonio Urbietta Madrid
Solana del Pueblo	289 ha.	Ezequiel Diaz Piedrabuena

Raña Rasa	244 ha.	Ezequiel Diaz	Piedrabuena
Cornicabrales	307 ha.	Ezequiel Diaz	Piedrabuena
Muela Antuña	276 ha.	Ezequiel Diaz	Piedrabuena

Todas las fincas anteriores rodean el casco urbano a una distancia inferior de 12 Km, siendo la mas cercanas la de Valdehornos y la de la Villarejo.

Son fincas enclavadas en la zona de predominio, como el de toda la zona, del clima mediterráneo, con abundancia de encinas, alcornoques, chaparras, matorral propio de la garriga .

Son fincas de pastos de 3ª clase, como se designan en la presentación de sus características, también tienen una parte importante de monte compuesto de matorral de romero, brezo, espliego y labiérnago típico del maquis.

Su uso es predominantemente ganadero y de escasa explotación agraria, por lo accidentado del terreno.

En la dehesa Villanarejo hay unos baños medicinales provenientes de los árabes que constan de varias piscinas de agua ferruginosa y que se usan desde los tiempos antiguos.

Las fincas que pertenecen al Clero no alcanzan ninguna, una medida superior a 10 ha, son tierras desde una hectárea a tres. Sin embargo son tierras normalmente de labor muy apreciada en todo momento por los compradores, cercana al pueblo y con posibilidades de instalación de huertas y pequeños usos de regadío. A veces tienen la catalogación de rústicas, aunque por su situación se encuentran dentro, o muy cerca del casco urbano.

C) Temporalización

Los años principales de las subastas serán los primeros de la década de los 60.

Casi un 57% se celebran en 1860, como casi en toda la zona de los Montes, siguiendo un 19% en 1861 y un 24% en 1862.

Para los bienes rústicos el año clave para Navalpino, y como veremos para el resto de la comunidad de Montes el año de 1863 con un 100% de dichas subastas.

La relación de ha., y de remates en estos años se adjunta en el siguiente cuadro:

Años	tipo	Nº	ha	Remates(reales)	% total
1860	Rusticas-propios	12	10217	434820	57%
1861	Rústicos propios	4	1163	27800	19%
1862	Rústicos propios	5	1129	20645	24%
1863	Rústicos CLERO	12	18,35	7739	100%

C) Compradores

La mayor parte en una proporción de un 97% son forasteros, de Madrid y de la provincia de Ciudad Real. También hay que hacer observar que tanto a las posturas como a las compras se acercan infinidad de testafierros o representantes mandatarios de otros personajes que esperan en el anonimato. Es el caso de D. Joaquín Ibáñez postor por representación y a título propio, o don Vicente Serrano que postula y remata para D. Antonio Urbieta de Madrid.

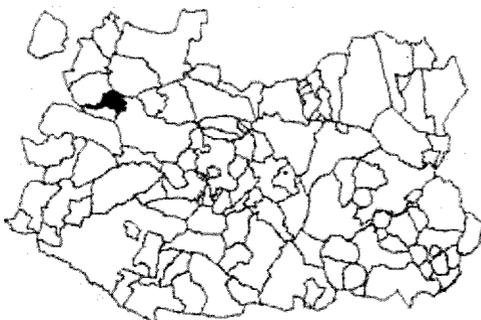
La procedencia social de los compradores en su mayoría, se encuentra entre la burguesía comercial e industrial madrileña, que apuesta por la obtención de beneficios, en la especulación de la tierra y sobre todo en las ventajas favorables que para el pago aportara la ley de Mayo de 1855, o de importantes labradores o pequeña burguesía establecida en la zona.

Los remates de dinero invertido en las fincas son los siguientes:

<u>Comprador</u>	<u>remate b. propios</u>	<u>remate bienes del clero</u>
D.Evaristo Chalvand	65000 reales	1850 reales
D.Manuel de la Torre	70210 reales	
D.Joaquin Ibáñez	85810reales	301 reales
D.Antonio Pedraza	15500reales	
D.Antonio Urbieta	204700reales	
D.Ezequiel Diaz	20645reales	3300reales
D.Carlos GARCÍA	751reales	
D. Guillermo Plaza	1288reales	

En cuanto a los compradores de tierras del clero, tan solo uno de ellos pertenece al pueblo de Navalpino y con una finca rústica de tres hectáreas y media. Los demás siguen siendo de Ciudad Real, Madrid o Piedrabuena.

2.-FONTANAREJO.



A) Ventas.

Las ventas acaecidas en este pueblo, tal como se indica en el siguiente cuadro suponen el 28% del término municipal.

Nºfincas	tipo	hectáreas	Tipo subasta(reales)	Remate(reales)
2.	Rustica propios	2160	219550	174250
17	Rustica clero	39	11339	8612.5

En esta ocasión se observa una mayoritaria participación de la desamortización de bienes del clero en las subastas y remates. , sin embargo el número de hectáreas es sensiblemente menor.

Es el único pueblo de los 7 del estudio que ha tenido expedientes de desamortización en 1835/36 correspondiente a la ley de Mendizábal.

B) Las fincas y sus características

Las fincas están enclavadas en el termino municipal de Fontanarejo y corresponden 2 a bienes de propios y 17 corresponden a fincas rusticas del clero.

La mayor parte de las mismas están en los limites de mas de 1000 ha, como es lo común en esta zona.

Las principales son:

Dehesa Chapiteles 694,5 ha. Alejandro Olivan
 Camacha y Posada 1465 ha. Tomas Velasco

Las características de estas fincas , son parecidas a las del resto de la zona, típicos terrenos del clima mediterráneo, con abundantes matorrales serófilos y en esta ocasión están configuradas como zonas de monte, cuyo aprovechamiento en esta zona, pasaba desde la explotación de la miel en corchos cilíndricos, al desbroce del monte para carbon vegetal.

Las fincas pertenecientes al clero van a reunir entre otras las características siguientes:

- Son fincas pequeñas, generalmente no pasan de 3 ha.
- Son fincas enclavadas en su mayor parte o dentro del casco urbano o muy cercano a el aunque catalogadas como rústicas.
- En su mayoría son fincas cuyo aprovechamiento es el agrícola, en cereales o incluso en huertas acomodadas y labradas gracias a diferentes pozos.

C) Temporalizacion

El ritmo de subasta sigue el esquema temporal de los pueblos de la zona, concentrándose sobre todo en el año de 1860 para los bienes propios, con escasos meses entre las diversas subastas. Siguen celebrándose en dos lugares predominantes Ciudad Real y Piedrabuena.

Años	tipo	Nº	ha	Remate reales	% del total
1860	Rustica.propios	2	2160	174250	28%
1863	Rustico clero	9	32.68	4832	0.4 %
Post 1865	Rustico clero	8	6,20	4070	0,1 %

c) Compradores

Los compradores de las fincas rústicas de mayor cuantía en las subastas y en hectáreas proceden de nuevo de Madrid. Los compradores de bienes del clero serán en esta ocasión proporcionalmente iguales los foráneos y los nativos.

Of. rusticas/propios

D.Alejandro Olivan 694,6 Ha. 30250reales Madrid

D .Tomas Velasco 1465 Ha. 144.000 reales Madrid

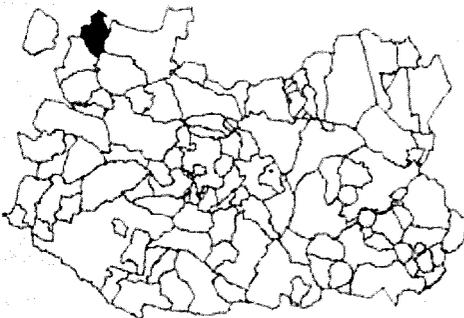
f.rusticas/clero

D .Higinio Muñoz 7.06 ha. 4fincas 1417 reales Fontanarejo
Fernando Vázquez	... 11.99 ha. 2fincas 4035 reales Ciudad Real
M. Maria Cortes 0.50ha.	... 2 fincas 530 reales Ciudad Real
Dionisio García 1.05ha.	... 2 fincas 290 reales Fontanarejo



Vista de Fontanarejo.
fotografía:
Miguel Romero.

3) NAVAS DE ESTENA



A) Ventas.

Las ventas que se dan en Navas de Estena suponen un 48% del total del término municipal tal como se acompaña a continuación.

tipo	Nº finca	superficie	Tipo de la subasta	Remate(reales)
Frustica.propios	7	6470 ha	379075	430375
clero	0	0	0	0

B) Las fincas y sus características

Las fincas pertenecientes a este pueblo, desamortizadas, son 7 con un importante numero de hectáreas. Son fincas dedicadas al monte, con matorral de madroños, labiérnago, espliegos.

También hay un tanto por ciento importante de hectáreas dedicadas a la ganadería, con pastos señalados como de 3ª categoría. En algunas de ellas existen inmuebles, como casas y establos, aunque están en estado ruinoso, en las dehesas Cañadas y Avefrías.

También son abundantes los árboles caducifolios mas adaptados a la influencia de la humedad que se da en esta zona, destacando los alcornocales de la dehesa anteriormente mencionada y en otras como Garbanzuelo, la Toledana etc.

Todas estas fincas continúan en el aprovechamiento de las colmenas, carbon vegetal e incluso cinegético.

Principales fincas.

Tablero del Navalsauce 73 ha. J. Pinilla Navas de Estena
 Navaquemada 78 ha. J. Pinilla Navas de Estena
 Solana 58 ha. J. Pinilla Navas de Estena
 Dehesa Avefria 1996 ha. Gregorio Falceto Madrid

Ohiquillas

y Cerro de la Virgen 1062 ha. Segundo Colmenares Madrid

Garbanzuelo 1848 ha. Agustín Martín Cuerba (Toledo)

Toledana y Gargantilla 1062 ha. Segundo Colmenares Madrid

C) Temporalizacion

Todas las fincas objeto de subasta se van a celebrar en el año de 1862 en los lugares de siempre, Ciudad Real o Piedrabuena.

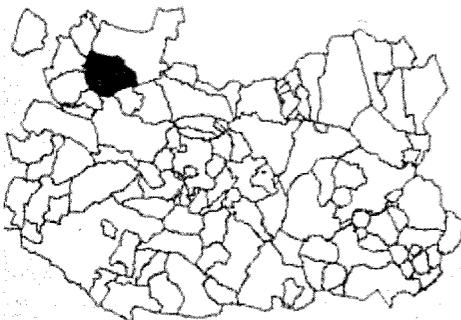
		Nfincas	hectáreas	remate	% del total
1862	Rustico propio	7	6470	430375	45%

C) Compradores

Siguen siendo en su mayoría personas de la burguesía madrileña o importantes agricultores de la zona de Castilla la Mancha.

Uno de los compradores es de Navas de Estena, con casi 210 Ha rematadas, excepcional caso en la zona ,donde lo normal es que se participe en posturas y remates de fincas muy pequeñas o pertenecientes al Clero.

4.-ALCOBA



A) Ventas

Las ventas en este pueblo suponen el 81% del total del término municipal tal como se señala en el siguiente cuadro.

tipo	Nº finca	superficie	Tipo de la subasta	remate
Rustico propio	18	24697,6	1675962	1821213
Clero	0	0	0	0



Alcoba de los Montes
fotografía:
Miguel Romero.

En primer lugar se destaca la preeminencia de fincas de tipo rustico y de propios; y la no existencia de procedimientos para fincas del clero.

Destaca también el numero de hectáreas que se lanzan al proceso, casi 25000 ha., que suponen un tanto por ciento elevado, no ya en este término sino en relación con todo lo acontecido en la globalidad de esta zona y de este proceso.

B) Fincas y sus características

Las fincas en este pueblo son importantes debido a su extensión que no baja de las 100 hectáreas, llegando la mayoría de ellas a situarse en el listón de más de 1000 hectáreas, como veremos en los cuadros adjuntos.

Son fincas parecidas a las de los anteriores pueblos, un tanto mayoritario declarado de monte, con un matorral de jara, brezo, labiérnago, espliegos y con un aprovechamiento ganadero, con ricos pastos y una proporción pequeña tan bien de arbolado en torno a las especies de alcornoques, encinas, quejigos etc., que sirven para la explotación del corcho, panadería, leña etc.

La proporción de tierra labrantía es realmente muy escasa y dentro de estas fincas destacamos las siembras de cebada y trigo principalmente pero con unos resultados productivos realmente bajos.

Las principales fincas son:

Risco Bermejo y Arroyo Grande 1223 ha. Alejandro Olivan Madrid
Solana de la Vera y Andiones 1944 ha. Alejandro Olivan Madrid
Morrillos de la solana 1738 ha. Vicente Serrano C. Real
Navalajarra 1352 ha. J.Miguel Ramos Piedrabuena
Raña de Mejorada y Brezoso 1938 ha. Vicente Serrano C. Real
Las Povedas 1416 ha. Antonio de Urbietta Madrid
Cadozo y Robledillo 1545 ha. Evaristo Chalvand Madrid
Encrucijadas 1332 ha. Evaristo Chalvand Madrid
Madroñal 228.62 ha. Faustino FERNÁNDEZ Alcoba
Sierra de la Fuente 212 ha. Manuel Castellanos Quintanar
Raña de Valdeja 318 ha. Manuel Castellanos Quintanar
Dehesa Cabañeros 1996 ha. Tomas LÓPEZ Negrete	
Miraflores 1932 ha. Vicente Serrano C. Real

Raña de Santiago

y UmBria del Caracol 1932 ha. 0

Avecedilla 1738 ha. Tomas LÓPEZ Negrete . C. Real

Enredadera

y Laguna de los tres Morros 1932 ha. Fernando Vazquez C. Real

Rostro y Guaperosa 1741 ha. Manuel Castellanos . Quintanar

Tierra de monte 173 ha. Manuel Castellanos . Quintanar

En la lista, los nombres consabidos de Evaristo Chalvand, y la procedencia de los compradores: Madrid, Ciudad Real, Quintanar de la Orden, Piedrabuena, también en este pueblo un vecino rematante, como es Faustino Hernández sin sobrepasar, por supuesto, las 300 ha.

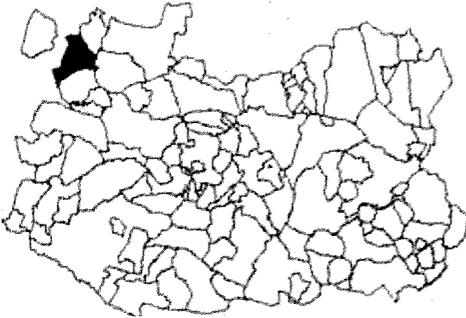
Destacamos la finca dehesa de Cabañeros, parque nacional en la actualidad.

C) temporalización

Las subastas se realizan primordialmente a lo largo del año de 1860 (mayoritario en la zona) y en 1862, con una proporción de 15 fincas subastadas en el primero y de tan sólo 3 en el segundo

Años	tipo	Nº	ha	remate	% del total
1860	Rustico propio	15	23937	1881103	30%
1862	Rustico propio	3	759.6	59890	1%

5.- HORCAJO



a) Ventas

Las ventas acaecidas en este pueblo suponen el 74% del total del término municipal.

tipo	Nº finca	superficie	Tipo de la subasta	remate
f.rustica propios	9	14995 ha	916500	919250
Frustica clero	19	39 ha	6297	31410

También en este caso se dan las ventas de fincas rústicas pertenecientes a propios y al Clero en la misma proporción prácticamente que en el resto de los pueblos de la zona. Tanto las fincas rusticas de propios como las del clero reúnen las características principales enunciadas anteriormente



Vista de Horcajo,
fotografía:
Miguel Romero.

B) Fincas y sus características

Las fincas objeto de la desamortización son 9 pertenecientes a propios, con una gran cantidad de predios con medida superficial de 100-500 ha y de mas de 1000 ha.

Son de características parecidas a las de los anteriores pueblo, dedicadas en este caso a explotación del monte, corcho, carboneo, colmenas, caza, etc...

En algunas de ellas destaca la masa arbórea como en las Peralosas de Arriba con 300 alcornoques y 300 encinas. Así como en las Peralosas de Abajo con 200 alcornoques y 300 encinas.

Las fincas correspondientes a propios son las siguientes:

Finca	ha	rematante
Dehesa Robledo de la Rinconada	1127 ha.	Antonio Cabrera y Aguirre de Madrid
Dehesa de San Gines del Hornillo	1980 ha.	Antonio Cabrera y Aguirre de Madrid

Dehesa Valle de la Magdalena	1004 ha.	José Simona de Madrid
Dehesa Santa Catalina	1803 ha.	Antonio Cabrera y Aguirre de Madrid
Navalcaballo	1610 ha.	Segundo Colmenares de Madrid
Avellanar	1828 ha.	Segundo Colmenares de Madrid
Valle Hondo	1687 ha.	Segundo Colmenares de Madrid
Peralosas de Arriba	1893 ha.	Segundo Colmenares de Madrid
Peralosas de Abajo	2060 ha.	Antonio Urbieta de Madrid

Las fincas que corresponden al Clero son la mayoría, que cumplen con las normas del resto de los pueblos, en cuanto a ser fincas de pequeño tamaño, bien situadas, y de una calidad mejor que las grandes dehesas, escasamente explotadas en la agricultura.

Son fincas de escasamente 2 ha, con viñas, tierra de labor de segunda y tercera clase y algunas como la Huerta del Estena de una extensión de 0,26 ha dedicadas a la horticultura con árboles nobles como nogales.

Algunos nombres como La Gargantilla, las viñas, llano de la Porcecilla (de 6 ha.), el cerrillo, Valle Rubial, cerca tras la iglesia, Valleblanco etc.

Jose Pesquero ... Con 5 fincas o suertes, Eustaquio Valero, Lucas Fernández, Ramón Yebenes , Manuel Retamosa son del pueblo de Horcajo.

Sandalio Pinto de Piedrabuena, lo mismo que José Vaquez.

C) Temporalización

años	tipo	Nº	ha	remate	% del total
1860	f.rustica propios	9	14595	919250	70 %
1865	f.rustica clero	19	39.7	31410	0,18 %

Dos van a ser los años dedicados a las subastas; el año de 1860 para los bienes de propios, como en el resto de los Montes y el año 1865 para los bienes del clero.

D) compradores

Los compradores siguen siendo forasteros en la totalidad para las fincas de propios, con un número importante de hectáreas, que pueden utilizar para enriquecerse en las posteriores ventas y gracias al sistema de pago que se señala en la ley del 1 de Mayo del 1855.

Son los siguientes:

Compradores de bienes propios:

Antonio Cabrera

y Aguirre de Madrid 3 fincas 4910 ha. 248.850 reales

José Simón 1 finca 1004 ha. 126000 reales

Segundo Colmenares 4 fincas 7019 ha. 443100 reales

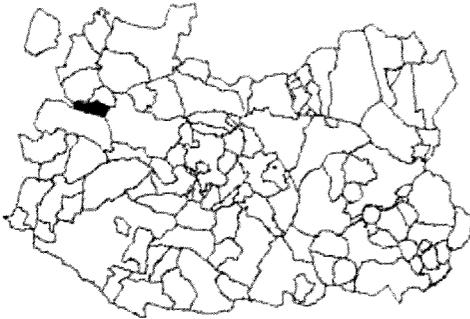
Antonio de Urbietta 1 finca 2060 Ha. 101300 reales

Los compradores de bienes del clero suelen pertenecer a la misma población, por las razones expuestas anteriormente.

José Pesquero 5 fincas 10,28 ha. 9710 reales

José Vazquez	2 fincas	3,06 ha.	3000 reales
Eustaquio Valero	4 fincas	11,8 ha.	8000 reales
Manuel Retamosa	1 finca	1,93 ha.	500 reales
Sandalio Pinto	1	0,26 ha.	300 reales
Ramón Yébenes	1	0,14 ha.	1100 reales
Lucas Fernández	1	3,8 ha.	1400 reales

6.- ARROBA



Las ventas de bienes de propios y eclesiásticos en Arroba, cabeza por otra parte de esta zona, en los tiempos de la formación histórica suponen un 60% del término municipal tal como se especifica en el cuadro siguiente:

tipo	Nº finca	superficie	Tipo de la subasta	remate
Rustico Propio	31	3677ha	139834 reales	160000 reales
Rustico clero	63	83,34 ha	15667 reales	5753 reales

En la misma tónica que en los pueblos anteriores, correspondiendo una mayor cantidad de tierra vendida desde el apartado de propios y la mayor proporción de tierra del clero vendida en la zona con los remates mayores.

B) fincas y sus características

La gran mayoría de fincas que se desamortizan en Arroba son de pequeña extensión, no mayores de 10 ha., lo cual parece muy significativo, ya que la zona se caracteriza por el gran número de fincas de propios que sobrepasan las 1000 ha. Tan solo hay tres fincas que se encuentran entre las 100 y 500 ha y sólo dos con mas de 1.000 ha. Posiblemente, se deba a que muchos pueblos pertenecían a su jurisdicción como cabeza importante de la zona, y a la hora de la secesión concediesen tierras a estos lugares, como puede ser Navalpino o Fontanarejo, los cuales lindan con el mismo; o también a un proceso de minifundismo llevado a cabo con la ocupación de pequeñas suertes que quedan en situación de precario hasta el año 1860.

Los compradores son forasteros con una gran proporción de hectáreas compradas y destacando también pero con un bajo nivel de compra de J. Ferrer de Arroba.



Vista del pueblo de Arroba en la lejanía.
fotografía:
Miguel Romero.

Las fincas principales son:

Umbria de la Sierra	309 ha.	José Peñalver	Madrid
Raña camino de Piedrabuena	303 ha.	José Peñalver	Madrid
Raña camino Valcristo	302 ha.	José Peñalver	Madrid
Rubiales y Guaparales	1607,4 ha.	Manuel Anoz	Madrid
Solana del Romeral	1095 ha.	Manuel Anoz	Madrid
24 fincas diversos nombres	24 ha.	José Ferrer	Arroba

Las características de estas fincas son las mismas que las de los pueblos anteriores, aprovechamiento de pastos, monte, y las más pequeñas de las fincas dedicadas a la labor agrícola.

Compradores de fincas rusticas del clero.

15 fincas pequeñas diversos nombres	25 ha.	J.Ferrer
2 fincas menor cuantía	2,5 ha.	Joaquín Hombrebueno
8 fincas de menor cuantía	17 ha.	Antonio Mora de Miguelturra

Los compradores de bienes del clero siguen en la norma de ser originarios del mismo pueblo.

C) Temporalizacion

Se concentran los años de las subastas la gran mayoría de propios en los años de 1860 y 62, mientras que los rústicos se observan en los años de 1860 y 1863.

años	tipo	Nº	ha	Remate en reales	% del total
1860	Rustico propio	13	915	18150	14%
1860	Rustico clero	11	9	530	0,14%
1863	Rustico propio	18	2762	166588	44,5 %
1863	Rustico clero	25	44,5	5765	0,70%

D) Compradores.- Como se ha venido señalando son forasteros en su mayoría en cuanto a la compra de bienes de tipo propios, mientras que pertenecen al pueblo de Arroba la mayoría de los que compran bienes del clero.

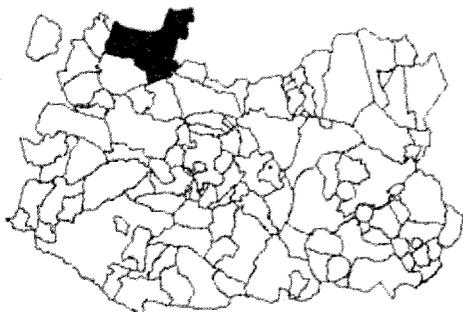
Compradores de bienes de propios

Comprador	fincas	ha	remate
José Ferrer	24	24.6	2238
Antonio Pedraza	1	7.7	3000
Manuel Anoz	3	2701	160000
Jose Peñalver	3	914	18130

Los compradores de bienes del clero

José Ferrer	15	25	3875
Joaquin Hombrebueno	2	2.48	887
Antonio Mora	8	17	1003

7.- RETUERTA



A) Ventas

El municipio de Retuerta es el más importante de la zona, en cuanto al volumen de tierra desamortizada, en cuanto a los remates y a los tipos de las subastas, y sobre todo porque no dejó de concitar numerosos compradores que hábilmente postulan y se apropian de estas tierras. El volumen de tierras desamortizadas suponen el 62% del total. El volumen de fincas unas 53 en total, se reparten entre propios, clero y por primera vez en la zona parcelas urbanas pertenecientes a propios.

La distribución que se adjunta es la siguiente: F rustica clero

Tipo	Nº finca	superficie	Tipo de la subasta en reales	Remate en reales
F rustica propios	37	37678	3107118.5	2873579
F rustica clero	12	10.24	1455	510
f.urbana propios	3	5621 m cuadrados	15898	55050

Es el termino municipal que más hectáreas pierde de toda la zona y el que más rentabilidad va a producir a la Hacienda, sin embargo, las fincas rusticas del clero siguen siendo de pequeña extensión y de muy buena calidad.

Por primera vez en la zona se desamortiza terreno municipal urbano, alguna casa o solar.

B) Las fincas y sus características

Son las fincas mas grandes de toda la zona, se dedican a los mismos aprovechamientos de caza, ganadería, colmenas, corcho carboneo.

Son zonas de monte bajo, con abundante matorral de brezo, romero, espliego, labiérnago, chaparras, torviscos et

En estas fincas entre otras cabe destacar la dehesa de casas del Bullaque, futuro pueblo de colonización, cercano al pantano de la Torre de Abrahán y cerca de otra finca también que será importante por estar ligada a la viuda del general Prim. (Dehesa Castaña).

Las más importantes son:

Casas del Bullaque	2589 ha. Pedro Fernández Casero	Madrid
Ojuelos y Raña del Peral	2415 ha. Domingo de Falla	Madrid
Dehesa Valmayor	982 ha.		
La Toledana	1996 ha. Evaristo Chalvand	Madrid
Solana de la Higera	2002,84 ha. Evaristo Chalvand	
Solana del Gallego	1989 ha. Evaristo Chalvand	
Hiruela y Rosal	1995 ha. Evaristo Chalvand	
Valdelarosa	531 ha.		
Rinconada	440 ha. Evaristo Chalvand	
Hondonada	294 ha. Evaristo Chalvand	
Acibuta	965 ha. Evaristo Chalvand	
Raña del Avellanar	1168 ha. Miguel Bueno	Madrid
Llanas y Valle Molino	2001 ha. Fernando Unillerna	Madrid

Llanas y valle Castaña	1558 ha. Emilio Carmona	Madrid
Dehesa Navajo	2004 ha. Segundo Colmenares	
Robledo Llano	1998 ha. Marcos García	Madrid
Valle García	1935 ha. Marcos García	
Carrizal	1900 ha. Marcos García	
Valdelobillos	2009 ha. Marcos García	
Dehesa Cebras	1083 ha. Marcos García	
Valdedelvosa	531 ha. Vicente Serrano y Gil	Piedrabuena
Cantera Negra	302,6 ha. Ezequiel Martínez Molinero (Madrid)	
Raña Carrizal	1159 ha.		
Otro tierra en Valdelobillos	600 ha. Domingo Falla	
Bullaquejo de pata	456 ha. Benito de Osma	Madrid
Solana de las Cebras	631 ha. Vicente Gomero y Gil	
Molinillo tierra	15 ha. Antonio López Salazar	
Raso de la Castaña	1426 ha. León García Pavón (Retuerta)	
Valle Palacios	434 ha. Fernando Vázquez	Ciudad Real

Todos los compradores ,como es habitual, son de fuera de los Montes, menos uno, el cual pudo actuar como mandatario de algún otro personaje, es el caso de León García Pavón de Retuerta, con el remate de una finca que, ya fuera de estas fechas, sería propiedad de la viuda del General Prim.

Como se observa son fincas de una gran extensión dedicadas a pastos y a monte es su mayor parte, con un aprovechamiento nulo o escaso de la agricultura.

Las fincas pertenecientes al Clero se ajustan a los parámetros de la zona. Son 12 fincas menores de 5 ha. Además son fincas físicamente partidas en trozos con la misma medida, 0,6439 ha., lo que indica su uso para siembras de cereales.

C) Temporalización

Los años de las subastas se suceden para las tierras de este pueblo, entre los años de 1860 hasta los años de 1870, referidos a subastas de bienes propios.

El mayor volumen corresponde a 1860 con 24 fincas registradas, y para el año de 1869 ya alejada Isabel II de España todavía se rematan 2 fincas más.

D) Compradores

Años	tipo	Nº	ha	remate	% del total
1860	Frustica propios	23	30949	2723860reales	47,61%
1861	F rustica propios	3	3559	77200 reales	5,5%
1862	f.rustica propios	1	531	25111 reales	0,8%
1863	Frusticas clero	12	10.44	630 reales	0,016%
1864	F.urbanas propios	3	5621 metros cuadrados	55140 reales	0,00002%
1864	F rustica propios	1	660	42100	1%
1868	F rustica propios	2	646	107400	1%
1869	F rustica propios	2	434	30000	0,66%
1870	F rustica pr.	2	1440	68000	2,21%

Los compradores como se ha señalado pertenecen a Madrid, Ciudad Real, Piedrabuena etc.

La distribución de compras y personas es la siguiente:

<u>Compradores</u>	<u>nº fincas</u>	<u>ha.</u>	<u>remate en reales</u>
Pedro Fernández	1	2589	419010
Evaristo Chalvand	7	9684	879000
Fernando Villena	1	2001	65000
Emilio Carmona	1	1558	63000
Segundo Colmenares	1	2004	180000
Marcos García	5	8926	661030
Vicente Serrano Gil.....	2	1162	130761
Ezequiel Martín M.	1	302	35000
Miguel Bueno.....	1	1168	70100
Antonio Ruiz	1	64	7100
León Pavón	1	1426	65628
Benito de Osma	1	456	41600
Domingo Falla.....	2	3189	22100
Fernando Vásquez.....	1	434	30000

Los compradores de fincas urbanas de propios se distribuyen de la siguiente manera (gráfico 35 y 36)

Antonio Herrera (Piedrabuena): 1 finca de 1500 metros², 1750r.

Jose M. Sánchez de la Orden: 1 finca de 4121 metros², 5545.

Los compradores, por fin, de fincas rusticas del clero son:

J. Rubio: 3 fincas (0.93 - 250)

Pérez: 5 fincas (2.89 - 380)



Típica formación de vegetación mediterránea.
fotografía:
Miguel Romero.

RESUMEN FINAL Y CONCLUSIONES.

A) Ventas

Volumen de ventas.

El porcentaje de ventas que se da en la zona es de un 60% de la totalidad de la superficie de la misma.

Todos los pueblos sobrepasan este porcentaje, salvo Fontanarejo y Navas de Estena, con unos términos municipales más pequeños en extensión. Particularmente dramáticos los niveles de ventas de Alcoba (con un 81%) y de Navalpino (con un 70%).

Se trata pues de una sangría total a los Municipios de estos pueblos, y la creación de grandes latifundios, donde domina el monte y el pasto, con lo cual, ni siquiera van a favorecer el establecimiento de actividades productivas que den trabajo a las gentes de estos lugares.

Predominan en su gran mayoría la desamortización de fincas de tamaño superior a las 500 ha compradas por personas foráneas y con unos remates relativamente bajos en relación a otros lugares.

La mayor proporción corresponde a fincas rústicas de propios con 125, seguidas de las rústicas del clero con 123 y en una casi inapreciable cantidad las fincas urbanas de propios con 3 fincas.

Por lo tanto pueden concluirse que se trata de una desamortización de fincas rústicas de propios y del clero pero diferenciando en ambas la importancia de su tamaño.

El número de fincas desamortizadas son 251 y la totalidad de hectáreas, que se dan son de 102.907.

Los remates totales van a significar 7.291.258 reales, considerando esta cifra realmente baja aunque estuviera avalada por las tasaciones que los peritos señalaban en los boletines de la provincia correspondientes en cada caso a las diferentes fincas.

Sin embargo es de destacar que sólo una proporción muy pequeña de fincas rústicas pertenecientes a propios dejan de venderse (alrededor de un 2%) , aunque la proporción de fincas rústicas pertenecientes al Clero sea un poco superior (4%)

Las fincas del clero corresponden como se ha señalado, a fincas menores de 2 ha, las cuales reúnen las cualidades de estar enclavadas en el casco urbano, o en las cercanías próximas, tierras de mucha mejor calidad que las grandes dehesas. Su aprovechamiento pasa por cultivos de cereal, legumbres, viñedo etc.

Es importante señalar, una pequeña proporción de fincas que se encontraban arrendadas, siendo únicamente para pequeños usos, colmenas, ganado, etc.

También se da la circunstancia, expresada en los boletines de la Provincia donde se describe la finca, el tipo y la fecha y hora de las subastas, la indicación de algunas circunstancias que dieron lugar a servidumbres posteriores; es el caso de una finca en Alcoba, en la cual estaba situada la fuente pública que daba agua al pueblo. En este caso se indicaban las características de dicha servidumbre.

Señalar del mismo modo que hay una proporción de alrededor un 1% de fincas que son rematadas en una segunda subasta, generalmente

celebrada a los pocos días de la primera, sufriendo el tipo de subasta un tanto por ciento de rebaja. Hay el caso de un remate por sorteo, circunstancia en la que dos postores teñían la misma posición.

El cuadro siguiente refleja en resumen estas notas finales.

tipo	Nºfincas	%	Superficie(ha)	%	Remate(reales)	%
f.rustica propios	125	50	102717	99,8	7181804	98
F.rustica Clero	123	49	190	0,18	54314	0,7
f.Urbana propios	3	1	0.5	0,02	55140	1,3

B) temporalización

La mayor proporción de subastas se celebran en todos los pueblos, en el año de 1860 con un volumen importante de fincas y remates, el 80% y el 85% respectivamente.

Hay subastas en este período hasta finales de 1870.

Por supuesto, que el proceso continua y se llega a los años centrales de 1880 donde se rematan algunas de las fincas que no se han hecho en años anteriores, y se vuelven a subastar algunas de las fincas que no se han pagado por problemas de liquidez de algunos de los rematantes, como el caso de una finca rematada en los años de 1860 por Segundo Colmenares, uno de los mas importantes compradores de esta zona.

año	Tipo de finca	Nº fincas	hectáreas	%	Remates(reales)	%
1860	f.rustica propios	77	82773	80	6151433	85
1861	f.rustica propios	7	47,22	4,5	105000	1,5
1862	f.rusticas propios	16	8889,5	8,5	595911	8

1863	F rustica propios	18	2762	2,5	166588	2
1864	F.Rustica propios	1	660	0.6	107400	1,4
Post 1864	F rustica propios	6	2520	3.9	205400	2.1

En cuanto a las subastas celebradas para rematar las fincas del clero, se sucederán mayoritariamente en el año de 1863, con un 70% de las mismas, sin embargo, también cabe señalar, que quedaron alrededor de un 15% sin ser rematadas finalmente.

años	Nº fincas rústicas	hectáreas	%	remates	%
1860	11	9	8,5	18150	28
1861					
1862					
1863	85	136	67,5	13201	19
1864					
Post.1864	27	45	24	35480	53

C) Compradores

Los compradores de la zona, globalmente apreciados, fueron en un 99% procedente de lugares diferentes de la zona de los Montes. La mayor proporción corresponden a madrileños, que o bien directamente, o bien por medio de testaferreros y mandatarios, pujan y rematan las fincas mas extensas. Pocos son los que especifican sus profesiones, sin embargo en algunas actas notariales aparecen profesiones como abogados, Joaquín Ibáñez de Ciudad Real, empresarios o burgueses comerciantes, incluso posteriormente se destaca la figura de la viuda del general Prim compradora de finca sita en el actual pantano de la Torre de Abrahán, cerca del Molinillo y Pueblonuevo del Bullaque.

Solo destacar, el hecho de que en la actualidad y poco tiempo posterior al proceso de desamortización quedaban muy pocos de los compradores originales del mismo.

En el siguiente cuadro se refleja los compradores, su procedencia, hectáreas y remates.

NOMBRE	procedencia	Nº fincas	HA	REMATE(reales)
Evaristo Chalvand	Madrid	10	13808	1253000
Segundo Colmenares	Madrid	7	11438	789350
Marcos García	Madrid	5	8926	661030
Antonio Cabrera	Madrid	3	4910	248850
Tomas López Negrete	Madrid	2	3735	268850
Vicente Serrano Gil	Piedrabuena	3	3677	265500
Domingo Falla	Madrid	2	3189	221000
Manuel Anoz	Madrid	3	2701	160000
Antonio Urbietta	Madrid	5	2626	470000
Pedro Fernández	Mora	1	2589	419000
Manuel Castellanos	Quintanar	4	2345	52890
Joaquín Bañes	Ciudad Real	4	2242	85810
Fernando Villena	Madrid	1	2001	65000
Fernando Vázquez	Ciudad Real	1	1932	65000
Manuel de la Torre	Madrid	1	1439	70210

En cuanto a las fincas rematadas del clero destacan:

NOMBRE	PROCEDENCIA	HECTAREAS	REMATE
Eustaquio Valero	Ciudad Real	11,8	8000 reales
José Ferrer	Arroba de los Montes	49	6113 reales
José Pesquero	Piedrabuena	10,28	9710 reales
Fernando Vázquez	Ciudad Real	12	4035 reales

CONCLUSIONES

1. Se trató de un proceso de desamortización de una gran envergadura, que se inicia, prácticamente en el año 1860 y

continúa hasta finalizar el siglo. El volumen de ventas supone una gran proporción de tierra, una fuerte merma para estos pueblos, que habida cuenta de su historia, pasaron de un régimen señorial impuesto por Toledo, durante siglos a un régimen de latifundio privado y totalmente ajeno a las expectativas e intereses de los mismos.

2. Este proceso de desamortización va a implantar un tipo de propiedad latifundista que no explota la tierra, ni da trabajo en la zona. De hecho las principales actividades que se desarrollaran posteriormente seran, la caza o ganaderia bovina sin gran aprovechamiento. Este proceso cambiara posteriormente al desarrollarse en alguna de la fincas más importantes el cultivo del olivar y la fuerte presencia de la ganadería ovina.
3. La mayor parte de las fincas son de una extensión importante, cuya proporción andará dentro de las 1000 ha. Son fincas dedicadas al aprovechamiento secundario, como pastos para el ganado, con un matorral típicamente mediterráneo de brezales, romero, chaparros etc. La flora permite la explotación de colmenas de abejas, la del corcho, la del carbón vegetal, etc.
4. Los compradores son en su mayoría de Madrid. Pertenecen a una alta burguesía, que emprende la compra de terrenos de desamortización, para especular y posicionarse en la sociedad civil. Los remates son realmente bajos, en comparación con otros procesos de desamortización en España.
5. La evolución de la propiedad de la zona va a ir gestándose en diversas etapas, a partir del proceso de desamortización. En estas etapas desaparecerán los compradores de las fincas principales, a través de ventas o nuevas subastas por impagos. En el primer caso señalamos la compra de la finca dehesa de Valdehornos por el ayuntamiento de Navalpino, o la dehesa la Castaña, comprada en Retuerta, por la viuda del General Prim hacia la década de los años 80 del siglo XIX. Del segundo caso la nueva subasta fruto del impago de Segundo Colmenares o de Gregorio Falceto.

6. Que a pesar del proceso de desamortización, aun quedaron algunas fincas propiedades de los ayuntamientos gracias al decreto de febrero de 1858, que tienen procesos de enajenación o cesión diferentes (privatización, repartos, venta de pequeñas parcelas, etc).

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

- Feijoo Gomez Albino. 1990. "La desamortización del siglo XIX en Castilla la Mancha. Toledo Junta de Comunidades. Pag 301 y siguientes.
- Martín-Cleto Julio. 1965 "La desamortización del siglo XIX en Toledo" Madrid.
- Rodríguez Saavedra E. 1988. "Aspectos sociales de la desamortización en la provincia de Toledo. Desamortización de Madoz y bienes propios.
- Rodríguez Saavedra E. 1980 "La desamortización de Madoz en la provincia de Toledo" Tesis.
- Simón Segura Francisco 1984. "La desamortización de la provincia de Ciudad Real en 1855" Hacienda Publica Española. Madrid
- Valle Calzado Ángel Ramón del. 1996 "Desamortización y cambio social en la Mancha de 1836-1854" Ciudad Real Biblioteca de Autores Manchegos.
- Valle Calzado Ángel Ramón del. 1996 "Burguesía madrileña y desamortización en la provincia de Ciudad Real."
- Lorente Toledo L. 1990 "Aspectos ideológicos del proyecto desamortizador de Pascual Madoz"
- Paredes Alfonso FJ. 1990. "Aspectos ideológicos del proyecto desamortizador de Pascual Madoz"

- Tomas y Valiente F. 1986. "Desamortización y Hacienda Pública" VVAA 1997 "Parque Nacional de Cabañeros" Eco hábitat
- Lourdes Miro Liano "La desamortización de bienes propios en la provincia de Huelva desde 1855 a 1869"
- Fernando Jiménez de Gregorio "La población de la zona sur occidental de los Montes de Toledo"
- Revista bibliografía de geografía y ciencias sociales. Universidad de Barcelona 1998. "El drama de los bienes comunes"
- Hervas y Buendía I. "Diccionario histórico geográfico y bibliográfico de la provincia de Ciudad Real.
- Asociación Cultural Montes de Toledo "Historia de los Montes de Toledo"

FUENTES DOCUMENTALES

- Archivo histórico provincial de Ciudad Real
- Protocolos notariales: legajos 10,30,56,61,75 y 86
- Boletines oficiales de la provincia: legajos 10,30,56,61,75 y 86 correspondientes a los años de 1860 a 1870.
- Ayuntamiento de Navalpino: Documento de separación de dehesas para el pueblo 26 de Mayo de 1770. legajo 25
- Documento de enajenación de los Montes y señalamiento del término 27 de Agosto de 1827. legajo 25



Valdepeñas y
Santa Cruz de Mudela:
una historia del
Ferrocarril

Daniel Marín Arroyo

I.- INTRODUCCIÓN

“El ferrocarril,[...] desempeñó un doble papel en la industrialización. Por una parte creó las condiciones para el desarrollo económico (unificación de mercados nacionales, articulación de espacios económicos especializados, movilidad de mano de obra); por la otra, fue un factor de desarrollo económico en sí mismo, con un efecto multiplicador sobre el conjunto de la economía (demandó industria metalúrgica, propició la construcción de obras públicas, creó empleo, estimuló el consumo)”¹.

Quizá escribir un artículo sobre el ferrocarril sea un magnífico colofón a la insistencia que, sobre el tema, viene gestándose en mi persona desde hace, al menos, dos años. O tal vez pretenda elevar un sentido homenaje a un medio de transporte olvidado, en cierta medida, en la actualidad y vanagloriado, sin embargo, hace tan sólo 50 años. Y no es gratuita esta última afirmación, como puede comprobarse si leemos el párrafo que abre esta pequeña introducción. Estamos hablando, cuando lo hacemos del ferrocarril, de un adelanto que supuso, en el momento de su llegada, un avance sin parangón en distintas áreas, pero sobre todo en la concerniente a los transportes. Su movilidad vertebró el territorio nacional, su gran capacidad de transportar numerosísimas mercancías lo convirtieron en un aliado fiel para realizar exportaciones y adquirir importaciones. Los caminos de hierro, además, consiguieron una gran popularidad entre la población que los acogía en su término, puesto que su llegada era sinónimo de prosperidad, de acercamiento al mundo, de recibir, en suma, el influjo de las distintas corrientes que circulaban por la nación y el extranjero y que el ferrocarril portaba en su seno².

¹ Francisco Quintana Navarro, “los cambios socioeconómicos: la industrialización y el triunfo de la civilización burguesa”, en Hipólito de la Torre y Víctor Morales (coords.), *Historia Universal Contemporánea*, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 2001, pág. 100.

² No todos los autores piensan en el positivismo y la influencia que ejerció el ferrocarril en España: “aunque tuvo gran importancia, hay diversas razones para pensar que se ha exagerado el papel del tren en la economía española, o que se ha confundido en ocasiones su utilidad potencial con la mucho menor que en realidad tuvo, debido a los múltiples errores que se cometieron durante su construcción” (Gabriel Tortella, *El desarrollo de la España Contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza Editorial, 2002, pág. 114).

Naturalmente, el tren configuró un tipo distinto de trabajador, el ferroviario y, con él, una nueva visión del mundo laboral, una necesidad de tomar conciencia sobre la situación de los distintos grupos de trabajadores y reclamar los derechos básicos que les eran negados en numerosas ocasiones. Todo eso supuso el ferrocarril. Podemos seguir aportando ejemplos de su buen hacer entre la población, pues de ellos encontramos numerosas citas en libros y revistas, que hablan, incluso, del papel decorativo y de lo artístico de los edificios de viajeros:

“Las estaciones de ferrocarril constituyen otra de las tipologías fundamentales en la arquitectura del hierro, tras unos primeros años (desde la puesta en marcha de la primera línea ferroviaria, Liverpool - Manchester, en 1830, hasta mediados de siglo) en que las estaciones fueron construidas casi siempre con madera. Cuando a partir de esa fecha se sustituyeron por otras más sólidas, el hierro entró de lleno a formar parte de las mismas. La cubierta de andenes es la parte más característica y también donde la expresión tecnológica se hace más evidente, el lugar privilegiado para el ingeniero que hará aplicación de los últimos sistemas de cubrición desarrollados. Pero la estación tiene un segundo componente, el edificio de viajeros, cuya función representativa (de la compañía propietaria de la línea y de la ciudad que la acoga) no es menos esencial. Aquí el protagonismo pasa de nuevo al arquitecto. Por ello en la estación se conjugan ambas concepciones constructivas y por tanto la colaboración entre ambos campos se hace imprescindible”³.

Pero no todas las noticias o datos que sobre el ferrocarril hablan pueden tildarse de positivos; muchas veces olvidamos el impacto

³ Javier Hernando Carrasco, "Arquitectura y urbanismo del siglo XIX", en Juan Antonio Ramírez (dir.) *Historia del Arte. El mundo contemporáneo*, Madrid, Alianza Editorial, 2002, pág. 27.

sobre el paisaje que suponía el establecimiento de estaciones de tren en una localidad, las volutas de humo negro que ensuciaban el, hasta entonces, límpido aire o los recelos de la población ante los gigantes de metal:

“El ferrocarril padeció las iras del pueblo, con especial mención al año 1866 en el que hasta cinco conflictos se vivieron, obstaculizando su paso o provocando incendios”⁴.

Por tanto, en el artículo que ahora se aborda se hablará de todo lo bueno y malo que el ferrocarril supuso para las poblaciones que lo acogieron en su seno. Primero se tratará el desarrollo del tren en la provincia de Ciudad Real, para después centrarse el tema en nuestro más inmediato entorno, esto es, las estaciones de Valdepeñas y Santa Cruz de Mudela. Naturalmente, las pretensiones del presente artículo no son, ni mucho menos, las de llenar los huecos que puedan existir en la bibliografía ferroviaria, o aportar datos novedosos o revolucionarios; tan sólo se pretende dar a conocer el hecho ferroviario a los lectores del mismo y resaltar la grandísima importancia que para Valdepeñas y Santa Cruz de Mudela tuvieron los caminos de hierro.

II. EL TREN EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

Resulta paradójico que la provincia de Ciudad Real fuese agraciada en el siglo XIX con una gran extensión de kilómetros de viario. Y lo es por las circunstancias que detentaba ésta, las cuales no eran muy alentadoras para que se asentase con seriedad el nuevo medio de transporte. El siglo XIX nos presenta una provincia donde la agricultura goza de abrumadora presencia, dado que su riqueza proviene, precisamente, de ésta; no sólo eso: el hecho de que

⁴ Manuel Ortiz Heras, “Época isabelina (1833 - 1868)” en *La Provincia de Ciudad Real II. Historia*. Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos, 1996, pág. 397.

apareciese el ferrocarril no significó una paulatina desaparición de la economía primaria, que siguió ocupando el primer puesto en lo más alto de los ingresos. Bien es cierto que, gracias a la movilidad que ofrecía el nuevo transporte, empezó a comercializarse con más prodigalidad el vino manchego (sobre todo en la comarca de Valdepeñas), pero la industria no inició el despegue que podría haberse deseado (como, por otra parte, sucedió en gran parte del territorio peninsular). Además, las comunicaciones siguieron siendo, por lo general, deficitarias: si excluimos los consabidos caminos de hierro (que no eran numerosos, todo hay que decirlo) y la carretera que venía de Madrid y pasaba por varios puntos de Ciudad Real, el resto eran, en el mejor de los casos, caminos sin asfaltar o empedrar. Territorialmente, la densidad poblacional superaba, con problemas, los 12 habitantes por kilómetro cuadrado⁵. Como es de suponer, y en consonancia con la demografía hispana de la época, la mortalidad, al igual que la natalidad, era bastante elevada, con lo que es posible parangonar la pirámide de población de aquellos años con las actuales de los países del tercer mundo.

¿Cómo fue realmente la expansión del ferrocarril? ¿Vertebró el territorio o soslayó unos puntos a favor de otros, como algunos autores han apuntado? Lo cierto y verdad es que, en 1862, el ferrocarril ya llegaba a Ciudad Real, Valdepeñas, Alcázar, Manzanares, Santa Cruz de Mudela...

“Paso obligado de los ferrocarriles de Andalucía era la provincia de Ciudad Real. [...] Después de muchas tentativas se consigue en 1856 una solución definitiva con la línea concedida de Manzanares a Córdoba, pasando por los pueblos de Valdepeñas, Santa Cruz de Mudela y Almuradiel y bajando al valle del Guadalquivir por el paso de Despeñaperros⁶”

⁵ Ortiz Heras, op. cit. pág. 381.

⁶ Carlos López Bustos, *Los ferrocarriles en la provincia de Ciudad Real, Ciudad Real, Cuadernos de Estudios Manchegos*, 1948, pág. 93.

No sólo eso: en 1866 se termina la línea de Ciudad Real a Badajoz y comenzaba a andar la época de la exportación vinícola, como ya hemos apuntado antes, con los grandes bocoyes⁷ recontando sus rechonchas figuras en los inseguros trenes que por entonces circulaban por las vías ciudadrealeñas. Pero los vacíos que se produjeron en el territorio perjudicaron, y mucho, a los núcleos de población que se vieron privados de *les chemins de fer*. Ciudades como Villanueva de los Infantes (que, pese a denodados y loables esfuerzos, nunca gozó de ferrocarril), Tomelloso (que vio llegar el gigante de metal ya en el siglo XX) y muchas otras perdieron la oportunidad de subirse al tren y sufrieron una pérdida de ingresos por culpa del olvido institucional y de las Compañías, movidas muchas veces por intereses económicos⁸. El posterior auge que se dio a los ferrocarriles de vía estrecha no palió del todo esas carencias, y aunque algunos gozaron de gran tránsito y popularidad (como el famoso Valdepeñas-Puertollano) no puede obviarse que, una vez planteada su conversión al ancho español, se abandonó la idea, a veces por impracticable, otras por ser demasiado onerosa, las más por baja rentabilidad (cuando no se presentaban, juntos, los tres condicionantes).

Fue la Compañía de Madrid a Zaragoza y Alicante la que explotó el viario ciudadrealeño. Valorar en general la gestión de ésta a lo largo de su existencia en la provincia de Ciudad Real sería un tanto arriesgado; tendríamos que ver, más bien, las situaciones particulares de cada localidad para poder hacernos una idea global de la diversificación existente. Y habría que resaltar cuatro estaciones (aparte de la de la capital) dentro de la provincia: Alcázar de San Juan, Manzanares, Valdepeñas y Santa Cruz de Mudela, cada una con sus semejanzas y diferencias, cada una con su personalidad y originalidad.

⁷ Un bocoyo era un barril grande para envase, utilizado en nuestra provincia, principalmente, para el transporte de vino.

⁸ El tema de la depredación de las Compañías es tratado con cierta profusión por distintos autores, con opiniones como la que sigue: "La Red ferroviaria se construyó pensando en la especulación y en la obtención de las subvenciones del Estado y no en facilitar el desarrollo integral de España" (Isidro Sánchez Sánchez, (coord.), *Castilla - La Mancha contemporánea (1800 - 1975)*, Madrid, Biblioteca Añil, 1998, pág. 61.

En lo tocante a la primera estación citada, esto es, la de Alcázar de San Juan, poco se puede decir sin caer en la reiteración: el famoso “nudo de Alcázar” fue punto de intenso trasiego, de carga y descarga, de multitud de viajeros que iban y venían... Desde mediados del siglo XIX, cuando la compañía MZA toma las riendas de la construcción viaria en Ciudad Real, Alcázar sobresale con luz propia, convirtiéndose en el enlace de la línea que descendía desde Madrid y la que avanzaba hacia Levante⁹. Manzanares se convirtió en el punto de partida de una de las líneas de la red antigua de MZA: Manzanares-Córdoba. De esta estación dependía, en primera instancia, la de Santa Cruz, y a ella elevaban sus peticiones los empleados que trabajaban en la reserva de esta localidad. Valdepeñas, con su intensa actividad vinatera, era punto de elevado tráfico mercantil, de intercambios comerciales muy beneficiosos para la gran ciudad manchega, que vio así crecer su población durante el siglo XIX y XX, superando los 20.000 e incluso los 25.000 habitantes, cifra que pocas poblaciones de su entorno, y aun de su provincia, podían exhibir. Y, por último, la estación de Santa Cruz, en la cual se instaló una reserva de máquinas y se promovió, con la afluencia de trabajadores y viajeros, la prosperidad de la localidad. Téngase en cuenta, para entender lo dicho anteriormente, que esta villa ciudadrealeña pasó de un régimen totalmente agrario y de subsistencia a convertirse en localidad parcialmente industrializada, con diversificación de actividades y de nivel poblacional en modo alguno desdeñable (casi 10.000 habitantes de pleno derecho en sus mejores años, los cuales, sumados a los que no estaban censados en la localidad pero que vivían en ella, podían alcanzar los 11 000 habitantes)¹⁰.

Andando el tiempo, y con el paso del siglo XIX al XX, la cosa no mejoró sustancialmente en Ciudad Real: el analfabetismo siguió

⁹ Sobre la estación de ferrocarril de Alcázar de San Juan existe un magnífico trabajo de Gallego Palomares, J.A., *Alcázar de San Juan. Ferrocarril y desarrollo, 1850 - 1936*, Ciudad Real, BAM, 2001. Muy recomendable para quienes quieran ahondar más en la singularidad de tan importante estación manchega.

¹⁰ No debemos olvidar que en Santa Cruz de Mudela, aparte de las industrias que se implantaron con la llegada del ferrocarril, existían otras muchas desde antiguo (como la navajería) que aprovecharon los caminos de hierro para salir del localismo hacia la exportación (aunque ello no supusiera una mejora de las infraestructuras, que siguieron siendo, en el mejor de los casos, un tanto escuetas).

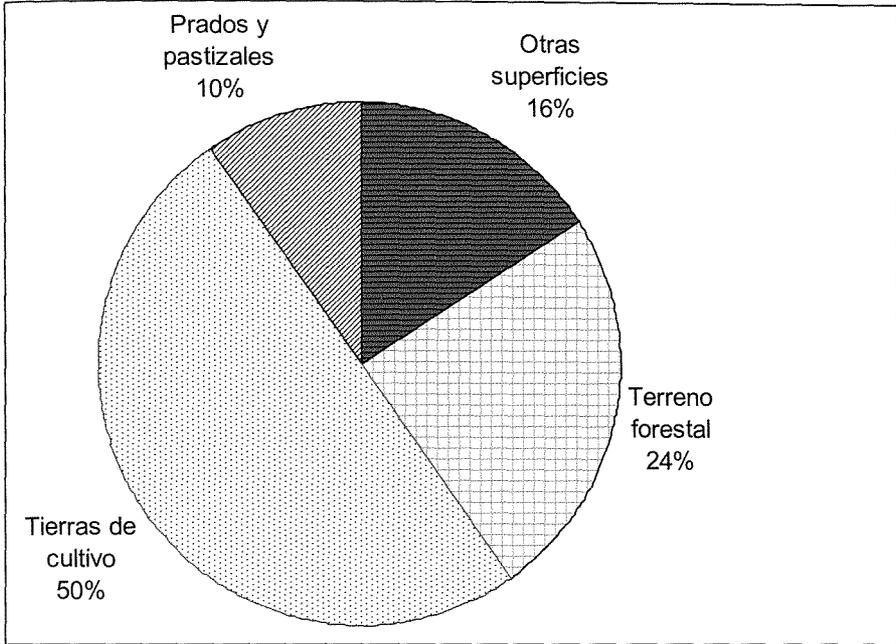


Gráfico 1.- Distribución del suelo según aprovechamientos en Castilla-La Mancha en 2003. Fuente: Instituto de Estadística de Castilla-La Mancha. Elaboración propia. Puede observarse como, a pesar del paso del tiempo, la agricultura tiene todavía una presencia importante en esta comunidad.

campeando a sus anchas¹¹, la agricultura no tenía rival en cuanto a actividad principal, y las iniciativas industriales estaban encaminadas a la transformación del producto estrella, el vino (si obviamos la incipiente minería de la zona occidental). Sí es cierto que la población creció en número, pero no lo hizo en calidad, ya que siguió siendo eminentemente agrícola y por tanto, tradicional (con lo que eso conlleva de retraso, pauperismo y carestía).

Habiendo sido Ciudad Real una provincia ampliamente beneficiada, en el siglo XIX, con el ferrocarril, las posteriores gestiones en torno a la expansión del viario en el siglo XX no contemplarán grandes infraestructuras comparables a las realizadas en la época decimonónica, si obviamos las mejoras de la red ya establecida y la

¹¹ Efectivamente, el analfabetismo en Ciudad Real, en la primera década del siglo XX, ascendía al 73'37% de la población, lo que habla a las claras de la situación de incultura que vivían los ciudadrealeños, como podemos leer en Domingo Martínez Guerau de Arellano, Francisco Asensio Rubio y Carmen Belén González Morena, *La instrucción pública en Ciudad Real. 1850 - 1931*, Ciudad Real, BAM, 1986, pág. 42.

extensión del ferrocarril de vía estrecha. Ni siquiera la tan esperada reforma de las comunicaciones bajo la dictadura de Primo de Rivera influyó sobremanera en estas tierras¹², que siguieron la tónica ya iniciada en el siglo anterior de malas comunicaciones, lentas, inseguras y muy desperdigadas. Tan sólo las localidades que disfrutaban del ferrocarril podían esgrimir una cierta estabilidad industrial y económica, situación que se mantuvo mientras el tren fue el principal vehículo utilizado.

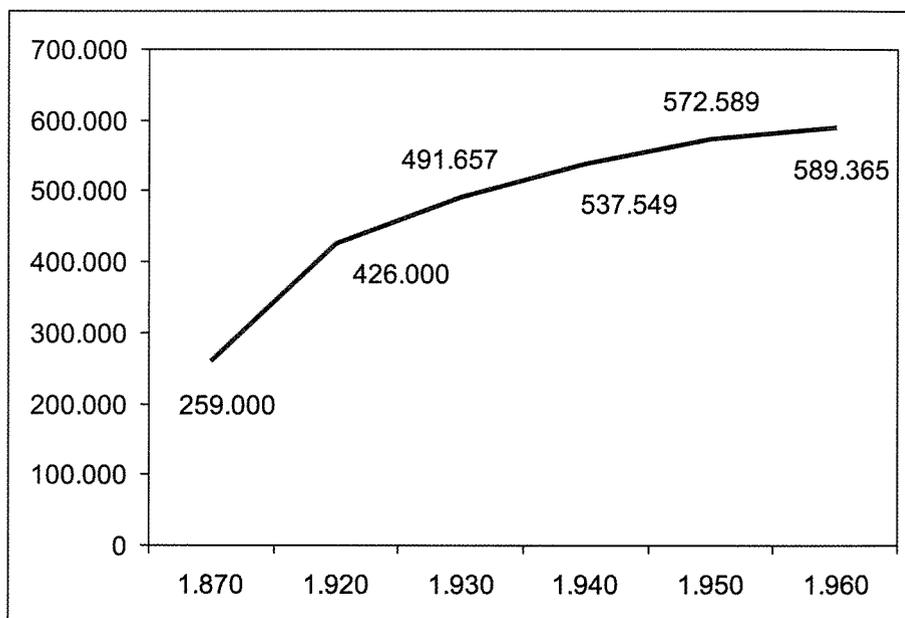


Gráfico 2.- La población en Ciudad Real y su crecimiento, diversas fuentes, elaboración propia. Los años finales del XIX y los anteriores a la dictadura de Primo de Rivera son los que presentan valores más radicales. Aunque las cifras pudieran parecer esperanzadoras, no hay que olvidar que, en el año 1930, por ejemplo, aún existían en la provincia más de 250 000 personas que no sabían leer, por lo que Ciudad Real seguía contando con una población de bajo nivel cultural.

¹² El estudio de la época de Primo de Rivera tiene un valioso monográfico de Francisco Alía Miranda, *Ciudad Real durante la dictadura de Primo de Rivera*, Ciudad Real, IEM, 1986, en el cual se detallan los avatares de la provincia durante estos años, sobre todo en el aspecto político.

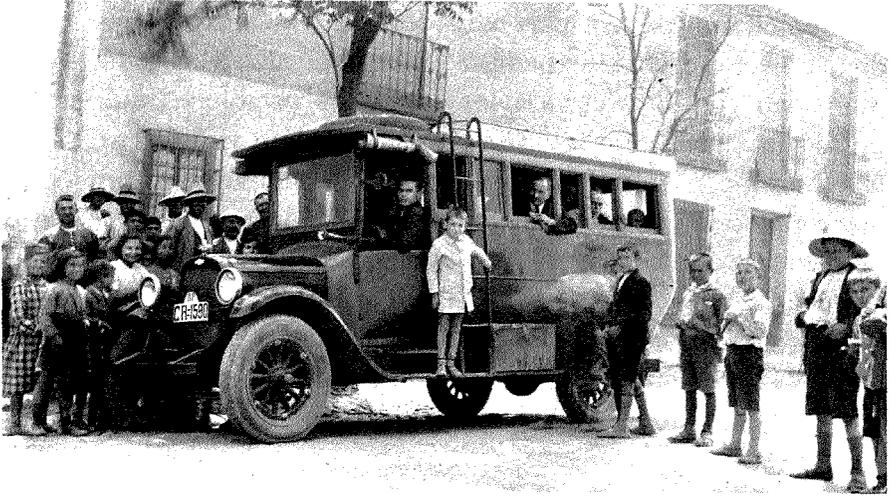


Imagen 1.- Uno de los "autobuses" que, en el siglo XX, hacía el recorrido entre Valdepeñas y el Viso del Marqués, con parada en Santa Cruz. Colección particular

Ahora bien, cuando en España se produce la revolución de los transportes (ya iniciada, grosso modo, en los años 20 del siglo pasado y con una brusca interrupción en el período de la guerra civil) y los automóviles, camiones, furgones y demás vehículos particulares van socavando la superioridad de los gigantes de metal, el ferrocarril, con sus problemas inherentes aún no solucionados, se tambaleará y perderá importancia, sobre todo en lo tocante al transporte de viajeros.

Hoy día, con la honrosa excepción de la línea de Alta Velocidad, que tiene en Ciudad Real y Puertollano dos estaciones, el panorama ferroviario en esta provincia no es muy halagüeño. Con cada viaje en tren comprobamos con nuestros ojos, impotentes, que las estaciones de ferrocarril en nuestra provincia van agostándose. Cuando no es el edificio es el entorno, e incluso comprobamos que las dos variables van unidas muchas veces. Vemos estaciones cerradas, edificios en ruinas, apartaderos que ya no funcionan, muelles que se caen a pedazos, puertas rotas y desvencijadas... Quizá todo esto no tenga solución, y sea una consecuencia de la vorágine de los tiempos actuales, en los que priman lo inmediato y la rapidez. Quizá el futuro

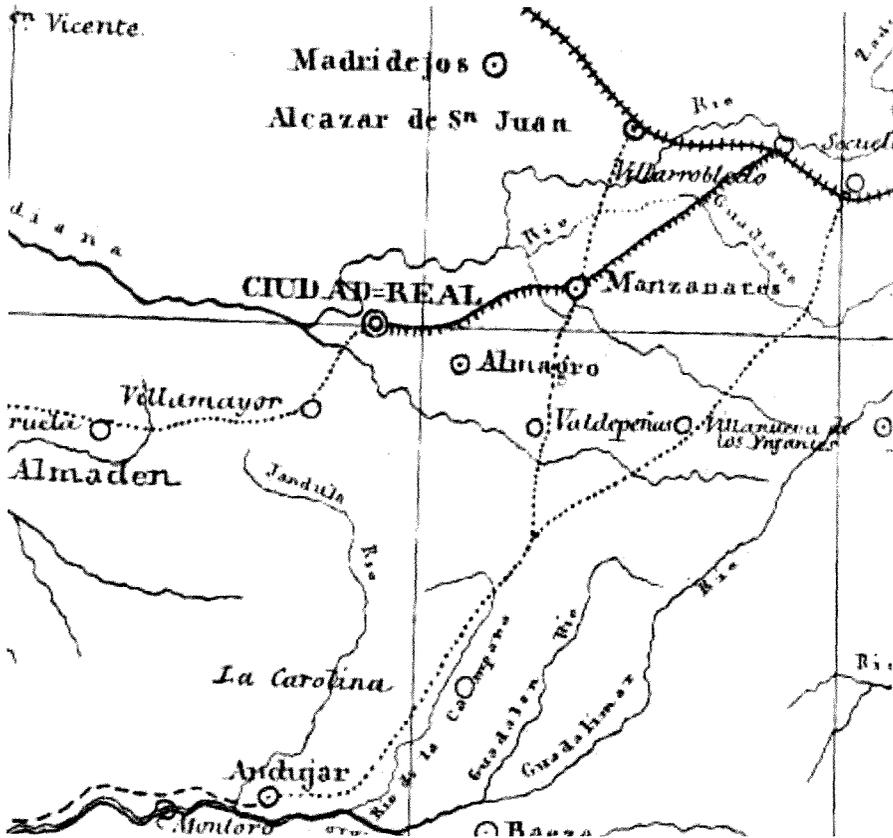
del tren en nuestra provincia tenga sorpresas escondidas, y las líneas de alta velocidad se extiendan con prodigalidad por su suelo, otorgando con su presencia los anhelados parabienes que se les presumen. Quizá. Pero la visión romántica de un viaje en tren (con todos sus inconvenientes, por supuesto), con su traqueteo rítmico, el pasar rápido de postes y árboles en la ventanilla, el gris del balasto fundiéndose con los verdes y pardos de la tierra, las paralelas de acero acompañándonos en el viaje..., tiene ese regusto añejo que ningún otro medio de locomoción puede ofrecernos, y es esa cualidad la que nunca se desprenderá de los trenes, que la detentarán a pesar de los inconvenientes que tengan que superar *les chemins de fer*.



Imagen 2.- Una imagen vale más que mil palabras: estado actual de la estación de Cinco Casas. Fotografía del autor.

III. EL TREN EN NUESTRA COMARCA

Dos son las estaciones de ferrocarril objeto de este artículo, Valdepeñas y Santa Cruz de Mudela. Por eso, que mejor que



Mapa 1.- La estructuración de los transportes en 1856.

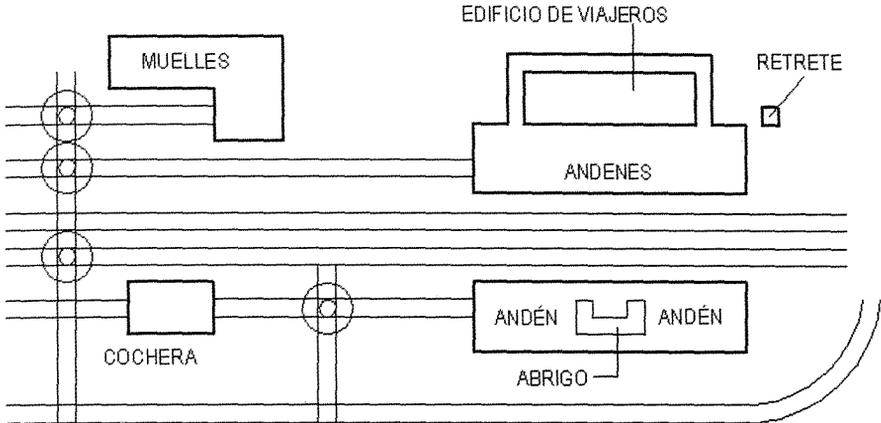
comencemos por 1856. Ese mismo año la dirección general de obras públicas saca a la luz una memoria sobre el estado de los trabajos que se acometían en ese momento en España con el fin de mejorar las comunicaciones. En el mapa dedicado a los caminos de hierro comprobamos que la estación de Santa Cruz tiene un lugar en el mismo, aunque no aparezca el nombre de la localidad. Valdepeñas, por el contrario, sí que está representada. Recordemos que la Compañía de Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante (MZA) fue la encargada de explotar el ramal que, desde Manzanares, se proyectó para enlazar con Andújar, comenzando los trabajos en torno a 1860 y llegando la línea férrea a Valdepeñas a comienzos de la década de los años 60 del siglo XIX y a la localidad de Santa Cruz de Mudela en el

año 1862 (luego se convertiría en la línea Manzanares-Córdoba de la Red Antigua de la citada Compañía). Antes de la ubicación de esta última estación se había aprobado el reglamento sobre la inspección de los ferrocarriles (Real Decreto de 9 de enero de 1861), publicado el 22 de abril de ese año en el número 50 del Boletín Oficial de la Provincia (en adelante, BOP), donde se establecían una serie de parámetros y obligaciones a cumplir por aquellas personas dedicadas a la vigilancia de las vías. Este hecho supondrá dos cosas:

1. El nacimiento, en la conciencia de los trabajadores habituales del campo, de un nuevo oficio mejor remunerado y con más posibilidades de ascenso y promoción social (esto es, el del ferroviario o cualquier otro trabajo relativo a ese campo) y, por el otro, la aparición de un nuevo problema: los accidentes de tren, que traerán enseguida varias disposiciones ministeriales, tendentes a evitar los mismos:

“La compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante ha dirigido varias reclamaciones a este Ministerio pidiendo se dicten las órdenes oportunas para evitar la repetición de los atentados que han sido cometidos contra la seguridad de los trenes por medio de la interceptación de la vía con propósito de ocasionar descarrilamientos y accidentes lamentables; y por parte del Ministerio de Fomento han sido apoyadas las mismas reclamaciones. [...] Los Alcaldes, la Guardia Civil y los empleados de Vigilancia presten su auxilio a los funcionarios especiales, encargados de la policía de los ferrocarriles, siempre que sean requeridos para ello y no se perjudique el servicio que respectivamente les está encomendado. Orden número 296 de 3 de octubre”¹³.

¹³ BOP, Número 124, 9 de octubre de 1861.



Plano 1.- Aspecto de la estación de Santa Cruz de Mudela en 1870. Elaboración propia a partir de los Planos del Archivo Histórico del Ferrocarril (en adelante, AHF). La escala puede variar.

Tras el establecimiento en Santa Cruz el ferrocarril sigue su curso y ya en 1865 los caminos de hierro extienden sus raíles hasta Venta de Cárdenas. Será otra llegada, sin embargo, la que afectará más hondamente a la población santacruceña. La reina Isabel II, en agosto de 1862, toma la determinación de hacer un viaje por las provincias andaluzas. Para acceder a ellas, ¿qué mejor que llegarse hasta Santa Cruz de Mudela en tren y desde allí enlazar con Andalucía a través de Jaén? Dicho y hecho. El 2 de septiembre de 1862 se reúne el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para tratar los asuntos del recibimiento a S.M. la reina. La verdad es que el asunto no era baladí, porque las 40 horas que solía tardar un coche tirado por caballos desde Madrid hasta Santa Cruz eran reducidas a sólo 12 con el nuevo invento del tren, por lo que no extraña que Isabel II eligiera la manchega localidad como fin de trayecto de su primera etapa hacia Andalucía, para continuar camino desde la casa de Postas de la villa, esta vez en un carruaje¹⁴.

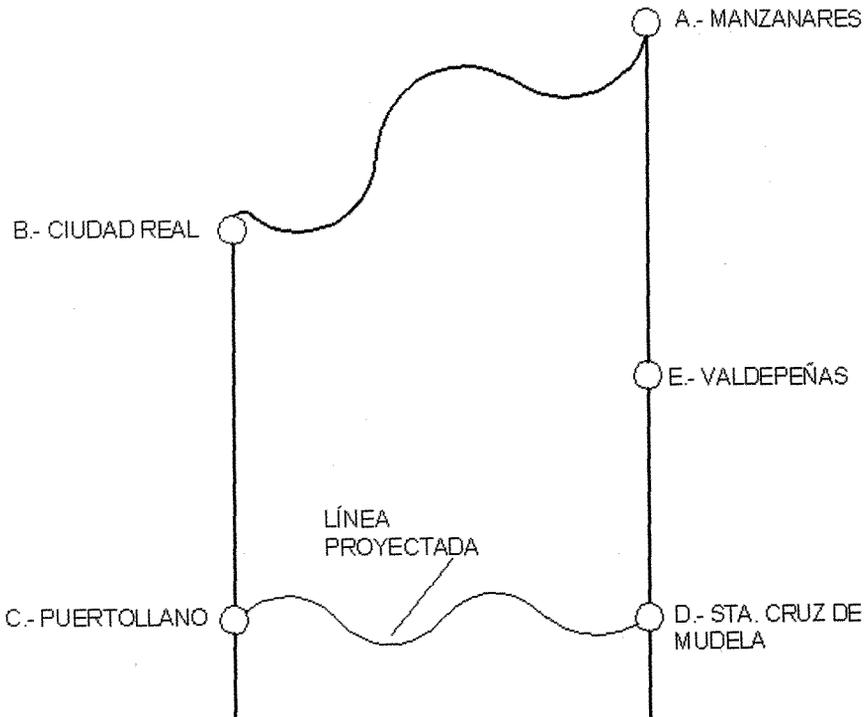
Será los años posteriores, sin embargo, los que verán un desarrollo mayor y más constante en el hecho ferroviario, tanto en Valdepeñas como en Santa Cruz. Comienzan las exportaciones de

¹⁴ Archivo Municipal de Santa Cruz de Mudela (en adelante, AMSTC), caja 577.

productos alimentarios a diversas partes de la geografía patria e incluso del extranjero utilizando el nuevo medio de transporte; los viajeros que utilizan los servicios del ferrocarril van incrementando su número y presencia, ocupando los vagones estratificados según precios y, por tanto, comodidad: los básicos y destartalados de tercera, los más cómodos y equipados de segunda y los reservados a la élite, esto es, los de primera clase; y, sobre todo, la comarca valdepeñera adquirirá mayor presencia con el desarrollo de un ferrocarril de vía estrecha que unirá la cuenca minera de Puertollano con la línea de MZA entre Manzanares y Córdoba. En el año 1877 se concibe un proyecto para la instalación de un ferrocarril de vía estrecha entre Santa Cruz y Puertollano. Ya con anterioridad (en 1856) se había pensado tender un ramal desde Santa Cruz a Socuéllamos pasando por Infantes. Desechada (u olvidada, quien sabe) por el momento la realización del mismo, cobra ahora importancia la comunicación con la cuenca minera puertollanense. El 7 de noviembre de 1877 la compañía MZA firma un contrato con Miguel Muruve para realizar el citado ferrocarril, partiendo de un punto comprendido entre Valdepeñas y Almuradiel, el cual sería elegido en base al menor recorrido y mayor economía de ejecución. Sin duda alguna, Santa Cruz de Mudela partía con ventaja en esa carrera, ya que el recorrido era tan sólo de 60 kilómetros (que podían reducirse a 54 o 56), había buenas pendientes y la explanación y posterior ubicación de los carriles de acero no presentaba, a priori, grandes dificultades ni costosas infraestructuras. Incluso se realiza el coste que tendría la realización de ese ferrocarril, ascendiendo el total a 38 378 800 reales de vellón. Todo el mundo estaba conforme, pero en abril de 1878, sin que haya documento que justifique el cambio, se decide que el itinerario de ese ferrocarril de vía estrecha será Valdepeñas-Puertollano¹⁵. Y aunque no se expongan las causas en la documentación, son fáciles de desentrañar: Valdepeñas era, en ese momento, una localidad de abultada población, con infraestructuras capaces de albergar ese comercio carbonífero, con un gran trasiego

¹⁵ AHEC - 1.279 - 004.

de mercancías en la estación ferroviaria y con gente emprendedora y dispuesta a invertir en la empresa. En Santa Cruz, por el contrario, aún no se había superado del todo el arcaísmo económico del sector primario y las transacciones económicas y comerciales que se producían en su estación nada tenían que ver con las acordadas en el pueblo vecino. Así, la pequeña localidad manchega ve alejarse una posibilidad de engrandecer su patrimonio ferroviario, en detrimento de la más boyante Valdepeñas.



Plano 2.- El ferrocarril de vía estrecha y su primer plano. Fuente: AHF, elaboración propia a partir de un croquis manual.

Pero ese revés se verá recompensado, y ampliamente, en 1881. Ese año, el 22 de octubre, se instala definitivamente una plataforma de 13 metros de diámetro para girar máquinas, con sus correspondientes vías y cocheras, conformando así la reserva de Santa Cruz. Veamos la evolución de tan importante instalación.

Quizás a la Compañía MZA, como hemos dicho, no le interesaba que la línea de Puertollano terminase en Santa Cruz por las razones expuestas. Pero sin embargo, instalar en la villa manchega una reserva de máquinas sí que era, desde luego, lógico. Primeramente porque Santa Cruz es, en términos geográficos, la puerta inmediata para afrontar el paso de Despeñaperros. Retrotraigámonos por un momento a la época: los trenes, con una velocidad que, en el mejor de los casos, no superaba los 50 kilómetros a la hora (y eso ya es suponer mucho), tienen que hacer numerosas paradas para aprovisionarse de carbón y agua, además de las consabidas revisiones oculares de los encargados ferroviarios. A lo largo del trayecto entre Madrid y Andalucía (que es el que nos ocupa) se van diseminando por el terreno diversas estaciones con apartaderos para los trenes, puesto que el trazado es de vía única para los dos sentidos y es necesario que los ascendentes esperen en esos apartaderos a que pasen los descendentes, y viceversa. Santa Cruz de Mudela es una de esas estaciones-apartadero, y en ella se aprovisionan los trenes de combustible y agua y se preparan las máquinas para afrontar el viaje por Despeñaperros. Por tanto, instalar en esta villa una reserva de máquinas, con diversas dependencias como taller de reparaciones, lavado, engrase de las máquinas, dormitorios para maquinistas y demás empleados de los trenes, etc. era una ventaja para MZA, al contar con unas dependencias más amplias y completas para realizar estas tareas. Pero es que, además, se daba la coincidencia de que Santa Cruz estaba, más o menos, a la mitad del recorrido entre Madrid y Córdoba. Si tenemos en cuenta la velocidad de los trenes en estos primeros momentos y la distancia entre los dos puntos citados, es de suponer que maquinistas y locomotoras tuvieran que hacer descansos y reposar en diversas estaciones habilitadas al efecto. Y para ello se eligió a Santa Cruz: en su reserva de máquinas van a estacionarse las que, de camino a la capital o a Córdoba, tienen que hacer noche, o bien las que hacen paradas largas para ser revisadas mientras cambian de maquinista. Incluso, a la hora de comprar y expropiar el terreno necesario para erigir estas construcciones de las que hablamos, todo eran facilidades para la Compañía, ya que los propietarios de esos

terrenos solían vender a la primera, sin regatear, dado lo baldío de las tierras que rodeaban la estación del ferrocarril. Es decir, que la construcción de la reserva de máquinas en Santa Cruz no obedeció a ningún capricho o favoritismo, sino más bien a una necesidad de la Compañía de Madrid a Zaragoza y Alicante, que iba diseminando estas reservas a lo largo del recorrido que explotaba (recordemos que, tras la de Santa Cruz y en sentido Madrid estaba la de Manzanares y, más al norte, la de Alcázar de San Juan), y que tenía en la pequeña villa ciudadrealeña un punto estratégico que comunicaba la provincia de Ciudad Real con Andalucía por Despeñaperros.

Y mientras tanto, ¿qué pasaba en Valdepeñas? Pues que la prensa local comenzaba a lamentarse de ciertas actuaciones de los vecinos de la ciudad y de su carácter, redactando artículos como el que a continuación se ofrece:

“Quisiéramos desvanecer esa sistemática prevención que en esta villa se opone siempre a expropiar, sin obstáculo, las fincas cuya ocupación sea necesaria para obras públicas: haciendo historia recordamos a este propósito, [...] cómo al construirse la línea general de Andalucía hubo riesgo de variación en el trazado, eludiendo el paso por este término, en represalias de inusitadas exigencias que en Valdepeñas se hicieron a la empresa. Añádase que, siendo a esta muy conveniente no prescindir de Valdepeñas por lo improcedente y costoso de la curva que hubiera formado la vía, persistió en su animosidad, haciendo una estación de ínfima categoría, y postergando en la parte que podía hacerlo la importancia de esta rica población.

Actualmente sabemos que ha sido laboriosa la tramitación seguida en esta villa para empezar los trabajos de la vía que dentro de pocos meses será recorrida por la airosa locomotora¹⁶, en la que vendrán los productos de pueblos hermanos con los que estrecharemos por este medio los

¹⁶ Se refiere, obviamente, al ferrocarril de vía estrecha (N. del A.)

vínculos de simpatía, aumentando al mismo tiempo las transacciones comerciales [...]

¿Puede calcularse la importancia que Valdepeñas hubiera adquirido, si mostrándose propicio a las proposiciones de la empresa de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante hubiera merecido la recompensa de tener una estación con talleres y demás dependencias, como por ejemplo la de Alcázar, y haber empezado a ser arteria principal del gran organismo ferroviario español? ¿Puede apreciarse el cargo que resulta contra los valdepeñeros hostiles a la empresa de la vía general? Pues ahora que la experiencia nos ha dado lecciones durísimas no debemos insistir en esa suicida conducta: ahora es más punible obstinarse en suscitar entorpecimientos a la prosperidad de nuestro pueblo [...]

La necesidad de hacer públicas estas consideraciones es sumamente excepcional: en la inmensa mayoría de poblaciones comprendidas en el trazado de un ferrocarril cualquiera se otorgan concesiones y se procuran facilidades,



Imagen 3.- La estación de Valdepeñas en la década de los 30 del siglo pasado. Colección particular

*porque esto es comprender sus intereses y velar directamente por ellos; el obstruccionismo es anormal y sentimos tener que combatirlo por estar arraigado en esta localidad*¹⁷.

Quizás tendríamos que hablar, después de haber puesto encima de la mesa los parabienes y ventajas del ferrocarril en la comarca valdepeñera, de su cara oculta, de aquellos factores que restaban puntuación en la hoja de servicios de *les chemins de fer*. Por un lado, los accidentes de ferrocarril; por el otro, los problemas con el servicio de trenes y las tiranteces con los jefes de estación a causa de la falta de vagones.

En cuanto al primer asunto, esto es, el de los accidentes, la prensa valdepeñera del XIX y principios del XX relata, casi todas las semanas, un accidente en algún punto del viario, prodigándose muchas veces en lo escabroso de la situación. Veamos algunos ejemplos:

“El día 17 del corriente arrolló el tren de mercancías descendente en un puente junto a Almuradiel a un sujeto, destrozándole el pie derecho”.

“Al bajarse un sujeto de un tren ascendente y el cual había montado sin billete se cayó, produciéndose una conmoción cerebral y destrozo de los tejidos blandos de la cara. Fue llevado al hospital”.

*“El miércoles pasado el tren exprés arrolló a un burro de un pastor junto al puente de San Miguel*¹⁸”.

Las otras dos cuestiones apuntadas tendrán su desarrollo ya en el siglo XX, aunque podríamos aumentar su incidencia al momento mismo del nacimiento del tren en España. La lentitud de los

¹⁷ *El programa*, periódico liberal de Valdepeñas, 5 de julio de 1896.

¹⁸ Todas las reseñas pertenecen al semanario agrícola e industrial de Valdepeñas *El Centro Mercantil*.

transportes era legendaria en el país; no en vano numerosos artículos, libros, revistas, películas, se referían a ella; prueba de ello es el siguiente artículo:

“EL PROBLEMA DE LOS TRANSPORTES, LAS TARIFAS ESPECIALES Y LA RO DE OCTUBRE DE 1921. EN ESPAÑA VIAJAN LAS MERCANCÍAS A PASO DE TORTUGA.

[...] las mercancías viajan a paso de tortuga, el transporte es caro y malo, no se respeta ninguna ley ni se provee a los encargados de hacerlas respetar de la autoridad necesaria, las reclamaciones llueven sobre las Compañías y se resuelven tarde, mal o nunca; y el servicio, por falta de organización, es una verdadera merienda de negros.

Decimos que las mercancías viajan a paso de tortuga y vamos a probarlo. La R.O. de 18 de octubre de 1.921, dispone entre otras cosas lo siguiente: “Se autoriza a las Compañías de ferrocarriles para duplicar la duración de los plazos reglamentarios de expedición, transmisión y entrega y aumentar en una mitad más el de transporte”.

[...] Supongamos que vamos a transportar un bocoy vacío desde Moral de Calatrava con destino a Santa Cruz de Mudela por tarifa general y prescindiendo de los dobles plazos de las tarifas especiales:

<i>HECHO</i>	<i>DÍAS</i>
<i>Expedición de la mercancía</i>	<i>2</i>
<i>Transporte desde Moral a Valdepeñas, 18 kilómetros</i>	<i>1</i>
<i>Transmisión del ferrocarril de Valdepeñas a Puertollano a la Compañía de M.Z.A</i>	<i>3</i>
<i>Transporte desde Valdepeñas a Santa Cruz de Mudela, 15 kilómetros</i>	<i>1</i>
<i>Entrega</i>	<i>1</i>

<i>Dobles plazos expedición, transmisión y entrega y mitad más en los de transporte según la R.O. de 8 de octubre de 1.921</i>	7
<i>Total días</i>	15

El bocoy tardaría 15 días para recorrer un trayecto de 33 kilómetros, y por lo tanto sería transportado a una velocidad de 1,533 kilómetros por día, y esto pagando el máximun de lo que se puede pagar en los transportes a pequeña velocidad.

Rodando estos bocoyes por carretera llegarían muchísimo antes a su destino que empleando el ferrocarril, última palabra para la circulación rápida en todos los países menos en el nuestro¹⁹.

Desde luego, el artículo no deja lugar a dudas sobre la situación desesperante para muchos comerciantes, que acudían al ferrocarril con el objeto de hacer negocios con sus productos. A la lentitud expresada de manera tan gráfica en el periódico, se sumaban los ya comentados accidentes, los trámites interminables, la corrupción y lo oneroso de ciertas tasas impositivas, en cuyo rebaje se pusieron a trabajar varios ministros de distintas épocas, sin un resultado claramente positivo para el comerciante, el cual tenía que lidiar, además, con los jefes de estación, muchos de los cuales se atribuían decisiones y coacciones lejanas de aquellas dictadas por las Compañías. Un caso acontecido en la década de los años 20 del siglo pasado, tanto en Valdepeñas como en Santa Cruz, puso en peligro la convivencia entre el ferrocarril y la población: la falta de material móvil en las estaciones, sobre todo vagones. Aunque esta situación ya era denunciada en 1918 por el periódico valdepeñero *La Semana*, será en los años 1922 y 1923 cuando las denuncias sobre la situación alcancen el alarmismo, primeramente en Valdepeñas (donde se afirma que esta situación ha supuesto para esa localidad una pérdida, en 15

¹⁹ *La Región*, diario independiente de Valdepeñas, 4 de julio de 1922.

días, de 200 vagones que podrían haberse fletado con mercancías²⁰), y más tarde en Santa Cruz. El cariz que toma el caso en esta última población se enrarece porque, tanto la prensa como la Corporación, sospechan que el Jefe de la estación es el causante de esta situación, la cual se normaliza, afortunadamente, al llegar la época de la vendimia²¹.

Por tanto, la situación ferroviaria en Valdepeñas y Santa Cruz de Mudela, óptima y próspera a finales del siglo XIX²², tórnase más complicada conforme avanza el siglo XX, con los problemas que se han expuesto, y aunque diversos proyectos intenten la reactivación por la pasión hacia los caminos de hierro (como la construcción de un apartadero entre las dos poblaciones (lo cual no llegó a buen término)), el desánimo se convirtió en sensación reinante con el advenimiento de la Guerra Civil y el posterior maltrato a las infraestructuras viarias, que sufrieron el abandono, los sabotajes y la falta de intervención por parte del Estado y de los particulares.

IV. SITUACIÓN ACTUAL

Arrancamos este capítulo en la década de los años 60 del siglo XX. Un adelanto tan importante como la electrificación de los ferrocarriles supondrá, paradójicamente, el cese casi total en la importancia del ferrocarril en Santa Cruz de Mudela (en menor medida en Valdepeñas, que mantuvo el trasiego de trenes desde esa fecha hasta la actualidad). Los diversos talleres con sus dependencias y, por tanto, los oficios anejos que eran propios de la estación se trasladarán a otros lugares, iniciando con ello un retraimiento

²⁰ *La Región*, 22 de diciembre de 1.922.

²¹ Efectivamente, tanto en el número 372 de *La Región* (24 de julio de 1923) como en el AMSTC, caja 580, podemos comprobar lo dicho con anterioridad. Tan complicada era la situación que la Corporación (encabezada en ese momento por Eugenio Amorrích López) tiene que dar cuenta de la actitud de ese Jefe de Estación a la Compañía MZA.

²² Insistamos una vez más que la situación no era negativa pero que las características de los ferrocarriles españoles dejaban mucho que desear.

poblacional que supuso la pérdida de la mitad de la población de la villa santacruceña. No sólo eso: los edificios, dependencias, raíles, maquinaria, todo aquello referente al mundo del ferrocarril que quedó en la estación de Santa Cruz comenzó a deteriorarse sin remisión, estando actualmente la estación en un estado de abandono bastante notorio (con mirar las fotos que se incluyen en el apéndice se comprobará la veracidad de esta afirmación). Valdepeñas, ya lo hemos dicho, conservó el tráfico de trenes más o menos estable, dado que su número poblacional no disminuyó tan drásticamente como en Santa Cruz, y dado también que el movimiento industrial y empresarial superaba, con creces, el que podía ofrecer la vecina villa de Santa Cruz. Por tanto, el paso del tiempo ha castigado a ésta y ha permitido conservar una cierta continuidad a aquella, si bien es cierto que el deterioro, el abandono del entorno viario y la caída en el trasiego de trenes debido al auge de los transportes por carretera han incidido negativamente también en la estación ferroviaria de Valdepeñas.



Imagen 4.- Uno de los vagones que la compañía RENFE usa para el transporte de animales, llamados FG1 y FG2. La imagen pertenece a uno de los álbumes que la empresa ha publicado a lo largo de su historia.

La situación, obviamente, mejoraría si los planes para la instalación de la línea de Alta Velocidad contemplasen el paso y la parada por las dos poblaciones objeto de este artículo, lo cual, en el estado actual de la cuestión, es divagar en exceso. Pero no estaría mal que la historia ferroviaria de Santa Cruz y Valdepeñas, esa historia que tiene ya 150 años, esa historia que se ha ido conformando al albur del desarrollo y el progreso y que ha contribuido decisivamente en el engrandecimiento de las dos poblaciones no tenga un final precipitado o taxativo, un final que prive a estas localidades del nexo que hasta ahora tienen y han tenido con el tren, ciertamente debilitado en la actualidad, pero fácilmente recuperable si se pulsan las teclas adecuadas.



Imágenes 5 y 6.- Dos instantáneas del autor del artículo que demuestran el grado de deterioro del entorno de la estación ferroviaria de Santa Cruz de Mudela.



Imágenes 7 y 8.- La estación de Valdepeñas. Su estado, aunque mejor que el de las dependencias ferroviarias santacruceñas, debería ser revisado con prontitud, debido a lo ajado de algunas de sus partes.

V. APÉNDICES Y BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA SOBRE LOS FERROCARRILES:

- ARTOLA, M: *Los ferrocarriles en España 1.844 - 1.943*. Madrid, Banco de España.
- CASARES ALONSO, A, *Estudio histórico y económico de las construcciones ferroviarias españolas en el siglo XIX*, Madrid, Instituto Iberoamericano de Desarrollo Económico, 1973.
- GALLEGO PALOMARES, J.A., *Alcázar de San Juan. Ferrocarril y desarrollo, 1.850 - 1.936*, Ciudad Real, BAM, 2001.
- LÓPEZ BUSTOS, C., *Los ferrocarriles en la provincia de Ciudad Real, Ciudad Real*, Cuadernos de Estudios Manchegos, 1948.
- MARÍN ARROYO, D., “El patrimonio decimonónico y su conservación: las estaciones de ferrocarril”. *Actas del primer congreso de patrimonio histórico de Castilla - La Mancha*. Pendiente de publicación.
- PEÑA BOEUF, PÉREZ CONESA G., *Antecedentes y Datos para el estudio del problema ferroviario*, MOP, 1940.
- VV.AA., *El mundo del trabajo en RENFE. Historia oral de la infraestructura*, 2002.
- WAIS, F., *Historia de los ferrocarriles españoles*, Madrid, 1974.
- Archivo Histórico del Ferrocarril. En sus instalaciones, además de la documentación sobre la historia del Ferrocarril, se conserva, íntegra, la colección de la Gaceta de los Caminos de Hierro, así como diversas revistas del tema, como Ferrovianos. También es muy recomendable una visita a la página web del citado Archivo: www.ffe.es.

BIBLIOGRAFÍA SOBRE LA HISTORIA CIUDADREALEÑA CONTEMPORÁNEA:

- ALÍA MIRANDA, F., *Ciudad Real durante la dictadura de Primo de Rivera*, Ciudad Real, IEM, 1986.
- *La Guerra Civil en retaguardia. Ciudad Real (1.936-1.939)*, Ciudad Real, BAM, 1994.
- ASENSIO RUBIO, F., *Francisco Abad Moreno-Calvo (a) Chaleco, un héroe por la libertad*, Valdepeñas, Universidad Abierta, UNED, 1990.
- BARRAGÁN MORALES, A., *Juan Manuel Treviño (1.879-1.936). Los sindicatos católico-agrarios*, Ciudad Real, 2001.
- BARREDA FONTES, J. M^a., *Caciques y electores*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 1986.
- BROTONS SÁNCHEZ, A., *Apuntes históricos de Valdepeñas*, Ciudad Real, Autor, 1998.
- CABA, J., *Memorias y vivencias de un campesino anarquista*, Manzanares, Diputación provincial de Ciudad Real, 1999.
- DEL VALLE CALZADO, A.R., *Burguesía madrileña y desamortización, 1.836-1.854. La consolidación de la gran propiedad en la provincia de Ciudad Real*, Ciudad Real, UNED, 1996.
- ESTEBAN BARAHONA, L.E., *Agricultura y ganadería en Ciudad Real: siglos XIX y XX*, Ciudad Real, BAM, 1991.
- MARTÍNEZ DE GUERAU DE ARELLANO, D., ASENSIO RUBIO, F., GONZÁLEZ MORENA, C.H., *La instrucción pública en Ciudad Real, 1850-1931*. Ciudad Real, BAM, 1986.
- MORALES ANTEQUERA, C., *Algunas consideraciones sobre la constitución del viñedo*, Madrid, Diputación Provincial, 1930.
- *La Agricultura en la provincia de Ciudad Real, en el presente y en el porvenir*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1942.

- MORENO BETETA, M. J., *Prensa, radio y cine en Ciudad Real durante la II República*, Ciudad Real, BAM, 1987.
- PELÁEZ FERNÁNDEZ, P., *Los niños expósitos en Ciudad Real. Historia de un apellido*. Valdepeñas, UNED, 2005.
- PÉREZ FERNÁNDEZ, F., *Efemérides manchegas*, Ciudad Real, Caja Rural Provincial, 1971.
- PILLET CAPDEPON, F., *Geografía urbana de Ciudad Real (1.255 - 1.980)*, Madrid, Akal, 1984.
- VASCO, E., *Mil efemérides valdepeñeras*, Valdepeñas, 1934.
- VV.AA., *La Provincia de Ciudad Real II. Historia*, Ciudad Real, BAM, 1996.
- VV.AA., *Obras públicas en Castilla - La Mancha*, J.C.C.-L.M.
- Archivo Histórico Provincial, 2004.



Los aeródromos de
Valdepeñas y
Santa Cruz de Mudela en
la II República y en la
Guerra Civil Española

*Mariano José
García-Consuegra García-Consuegra*

1.- Introducción.

A modo de introducción, conviene recordar algunas fechas significativas en el proceso general del desarrollo de la aviación española y la participación de Ciudad Real en su evolución posterior.

En 1927 el gobierno del general Primo de Rivera crea el Consejo Superior de Aeronáutica, en un intento de coordinar y concentrar las actividades de las diferentes organizaciones dedicadas a la aviación, estableciendo un primer Plan de Construcción de Aeropuertos, ambicioso sobre el papel, pero reducido en la práctica.

En 1928 quedan abiertos al tráfico aéreo oficial y particular todos los aeródromos militares establecidos en el territorio metropolitano nacional, con la sola excepción de Cuatro Vientos. Por ejemplo, Barajas se abrió al tráfico civil en 1932.

Con el advenimiento de la II República se establecería la Dirección General de Aeronáutica en 1933, unificando los servicios aeronáuticos y englobando la aviación civil, militar, naval y servicio meteorológico. La Guerra Civil determina diferentes comportamientos en uno y otro bando, hasta que en 1937 se crea el Ejército del Aire situándose de esta manera en plano de igualdad con el Ejército de Tierra y la Armada.

2.- La aviación de preguerra.

Los jefes de los aeródromos militares tendrán la jurisdicción aérea del territorio que se les asignase (generalmente las provincias limítrofes), dependiendo la de Ciudad Real del jefe del aeródromo militar de Getafe.

El despliegue aéreo, formalizado en escuadras, era -en 1935- el siguiente:

- Escuadra nº 1. Getafe, León y los aeródromos sin guarnición de Burgos, Albacete y Daimiel (Ciudad Real).
- Escuadra nº 2. Sevilla y Granada.

- Escuadra nº 3. Barcelona y Logroño.
- Fuerzas Aéreas de África. En Larache, Melilla, Tetuán y Cabo Judy.

Lo distintos servicios de material, información, sanidad, protección de vuelo, automóviles, etc. se centralizaban en Cuatro Vientos. Las escuelas de vuelo en Alcalá de Henares y en Los Alcázares (Murcia).

La II República significó, a pesar de todo, cierto estancamiento en la aviación, sobre todo al compararla con los países del entorno. La inferioridad en cuanto a calidad y cantidad de los medios empleados causará que, al poco tiempo del levantamiento militar de 1936, gubernamentales y sublevados solicitasen urgentemente abundante material en el extranjero.

3.- Los aeródromos manchegos de la II República.

La presencia de un aeródromo manchego -Daimiel- en el organigrama aéreo nacional compuesto por aeródromos situados en ciudades de muchísima mayor envergadura, subraya la contribución de la localidad manchega en particular, y de la provincia de Ciudad Real, en general, al desarrollo de la aviación española.

De los 71 aeródromos que situamos en España antes de 1936 -incluyendo los territorios insulares y los situados en África-, tres se hallan emplazados en la provincia de Ciudad Real, concretamente los aeródromos de Argamasilla de Alba, Daimiel, y Santa Cruz de Mudela. En su ubicación tuvo importancia tanto la posición intermedia de La Mancha en las rutas hacia el sur y hacia levante, como la favorable orografía que permitía el establecimiento de un aeródromo sin grandes dificultades. Las poblaciones autóctonas acogieron con general entusiasmo las novedosas instalaciones.

Son clasificados como aeródromos de socorro cuando en realidad -a excepción de Daimiel-, se trata simplemente de terrenos llanos, libres de obstáculos, y visibles desde el aire que, en momentos de necesidad, proporcionan ciertas garantías al aterrizaje.



Fotografía de la visita de Juan de la Cierva en 1934.

El de Daimiel es seguramente el aeródromo más antiguo de la provincia -creado oficialmente en 1921- y durante mucho tiempo el más importante -tanto por servicios como por volumen de tráfico aéreo-. Obtuvo la categoría de aeródromo auxiliar de Getafe, por lo que existía una pequeña guarnición militar que daba servicio, tanto a los vuelos militares, como a los civiles, especialmente los que hacían la ruta Madrid-Sevilla.

Relativamente alejado de la población (7 km. al sur, junto al margen izquierdo de la carretera de Valdepeñas), en el paraje conocido como “La Rabera”, se asentaba sobre una superficie compactada -buena para los aterrizajes forzosos- con el piso llano, cubierto de hierba, aunque algo blando en épocas de lluvia. Rodeado de cereales y viñedos, disponía al menos un hangar con capacidad para cuatro aparatos “de tipo medio”, en cuyo techo metálico se podía leer “Daimiel” desde el oeste, y “Aviación” desde el este. Tenía enlace telefónico con la población y una manga de viento sobre el hangar.

Ofrecía numerosos servicios, ya que entre el personal se encontraban un mecánico y varios ayudantes pertenecientes a la Aviación Militar, con herramientas para hacer pequeñas reparaciones, además de existir aprovisionamiento de gasolina, aceite y agua, e incluso un botiquín para auxiliar a los heridos.

Argamasilla de Alba era el campo de aviación más pequeño de los tres, presentaba unas dimensiones de 250 x 300 m. a 670 m. de altitud. Dibujaba una forma alargada en cuyo centro, pintada de blanco, una "T" señalaba los vientos dominantes, en este caso del este.

Ubicado cerca de la población, aproximadamente un km. al este, cerca de la estación de ferrocarril, a la derecha de la carretera a Tomelloso. Concretamente en el camino de Alarcos, en la zona de "La Corriente". Su creación fue el resultado del acuerdo de cesión entre el Ayuntamiento y el Servicio de Aviación, signado el 9 de julio de 1922.

Sobre una superficie suelta, con pequeñas piedras, encharcable, y entre terrenos despejados y llanos donde predominan cereales y viñedos. Carecía de hangares, teléfono, manga de viento, etc.

El aeródromo de Santa Cruz de Mudela era muy similar al anterior. El 13 de agosto de 1929 el Ayuntamiento de Santa Cruz cede al Ministerio de la Guerra-Comandancia de Ingenieros de la Aeronáutica Militar, un terreno de superficie 30 ha. 18 a. y 93 ca.; aunque es casi seguro que se utilizaba para estos fines con anterioridad a esta fecha. Se sitúa dos km. al norte de la población homónima, al oeste de la carretera de Madrid a Cádiz.

Asentado sobre una superficie bastante dura, y entre terrenos donde predominan los olivares. Carecía de hangares, de referencias para la orientación, indicadores de viento. Las dimensiones del campo eran de 500 x 500 m. y se encontraba a una altitud de 730 metros sobre el nivel del mar.

No proporcionaba ningún servicio al no encontrarse destinado nadie para su atención y mantenimiento.

AVIACIÓN MILITAR

E. M.-Segunda Sección

Aeródromo de MARIADA.

Orden n.º _____ Fotografía n.º 2.394.

Cliché {	Serie <u>2ª</u>	Coordenadas {	X <u>470</u>	Clasificación {	Provincia <u>CIUDAD REAL.</u>
	N.º <u>2.394</u>		Y <u>290</u>		Cuadrícula <u>208</u>

Asunto AERODROMO APROXIMADAMENTE A 2 KM AL S.W. DE SANTA CRUZ DE MIBELA.

Fecha 10 Mayo 37 Hora (Greenwich) 10 Altura sobre el mar M. 5.000

Foco 21 cm. Escala aproximada _____ Observador KRAFF

Unidad, Grupo { A.-89 ¿Vertical? VERTICAL. Referencia { _____

o Escuadrilla { _____ ¿Oblicua? _____ u Observaciones { _____

Interpretada por JAEEL Plano empleado E'1 _____

EXPLICACIÓN

CASA VACA. SEVILLA

1.- Vehículos. 2.- Campo de rodaje sin aviones.

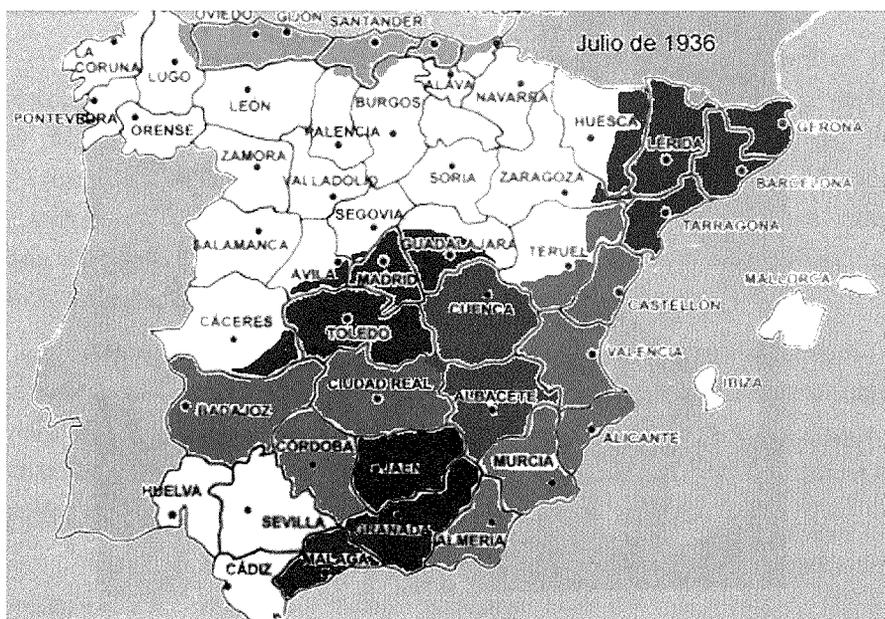


Mapa del aeródromo de Sta Cruz durante la II República.

4.- Los aeródromos en la contienda.

El inicio de las hostilidades bélicas supone un enorme incremento en el número de campos de aviación, tanto a nivel nacional -según el investigador Salas Larrazabal los aeródromos republicanos alcanzaron la cifra de cuatro centenares-; como a nivel provincial -pasando de los tres iniciales a los más de veinte que llegaron a habilitar, con proyectos que alcanzaban la treintena-.

El impulso en los planes relativos a la concepción, distribución y organización de la aviación republicana -una vez iniciado el conflicto-, se produjo en septiembre de 1936, coincidiendo con el nombramiento en la cartera de Guerra de Francisco Largo Caballero (a la sazón Presidente de Gobierno); y con la llegada de asesores y material bélico soviéticos que permitieron a la República enfrentarse en igualdad de condiciones al bando sublevado, en unos momentos en los que la contienda se decantaba claramente hacia los insurgentes, sobre todo por la ayuda prestada por Alemania e Italia, a través de unidades como la Legión Cóndor y la Aviazione Legionaria.



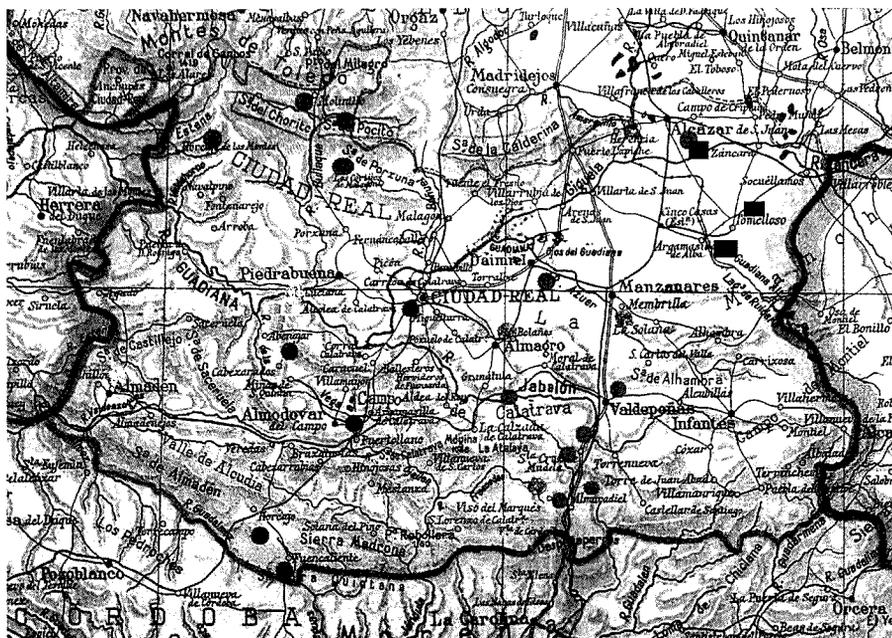
Mapa de despliegue aéreo de la república española al inicio de la GC.

La implantación del Real Decreto de 26 de junio de 1936, se traducirá en la creación de Regiones y Sectores Aéreos, que hubieron de adaptarse a las nuevas circunstancias bélicas, en número de ocho Regiones Aéreas (RA), subdivididas a su vez en sectores aéreos (SA), con un número variable de aeródromos y dotaciones -sin que la sola razón de la mayor o menor cercanía de un frente de combate activo justifique, necesariamente, su distribución-.

Su implantación supone un cambio importante en la estructura militar aérea, puesto que si antes las unidades estaban establecidas físicamente en un aeródromo, la nueva doctrina (de la mano de los militares soviéticos) se basará en la movilidad de aviones y tripulaciones, sin que exista una ubicación fija, dificultando su emplazamiento, y tratando de diseminar las unidades para evitar su concentración y localización por parte enemiga.

Las nacientes regiones aéreas coincidían con las siguientes provincias (aunque se adaptaron a la línea del frente existente en ese momento):

- 1ª Región Aérea: Madrid, Toledo y Guadalajara (46 aeródromos).
- 2ª Región Aérea: Murcia y Almería (25 aeródromos).
- 3ª Región Aérea: Cataluña, Zaragoza y Huesca (53 aeródromos).
- 4ª Región Aérea: Comunidad Valenciana, y Teruel (23 aeródromos).
- 5ª Región Aérea: Ciudad Real, Badajoz y Córdoba (29 aeródromos).
- 6ª Región Aérea: País Vasco, Santander y Asturias (7 aeródromos).
- 7ª Región Aérea: Albacete y Cuenca (26 aeródromos).
- 8ª Región Aérea: Jaén, Granada y Málaga (29 aeródromos).



Mapa de sectores aéreos de la 5ª y 7ª RR.AA.

Los aeródromos de Ciudad Real se encuentran englobados en la 5ª RA (a excepción de Argamasilla de Alba y Tomelloso, y en el transcurso de la contienda, Alcázar de San Juan), sumaban otros emplazamientos en las provincias de Badajoz (con 3 aeródromos), Córdoba (con 4) y Toledo (con 2), adaptándose así a los límites definidos por el frente de Extremadura a cuyo servicio se emplearon buena parte de las unidades aéreas que operaron en este territorio.

Se establecieron 4 sectores aéreos:

1. Cabeza de Buey Norte (BA), Zújar (CO), Herrera (del Duque)(BA), Santa Eufemia (CO), Hinojosa (del Duque) (CO), Talarrubias (BA), Saceruela, y Luciana, con 8 aeródromos.
2. Ciudad Real, Almodóvar (del Campo), Garganta, Sisonés, Abenojar y Pozoblanco (CO) con 6 aeródromos.
3. Valdepeñas, Santa Cruz de Mudela Norte y Sur, Daimiel, Almuradiel Norte y Sur, Alcázar de Cervantes (de San Juan), Almagro y Granátula con 9 aeródromos.

4. Navahermosa (TO), La Toledana, El Molinillo, Horcajo (de los Montes), Navalmorales (TO), Valdelagatas, con 6 aeródromos.

Estos fueron modificándose con el tiempo, hasta llegar a los últimos meses de la guerra cuando se disponen la creación de los campos de Almagro, Luciana, Abenojar y Granátula, algunos de los cuales, ni siquiera llegó a construirse.

Los aeródromos se dividían en categorías atendiendo a la guarnición existente en ellos, disponiendo de servicios e instalaciones diferentes en función de su categoría:

- Permanentes (un teniente y 59 soldados).
- Semipermanentes (un sargento y 23 soldados).
- Eventuales (un cabo y 4 soldados).
- De socorro (sin guarnición).

En la provincia no existe constancia de ningún aeródromo permanente, la mayoría son semipermanentes y eventuales. En este sentido podemos afirmar que, durante largas temporadas hubo ausencia de aeronaves en la 5ª Región Aérea.

La Jefatura se estableció en Ciudad Real capital, aunque en el transcurso de la guerra, las operaciones se dirigieron desde Valdepeñas, Saceruela, Santa Cruz de Mudela, y Garganta. La Jefatura Superior de las Fuerzas Aéreas Republicanas (FARE) tenía como sede el aeródromo de Los Llanos, en Albacete.

La mayoría de las localizaciones de los aeródromos republicanos proceden de las informaciones que manejaba el bando sublevado, concretamente la 2ª Sección de Estado Mayor (de la Región Aérea del Centro) encargada del Servicio de Información Militar del bando franquista (SIM); cotejando los datos provenientes de diversas fuentes como declaraciones de algún *evadido*, fotografías aéreas, seguimiento de aeroplanos hasta su aterrizaje, etc. A veces la verosimilitud de las

informaciones era irrealizable, por lo que supuestas trazas de aeródromos, polvorines, acuartelamientos, convoyes de tropas... eran incapaces de superar el terreno de la duda razonable y, a la espera de datos más fidedignos, se registraba únicamente la posibilidad de una existencia en espera de su posterior confirmación.

La constitución de un aeródromo apenas se diferenciaba de un barbecho o de un terreno sin cultivar. Existe un documento (redactado por un oficial soviético) donde se define el procedimiento a seguir para la construcción de un aeródromo: tiempo de duración (unos 20-25 días), personal y maquinaria empleados, tipo de instalaciones (como polvorines, talleres, etc.) atendiendo a los servicios a los que va destinado, etc. Durante la guerra, las unidades se movilizaban según las necesidades que imponía la evolución del conflicto. En unos días el grueso de las fuerzas aéreas podían desplazarse desde un lugar hacia otro separado varios cientos de kilómetros, con el consiguiente esfuerzo, pero haciendo difícil su localización por parte del enemigo.

En todos los aeródromos se disponía de un servicio de automóviles para facilitar la movilidad de las tripulaciones, ya que los campos se ubicaban en las afueras de los núcleos de población. Destaca la importante cantidad de vehículos terrestres: automóviles, cisternas, motocicletas, camiones,... necesarios para la logística y operaciones de las unidades aéreas y de personal especializado para el vuelo: mecánicos, conductores, armeros.

Puede parecer contradictorio pero resultaban prescindibles instalaciones como hangares, torres de control, o ayudas a la navegación; simplemente se buscaba que la superficie fuese compacta, llana, permeable y con el menor número posible de piedras y zanjas. Si se situaba próximo a una arboleda -en esta zona abundaban los olivares-; los aeroplanos se disponían junto a los árboles para confundirse con ellos. Como talleres y polvorines se empleaban quinterías o casas de labor cercanas que, (como el terreno de aterrizaje) habían sido expropiados por las recurrentes *necesidades de guerra* de la República.

Para los polvorines se trataba de extremar las medidas de seguridad, por ello se disponían relativamente lejos del campo (desde 500 m. a 5 km.) en cuevas, casas de campo adaptadas o bien se construían expresamente para tal fin ajustándose a la normativa vigente.

Medios de defensa pasiva de personal (en el aeródromo de La verilla):



A. Refugios antiarmetrallamiento (a ras de suelo).



B. Refugios antibombardeo (en talud).

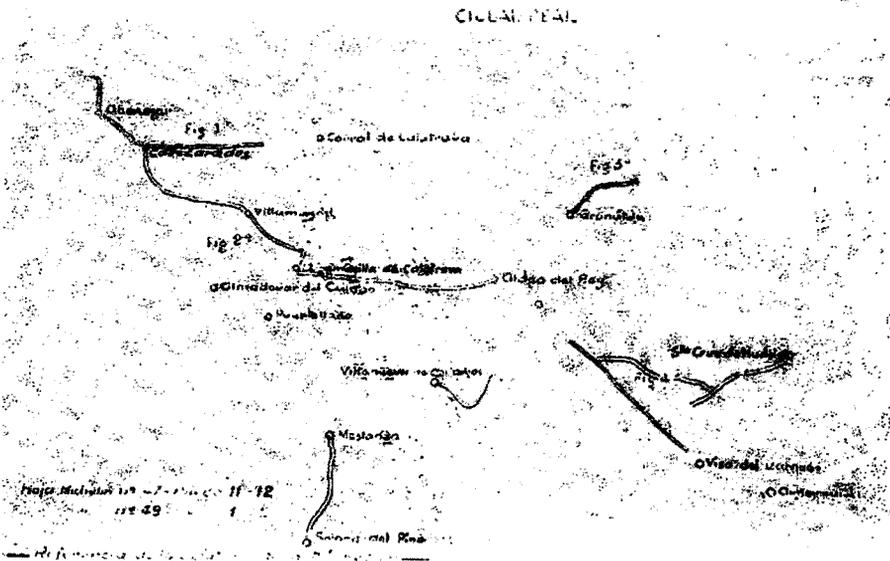
Fotografía de diferentes tipos de refugios en el aeródromo de Santa. Cruz de Mudela- La Verilla.

Los refugios defensivos que constituían la denominada Defensa Pasiva. Los llamados *antiarmetrallamiento*, son los más numerosos y los encontramos en la mayoría de los campos, estaban colocados en los vértices del perímetro del aeródromo. Eran estrechos pasillos contruidos bajo tierra, con planta en forma de “L”, de “Z” ... con una escalera de entrada y otra de salida. También existen ejemplos, en lo campos más significativos, de refugios *antibombardeo*, aunque menos numerosos por las dificultades materiales que implicaba su construcción y acordes con la categoría del aeródromo.

Sin embargo, son normales algunas ausencias técnicas, como la de iluminación nocturna que, en caso de emergencia se realizaba con

los faros de los vehículos dispuestos a lo largo de la pista; y de artillería antiaérea para la defensa ante un ataque desde el aire. En contadas ocasiones se establecieron puestos de vigilancia en lugares elevados cercanos para prevenir posibles bombardeos, pero no era la práctica habitual. Las escasas baterías antiaéreas existentes se dedicaban a la defensa de objetivos militares como concentraciones industriales o nudos de comunicaciones. De toda la provincia, solamente será Puertollano el único lugar donde se instalaran alguna de estas piezas (fundamentalmente ametralladoras) para la protección de las minas, y de los depósitos y fábrica de combustible.

Ante la proliferación de campos, y con la sola referencia visual, se hacía más necesario que nunca el uso de la cartografía -p. ej. se dieron casos de pilotos que debieron viajar urgentemente al Instituto Geográfico en Madrid para conseguir mapas fiables de la zona de operaciones-. Sin embargo, nada mejor para situar geográficamente los campos y objetivos enemigos (a veces invisibles desde el aire) que complementar las averiguaciones con las reseñas de la Guía Michelin.



Nuevos accesos a partir de la Guía Michelin.

Para la gestación de algunos campos de aviación se hizo necesario construir nuevas vías de acceso que no figuraban en los mapas de carreteras, es el caso de algunos aeródromos como el de Horcajo de los Montes, Garganta, El Molinillo, Valdelagatas, Granátula de Calatrava y Santa Cruz de Mudela (Sur).

Ciertamente, ambos bandos usaban la guía de carreteras y ferrocarriles para ubicar la posición del aeródromo respecto a poblaciones cercanas, líneas de ferrocarril, carreteras, cauces de agua,... Aún así, cometían errores, apareciendo en casos concretos ubicaciones dudosas para un mismo aeródromo al no conocerse de manera fehaciente los accesos al mismo.

El uso de esta herramienta tan habitual entre los conductores de automóvil, es realmente curiosa entre los pilotos de aviones de hace 70 años; sin embargo, su utilización era tan generalizada que, de la misma manera que actualizamos los mapas de carreteras, las Fuerzas Aéreas distribuían entre sus unidades los errores, carreteras, datos y pistas de nueva construcción que aún no estaban editados en el Mapa Michelin.

A modo de curiosidad: para identificar la posición geográfica de los aeródromos, el bando sublevado considera como latitud de referencia, en lugar del tradicional meridiano 0 o de Greenwich, la definida por el meridiano de Madrid coincidiendo aproximadamente, con el del 3° 42' W, por lo que todas sus marcaciones se van a encontrar tanto al Este como al Oeste de la capital española.

	<i>Estaciones de la R.A.</i>	<i>Estaciones fuera de la R.A.</i>	<i>Centros de Sector</i>	<i>Servicio Meteorológico</i>
Ciudad Libre	WWS	XZA	VVI	XXQ
Valdepeñas	WWT	XZB	-	XXR
Almaden	WWU	XZC	-	XXS
Cabeza de Buey	WWV	XZD	-	XXT
Almodóvar	WWW	XZE	-	XXU
Andujar	WWX	XZF	-	XXV

Indicativos para estaciones de radio de la 5ª Región Aérea.

5.- Los aeródromos del 3^{er} Sector Aéreo.

El 3^{er} sector aéreo, posee el mayor número de aeródromos de la 5^o Región Aérea con un total de 9 campos: Almagro, Granátula, Valdepeñas, Santa Cruz de Mudela Norte y Sur, Daimiel, Almuradiel Norte y Sur, Santa Cruz de Mudela Sur, y Alcázar de San Juan. No tenemos documentos que avalen la existencia de un aeródromo en Almagro, aunque investigaciones recientes sugieren una posible ubicación en las cercanías de Herencia.

ALCÁZAR DE SAN JUAN.

Durante la Guerra Civil, su nombre se alteró, conociéndose bajo el sobrenombre de Alcázar de Cervantes, en clara alusión a la supuesta paternidad del insigne escritor.

Estaba situado a unos 5 km. al sur, en la carretera de Tomelloso. Dispuesto sobre un terreno arcilloso, llano en el centro y ligeramente ondulado al norte, muy encharcable. De forma irregular, contaba con tres edificios (antiguas casas de labor) utilizadas para servicios sin especificar, poseía un depósito de bombas de 448 m³ de capacidad. Más cercano, geográficamente hablando, a los aeródromos de la 7^a región aérea; en el transcurso del conflicto llegaría a formar parte de la misma.

Registró poca actividad durante el conflicto, a pesar de Alcázar de San Juan era un objetivo militar de primer orden que sufrió varios bombardeos, especialmente trágico fue el realizado la noche del 13 de enero de 1937, con letales resultados para la población civil.

ALMURADIEL 1 y 2.

En la misma localidad encontramos dos aeródromos diferenciados por los sublevados con sendos dígitos: 1 y 2. Este ejemplo refleja lo que entendemos como ciertas incoherencias en el plan de aeródromos de la aviación republicana, ya que ambos campos se encuentran a los dos lados de la carretera general de Madrid a

Cádiz; sin que exista una razón convincente para explicar la proximidad, entre ellos y con respecto a los cercanos de Santa Cruz de Mudela (Norte y Sur), Valdepeñas, e incluso los de Daimiel y Granátula de Calatrava.

Es posible que estos campos constituyesen simples señuelos para despistar a la aviación enemiga.

DAIMIEL

Por las actividades desarrolladas es considerado de carácter eventual. Se construyeron al menos cuatro refugios *antiametrallamiento*, situados en los cuatro vértices del campo, y un refugio *antibombas* junto al hangar (hoy completamente desaparecidos). La actividad aérea de este campo fue reducida, a pesar de la ampliación de la pista con la finalidad de albergar aviones más grandes.

El bando franquista era consciente de la importancia que este aeródromo tenía antes de la guerra, por ello eran abundantes los vuelos de reconocimiento de la Legión Cóndor -con los aviones de la unidad A/88- en busca de objetivos militares (aunque no tenemos constancia de ningún bombardeo en la zona).

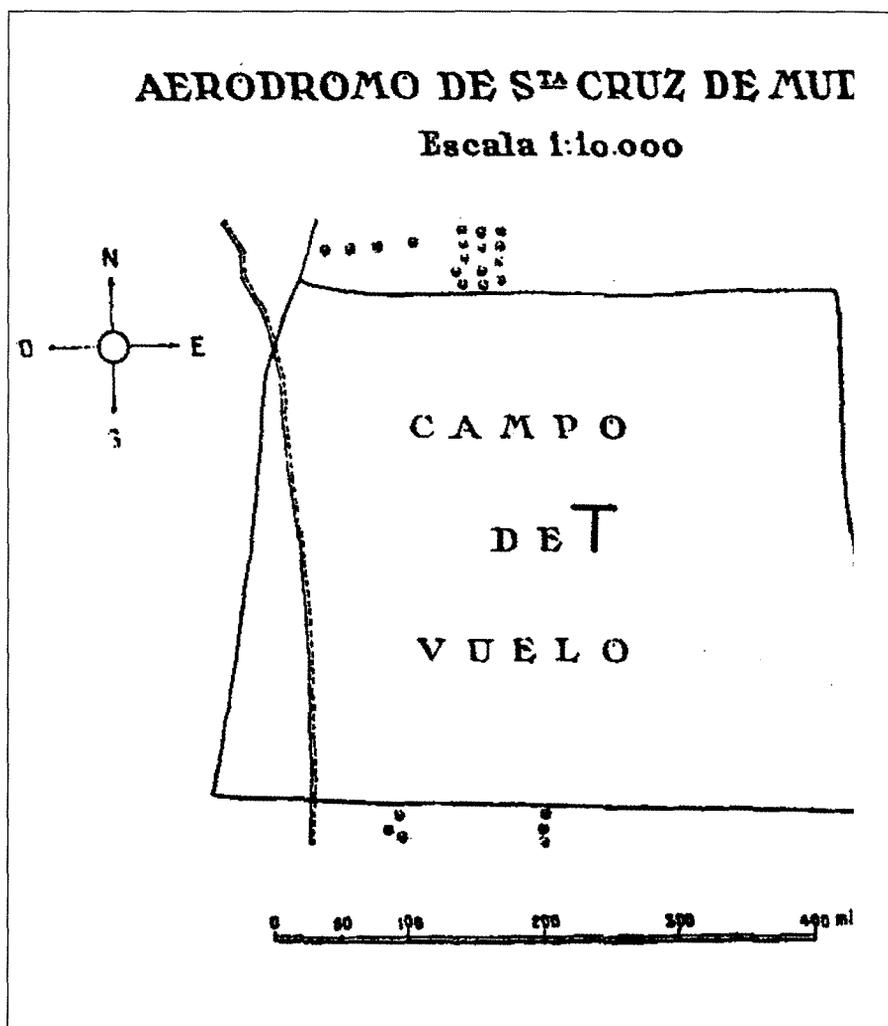
GRANATULA DE CALATRAVA.

Este campo de aviación se construyó al final de la contienda, utilizándose muy poco. Situado en la zona denominada “Las 50 fanegas”, se hizo necesario construir una carretera para facilitar su acceso.

Dispuesto sobre un terreno arcilloso, con algunas piedras, completamente llano, y rodeado de olivos. Su forma era alargada; posee refugios en buen estado de conservación. Contaba únicamente con una pequeña casa para los servicios más imprescindibles, ya que el personal se solía alojar en el cortijo de Montanchuelos.

SANTA CRUZ DE MUDELA NORTE Y SUR.

El del norte es el antiguo. Las necesidades aéreas obligarán a ampliar sus dimensiones hasta alcanzar los 900 x 800 m. Considerado de carácter eventual, la guerra civil incrementó la importancia de este enclave geográfico, hasta el punto de crearse un nuevo aeródromo en sus inmediaciones.



Plano de Santa Cruz.

El aeródromo del sur, se configuró sobre los terrenos situados en el paraje llamado "La verilla". De carácter semipermanente, mantenía una dotación más numerosa que el del norte. Estaba situado a unos tres km. al suroeste de Santa Cruz, a la izquierda del camino del Cornicabral. De gran tamaño: 1280 x 1000 m.; y de geometría irregular.

Ambos campos poseían numerosos refugios, aunque sólo en este se construyeron viviendas para el alojamiento del personal aéreo. Fué un campo usado regularmente durante todo el conflicto, aprovechando su situación intermedia entre el centro y el sur peninsular sirvió de abastecimiento y base de operaciones a muchas y variadas aeronaves republicanas, como cazas, bombarderos ligeros, aviones de cooperación, etc.

VALDEPEÑAS.

Alrededor de dos km. al norte de la población homónima, y a 150 m a la izquierda de la carretera de Madrid a Cádiz. Sobre una superficie compacta e irregular, de tierra arcillosa, y entre terrenos donde predominan los olivares y las viñas y una pequeña elevación por el sur (el Cerro de Las Aguzaderas, de 797 m. de altura máxima). Eran frecuentes las nieblas; carecía de hangares, utilizando los olivos para la protección y enmascaramiento de los aparatos; además la superficie se preparó convenientemente con carbonilla para dificultar su visibilidad desde el aire.

Carecía de edificios, aunque su carácter era permanente ejerciendo durante cierto tiempo la jefatura operativa de la 5ª R.A. En cambio poseía un polvorín subterráneo excavado en el Cerro de Las Aguzaderas, a unos 450 m al sur del campo.

El gran número de refugios, concretamente once, distribuidos en el irregular perímetro del campo, para 20 personas cada uno, dan una idea de la cantidad de personal del que llegó a disponer esta instalación; sobre todo con el establecimiento de la patrulla con los aviones Vultee V-1A, a finales de 1937.



Fotografía de los Vultec.

7.- Otros aeródromos.

El gran número de aeródromos utilizados por el bando republicano en Ciudad Real no impidió que se utilizasen otras zonas como improvisados campos de aterrizaje. Nos referimos a los datos -sin confirmar- que manejaba el bando franquista acerca de la existencia de más aeródromos manchegos, como los supuestamente localizados en Almadén-Chillón, Manzanares y Viso del Marques, y mucho más remotamente los de Piedrabuena (confundido con el de Abenojar) y Socuellamos. Inclusive encontramos autores que señalaban otros aeródromos -de los que carecemos de toda constancia- ubicados en Luciana, Almagro y, sorprendentemente, Herencia.

La razón de que estos campos se considerasen como verdaderos aeródromos la encontramos en el aterrizaje de algún avión, provocadas por causas mayores como averías, confusiones en el vuelo, traslados urgentes, etc.

8.- El fin de la contienda.

Como conclusión señalar que los aeródromos manchegos tuvieron una participación reducida en comparación con el esfuerzo material y personal que supuso su masiva construcción, puesto que buena parte de ellos apenas si intervinieron directamente en las operaciones aéreas, aunque cumplieron sus objetivos manteniendo estancado durante toda la contienda el Ejército de Sur del general Queipo de Llano.

La finalización de la guerra obliga a reconsiderar la situación de aeródromos y bases aéreas que, independientemente de los daños recibidos en infraestructuras e instalaciones- podía considerarse atrasada por dos motivos fundamentales: la paralización de la política aeroportuaria iniciada a principio de los años veinte, y la falta de contacto con el progreso aeronáutico de otros países del entorno. El plan ofensivo diseñado por la República adolecía (por un lado), de cierta falta de prevención, existiendo en ocasiones más aeródromos que aviones; y por otro, de indeterminación, por su estricto sometimiento a la evolución de los acontecimientos bélicos en otros frentes.

Una de las primeras tareas que adoptó el bando vencedor en 1940, fue abandonar la mayoría de los aeródromos que habían sido utilizados en la guerra y establecer un nuevo plan de aeródromos tanto civiles como militares.

Los terrenos del aeródromo de Valdepeñas fueron entregados a sus legítimos propietarios aunque el proceso se dilató debido al importante número de implicados como a los problemas derivados de la determinación exacta de la superficie para sus posteriores valoraciones en renta, espaciándose en el tiempo desde 1940 hasta 1944. Sin embargo, en un primer momento (febrero de 1940) se estudió su viabilidad siendo considerado en la nueva clasificación aeronáutica como aeródromo de categoría "D".

Estos cambios no afectaron a las instalaciones radioeléctricas de Valdepeñas que, a pesar de su deficiente estado y, se mantuvieron en la localidad hasta finales de la década de los 40.

Suerte diferente -a todo lo sucedido con los aeródromos de Ciudad Real- corrió el de Santa Cruz de Mudela Norte (el antiguo), ya que fue el único campo que se mantuvo -y se reforzó con la instalación de un radiogoniómetro-, más por razones económicas que tácticas, ya que sus terrenos era propiedad del ejército. En diciembre de 1939 el campo de La verilla es devuelto a sus anteriores propietarios.

Para Ciudad Real en su conjunto, supuso la pérdida definitiva de la primacía aeronáutica que había alcanzado en el primer tercio del siglo XX. Desde el fin de la guerra, el interés aeronáutico en la provincia se centró exclusivamente en el aeródromo de Santa Cruz. Así se modernizó sus diferentes instalaciones; como ocurrió, por ejemplo, en abril de 1944 cuando se aprueba su ampliación construyéndose tres pistas de vuelo atendiendo a los vientos dominantes (aparentemente más variados que los existentes 20 años antes). En próximos artículos volveremos sobre este tema, en unos momentos en que, transcurridos muchos años, parece recuperarse el interés aeronáutico con la pronta inauguración en estas tierras de un gran aeropuerto internacional.

Bibliografía

- AGOSTINI BANUS, EDGAR R. *Historia de Almodovar del Campo*. 1990. Diputación de Ciudad Real.
- ALIA MIRANDA, FRANCISCO. *La guerra civil en la retaguardia: conflicto y revolución en la provincia de Ciudad Real*. Diputación de Ciudad Real.
- DONOSO AZAÑÓN, JUAN J. *Granátula de Cal. En un maar de culturas*. 2003. Imprenta Provincial.
- SAIZ CIDONCHA, CARLOS. *Aviación Republicana (Tomo I, II y III)*. 2006. Almena.

- SALAS LARRAZABAL, JESÚS. *La guerra de España desde el aire*. 1970. Ariel.
- SÁNCHEZ MARTÍN, CARLOS J. *La guerra aérea en el Alto Palancia durante el conflicto civil 1936-1939*. 2001. Aula Militar (en internet).
- VVAA (periódico). *El Pueblo Manchego*. 1936-37. Calatrava.
- VVAA (periódico). *Adelante* 1923. Imprenta Espadas. nº 6.
- VVAA (periódico). *Adelante* 1923. Imprenta Espadas. nº 8.
- VVAA (revista). *Aeroplano* 1994. SHYCEA. nº 12.

Archivos consultados:

- Archivo Histórico del Ejército del Aire, Villaviciosa de Odón (Madrid).
- Archivo General Militar, Ávila.
- Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real.
- Archivo Histórico Municipal de Daimiel (Ciudad Real).



1936-1939:
Una encrucijada para
el patrimonio artístico
religioso de Valdepeñas

Silvia García Alcázar

CHARLAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA
(28 de noviembre de 2006. Museo Municipal de Valdepeñas)

La guerra civil española supuso uno de los episodios más oscuros para la Historia del Arte al ser escenario de ataques indiscriminados hacia uno de nuestros más importantes legados culturales: el patrimonio histórico-artístico.

Si bien es cierto que las pérdidas, tanto a nivel material como estético, fueron notabilísimas, la guerra también supuso un punto de inflexión al poner las bases de un inusitado movimiento social en pro de la defensa y conservación de aquel patrimonio que aún nos quedaba. Por ello, la contienda civil se plantea como una importante encrucijada para el patrimonio cultural español ya que sus consecuencias, a la vez de nefastas, fueron muy positivas en tanto en cuanto supusieron la aparición de una concienciación y sensibilización ante tal desastre artístico que dará paso al establecimiento de instituciones y una amplia legislación al respecto.

Valdepeñas, como casi la totalidad del territorio castellano-manchego, fue un pueblo de retaguardia, algo que no evitó la destrucción de gran cantidad de su patrimonio histórico-artístico. Puede parecer que en aquellos lugares cercanos a los frentes -como fue el caso de las provincias de Toledo y Guadalajara-, las destrucciones fueran más notables debido a las consecuencias fortuitas del fuego cruzado pero, nada más lejos de la realidad.

Desde los primeros momentos del comienzo de la guerra se genera en la práctica totalidad del país una oleada destructora de patrimonio encabezada por una serie de grupos incontrolados afines ideológicamente a la República. Ante el descontrol de los días iniciales, dichos grupos llevarán sus acciones hasta las últimas consecuencias siendo el patrimonio artístico religioso el que más directamente se vea afectado. Éste fue el blanco fácil de aquellos que querían descargar su ira con el estamento religioso utilizando los templos, imágenes y material litúrgico como elementos simbólicos de la clase social eclesíástica a la que pertenecían. Como veremos, Valdepeñas no quedó al margen de estos hechos.

Para llevar a cabo este estudio se ha realizado un análisis tanto de documentos de archivo, hemerográficos y bibliografía como de las

fuentes orales. Estas últimas resultan especialmente útiles para temas como éste aunque la utilización de las mismas debe realizarse con las reservas oportunas.

La situación general del patrimonio artístico español

La guerra civil española supuso, a nivel nacional, fatídicas consecuencias para el progreso cultural y artístico del país, al permitir y auspiciar la desaparición de importantes vestigios patrimoniales básicos para entender el devenir artístico de un país tan rico, culturalmente hablando, como lo es España¹.

El patrimonio artístico se vio afectado en base a tres causas fundamentales: en primer lugar, los daños fortuitos ocasionados por los enfrentamientos directos a los que debemos añadir los bombardeos de lugares paradigmáticos a fin de generar un “memoricidio” y que dejaron su huella especialmente en el patrimonio inmueble; en segundo lugar, las incautaciones de obras de arte que, a pesar de tener un objetivo de defensa, se hicieron en un primer momento de manera desorganizada propiciando la pérdida de control sobre algunas piezas; y, finalmente, los actos vandálicos perpetrados fundamentalmente sobre el patrimonio artístico religioso en señal de desafío a la autoridad eclesiástica. Serán estas últimas las acciones que veremos con más frecuencia en Valdepeñas.

Pasados los primeros de días de descontrol, la situación se estabilizó para comenzar a darse, tanto por uno como por otro bando, interesantes proyectos a fin de conservar el patrimonio que se había conseguido salvar de las feroces destrucciones de los primeros momentos. Así, ambos bandos se vieron inmersos en una política conservacionista² aunque consiguiendo resultados muy dispares y

¹ Para conocer de primera mano la situación del patrimonio artístico en estas fechas véase J. RENAÚ (1980): *Arte en peligro. 1936-39*. Valencia, Excmo. Ayuntamiento de Valencia.

² Las acciones llevadas a cabo por ambos bandos han sido analizadas en dos interesantes escritos: la Tesis Doctoral de J. ÁLVAREZ LOPERA (1982): *La política de bienes culturales del gobierno republicano durante la guerra civil española*. 2 vol., Madrid, Ministerio de Cultura, y la obra de A. ALTED VIGIL (1984): *Política del nuevo Estado sobre el patrimonio cultural y la educación durante la Guerra Civil española*. Madrid, ...

motivando que se diese un uso propagandístico de aquellas intervenciones. Las acciones de ambos bando estuvieron en todo momento supervisadas por instituciones internacionales, como el British Museum o el Victoria and Albert Museum, desde donde enviaron a técnicos especialistas para vigilar los procesos³.

En este sentido, será el bando republicano el gran protagonista ya que, con propuestas modernas y renovadoras, contribuyó a que innumerables obras artísticas se perpetuasen hasta nuestros días. Castilla-La Mancha estaba incluida en territorio republicano por lo que será su política en relación a este tema la que predomine en la región y, por extensión, en Valdepeñas.

En los días inmediatamente posteriores al levantamiento militar fascista resultó imposible evitar ciertas acciones nefastas contra el patrimonio pero pronto comenzaron a establecerse determinadas organizaciones dentro del ámbito republicano –aunque al margen del gobierno– encargadas de incautar los objetos susceptibles de sufrir daños a fin de ponerlos a salvo. Este proceder será muy común en nuestra región⁴. Paralelamente la Alianza de Intelectuales Antifascistas comenzaba a hacer lo propio aunque de un modo más organizado.

De esta manera, cinco días después del alzamiento –concretamente el 23 de julio de 1936–, el gobierno republicano genera la primera institución encaminada a la protección de los bienes culturales: la Junta de Incautación y Protección del Tesoro Artístico dependiente de la Dirección General de Bellas Artes y, por tanto, del Ministerio de Instrucción Pública⁵. A ésta, siguió la creación de nuevos organismos a lo largo del año 1937 tales como el Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico o las Juntas Delegadas del Tesoro Artístico.

2 continuación...

Ministerio de Cultura-Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas. Igualmente resulta interesante el Catálogo de la exposición *Arte protegido. Memoria de la Junta del Tesoro Artístico durante la Guerra Civil* (2003). Madrid, Instituto de Patrimonio Histórico Español y Museo Nacional del Prado.

3 Hasta el bando republicano llegará Sir Frederic Kenyon, ex director del British Museum y técnico de primer nivel, y al bando sublevado lo hizo Michel W. Stewart, conservador del Victoria and Albert Museum.

4 La situación del patrimonio histórico-artístico en Castilla-La Mancha es analizado en E. ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, "Arte, patrimonio artístico y guerra civil en Castilla-La Mancha" en M. ORTIZ HERAS (coord.)(2000): *La guerra civil en Castilla-La Mancha. De El Alcázar a Los Llanos*. Madrid, Celeste Ediciones, Biblioteca Añil, pág. 281.

5 Véase ÁLVAREZ, *La política de bienes culturales...*, vol. 1, págs. 65-73.

De especial interés serán las campañas publicitarias en radio, prensa y televisión animadas por la Alianza de Intelectuales Antifascistas donde se alentaba al pueblo para luchar por la salvaguarda del patrimonio. Destacaron los carteles (Fig. 1) generados por los alumnos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando a fin de concienciar a la población de la importancia de preservar las obras de arte en tanto en cuanto eran objetos que pertenecían a todos. En un primer momento se realizaron de manera artesanal para finalmente generarse de modo mecanizado. Destacaron aquellos dedicados al patrimonio religioso debido a los ataques indiscriminados que éste estaba sufriendo.



Fig.1. Dos de los carteles generados por los alumnos de la Academia de Bellas Artes de San Fernando con temática religiosa

Paralelamente las Juntas Delegadas del Tesoro Artístico del gobierno republicano crearon unos folletos⁶ informativos que fueron repartidos y colocados en edificios protegidos por la Junta. En ellos se da a conocer la situación haciendo especial hincapié en el estado del patrimonio artístico religioso y la defensa del mismo, que estaba siendo el más directamente atacado⁷:

⁶ La Universidad de Castilla-La Mancha cuenta con una importante muestra de estos folletos pertenecientes a los fondos de Joaquín Entrambasaguas, quien donó su biblioteca a dicha institución.

⁷ Véase ÁLVAREZ, *La política de bienes culturales...*, vol. 1, págs. 115-124 y el Catálogo *Arte protegido...*, pág. 279-292.

“No hay duda de que el pueblo no ha querido atentar contra este patrimonio. Los Museos, las Bibliotecas y los Archivos públicos no han corrido nunca el menor peligro (...) Solamente hubo peligro en los casos en que la obra de arte ha aparecido ante los ojos de la gente como una representación de los elementos que tradicionalmente se hacían notar por su incomprensión y resistencia contra el ansia de mejorar y el progreso del proletariado”⁸.

A pesar de las iniciativas llevadas a cabo y que poco a poco estaban dando resultados positivos, el gobierno republicano no pudo poner en riesgo determinadas obras paradigmáticas para el patrimonio español, en concreto, y para la Historia del Arte, en general, propiciando la salida de las obras paradigmáticas del Museo Nacional del Prado rumbo a Valencia (Figs. 2 y 3).

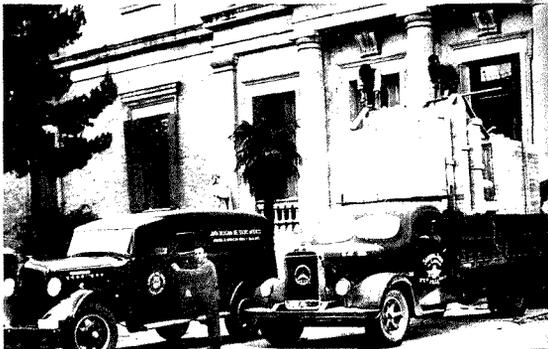


Fig. 2. Un momento en el traslado de las obras del Museo del Prado.



Fig. 3. Vista de la galería principal del Museo del Prado con sacos terreros protegiendo las obras que no pudieron salir.

⁸ Texto perteneciente al folleto *Protección del Tesoro Artístico Nacional. Propaganda Cultural*, Junta Central de Tesoro Artístico, Valencia, 1938. Citado en ÁLVAREZ, *La política de bienes culturales...*, vol. 1, pág. 115.

En ese traslado se establece el protocolo de actuación en lo relativo al embalaje de las obras y que aún hoy se utiliza en nuestro país cuando se hace necesario el traslado de obras de arte.

Pero no todas salieron de Madrid de tal modo que algunas se mantuvieron en depósitos establecidos por la Junta Central del Tesoro Artístico entre los que destacó la cámara acorazada del Banco de España. En Valencia fueron las Torres de Serranos las utilizadas para estos fines. La creación de los mismos fue una práctica generalizada en todo el país siendo común la existencia de depósitos municipales donde dar cobijo a las obras de arte supervivientes a la iconoclastia. El material litúrgico así como las imágenes de culto encontraron en ellos el mejor aliado para permanecer en el tiempo. Pero la Iglesia no solo fue un organismo que dotó de contenido dichos depósitos sino que, en determinadas ocasiones, también sirvió como contenedor de obras. Buen ejemplo de ello lo tenemos en iglesias como la de San Francisco el Grande de Madrid donde todas y cada una de sus estancias fueron usadas como almacén de obras de arte.

En cuanto a las directrices generadas por el bando sublevado, encontramos una situación radicalmente diferente a la del bando republicano. Las intenciones fueron buenas pero desgraciadamente no fueron muchos los proyectos que se pudieron llevar a cabo. Se trató de un grupo desorganizado por lo que la mayor parte de los esfuerzos fueron encaminados a conseguir organizarse.

Tardarán unos cinco meses en generar la primera medida importante basada en la creación de la Junta de Defensa Nacional en diciembre de 1936. Ésta contaba con un perfil parecido a la Junta republicana. Igualmente se encargarán de establecer la regulación de la compra-venta de patrimonio histórico-artístico ante las continuas noticias de obras españolas que estaban saliendo al extranjero para ser vendidas a anticuarios.

En los primeros momentos el bando sublevado no llevó a cabo tareas de recogida y custodia de obras de arte desaparecidas exclusivamente durante la guerra sino que estableció la Junta de

Cultura Histórica del Tesoro Artístico -en Castilla-La Mancha funcionó solo en Toledo- a fin de llevar a cabo un rastreo de todas las obras perdidas desde el 14 de abril de 1931, día de instauración de la II Republica.

Será a partir de 1937 cuando el bando nacionalista se una a las tareas reguladoras de la recogida de objetos y salvamento de edificios a través del Servicio de Vanguardia, algo en lo que también intervendrán los llamados Servicios de Arte de la Falange.⁹

La labor “pedagógica” y publicitaria (Fig. 4) en relación al patrimonio que veíamos en el bando republicano también será desarrollada en el bando contrario aunque con características muy distintas.

Mientras que la propaganda republicana se realizaba desde una perspectiva en positivo -se daban a conocer las buenas actividades desempeñadas en favor de las obras de arte-, la de índole fascista, ante la falta de proyectos consolidados que llevar a cabo desde sus filas, presentará un enfoque negativo donde se informaba de los daños ocasionados o atribuidos al bando republicano y grupos afines.

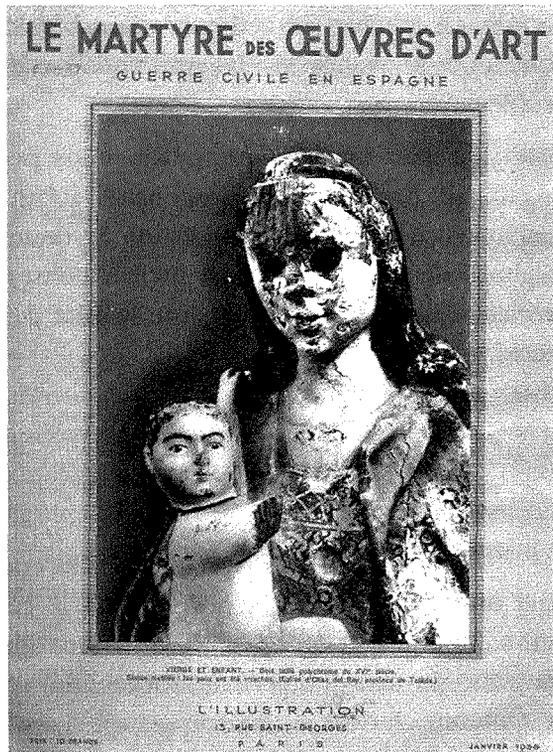


Fig.4. *Le martyre des oeuvres d'art. Guerre civile en Espagne*, obra editada en París con comentarios propagandísticos cercanos al bando sublevado.

⁹ Véase ALMARCHA, “Arte, patrimonio artístico y guerra civil...”, pág. 289.

En enero de 1938 el bando sublevado establece el nuevo Estado con el que se crea el Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparaciones, que un año más tarde pasará a ser denominado como Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones. A través de esta institución llevarán a cabo la principal tarea desarrollada por este bando consistente en la restauración y reconstrucción de parte del patrimonio inmueble afectado por la guerra. En este sentido, fueron numerosos los edificios de culto recuperados en tanto en cuanto eran contenedores de la doctrina católica que desde ese momento quedaba establecida como un nuevo pilar del Estado.

En el mes de abril del mismo año se crea el Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional que tendrá, entre otras, la tarea de recuperar los depósitos de obras establecidos por los republicanos y que con el avance de la contienda se encontraban ya en manos sublevadas.

La gran cantidad de trabajo y los pocos efectivos con los que contaban hará que el descontrol sobre el patrimonio en zona nacionalista sea total propiciando la desaparición de obras. Incluso algunas de las obras que si habían conseguido salvar nunca fueron reclamadas por sus dueños ante la falta de información en cuanto al tema.

El caso de Valdepeñas

En cuanto al caso que nos ocupa, encontramos que Valdepeñas fue un pueblo de retaguardia como la casi totalidad del territorio castellano-manchego por lo que los daños ocasionados en el patrimonio artístico, y más concretamente en el perteneciente al estamento clerical, no fueron generados por la acción de los frentes sino por la actividad vandálica desarrollada por ciertos grupos durante los primeros momentos de la sublevación.

Las fuentes consultadas no aportan excesivos datos acerca de la situación que se vivía en la localidad durante esos primeros días de la

guerra. Los Libros de Actas municipales presentan un total mutismo al respecto por lo que la única información con la que contamos la encontramos en la prensa de la época.¹⁰ Será el periódico *El Eco de Valdepeñas* el que nos aporte una información más valiosa para conocer a grandes rasgos el estado del patrimonio histórico-artístico en estos primeros momentos aunque sin entrar en demasiados detalles.

En el artículo titulado “Por la paz” aparecido en su número 524¹¹ se alude a la destrucción de numerosos templos que estaban siendo incendiados y sus imágenes profanadas en pueblos de alrededor algo que, tal y como se apunta, aún no había ocurrido en Valdepeñas. En el número 525 de la misma publicación,¹² encontramos en la primera página un artículo sin firma donde nuevamente se hace alusión a Valdepeñas como modelo de convivencia y respeto, tanto social como hacia el arte:

“(...) Valdepeñas pueda ser señalado como modelo de pueblos cultos, que no se manchó con su propia sangre y respetó sus altares.”

Por tanto, de esta información podemos concluir que durante los primeros meses de la guerra el patrimonio eclesial de Valdepeñas, no se vio amenazado siendo básicamente desde finales del año 1936 y principios del año siguiente cuando la situación empeore. Finalmente, el asalto a los templos y la casi plena desaparición de las obras de arte que se encontraban en su interior fueron inevitables.

A partir de aquí, comenzaremos un periplo por los edificios religiosos más importantes de Valdepeñas que se vieron irremediabilmente afectados por los efectos de la guerra civil.

¹⁰ En la Biblioteca Municipal “Ana de Castro” se conserva un importante archivo hemerográfico donde se puede acceder a la consulta de numerosas publicaciones republicanas.

¹¹ Corresponde al día 29 de julio de 1936.

¹² Con fecha del día 10 de agosto de 1936.

Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción:

En lo relativo a la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, templo principal de la localidad, sabemos que durante la guerra civil su estructura no fue afectada en gran medida sin embargo, sufrió la desaparición y alteración de numerosos objetos litúrgicos y de culto.

La parroquia fue usada, probablemente como taller y almacén. En aquellos momentos era común el encendido de hogueras en el interior de los templos a fin de proteger del frío a aquellos que trabajaban en su interior. Tal y como ocurriera en otros lugares, en la iglesia parroquial de Valdepeñas fueron los propios objetos religiosos los que sirvieron como combustible. Entre ellos destacaron el Órgano, el *Sacrarium* o Relicario, algunas imágenes y los Retablos.¹³



Fig.5. El espacio que hoy ocupa el espejo era el inicialmente dedicado al relicario.

El *Sacrarium* (Fig.5) era un mueble de madera colocado en una de las paredes en la Sacristía en la cual aparece una pintura mural en la técnica de grisalla que aún hoy podemos ver en esta estancia. En ella se representa el Monte Calvario y sirvió en su momento de marco al Relicario.

Entre las imágenes destruidas destacaba un San Pedro con tiara y

¹³ Esta información ha sido facilitada por fuentes orales, en concreto por Antonio Ruiz Novés, Hermano Mayor de la Cofradía de la Virgen de Consolación, y Julián Ramírez Manzanares, antiguo párroco de la iglesia.

vestiduras Papales que estaba situado en una hornacina casi a los pies de la iglesia en el lado de la epístola.

En cuanto a los Retablos, el situado en el altar mayor (Fig. 6) era una obra que en origen perteneció a un templo de Granada. Durante el mandato de Isabel II fue encargado un nuevo retablo para la iglesia granadina en cuestión y ante las buenas relaciones que la reina mantenía con Valdepeñas la obra recaló en la iglesia parroquial del municipio.

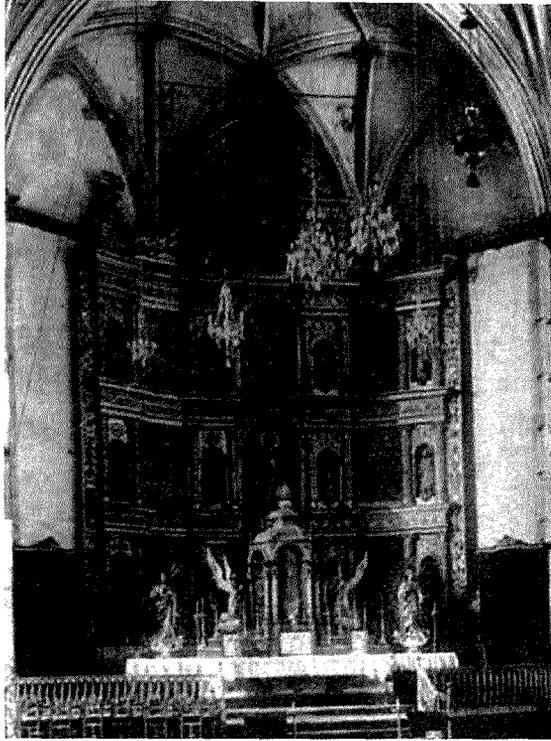


Fig.6. Retablo mayor de la parroquia, destruido durante la guerra.

En el altar de la conocida como capilla de San Lorenzo existió otro retablo neoclásico en honor de este santo, patrón de la localidad, coronado por las figuras de las virtudes teologales y que también fue destruido en estas fechas. Otros retablos fueron el de la Virgen de Gracia, el de San Ramón y el Altar de la Piedad.¹⁴

En el proceso de destrucción generalizada que experimentó todo lo que se albergaba en la parroquia, existen algunas curiosidades. Destaca el hecho de que, extrañamente, algunos de los objetos susceptibles de desaparecer más fácilmente por su carácter crematístico, resistieran a los hechos tal y como ocurrió con las tablas del retablo, la imagen de la Virgen de Consolación, parte del archivo parroquial y las Bulas Papales.

¹⁴ C. CHAPARRO CONTRERAS, "Los retablos de la Asunción" en *Semanario Canfali*, Suplemento Extraordinario Valdepeñas. Nuestra Historia, núm. 2 (noviembre 1996).

En cuanto a las tablas, se trata de seis pinturas renacentistas sobre tabla con clara influencia italiana y posiblemente pertenecientes a la escuela de Yáñez de la Almedina. Representan seis pasajes de la vida de Jesús como son la Anunciación, la Natividad, la Transfiguración, la Resurrección, Pentecostés y la Ascensión. Durante la guerra las tablas fueron depositadas bocabajo en la parte alta del coro motivando que se salvaran no se sabe muy bien como; quizá el olvido permitió su pervivencia. A finales de los años 50 el párroco Antonio Sánchez Barba decide que sean insertadas en el nuevo retablo generado en 1958 por

el escultor Luís Marco Pérez, quien toma como referencia el retablo preexistente antes de la guerra.



N.º 11 *Ulra. Sra. de Consolacion, patrona de Valdepeñas.*

Fig.7. Imagen de la patrona antes de la guerra.

La imagen de la Virgen de Consolación (Fig.7), patrona de Valdepeñas, sufrió numerosos daños pero no llegó a ser destruida. Fue sacada del templo y trasladada a un depósito habilitado en las antiguas Bodegas Bilbaínas¹⁵ a donde eran dirigidos los despojos de las iglesias y todos aquellos objetos que habían de ser destruidos, entre ellos las imágenes religiosas. Posteriormente, la talla pudo ser

¹⁵ Las Bodegas Bilbaínas se asentaron en Valdepeñas en 1870. Establecieron su sede en el Paseo de la Estación y se caracterizaron por contar con un ramal de ferrocarril propio que accedía a las bodegas permitiendo la exportación del vino con mayor facilidad. Durante la guerra la bodega continuó su frenética actividad productora lo que la hace merecedora de ser el símbolo de la época dorada de la industria vinícola valdepeñera. Véase J. L. MARTÍNEZ DÍAZ (2005): *La genealogía de las bodegas en Valdepeñas*. Excmo. Ayuntamiento de Valdepeñas, págs. 156-159.

rescatada gracias a la intervención de Eusebio Vasco¹⁶ quien la llevó a su casa trasladándola en una galera y envuelta en unas mantas.

A pesar de todo, cuando fue encontrada ya contaba con numerosos daños tales como la destrucción parcial de las manos (Fig. 8), los ojos (Fig. 9) –curiosamente fueron recogidos por un ciudadano que asistió al momento en el que se los extraían depositándolos, anónimamente, bajo la custodia de la familia Vasco–, un puñal clavado en el pecho como signo de rebeldía y desden hacia lo que la imagen representaba y una gran argolla (Fig. 10) en torno a la cintura como elemento de escarnio, todas ellas acciones muy comunes en aquellos momentos.



Fig.8. Manos conservadas con los daños causados en la guerra.



Fig.9. Ojos de la imagen custodiados por la familia Vasco.



Fig.10. Abrazadera usada como elemento de escarnio.

Una vez terminada la guerra, la imagen salió de Valdepeñas para ser restaurada en Valencia gracias a la familia Vasco quienes asumieron los gastos de la intervención. La imagen regresó a principios del mes de septiembre de 1939 lo que permitió que fuera procesionada el día 8 con motivo de su festividad.

En lo relativo al Archivo Parroquial, éste contenía los nacimientos, defunciones y matrimonios habidos en Valdepeñas desde finales del siglo XVI y principio del siglo XVII. Igualmente

¹⁶ Historiador valdepeñero nacido en el seno de una familia acomodada de la localidad que se dedicó, muy especialmente, a la recuperación de la historia de la ciudad. Igualmente fue mecenas del arte, escribió numerosas obras entre las que destacan *Valdepeñas, cuna de la descalcez trinitaria* (1912) y *Mi efemérides valdepeñeras* (1934) y fue editor de periódicos como *La Gran Vía* en 1910 y *El Indígena* en 1923. Véase A. BROTONS SÁNCHEZ (1998): *Apuntes históricos de Valdepeñas*. Ciudad Real, págs. 253-254.

también se logró conservar una de las joyas documentales de la iglesia parroquial como lo eran las Bulas Papales donde se pone de manifiesto que la parroquia depende de la Iglesia de San Juan de Letrán de Roma. Es muy probable que estos documentos se conservaran gracias a que éstos no se encontraban en la sacristía sino en una estancia aneja a la nave principal de la iglesia.¹⁷

Por otra parte, se pudieron mantener las joyas de la imagen así como parte de su ajuar entre el que destacaba el manto que el pueblo de Valdepeñas regaló a la patrona con motivo del cambio de siglo en 1901. Esto fue posible gracias a que se encontraban depositados en casas particulares de determinados fieles de la parroquia.

Iglesia parroquial del Santo Cristo de la Misericordia:

Otro templo que sufrió notablemente las consecuencias del ambiente de agitación que sacudió nuestro país durante la guerra civil, fue la antigua iglesia del Santo Cristo de la Misericordia datada a finales del siglo XVI. En los primeros momentos se encontraba bajo la advocación de San Andrés pero a partir de finales del siglo XVIII se la comienza a conocer con el nombre de Santo Cristo de la Misericordia quizás coincidiendo con la construcción de un cementerio al oeste del recinto. La ermita (Fig. 11) era usada como oratorio del camposanto así como del Hospital que se había generado al lado. Actualmente se conserva únicamente la ermita.

El interior de la misma fue totalmente arrasado a nivel decorativo acabando con su retablo barroco (Fig. 12), las imágenes, el material litúrgico, el atrio, el púlpito y las barandas del altar mayor y aquella que separaba en la iglesia el espacio de las religiosas y el del pueblo. Igualmente el archivo fue incendiado conservándose tan solo un libro datado entre 1930 y 1933.

¹⁷ Información proporcionada por Antonio Ruiz Novés, Hermano Mayor de la Cofradía de la Virgen de Consolación.

Una importante fuente para conocer el estado de la iglesia tras la guerra es el informe que, en 1941, Martín Márquez, párroco de la misma, envió al Ayuntamiento dando a conocer los daños que presentaba el edificio, a fin de conseguir una subvención con la que sufragar la reparación del mismo:

*"(...) Capellán del Hospital Municipal de esta ciudad, ante V.E. con el mayor respeto expone: Que la ermita del Santo Cristo de la Misericordia (...) fue respetada en gran parte por la orda comunista, pero no lo fue en su parte ornamental, destruyendo (...) todo cuanto es necesario para el decoro (...) y buen gusto de una capilla católica que responda a los sentimientos católicos de un pueblo como Valdepeñas."*¹⁸

Además del libro, también se conservaron seis candelabros, que hoy día se usan para alumbrar a la actual imagen del Cristo de la



Fig. 11. Estado del conjunto al principio de los años 30.

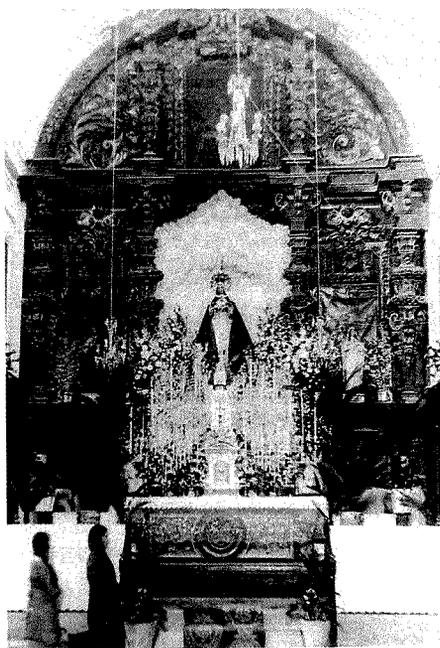


Fig. 12. Retablo barroco destruido en la guerra.

¹⁸ "Expediente para reparación de la ermita del Santo Cristo de la Misericordia". 1941. Serie de obras: Caja 88, Documento 41. Archivo Municipal de Valdepeñas.



Fig.13. Paso procesional de *La sentencia* del que se conservó la talla del Cristo.



Fig.14. Estado actual de la Virgen de la Palma, anterior Virgen de la Soledad.

Misericordia, la imagen de Ntro. Padre Jesús de la Sentencia (Fig. 13) -recogida por la familia Crespo- y la talla de la que, por aquel entonces, era conocida como Virgen de la Soledad (Fig. 14) y que hoy día conocemos con el nombre de Virgen de la Palma.

En cuanto al modo en que se consiguió salvar de la destrucción dicha imagen existen varias versiones, siendo la más probable aquella que apunta que ésta sería rescatada por Sor Querubina de San José¹⁹, una de las Hermanas Terciarias de San Francisco que en aquel momento se ocupaban del hospital de la parroquia. Sea como fuere, la talla consiguió salvarse aunque, tal y como ocurriera con la Virgen de Consolación, no sin daños más que importantes. Como era costumbre, se le rompieron las manos y las lágrimas que decoraban su rostro.

Finalmente, la iglesia fue habilitada, tras su desmantelamiento, como una sala más del hospital al que pertenecía

¹⁹ Véase F FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, "Ermita, culto y Hermandad del Sto. Cristo de la Misericordia" en *Revista anual de la Semana Santa de Valdepeñas*, núm. 33 (año 2001). Editada por la Hermandad del Santísimo Cristo de la Misericordia.

permitiendo que estructuralmente se mantuviera durante toda la guerra.²⁰

Convento de los Padres Trinitarios.²¹

Previo a la guerra, el recinto estaba en manos de la congregación de monjas Agustinas pero tras los daños causados durante el enfrentamiento y la imposibilidad de éstas de acometer solas la reparación de los mismos, se hará necesario contar con el respaldo económico de la Orden Trinitaria que en este modo, pasa a compartir el espacio. Actualmente se conoce con el nombre de Convento de los Padres Trinitarios porque la iglesia, elemento referencial del recinto, quedó en posesión de los frailes, donando a las religiosas un pequeño espacio donde más tarde generaron su capilla.

El convento, tal y como ocurriera durante la Guerra de la Independencia, fue saqueado y convertido en cuartel republicano y cárcel de la



Fig. 15. Imagen de Jesús Nazareno destruida en la guerra.

²⁰ Esta información ha sido proporcionada por Amalia Novés López de Lerma.

²¹ Para conocer la historia del edificio así como de la propia Real e Ilustre Archicofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno Rescatado con sede en dicho lugar encontramos F FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, *Jesús Nazareno y Valdepeñas. Aproximación histórica a la Real e Ilustre Archicofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno Rescatado (1702-2002)*, Editorial MIC, 2002. Editada por la Real e Ilustre Archicofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno Rescatado.

ciudad. Los espacios de habitación de las religiosas quedaron plenamente afectados donde puertas y ventanas fueron usadas como material para hogueras. La iglesia vio como sus capillas eran expoliadas y quemados sus altares e imágenes permaneciendo abierta durante el tiempo que duró la contienda.

Sin embargo, la imagen de Jesús Nazareno (Fig.15) se mantuvo por un breve espacio de tiempo en su capilla, quizá por el respeto que imponía dejar al pueblo sin uno de sus referentes espirituales, para finalmente salir de ella y no volver más. Se trataba de una talla datada en 1905 y obra del escultor valenciano José Tena.

La imagen fue sacada de su camarín, arrastrada por el templo y sacada a la calle usando para tal fin una cuerda que la imagen llevaba anudada al cuello. Una vez fuera, el sacristán, Andrés Moreno, la despojó de la túnica y fue trasladada a la entrada sur de la ciudad donde se colocó vestida de miliciano haciendo guardia en señal de burla.²² Finalmente fue destruida totalmente siendo la última imagen de culto desaparecida en la ciudad en el año 1936. La talla con la que se cuenta hoy día es obra de José de Jerique y data de 1940. Retoma el modelo de la imagen anterior.

Junto a la imagen del Nazareno también desapareció la de la Virgen de la Soledad destruida junto con gran parte de su ajuar. Si que se pudo salvar el vestuario y mantos de gala que normalmente usaba para la procesión del Viernes Santo al ser depositados en casa de un vecino gracias a lo que hoy aún se conservan. Aprovechando el encargo de la nueva talla de Nuestro Padre Jesús en 1940, también se ordenó la realización de una nueva Virgen al mismo escultor por lo que la imagen que hoy conservamos fue generada entonces.

Otro objeto significativo era el llamado *Altar de Madre Cándida* (Fig. 16), fundadora de la Orden de las Agustinas en Valdepeñas. Se trataba de un altar realizado a tamaño natural donde aparecía Madre Cándida junto a la imagen del Niño Jesús del

²² Véase FERNÁNDEZ: *Jesús Nazareno y Valdepeñas...* págs. 100 y 101.

Consuelo, talla preexistente en la congregación y que fue insertada en la composición. En la misma, la religiosa, rodeada por un rompimiento de gloria y la corte celestial, mantiene en su regazo a un soldado cuya protección encomienda al niño.

En los primeros incidentes de la guerra las monjas lo protegieron en sus estancias personales pero cuando el recinto fue tomado solo pudieron salvar el Niño. A pesar de todas estas dificultades, algunas religiosas consiguieron sacar del convento algunos objetos litúrgicos y ornamentales permaneciendo a salvo durante toda la guerra.²³

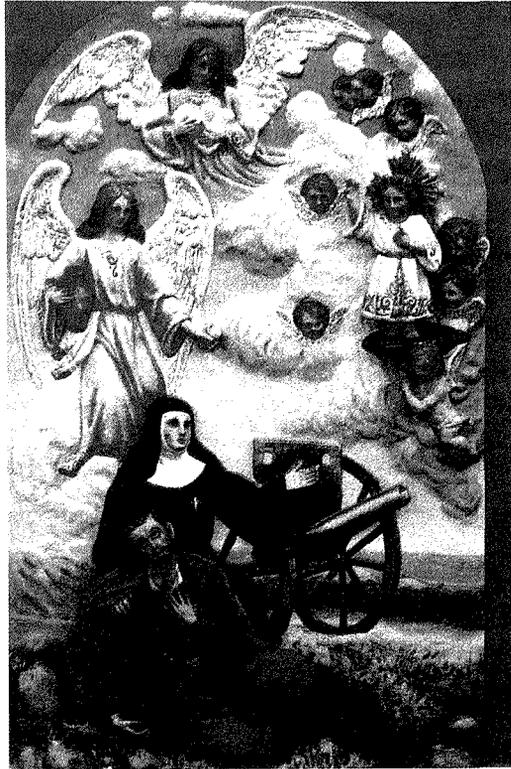


Fig. 16. Altar de Madre Cándida.

Capilla del Santo Cristo de Burgos.

En la localidad existieron numerosas iglesias más pequeñas, ermitas y capillas que también se vieron muy afectadas. Entre ellas destacó la Capilla del Santo Cristo de Burgos, situada en el número siete de la céntrica calle Castellanos. Se trataba de una capilla que Antonio María Vasco había edificado en su casa a finales del siglo XIX y que tras su muerte fue instituida como sede de una capellanía que

²³ *Ibidem*, págs. 101 y 102.

quedaría en manos de los Agustinos, tal y como él estableció en su testamento. Era un espacio de pequeñas dimensiones (Fig. 17), con planta rectangular que contaba con presbiterio, coro y dos tribunas con balaustrada de mármol. La decoración pictórica de los muros y la techumbre se debió a los pintores ciudarrealeños Jerónimo y Samuel Luna.²⁴ El retablo renacentista era de madera y el motivo central del mismo era un lienzo del siglo XVII con la imagen del Cristo. También existía una imagen de San Antonio obra del escultor Ángel Díaz. En la sacristía se conservaba un lienzo de la Purísima del pintor valdepeñero Manuel Delicado Mena, copia de la Inmaculada de Murillo.

Seguramente su cercanía al centro de la ciudad motivó que desapareciera prácticamente en su totalidad. Curiosamente, en la



actualidad, la casa donde se encontraba la capilla es la sede de la comisaría de la Policía Nacional en Valdepeñas y la zona que ocupaba el espacio sagrado hoy se dedica a oficina donde se tramita el DNI y el pasaporte. Hasta los años 2002/2003 se conservaban restos de pinturas y una hornacina pero en ese momento se llevó a cabo una reestructuración de la estancia y se acabó con ellos. Lo único que se conserva es la forma de la planta que la oficina parece haber respetado.

Fig. 17. Interior de la Capilla del Santo Cristo de Burgos.

²⁴ Véase I. HERVÁS BUENDÍA (1902): *Diccionario histórico-geográfico de la provincia de Ciudad Real*. Ciudad Real, pág. 584.

Ermita de la Virgen de la Cabeza

El templo original databa de finales del siglo XVII y principios del XVIII²⁵ y contaba con un importante camarín decorado con pinturas murales donde se aludía a la vida de la Virgen, obra del pintor manchego Lizcano del Prado. Con la ocupación francesa el templo quedó maltrecho para en 1814 iniciarse la recuperación del recinto gracias a los donativos de los feligreses. Así permaneció hasta los últimos años de la República, momento en el que la ermita se cierra. Este hecho permitió a Dionisio Crespo Barrios, hermano de la cofradía, llevarse a su casa la imagen de la Virgen, una talla con más de cuatro siglos de antigüedad, así como el manto de seda bordada regalado por María Antonia Lasala, protegiéndoles de este modo de la contienda posterior.²⁶

Pero desgraciadamente no se pudo evitar que desaparecieran otras imágenes entre las que destacaron las de San Joaquín y Santa Ana, padres de la Virgen. Los más ancianos del barrio recuerdan como sus padres y abuelos les contaron que las imágenes de la ermita fueron sacadas del templo y quemadas en la entrada del mismo. Finalmente, a lo largo de la guerra la iglesia será usada como granero, uso que permanecerá hasta 1948.

Ermita de San Juan

A principios del año 1938 desaparece la Ermita de San Juan ya que, tal y como se desprende de los Libros de Actas del Ayuntamiento, su espacio debió ser aprovechado para construir un refugio de los bombardeos para la población:

²⁵ Véase BROTÓNS: *Apuntes históricos...*, pág. 117.

²⁶ No se conocen excesivos datos en lo referente al devenir de la ermita durante la guerra civil pero algunos de ellos los podemos encontrar en los boletines y revistas que la Hermandad edita. Véase F. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, "Aproximación histórica de la Cofradía de Ntra. Sra. de la Cabeza y Jesús Resucitado" en *Revista anual de la Semana Santa de Valdepeñas*, núm. 35 (año 2003).

“(...) con motivo de la construcción de refugios (...) se había dispuesto por los técnicos que uno de ellos quede emplazado en la llamada plaza de San Juan y a este efecto se consideraba indispensable la demolición de la antigua ermita situada en la misma, acordándose por unanimidad que se proceda cuando sea preciso a dicha demolición (...)”²⁷

Así vemos que la necesidad de salvar el cuerpo también se impuso al mantenimiento de lugares dedicados a la salvación de almas y que en aquellos momentos donde la necesidad apremiaba no tenían razón de ser.

Otras ermitas:

Hasta la llegada de la guerra civil a Valdepeñas, se encontraba asentada en el municipio la congregación de las Madres Concepcionistas y con la contienda dicha congregación fue disuelta. Paralelamente, se acabó con parte de su capilla erigida bajo la advocación de la Virgen de Fátima. Ésta se encontraba junto a la capilla de la Veracruz y ocupaba el espacio de un antiguo taller de carpintería. Contaba con planta de salón y una imagen de la Inmaculada Concepción presidía el recinto.

Una de las ermitas más antiguas de la localidad era la de San Nicasio. Se trataba de un edificio muy unido a la orden trinitaria de Valdepeñas ya que San Juan Bautista de la Concepción fundó un hospital junto a ella a finales del siglo XVI. A su llegada el edificio estaba en muy malas condiciones siendo incluso utilizado como almacén. El templo se mantuvo a duras penas hasta que, con el traslado del hospital al del Buensuceso y el abandono por la comunidad trinitaria, se fue deteriorando. Su desaparición total se dio finalmente con la guerra civil.

²⁷ Sesión ordinaria del día 6 de abril de 1938. Libros de actas del Excmo. Ayuntamiento de Valdepeñas, Tomo 74. Archivo Municipal de Valdepeñas.

También algunas ermitas de peregrinación, que a pesar de encontrarse fuera del casco urbano resultaron afectadas por los avatares de la guerra. Ese fue el caso de la Capilla de San Cristóbal situada en el cerro del mismo nombre. Ya en el año 1800 fue abandonada para comenzar a ser restaurada en 1912 desapareciendo totalmente entre 1936 y 1939. Destino parecido sufrió la Ermita de San Roque situada en el paraje de “la nava del conejo” construida por la familia Vasco. Durante la guerra fue profanada y aún hoy se conservan en el lugar restos de lo que fue.

***La política de protección del patrimonio durante la guerra civil en Valdepeñas.*²⁸**

Castilla-La Mancha había dependido de la Junta Delegada del Tesoro Artístico de Madrid pero gracias a una orden ministerial del 5 de abril de 1937 se da una reorganización que permite la creación de Juntas propias. De este modo surge la Junta Delegada del Tesoro Artístico de Ciudad Real, presidida por el Consejero provincial de Cultura Francisco Michavila, muy importante a tener en cuenta para el devenir de los acontecimientos en Valdepeñas.²⁹

Desgraciadamente y a pesar de la buena voluntad de aquellos que conformaron las Juntas, su papel fue meramente testimonial ya que sus actividades e intervenciones no fueron todas las deseadas ante la notable falta de medios. Por todo ello, las principales acciones fueron llevadas a cabo por una Comisión que durante toda la contienda se movió por la zona de frentes de la región retirando los objetos de interés cultural que aún quedaban en total desamparo. Así, la mayor parte del patrimonio regional fue retirado por esta comisión y por la Caja de Reparaciones, dependiente del Ministerio de Hacienda.

²⁸ Véase el artículo anteriormente citado de E. ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, “Arte, patrimonio artístico y guerra civil en Castilla-La Mancha”.

²⁹ La composición y funciones de la esta Junta así como las del resto de las provincias pueden consultarse en ALMARCHA, “Arte, patrimonio artístico y guerra civil...”, pág. 282.

El pueblo de Valdepeñas se vio incluido en todas aquellas medidas que las nuevas instituciones republicanas desarrollaron. Los registros de entrada de la correspondencia del Excmo. Ayuntamiento de la localidad de aquellas fechas revelan los continuos contactos entre la administración local y los organismos provinciales y nacionales encargados de la salvaguarda del patrimonio histórico-artístico, entre el que destaca el de índole religiosa. Así, en el mes de marzo de 1937 el Consistorio recibe un telegrama, con fecha del día 10 del mismo, procedente del Gobernador Civil de Ciudad Real donde se *ordena se proceda a enviar a Ciudad Real cuantos efectos religiosos haya en su poder procedente de iglesias y de incautaciones a desafectos*.³⁰

La Caja de Reparaciones también entró en contacto con la corporación local el 14 de julio del mismo año mediante una circular en la que deja constancia de la importancia de hacerles llegar bienes como *papel del estado, alhajas, oro y plata, objetos religiosos, cubiertos, cuadros, muebles y todo cuanto sea de utilidad práctica*. En este documento se pone de manifiesto que los bienes culturales no solo eran recogidos por las instituciones correspondientes para ser defendidos de los avatares bélicos sino que también eran usados como depósito económico al que acudir en caso de necesidad. Así, textualmente se dice que aquellos elementos *deben pasar a engrosar la reserva del Estado para ayuda de atender las necesidades de la guerra*.³¹

En los primeros meses de su creación, la Junta Delegada del Tesoro Artístico de Ciudad Real se puso en comunicación con todos los alcaldes republicanos de la provincia a fin de concienciarlos sobre la importancia de conservar el patrimonio. Hasta Valdepeñas llegó una carta, con fecha del 10 de octubre de 1937, de Juan Blanco Gallardo -por aquel entonces Consejero de Cultura y Presidente de dicha Junta- en la que se intenta trasladar una imagen del gobierno

³⁰ "Telegrama procedente del Gobernador Civil de Ciudad Real". Fecha: 10-3-1937. Libro de registro de entradas de correspondencia: caja 317, tomo 2, n° de entrada 333. Archivo Municipal de Valdepeñas.

³¹ "Circular de la Caja de Reparaciones". Fecha: 14-7-1937. Libro de registro de entradas de correspondencia: caja 317, tomo 2, n° de entrada 1174. Archivo Municipal de Valdepeñas.

republicano asentada en la cultura. Por ello, considera inestimable la colaboración de todos los allegados a la ideología a fin de que *el caudal artístico de España no sufra menoscabo*:

“Cuenta esta provincia con una Junta Delegada de la Central del Tesoro Artístico para recoger y custodiar todas las obras de esta naturaleza, existentes en nuestra demarcación. Pero la Junta no puede dar un paso sin confiarse al patriotismo de los Alcaldes, quienes únicamente conocen y deben informarla de los objetos de mérito relevante que tengan en sus respectivas localidades”

Pasará más de un año hasta que esta institución entre de nuevo en contacto con el Ayuntamiento. Será en noviembre del año siguiente cuando remitan un nuevo escrito donde se exigirá *dar cuenta de cuantos objetos de arte, bien sean profanos o religiosos, puedan encontrarse en esta Ciudad*.³² El hecho de que la Junta se reiterara en su petición nos hace ver que en la primera ocasión el Consistorio pareció hacer caso omiso a lo que se le requería. De hecho, en los registro de salida de la correspondencia en los días posteriores a la llegada de esa primera misiva no aparece reseñado ningún envío de respuesta.

Por su parte, el bando sublevado o nacional tendrá en Castilla-La Mancha presencia casi inexistente. Una vez terminada la guerra llegó el autentico momento de valorar los daños y pérdidas a nivel patrimonial por lo que el bando sublevado, tras lograr la victoria, comienza a hacer balance de lo ocurrido. En el mes de mayo de 1939 llegan hasta Valdepeñas los agentes Moya y Florianio encargados de realizar un informe para la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional donde dar cuenta de la localización

³² Fecha: 17-10-1937. Correspondencia. Documento núm. 1769. Archivo Municipal de Valdepeñas.

³³ Sesión ordinaria del día 2 de noviembre de 1938. Libros de actas del Excmo. Ayuntamiento de Valdepeñas, Tomo 75. Archivo Municipal de Valdepeñas.

de obras de arte en la ciudad.³⁴ El escrito presenta un breve resumen donde se explica, exclusivamente, la situación en la que se encontraba la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción. Tras una pequeña introducción donde se trata del estilo del edificio, se detalla el estado de abandono que el espacio mostraba: *“Está al interior llena de suciedad y con el piso levantado”*. Continúa con la descripción de la grisalla de la sacristía así como de las tablas conservadas del retablo aunque, curiosamente, solo habla de cinco de ellas. También apunta la existencia de otra obra: *“Hallose además un cobre grande representando el Santo Entierro, tipo de Rubens”*. Dicha obra aún se conserva colgada en el muro norte de la Capilla de San Lorenzo. Al final se deja claro que el objetivo de aquella visita era generar conocimiento de la situación al Ayuntamiento para que los objetos fueran recogidos y llevados a un depósito municipal.

Con la llegada del año 40 los intentos por recuperar una cierta normalidad en Valdepeñas eran constantes. Así, a fin de que los templos retornaran a su imagen rica en ornatos, la ciudad comienza a recibir la llegada de material litúrgico y decorativo para cubrir el enorme vacío que la contienda había provocado. Es este caso, será la casa Alsina de Madrid la que dote de nuevos aditamentos a los edificios sacros locales.³⁵ Este plan de reposición de materiales no era nuevo sino que la Comisión de Cultura y Enseñanza del bando nacional lo había ideado a principios de 1937.³⁶

Desde la Cámara de Comercio de Ciudad Real se dará un nuevo intento de inventariar todos los destrozos que con el final de los enfrentamientos habían quedado al descubierto en toda la provincia. Así, en febrero del 40 en el Consistorio se recibe la siguiente misiva:

³⁴ “Informe de Alcalá de Henares, Guadalajara, Cuenca y Ciudad Real”. Fecha: 15-5-1939. Correspondencia relativa a la localización de obras de arte: caja 152. Instituto de Patrimonio Histórico Español: Archivo de la Guerra.

³⁵ “Remite talón remitiendo caja que contiene crucifijos...”. Fecha: 19-1-1940. Libro de registro de entradas de correspondencia: caja 318, tomo 1, n° de entrada 331. Archivo Municipal de Valdepeñas.

³⁶ Véase ALMARCHA, “Arte, patrimonio artístico y guerra civil...”, pág. 289.

“Interesa sean rellenados el impreso que adjunta (los huecos) sobre los edificios dañados o destruidos a consecuencia de la guerra”³⁷

Es muy posible que el Ayuntamiento jamás llevara a cabo la tarea que la Cámara le encomendaba ya que en el Archivo Histórico Provincial se conservan actualmente los impresos rellenos con todos los datos pertinentes de gran número de pueblos de la provincia entre los que no se encuentra Valdepeñas.

De manera general, vemos como en los Libros de salidas de la correspondencia del Ayuntamiento no existe constancia de que se les diera respuesta a estas demandas. Esto nos hace pensar que quizá si no se hizo algo más por el patrimonio valdepeñero no solo fue por falta de medios sino también por una cierta despreocupación de los mandatarios; también es cierto que las necesidades a cubrir en esos momentos fueron innumerables por lo que no se le dedicó al tema del patrimonio todo el tiempo que se hubiera debido y deseado.

BIBLIOGRAFÍA:

- ALÍA MIRANDA, F. (1994): *La guerra civil en retaguardia, Ciudad Real (1936-1939)*. Ciudad Real, Biblioteca de Autores Manchegos, Diputación de Ciudad Real.
- ALTED VIGIL, A. (1984): *Política del nuevo Estado sobre el patrimonio cultural y la educación durante la Guerra Civil española*. Madrid, Ministerio de Cultura-Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas.
- ÁLVAREZ LOPERA, J. (1982): *La política de bienes culturales del gobierno republicano durante la guerra civil española*. Madrid, Ministerio de Cultura.

³⁷ “Cámara de Comercio de Ciudad Real”. Fecha: 10-2-1940. Libro de registro de entradas de correspondencia: caja 318, tomo 1, nº de entrada 614. Archivo Municipal de Valdepeñas.

- ARA, J. y ARGERICH, I. (edit.) (2003): *Arte protegido. Memoria de la Junta del Tesoro Artístico durante la Guerra Civil* (Catalogo de exposición, Museo Nacional del Prado, del 27 de junio al 14 de septiembre de 2003). Madrid, Instituto de Patrimonio Histórico Español y Museo Nacional del Prado.
- BROTONS SÁNCHEZ, A.: *Apuntes históricos de Valdepeñas*. Ciudad Real, 1998
- CORCHADO SORIANO, M.: *El Campo de Calatrava: los pueblos*. Instituto de Estudios Manchegos, Ciudad Real, 1982.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, F. (2002): *Jesús Nazareno y Valdepeñas. Aproximación histórica a la Real e Ilustre Archicofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno Rescatado (1702-2002)*. Editorial MIC.
- HERVÁS BUENDÍA, I. (1902): *Diccionario histórico-geográfico de la provincia de Ciudad Real*. Ciudad Real.
- MADRID MEDINA, A. (1984): *Valdepeñas*. Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos.
- MARTÍNEZ DÍAZ, J. L. (2005): *La genealogía de las bodegas en Valdepeñas*. Excmo. Ayuntamiento de Valdepeñas.
- MUÑOZ COSME, A., (1989): *La conservación del patrimonio arquitectónico español*. Madrid, Ministerio de Cultura.
- ORTIZ HERAS, M. (coord.) (2000): *La guerra civil en Castilla-La Mancha. De El Alcázar a Los Llanos*. Madrid, Celeste Ediciones, Biblioteca Añil.
- RENAU, J. (1980): *Arte en peligro. 1936-39*. Excmo. Valencia, Ayuntamiento de Valencia.
- *Revista Anual de la Semana Santa de Valdepeñas*: núm. 33 (2001). Editada por la Hermandad del Santísimo Cristo de la Misericordia.

- *Revista Anual de la Semana Santa de Valdepeñas*: núm. 35 (2003). Editada por la Hermandad de la Virgen de la Cabeza y Jesús Resucitado.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, I. (coord.) (1998): *Castilla-La Mancha contemporánea (1800-1975)*. Madrid, Celeste Ediciones, Biblioteca Añil.

FUENTES DOCUMENTALES:

- Archivo Municipal de Valdepeñas
- Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real
- Archivo del Instituto de Patrimonio Histórico Español

FUENTES HEMEROGRÁFICAS:

- Archivo Hemerográfico de la Biblioteca Municipal “Ana de Castro”:
 - *El Eco de Valdepeñas*. Semanario del Frente Popular
 - *Orientación*. Semanario Republicano de Izquierdas
- Semanario *Canfali*. Suplemento Extraordinario “Valdepeñas. Nuestra Historia”, números: 2, 5 y 8.
- *Lanza* Diario Regional.
 - Especial Feria de Agosto (julio 1997)
 - Especial Fiestas del Vino (septiembre 1994)

FUENTES AUDIOVISUALES:

- Documental *Desde la retaguardia. La Guerra Civil en Valdepeñas*. Producciones Maremagnum (2006).

FUENTES ORALES:

- Amelia Novés López de Lerma
- Antonio Ruiz Novés (Hermano Mayor de la Cofradía de la Virgen de Consolación)
- Jesús Díaz Rodríguez
- José M^a Moncada Ramos (Párroco de la Iglesia del Santo Cristo)
- Julián Ramírez Manzanares (Párroco de la Iglesia de la Asunción)
- Octavio Muñoz Sánchez
- Sor Purificación (Religiosa Agustina)



La Guerra Civil
y su legado:
Refugios y polvorines.
Estudio técnico

Domingo Fernández Maroto
Daniel Marín Arroyo

1.- INTRODUCCIÓN

La Guerra Civil española ha suscitado desde siempre un interés particularmente intenso a los investigadores históricos, los cuales se han embarcado en la publicación de multitud de bibliografía, documentales, trabajos de recuperación antropológica, y así un largo etcétera. Sin embargo, a la hora de estudiar la contienda y sus repercusiones a nivel comarcal o local nos encontramos tan sólo con monografías sobre el asunto¹, olvidando muchas veces el investigador lo interesante que resulta, casi siempre, rescatar aquellos restos y vestigios de origen arquitectónico que quedan del conflicto armado de hace 70 años. Por tanto, en el ánimo del presente artículo está recuperar y dar a conocer las singularidades de los restos que la Guerra Civil ha dejado en Valdepeñas y Santa Cruz de Mudela, dos localidades que pertenecieron a la retaguardia republicana y que, a pesar de no haber presenciado en su término conflicto armado alguno, sí que contemplaron cómo se erigieron refugios, polvorines, campos de aviación, trincheras, (en su interior o inmediaciones), elementos todos ellos susceptibles de ser conservados mediante una política efectiva con actuaciones puntuales de conservación y restauración de este patrimonio. Dichos elementos patrimoniales son los que se van a describir, sobre todo, teniendo en cuenta sus características técnicas. Naturalmente, no todas las construcciones que aún quedan en pie están reflejadas en este documento; las dificultades para encontrar los edificios unas veces, la desaparición de éstos otras, han impedido que la totalidad de los refugios estén hoy expresados en este artículo. De cualquier manera, las construcciones que han perdurado pueden enseñarnos cómo era la tipología de todos ellos, pues ésta se repite con algunas pautas bien reflejadas en los restos conservados.

¹ Sobre la Guerra Civil en la provincia de Ciudad Real se pueden consultar, entre otros trabajos, los siguientes: ALÍ MIRANDA, F., *La Guerra Civil en retaguardia. Ciudad Real (1936 - 1939)*, Ciudad Real, BAM, 1994; BERMÚDEZ, A., *República y Guerra Civil. Manzanares (1931 -1939)*, Madrid, BAM, 1991; DÍAZ DÍAZ, B. (coord.), *La guerrilla en Castilla - La Mancha*, Ciudad Real, Biblioteca Añil, 2004; DÍAZ, J.A. (coord.), *Castellanos sin mancha. Exiliados castellano-manchegos tras la Guerra Civil*, Madrid, Biblioteca Añil, 1999; GARRANDES MAROTO, J., *Santa Cruz de Mudela en la Guerra Civil (1936 - 1939)*, Valdepeñas, Revista Universidad Abierta, UNED, 1991; ORTIZ HERAS, M. (coord.), *La Guerra Civil en Castilla - La Mancha. De el Alcázar a Los Llanos*, Madrid, Biblioteca Añil, 2000; VV.AA., *La Provincia de Ciudad Real II. Historia*, Ciudad Real, BAM, 1996; VV.AA., *Valdepeñas y su historia, 1º Ciclo de conferencias*, Ayuntamiento de Valdepeñas, 2006.

Se ha decidido presentar en este artículo los refugios y polvorines que todavía resisten el paso del tiempo en las localidades de Valdepeñas y Santa Cruz de Mudela. No se han datado ni los campos de aviación ni las trincheras, por ser elementos peor conservados y por estar ya reflejados en trabajos anteriores a éste². Esperamos que el artículo que ahora presentamos, que es una síntesis de la conferencia que se impartió en noviembre de 2006³, ayude a la comprensión del fenómeno bélico que los españoles sufrimos hace no tanto tiempo y, a la vez, cree la conciencia necesaria en los habitantes de las dos localidades objeto de estudio de la obligatoria conservación de estos elementos patrimoniales al objeto de legarlos, con garantías, a las generaciones venideras.

2.- REFUGIOS

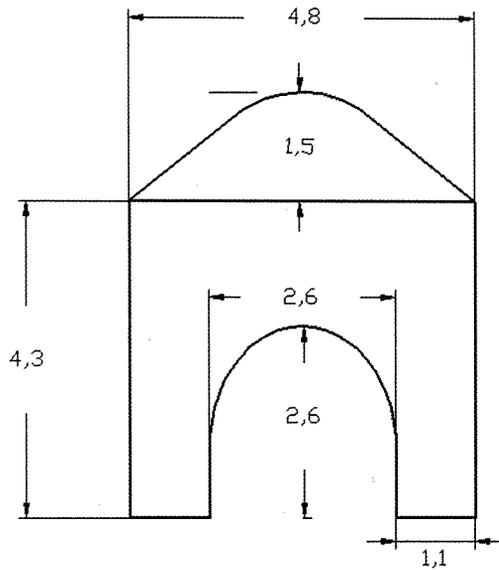
Bajo este epígrafe vamos a agrupar dos tipos distintos de refugios: aquellos construidos para la población civil y los fabricados para uso exclusivo de la población militar. Los primeros tienen un ejemplo bastante interesante en Valdepeñas; nos estamos refiriendo, como no podía ser de otra manera, al refugio de la estación de ferrocarril, construido cuando ya la contienda estaba pronta a finalizar y cuya capacidad, a decir de los políticos de entonces, era de 400 individuos⁴. Lo cierto es que la tipología de este refugio es bastante parecida a la que luego veremos de los refugios militares (e incluso de los polvorines), aunque hay una diferencia bastante notoria con respecto a todos ellos:

² Efectivamente, sobre el particular pueden verse las actas del Congreso Internacional sobre la Guerra Civil celebrado en Ciudad Real en septiembre de 2006, en las que aparece un artículo de Mariano García - Consuegra García - Consuegra titulado "Los campos de aviación en la provincia de Ciudad Real" y otro de Domingo Fernández Maroto y Daniel Marín Arroyo titulado "Arqueología de la Guerra Civil en Valdepeñas y Santa Cruz de Mudela".

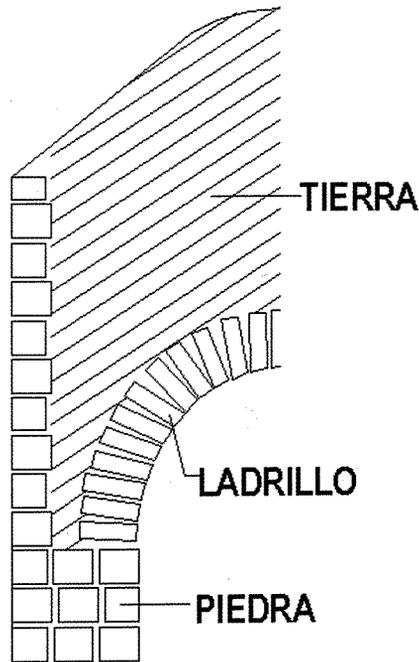
³ La citada charla se impartió en Valdepeñas y tuvo por título *Valdepeñas y Santa Cruz de Mudela: dos pueblos en la retaguardia. Arqueología de la Guerra Civil*. Estuvo organizada por la Asociación para la investigación y el desarrollo cultural OrisoS.

⁴ Así lo podemos leer en un bando publicado por el Ayuntamiento de Valdepeñas el 6 de enero de 1939, en el que se detallan los otros refugios existentes en la localidad (y que ascendían a un total de 26, con capacidad para 9350 personas (estimación que, repetimos, nos parece un tanto optimista)). Muchos de los refugios a los que se alude en el citado bando, se sitúan en cuevas existentes en la propia localidad. Estas cuevas, hoy en grave peligro de desaparición debido al incremento desmesurado en la construcción que sufre Valdepeñas, son y han sido, las cuevas donde se conservaba el auténtico vino de Valdepeñas. Encontramos sobradas referencias a estas cuevas en la mayoría de textos escritos desde antiguo y que hacen referencia a nuestros caldos. Evidentemente, y aunque la realidad es muy distinta, estas cuevas son también elementos patrimoniales susceptibles de proteger.

el refugio de Valdepeñas, construido para la población civil, era exento y, por tanto, alejado de los refugios subterráneos que eran la tónica habitual para el personal militar. Pero el resto de la construcción corresponde, punto por punto, con el resto de edificaciones realizadas para resguardar a la población: bóveda de cañón (que resistiría mucho mejor los bombardeos que la techumbre adintelada) fabricada con ladrillos macizos de pequeño tamaño y gran compacidad, muros de piedra cuarcita (también caliza, aunque los ejemplos son menos abundantes) y cubrición de la parte superior con una gran capa de tierra compactada de más de dos metros de altura. El interior del refugio está encalado, y en la actualidad presenta cuatro entradas y salidas, aunque algunos testimonios orales apuntan a que existía otra entrada más en la parte posterior del mismo.



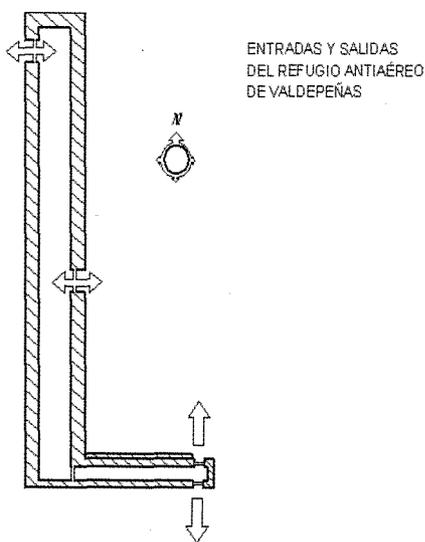
Plano 1.- Alzado del refugio para la población civil de Valdepeñas. Elaboración propia.



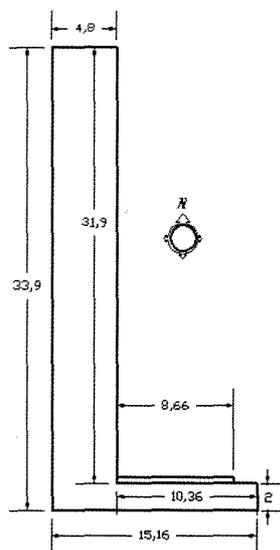
Plano 2.- Composición del refugio. Elaboración propia.

El exterior del edificio presenta lienzos de pared de piedra caliza, estando las esquinas del mismo fabricadas con ladrillo. La parte superior presenta un túmulo de tierra que protege la bóveda de ladrillos del interior. En las paredes se advierten varios orificios de ventilación, que tienen su correspondencia con los existentes en el interior.

Por fortuna, la conservación de este edificio es bastante óptima, puesto que ha sido utilizado por los trabajadores del ferrocarril para distintas tareas, todas ellas no agresivas con el refugio. De todas formas, algunas partes del mismo están algo deterioradas, sobre todo porque algunos ladrillos del exterior presentan desprendimientos y roturas. También el entorno presenta acumulaciones de tierra en torno al refugio; aunque nos consta - a través de testimonios orales - que estas acumulaciones son del mismo momento en que se construye, estando así protegido lateralmente, por lo que las puertas serían las únicas aberturas al exterior, presentando un aspecto externo de una especie de túmulo, que de alguna forma, contribuiría a su ocultamiento ante posibles ataques aéreos.



Plano 3.- Las entradas actuales del refugio de Valdepeñas. Elaboración propia.



Plano 4.- Planta del refugio. Obsérvense los casi 32 m. del pasillo central. Elaboración propia.



Imagen 1.- Una instantánea del aspecto actual del refugio antiaéreo. Fotografía de los autores.

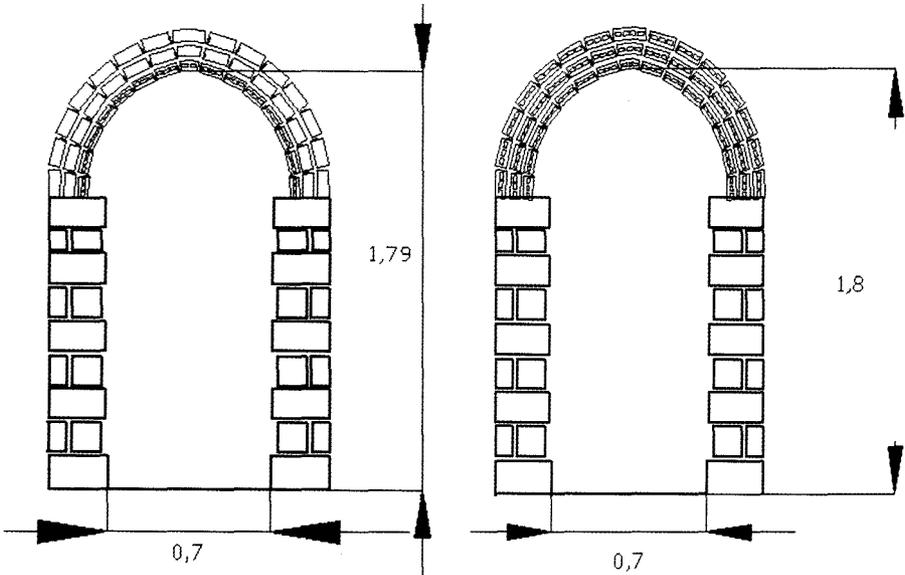
La otra tipología que se ha documentado, como ya se ha dicho con anterioridad, son los refugios para la población militar. De esta tipología hemos constatado su existencia en las dos poblaciones objeto del presente artículo, así que el número de los encontrados ha sido elevado. Sin embargo y a pesar de su gran número, la tipología de los mismos puede resumirse, en líneas generales, en dos:

1. Los refugios de tamaño pequeño, adscritos claramente a los campos de aviación, cuya nave central apenas llega a los siete metros.
2. Los refugios de tamaño grande, de los cuales se han encontrado en la zona estudiada uno.

Los refugios militares de tamaño pequeño son los más abundantes. La economía y rapidez de su construcción así como la finalidad para la que fueron hechos (servir de apoyo al personal de los campos de aviación a los que estaban adscritos) determinaron este

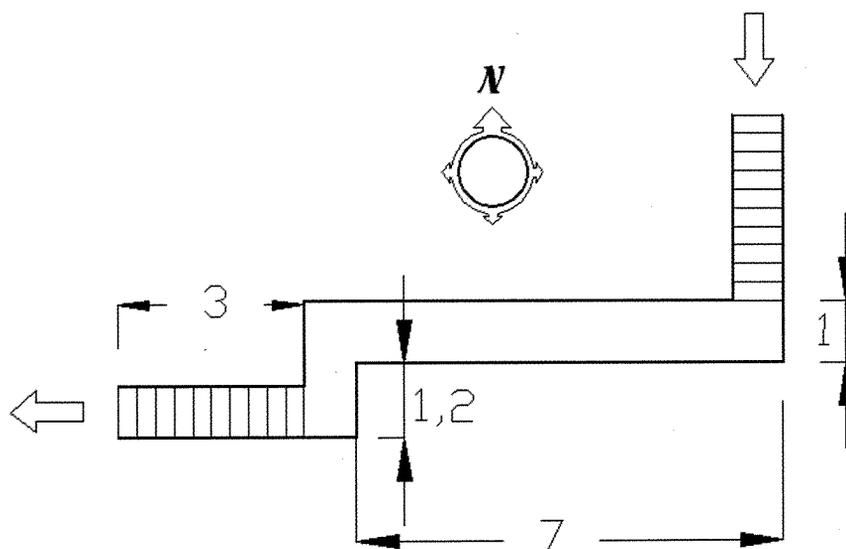


Imagen 2.- Uno de los refugios para los militares de la zona de Valdepeñas. Fotografía de los autores.



Planos 5 y 6.- Las dos tipologías de los refugios de tamaño pequeño encontradas en Valdepeñas. Elaboración propia.

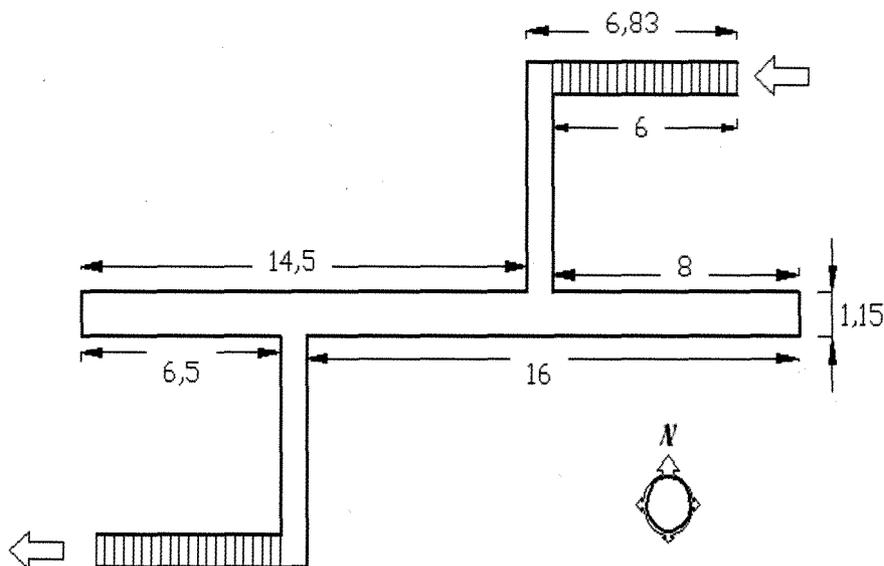
hecho. De nuevo hemos de constatar los mismos materiales de construcción utilizados para el refugio de la Estación de Valdepeñas: piedra cuarcita para los muros y ladrillos utilizados en la bóveda, normalmente dispuestos en tres hiladas. Esta disposición presenta en Valdepeñas dos subtipos: una primera hilada de ladrillo hueco y dos hiladas de ladrillo macizo o bien tres hiladas de ladrillo hueco. La disposición del ladrillo de la bóveda se hace horizontalmente.



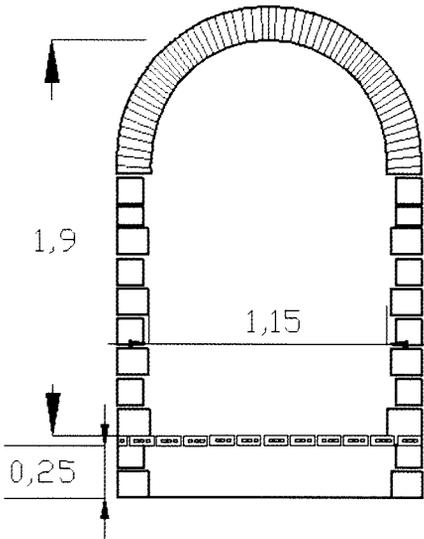
Plano 7.- Planta - tipo de estos refugios de los campos de aviación. Ésta corresponde al que se encuentra en Santa Cruz de Mudela. Elaboración propia.

El otro tipo de refugios que se ha datado, el de tamaño grande, tan sólo ha sido posible encontrarlo en Santa Cruz de Mudela. De entrada, su tipología constructiva difiere de lo visto hasta ahora: aunque se repite la piedra en los muros y el ladrillo en la bóveda, éste está dispuesto de manera vertical, siendo además totalmente macizo. No sólo eso; el refugio presenta una singular cámara de aire, que lo aísla por completo de las humedades que suelen aparecer en estos sitios, dada la profundidad que suelen presentar (por regla general, de dos a tres metros). Además, este refugio tiene la particularidad de tener los muros de piedra enlucidos y pintados (ya que han aparecido

restos de pigmento en los mismos). La planta presenta también algunas singularidades, como su gran tamaño y el tener dispuestos los respiraderos justo enfrente de los pasillos de acceso a la nave central. Para completar las características que hacen única a esta construcción, se ha de datar, en el exterior, una línea de olivos justo encima de la elevación de esta construcción, y cuya finalidad, al parecer, era servir de camuflaje para evitar que la aviación enemiga localizase el refugio y lo bombardeara.



Plano 8.- La planta del refugio antiaéreo de Santa Cruz de Mudela. Elaboración propia.



Plano 9.- Alzado del refugio de Santa Cruz de Mudela, en el que se observa la citada cámara de aire. Elaboración propia.



Imagen 3.- El interior del refugio antiaéreo. Fotografía de los autores.



Imagen 4.- Una de las entradas del refugio antiaéreo. Arriba se puede apreciar una de las olivas que conforman la línea de camuflaje que se ha citado con anterioridad. Fotografía de los autores.

3.- POLVORINES

El polvorín es una construcción destinada a guardar en sus instalaciones el armamento, en cualquiera de sus acepciones: bombas, balas, pólvora, munición, etc. Por tanto, la construcción de éstos debía observar unos preceptos básicos para evitar que la humedad deteriorase el arsenal cobijado en su interior; al mismo tiempo, había que asegurarse de un hecho importante: en el caso de producirse un accidente, el terreno circundante debía sufrir los menores daños posibles. Con respecto al primer caso, hemos observado dos maneras de evitar que la humedad pudiera afectar a estas construcciones:

1. Construyendo una canalización que bordease el polvorín y derivase las aguas hacia los lados de la entrada (como podemos ver en el caso de Valdepeñas).
2. Fabricando un canal de desagüe que condujese las aguas hacia un aljibe, con lo que además se obtenía una reserva de agua almacenada (lo que se observa en el polvorín de Santa Cruz de Mudela).

¿Qué puede argumentarse con respecto al segundo punto, esto es, las acciones destinadas a evitar accidentes? Pues la propia profundidad de los polvorines puede darnos una respuesta a esta incógnita: los dos polvorines de Santa Cruz de Mudela penetran hasta siete metros bajo tierra; el polvorín de Valdepeñas presenta una bóveda y unos muros de gran reciedumbre. Es decir, que unas veces la profundidad de la construcción y otras la compacidad de la misma actuaban para evitar los desastres que pudieran derivarse de una explosión accidental.

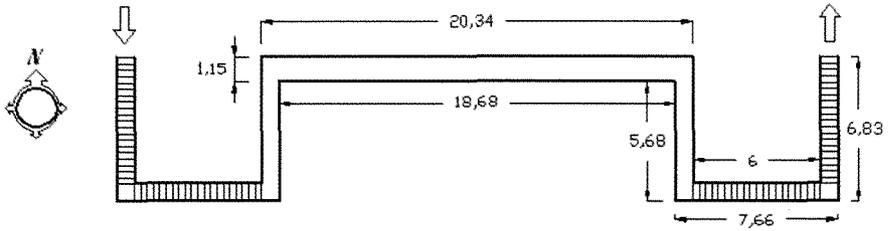
La tipología constructiva de estos polvorines cumple algunas pautas que se repiten en casi todos ellos. Primeramente, las dos entradas que presentan miran hacia el norte, y están rodeadas por un jambaje (en el caso de Valdepeñas éste aún se conserva; en Santa Cruz de Mudela uno de los polvorines lo ha perdido, mientras que el otro presenta algunas singularidades propias). En segundo lugar, tanto los muros como la bóveda están contruidos con ladrillo, dispuesto de



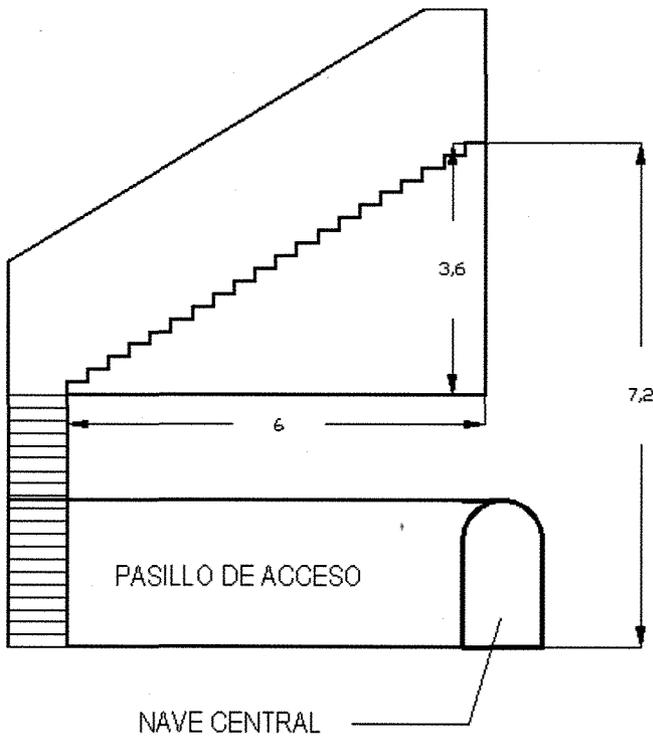
Imagen 5.- Una de las bocas de entrada al polvorín de Valdepeñas. Fotografía de los autores.



Imagen 6.- El polvorín de Santa Cruz de Mudela, con su original lienzo de pared de roca cuarcita. Fotografía de los autores.



Plano 10.- Planta del polvorín / refugio del campo de aviación de Santa Cruz de Mudela (actual campo de golf). Aunque se ha determinado, por parte de los autores, que este recinto es un polvorín (debido a su gran profundidad y su tipología constructiva) no sería descartable que se utilizase también como refugio para tropas. Elaboración propia.



Plano 11.- En el alzado de este polvorín / refugio podemos observar la gran profundidad del mismo, siendo la única construcción que presenta dos tramos de escaleras para acceder al interior. Elaboración propia.

manera vertical (al modo del refugio para la población civil de Valdepeñas), aunque en el caso de uno de los polvorines de Santa Cruz de Mudela el ladrillo se dispone de manera horizontal. La tercera cuestión es la que se refiere a la planta: todos ellos, aparte de estar

bajo tierra, presentan una estructura en forma de U (insistimos que, en Santa Cruz, uno de los polvorines se aparta de esta tipología, extendiéndose a lo largo y con pasillos laterales en ambas caras).

Otra característica que suele aparecer en el entorno de estos polvorines es la presencia de un muelle descargadero, utilizado para el trasiego del material bélico hacia el interior o desde el interior hacia fuera. En Valdepeñas se observa con claridad este dispositivo, mientras que en los casos de Santa Cruz de Mudela es más complicada su localización. Por último, dentro del complejo del polvorín aparecen asociados a éste edificios para la tropa encargada de la custodia del arsenal, que han resistido con diversa suerte el paso del tiempo. Mientras que en Valdepeñas no hay ningún rastro de edificaciones que puedan adscribirse a este período, en Santa Cruz de Mudela, en los dos ejemplos que se han datado, se pueden comprobar todavía las diversas dependencias que componían todo el entramado del polvorín.

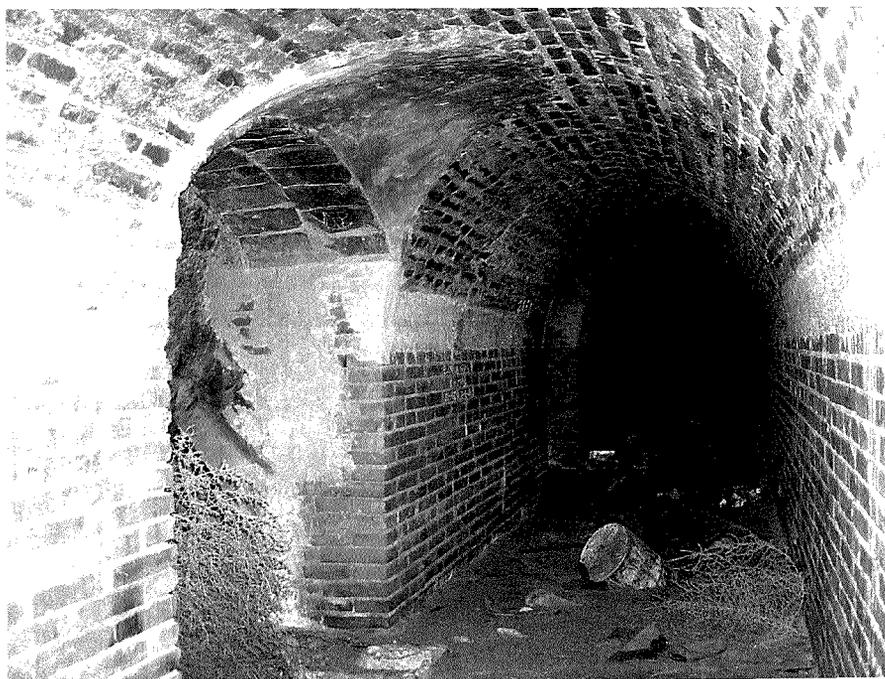


Imagen 7.- Interior del polvorín de Valdepeñas. Fotografía de los autores.

Hemos de insistir en la posibilidad de que uno de los polvorines de Santa Cruz, en concreto el situado en lo que hoy es el campo de golf, pueda ser un refugio antiaéreo, pero las peculiaridades de su construcción (muros y bóveda de ladrillo, al igual que en el polvorín de Valdepeñas), la gran profundidad que tiene (más de siete metros) y la analogía de su planta con otros polvorines hace pensar que podría tratarse de una construcción multidisciplinar, que hubiera sido construida como polvorín en sus comienzos y luego utilizada como refugio antiaéreo (incluso no es descartable que se produjeran los dos usos simultáneamente a lo largo del tiempo).

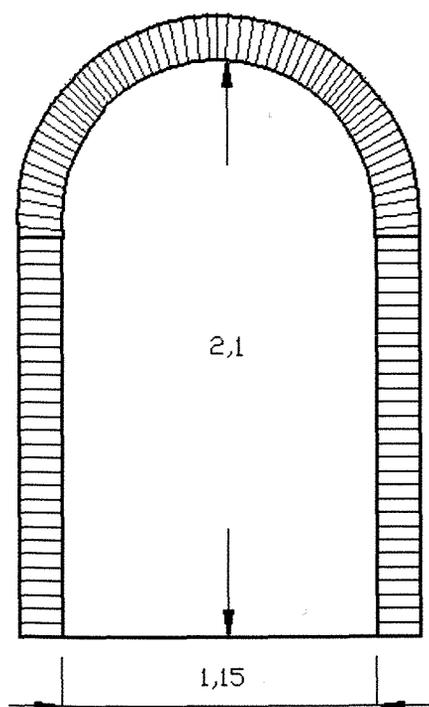
4.- CONCLUSIONES

La similar tipología que presentan estos elementos arquitectónicos, así como la forma muy definida de las construcciones, siguiendo un mismo esquema, indica que:

- Desde el punto de vista de los materiales utilizados en las construcciones se observa en todas ellas que se recurre a elementos probadamente resistentes; materiales que por otra parte, son accesibles sin necesidad de gastos añadidos por el transporte desde otras zonas, dado que son autóctonos, fabricados muy posiblemente en estas poblaciones. Tanto Santa Cruz de Mudela como Valdepeñas, han contado con una larga trayectoria ceramista, hoy en día perdida en la ciudad del vino, pero en continuo auge en Santa Cruz de Mudela.
- Por otro lado, la forma de construir estos edificios implica que hay un planteamiento previo y una planificación predeterminada, que responden sin duda a unas directrices propias de ingenieros militares, los cuales siguen unos mismos modelos constructivos, posiblemente regulados y establecidos de antemano.⁵

⁵ Coincidimos en esta opinión con GARCÍA CONSUEGRA, M. (2006), que en su interesante estudio sobre los campos de aviación de Ciudad Real, considera que efectivamente, estas construcciones responden a tipologías predeterminadas y reguladas por los responsables militares.

Sin duda, estos elementos constructivos se repiten en otros lugares de nuestra geografía, pero es evidente que determinados factores como el paso del tiempo, la desidia por parte de las instituciones, así como las intensas labores agrícolas que se llevan a cabo en los lugares que en su día eran destinados a otros menesteres, afortunadamente no necesarios hoy en día, están haciendo que estos elementos arquitectónicos, testigos mudos de nuestra historia más reciente, se estén perdiendo irremediablemente sin que se actúe sobre ellos para preservarlos como parte integrante de nuestra memoria colectiva. A través de estas construcciones, restauradas y puestas en valor, se puede explicar y hacer comprender a las generaciones más jóvenes la barbarie de nuestro pasado, una Guerra que nunca debió ocurrir. Si somos capaces de aprender del pasado y comprenderlo, sabremos formarnos para el futuro.



Plano 12.- Alzado tipo de un polvorín, con los muros y la bóveda de ladrillo macizo. Elaboración propia.



Imagen 8.- Interior del polvorín de Santa Cruz de Mudela, ubicado en la carretera que va a Bazán. Obsérvense las reformas hechas por el actual propietario del mismo, el cual ha rehabilitado el interior (que amenazaba ruina). Fotografía de los autores.

5.- BIBLIOGRAFÍA

- ALÍA MIRANDA, F. 1994: *La Guerra Civil en retaguardia, Ciudad Real (1936-1939)*, Biblioteca de Autores y Temas manchegos, Ciudad Real.
- BERMUDEZ, A. 1993: *República y Guerra Civil. Manzanares (1931 - 1939)*, Tomos I y II, Biblioteca de Autores y Temas manchegos, Ciudad Real, 2ª edición.
- CAÑAS, D. 1992: *Tomelloso en la frontera del miedo (historia de un pueblo rural: 1931-1951)*, Biblioteca de Autores y Temas manchegos, Ciudad Real.
- FERNÁNDEZ MAROTO, D. Y MARÍN ARROYO, D. 2006: “Arqueología de la Guerra Civil en Valdepeñas y Santa Cruz de Mudela” en *La Guerra Civil en Castilla-La Mancha*. Congreso Internacional. Ciudad Real, en prensa.
- GARCÍA GIJÓN, M. C. 1994: *La segunda república en Valdepeñas*, Uned, C. Asociado Valdepeñas, Inédito.
- GARCÍA-CONSUEGRA GARCÍA-CONSUEGRA, M. 2006: “Los Campos de aviación en la provincia de Ciudad Real” en *La Guerra Civil en Castilla-La Mancha*. Congreso Internacional. Ciudad Real, en prensa.
- GARRANDÉS MAROTO, J. 1991: *Santa Cruz de Mudela en la Guerra Civil (1.936-1.939)*, Revista Universidad Abierta (Uned), Valdepeñas.
- Ley 4/1990, de 30 de mayo, del Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha.
- MALDONADO RAMOS, L. Y VELA COSSÍO, F. 1998: *De Arquitectura y Arqueología*, Munilla - Lería, Madrid.
- RODRÍGUEZ PATIÑO, A. B. 2006: “La Guerra Civil en Valdepeñas”, en *1º Ciclo de Conferencias Valdepeñas y su Historia*. Ayuntamiento de Valdepeñas, Biblioteca de Autores Locales nº 1, Valdepeñas, 103-107 y DVD.
- www.historiasigloXX.org
- www.terra.es/personal/chechinet/ (arquitectura militar de la Guerra Civil española)



**Molinos:
Los gigantes ignorados
de Valdepeñas**

*M^a Ángeles Rubio Morales
M^a Eloisa García Verdejo*

1. CONTEXTO HISTÓRICO.

“...mire vuestra merced –respondió Sancho– que aquellos que allí se parecen no son gigantes, sino molinos de viento, y lo que en ellos parecen brazos son las aspas, que, volteadas del viento, hacen andar la piedra del molino...”¹

En 1587 el ilustre genio Cervantes abandona aparentemente la pluma para dedicarse a la búsqueda de aprovisionamiento para el ejército de la Armada Invencible de Felipe II. Esto le obliga a viajar de Madrid a Sevilla, cruzando las tierras de La Mancha hasta Andalucía, quedando este itinerario grabado indeleblemente en su memoria.

Es en estos años cuando, se presupone, se gesta en su mente el mundo del Quijote, que saldrá a la luz en los albores del siglo XVII. Esta universal obra en la que el “*Caballero de la Triste Figura*” se enfrenta a los molinos de viento manchegos en la creencia que son gigantes.

2. DISTRIBUCIÓN HISTÓRICO-GEOGRÁFICA DE LOS MOLINOS MANCHEGOS EN LA ACTUAL PROVINCIA DE CIUDAD REAL.

Antes que los molinos de viento hicieran su aparición, la mancha ya era tierra de molinos, en este caso de agua, apostados en las orillas de sus ríos y arroyos. Ciudad Real contaba en abundancia con estos molinos de río² que producían harina con el gran volumen de grano que daban estas tierras. *Molinos arineros*, de *azeite* y de abatanar, tal y como viene reflejado en el Quijote, en el capítulo XX de la primera parte, donde Don Alonso se asusta del ruido del molino batán.³

¹ Extracto del capítulo VIII “Don Quijote de la Mancha”. Cervantes Saavedra, Miguel.

² Madrid, Ángela; “Ciudad Real en el Archivo de la chancillería de Granada”. 1983. Instituto de Estudios Manchegos. (Legajo 2.518.nº 4. Cabina 513. Aguas. Molinos. Villa. 1568).

³ Cervantes Saavedra, Miguel; “El ingenioso Hidalgo Don Quijote de La Mancha”. Parte Primera. Capítulo XX.

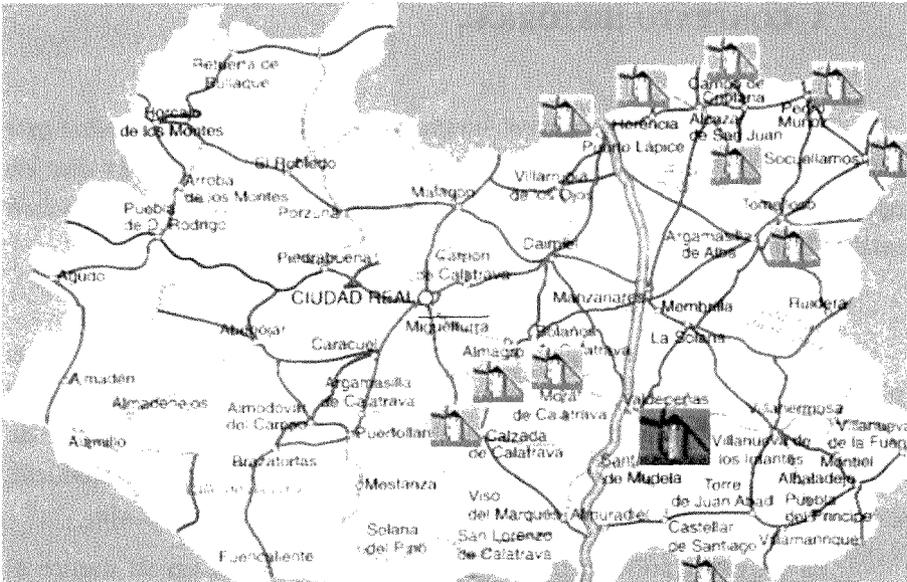


Ilustración 1 Mapa de distribución de los molinos en la Provincia de Ciudad Real.

En la primera mitad del siglo XVI sobreviene en España una terrible sequía que dejó a los principales ríos con el caudal muy mermado. En una tierra tan seca de por sí como La Mancha, este fenómeno dejó ríos como el Záncara, el Cigüela, el Azuer y nuestro Jabalón sin prácticamente agua excepto en época primaveral.

Se hizo por tanto necesario buscar un sistema de molienda alternativo, forzando a la construcción de los molinos de viento manchegos, ubicados sobre lomas y cerros. Generalmente se muestran agrupados, como el caso de la crestería de molinos de Campo de Criptana.

Si observamos el mapa de Ciudad Real, podemos ver como la mayor profusión de estos molinos de viento se concentra en el límite donde se unen las provincias de Ciudad Real, Toledo y parte de Albacete y Cuenca.

Aún a mediados del siglo XIX siguen funcionando en Ciudad Real 130 molinos de agua y 35 de viento.⁴

⁴ Del Valle, Ángel Ramón; "Burguesía madrileña y desamortización, 1836-1854".1994. Revista Universidad Abierta. UNED. Pág. 27.

3. DEFINICIÓN Y ORIGEN DE LOS MOLINOS DE VIENTO.

Definición.

A través de la historia, la definición y descripción de un molino han sido muy variadas:

Leopoldo Torres Balbás define un molino como “...una construcción cilíndrica, de mampostería desigual con cubierta cónica de tablas, bastante peraltada. Da acceso a su interior una pequeña puerta adintelada y, en lo alto, presenta ventanillas o troneras. De la cubierta le sale un grueso tronco que es el eje, al que se traban las cuatro aspas, formadas por dos maderos largos, que forman una cruz. Estos, con otras cuatro varas paralelas (dos a cada lado) y dieciocho travesaños, constituyen un armazón, al que se sujetan las velas que se arrollan cuando el molino no trabaja”.⁵

El ilustre Azorín nos habla de los molinos en su libro “*La Ruta de Don Quijote*” de 1915, como “...una torrecilla de tres reducidos pisos: en el bajo se ballan los sacos de trigo, en el principal es donde cae la harina por una canal ancha y en el último es donde rueda la piedra sobre la piedra y se desbace el grano.”

Para el famoso arquitecto daimieleño Miguel Fisac “...el molino de viento en La Mancha, creo que cabe decir con toda propiedad, mas que arquitectura es literatura. Símbolo universal que inmortalizó el glorioso Manco de Lepanto”.⁶

En cambio el pintor valdepeñero Gregorio Prieto ve la arquitectura del molino como “cubismo moderno”.⁷

Personalmente nuestra definición sería más descriptiva: Un molino es una construcción cilíndrica de paredes construidas con piedras del lugar unidas con mortero de barro y revocadas, de una solidez tal que pueda soportar el peso del techo cónico o capuchón giratorio que se

⁵ Torres Balbas, Leopoldo; “La vivienda popular en España”. 1933.

⁶ Fisac Serna, Miguel; “Arquitectura popular manchega”. Cuaderno de Estudio Manchegos. Nº 16

⁷ Prieto, Gregorio; “Molinos”. 1966. Editorial Nacional.

orienta según el viento. En su interior consta de tres pisos: el superior alberga las dos piedras de moler (como la rueda catalina o de aire, que es la rueda vertical y es la encargada de transmitir el empuje de las aspas al interior). Este piso superior se encuentra horadado por unos ventanucos que se orientan a los vientos predominantes de la zona (como el solano alto, solano fijo u hondo, mediodía, morescote, ábrego, etc.). El segundo piso recibe el grano molino a través de una canaleta generalmente de madera. En el piso inferior arranca la escalera de caracol, que pegada a la cilíndrica pared comunica los tres pisos.

Origen.

En cuanto al origen de estos ingenios del aire se barajan varias hipótesis entre las que destacamos tres:

En primer lugar hay quienes defienden que los molinos de viento fueron inventados por los griegos en una fecha no muy alejada del comienzo de nuestra Era. El inglés Vowles opina que los molinos griegos provendrían de los siglos I y II de nuestra Era y que su investigación arrancarían de Herón de Alejandría.

En segundo lugar está el posible origen musulmán de los molinos. Traídos a Europa en la Edad Media. A fines del siglo XIX hubo una cierta reacción contra esta tesis, sin embargo hoy en día se vuelve a apoyar la posibilidad de que los molinos de viento sean de origen oriental. Los autores árabes, por su parte, cuando aluden a la procedencia del molino de viento, se refieren al Sijistán.

Y por último, se defiende la hipótesis de que los molinos de viento más típicos de Holanda, Bélgica, etc., fueron inventados en el siglo XII por algún ingeniero de la Europa Occidental. Richard Ford mantiene que los molinos de La Mancha y los de España en general, fueron introducidos en 1575, y que por eso es más explicable la confusión y asombro de Don Quijote al verlos. La realidad parece ser que antes de 1575, y también en 1393, eran conocidos los molinos de viento en Castilla y en la España Cristiana. En 1330, el arcipreste de Hita debía conocer algún grupo de molinos de Castilla la Nueva, a juzgar por un par de versos que repite en

el *Libro del Buen Amor*, aunque éstos posiblemente sean de agua.

De éstas hipótesis, el pintor valdepeñero Gregorio Prieto, se inclina por que su procedencia fuera griega. En una entrevista realizada por Cortes Cavanillas en A.B.C., escribió que como ideal artístico le gustaría “Ver descender a Fidias del Olimpo celeste para construir en la tierra de Don Quijote un molino de viento que fuera como un nuevo Partenón”⁸

Independientemente del origen de estos ingenios, el final de la vida útil de los molinos acontece alrededor de 1870, con la aparición en el mercado cerealístico europeo de los granos americanos, australianos y rusos, que ocasionaron una crisis en el sector y potenció la sustitución de los cereales por la vid. Grandes extensiones de vid pueblan nuestro paisaje, algo que es más que evidente en Valdepeñas.

4. PARTES DE UN MOLINO.

Dada la complejidad de su maquinaria, nombraremos muy sucintamente las partes más importantes:

Tres plantas llamadas:

- A. **siló**, en el que se encuentra la escalera de caracol de acceso a otras plantas y en el que antiguamente los molineros dejaban las mulas.
- B. **camareta**, estancia media donde se efectúa la limpieza del grano y en la que se guardan los lienzos de las aspas y los utensilios de la molienda.
- C. **el moledero** o habitación de las piedras, que alberga en la parte superior la maquinaria y deja abrir a su alrededor los ventanucos.

Rueda Catalina o de Aire situada en la vertical de la estructura

⁸ Prieto, Gregorio; “Molinos”. 1996. Editorial Nacional.

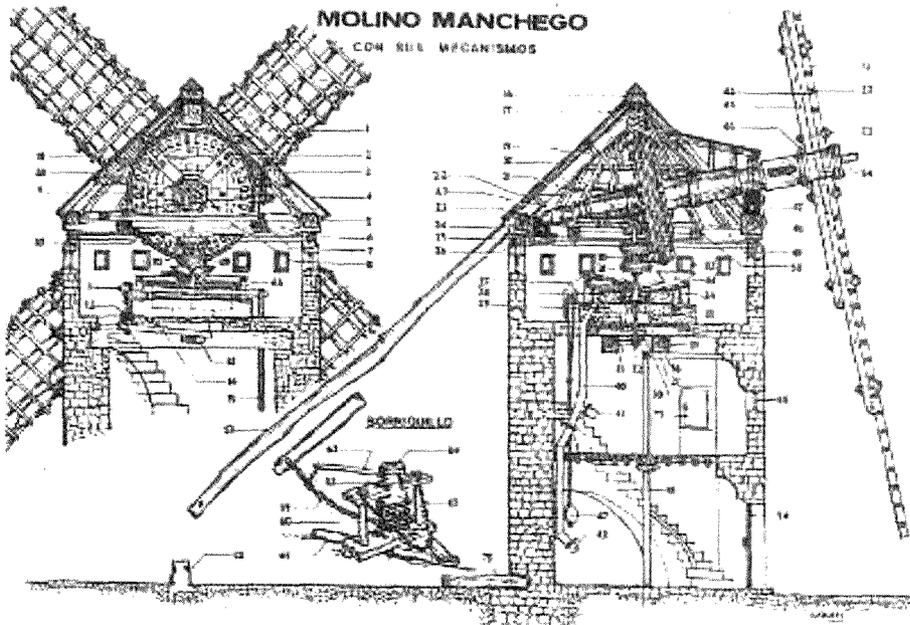


Ilustración 2 Esquema de distribución interna del molino. Jiménez Ballesta, Juan; "Molinos de viento en Castilla La Mancha"

cónica, adaptándose a la inclinación del eje con un ángulo de 8 a 15 grados. Transmite el empuje de las aspas a la linterna. (num.19)

Palo de gobierno eje de fundamental importancia, gracias al cual, se mueve por desplazamiento sobre el anillo todo el armazón cónico. Puede alcanzar los 14 ó 15 m. Se utiliza una madera muy fuerte como el álamo negro.(num. 57)

Piedra Volandera gran bloque de pedernal, formado por 3 ó 4 fragmentos y unidos por una abrazadera de hierro. Mide 1,80 m. de diámetro y 25 cms. de grosor. Como su propio nombre indica giraba sobre la piedra solera.(num. 28)

Piedra Solera presenta las mismas características que la anterior, con la diferencia de servir de soporte a la piedra volandera. (num. 29)

Linterna: está situada verticalmente sobre las piedras molederas. Transmite la fuerza desde la rueda catalina a la piedra volandera a través del engranaje de los dientes de la primera y sus propios husillos. (num. 30).

5. VALDEPEÑAS Y SUS MOLINOS.

• *Molino de Gregorio Prieto.*

Valdepeñas cuenta hoy con tres molinos de viento. Uno de ellos, quizá el más famoso, es de reciente construcción y se realizó en los años 50 del s.XX por expreso deseo del singular pintor de la localidad Gregorio Prieto del que recibe su nombre. Este molino nunca sirvió como tal, sino que es un molino-pinacoteca donde se albergan obras de este artista.

Con un diámetro de 9m, sus tres plantas y estructura, es considerado el más grande del mundo en su estilo. Se hizo, con el trabajo de albañiles y carpinteros molineros⁹ y siguiendo las indicaciones de Gregorio Prieto que quería reivindicar esta particular construcción manchega. Y es que este pintor asumió una lucha personal por rescatar los pocos molinos que a principios del s. XX quedaban en pie.

• *Molinos del Cerro de San Blas o San Cristóbal.*

Sin embargo más interesante resulta rastrear la ignorada historia de los otros dos molinos de viento que, situados en el sur de la localidad, sobre el Cerro San Blas, a una altitud de 775m s.n.m., cierran el paraje manchego y abren las puertas a Andalucía.

De los dos molinos se conserva uno restaurado recientemente y otro en ruinas. Nada se ha escrito sobre la vida e historia de estos dos gigantes de Don Quijote y es aquí donde se inicia nuestra investigación.

Partiendo de que los molinos de viento se implantan en Castilla la Mancha en la segunda mitad del siglo XVI, como respuesta a la sequía que asoló la zona e imposibilitó la habitual labor harinera de los molinos de agua en el cauce del *Xabalón*, situamos, ante la falta de documentación, la edificación de estas construcciones en esta fecha.

⁹ Crónicas de Cien Pueblos. Nº 7. Editorial Crónicas de La Mancha, S.L 1997. pp. 125-126.

Analicemos por tanto las fechas en las que Cervantes escribía su Quijote, y en las que estos molinos debían funcionar.

En 1575, Felipe II firma el contrato para la venta de la Villa de Valdepeñas a Don Álvaro de Bazán, I Marqués de Santa Cruz.¹⁰ En 1570-74 fueron los años que sirvieron para fijar el precio de venta en base a la renta anual media obtenida por la Orden de Calatrava de Valdepeñas y que ascendía a algo más de dos millones de mrs. Por fin, en 1585 tras los múltiples intentos de la villa por no formar parte de las posesiones del Marqués, éste se hace con Valdepeñas. Tres años más tarde, el 9 de Febrero de 1588, Don Álvaro de Bazán moría en Lisboa,¹¹ pasando sus privilegios a sus descendientes.

Tras examinar cuidadosamente los archivos personales de los sucesivos herederos del Marquesado de Santa Cruz de 1676 a 1804 y la correspondencia con uno de sus secretarios, Juan de Lamo y León en la que le informaba sobre la villa de Valdepeñas, no encontramos referencia alguna a los molinos de viento.

Puesto que una de las prioridades del dominio sobre un territorio es el cobro de sus diezmos, alcabalas y demás privilegios, el hecho de que en esta correspondencia se hable con detalle del rendimiento de los molinos del Jabalón con los que contaba esta villa y no se mencione ningún molino de viento nos llamó poderosamente la atención.

Siguiendo con la línea de sucesión del Marquesado de Santa Cruz, otro dato en la misma dirección lo encontramos cuando leemos el "Viaje a la Mancha de 1774"¹² realizado éste por el Marqués, acompañado por José de Viera y Clavijo, quién iba redactando a modo de diario todos los pormenores de la visita a Valdepeñas y otros pueblos manchegos. Vemos de nuevo la ausencia de referencias a estas construcciones, en cambio, si que se hace mención a sus bodegas, los batanes, la fábrica de jabón, al caudal del río Jabalón, etc.

¹⁰ Hurtado Gómez-Cornejo, R. "El Señorío de Valdepeñas" .I Symposium de Historia de La Mancha. Revista Universidad Abierta. 1984. pp. 190.

¹¹ De Salazar, Jaime; "Algunas noticias sobre los Bazán". Cuadernos Estudios Manchegos .Pp 98.

¹² Anónimo: "Viaje a la Mancha en 1774" . Publicado por C. Fernández Duro. Incluido en el Boletín de la Real Sociedad Geográfica. 1886. Vol. XXI.

Lamentablemente tampoco en las Relaciones Topográficas de Felipe II de 1575 hay datos referentes a Valdepeñas ya que se han perdido, y tan sólo conocemos algunos detalles por alusiones en estas mismas Relaciones en capítulos dedicados a otros pueblos cercanos. En ellas tampoco hallamos indicios de unos molinos de viento enclavados en esta localidad. A pesar de ello Corchado localiza los de Infantes¹³, Castellar de Santiago¹⁴ y otros dos junto a la Solana¹⁵, todo ello nos habla de una industria molinera que más que ser de viento, estaba firmemente representada por los molinos de agua.¹⁶

Saltando a las noticias de la localidad en el s. XVIII, en el Catastro del Marqués de Ensenada encontramos a Valdepeñas como “el granero de La Mancha”.¹⁷ En la Respuesta 17 del Catastro se describen los diferentes molinos que hay a lo largo del curso del *Javalón*. Contaba esta villa con 10 molinos *arineros* en el río, más dos en el *arroyo y cañada del Peral*. También se habla de los molinos y prensas de *azeite*, de las *Taonas*, molederos de *zumaque* y *tenerías*, sin hacer referencia en ningún momento a los dos molinos harineros de viento.¹⁸

Todo esto nos lleva a pensar que la vida de los molinos de viento de San Cristóbal fue efímera y entre finales del s.XVI y el s.XVII.

Llegados a este punto, llevamos a cabo el estudio físico y tipológico de los molinos “in situ” pudiendo constatar, además del estado de los molinos, que en la cima contigua a éstos se hallaban restos de una construcción, en concreto restos de un pavimento. Al documentarnos acerca de ésta, nos encontramos con que se trataba de los restos de una antigua ermita trinitaria. Las únicas referencias a ella, se circunscriben al pasaje en el que los frailes trinitarios descalzos que, desde la fundación de dicha orden por Fray Juan Bautista de la Concepción en 1594 se hallaban en la ermita de San Nicasio¹⁹, se tienen que trasladar a la ermita

¹³ Archivo Histórico Nacional, Consejo Ordenes Santiago. Legajo 5.366. Descripción del campo en 1773.

¹⁴ Madoz; Diccionario Topográfico. Tomo VI, Pág. 99.

¹⁵ Mapa Topográfico. 1:50000. Hoja 786. 1887.

¹⁶ Corchado Soriano, Manuel; “Avance de un estudio geográfico-histórico del campo de Montiel”. 1971. Instituto de Estudios Manchegos. Pág. 111.

¹⁷ Marqués de la Ensenada; “Valdepeñas.1752.Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada” Trad. Salazar, Jerónimo. 1994. Editorial Tabapress. Pp. 31.

¹⁸ Respuestas Generales del Marqués de Ensenada. Valdepeñas. 1752. Editorial Tabapress. 1994. Pág. 136-138.

¹⁹ Hervás Poveda, Félix; “Sor Cándida de San Agustín”. Colección Tau. Ávila. Pág. 134.

de San Cristóbal sobre la cumbre del mismo nombre debido a una enfermedad, en 1603. Tras su abandono, se reconstruye en 1913 gracias a D^a Felicidad Palacios y se pierde todo rastro de ella tras la Guerra Civil.

De 1603 nos llega la historia de cómo los frailes de San Nicasio aquejados de la enfermedad del tabardillo debido a las condiciones de insalubridad por su cercanía con el arroyo de la veguilla, se trasladan en busca de aire saludable y reposo a la ermita del Cerro San Cristóbal en 1603.²⁰ Sin embargo nos resulta curioso relatar aquí cómo las gentes del pueblo pensaban que los frailes habían enfermado por haber enterrado en su convento a una persona principal de esta ciudad, no bautizada, que se aparecía como alma en pena.²¹

Sea como fuere, lo cierto es que tras recuperar la salud en la ermita de San Cristóbal es cuando establecen en la ermita de San Sebastián y posteriormente en su actual convento.

Hoy en día de esta ermita únicamente se conserva parte del pavimento y el santo (San Blas) que se halla en la ermita de la Virgen de la Cabeza.



Ilustración 3: Restos de pavimento. Baldosas pertenecientes a la antigua Ermita en el Cerro San Cristóbal.

²⁰ Brotons Sánchez, Antonio; "Apuntes históricos de Valdepeñas". 1998. Pág. 129.

²¹ Vasco Merlo, Fernando; "Historia de Valdepeñas". Pág. 49.

La importancia de constatar esta ubicación trinitaria radica en que se encuentra en el mismo momento cronológico en que debieron funcionar los molinos de viento y en el mismo paraje que estos. Por consiguiente no era descabellado considerar que los molinos fueran propiedad de dicha orden.

Otros puntos nos llevaron a esta misma conclusión:

Primeramente el examen tipológico y de materiales de los molinos nos muestra unas construcciones de gran solidez, en La Mancha los grandes molinos eran propiedad de la Mesa Maestral y los grandes conventos.²²

Tras múltiples intentos de consultar el Protocolo de los trinitarios tanto en la Orden como en el Archivo Histórico Provincial y ante la imposibilidad de acceder a él, bien por “ausencia” o por “mal estado” del mismo, intentamos orientarnos hacia la propiedad de los terrenos.

Los molinos se hallan ubicados en el polígono 117, parcela 82,²³ que en la actualidad consta como zona verde no urbanizable bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Valdepeñas. Estos terrenos constan en la sección de obras como propiedad de dicho Ayuntamiento al menos desde 1970.

Retomando la hipótesis de la propiedad trinitaria de estos molinos, llegamos a las dos famosas desamortizaciones del siglo XIX.

En 1836 D. Juan Álvarez Mendizábal en un intento de sanear la Hacienda consigue la aprobación de la desamortización de los bienes eclesiásticos. Desde la primera subasta en la provincia de Ciudad Real, celebrada el 29 de junio de 1836 hasta la última el 2 de marzo de 1854, ya enmarcada en la desamortización general de Madoz, se produce la enajenación de los bienes eclesiásticos como un proceso continuo a lo largo de 17 años.²⁴ De entre todas ellas, destacamos la venta del convento de los Trinitarios de Valdepeñas en 1843.²⁵ Es de suponer que si fueron

²² “Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada”. Valdepeñas 1752. Edita Tabapress. 1994. Pág. 112

²³ Mapa Instituto Geográfico Catastral. Ayuntamiento de Valdepeñas. Rústica. 1967.

²⁴ Del Valle, Ángel Ramón; “Desamortización y cambio social en La Mancha, 1836-1854”. 1996. Biblioteca de Estudios Manchegos. Pág. 60-61.

²⁵ *Ibidem*, Pág. 86.

desalojados de su sede conventual, perderían igualmente sus otras propiedades en la localidad. Datos que trabajamos a modo de hipótesis ante la imposibilidad de poder acceder a los archivos pertinentes.

Muchos de los terrenos rústicos se catalogaron como baldíos, ya fueran propiedades plenas o ilegales, y salieron a subasta. Para la compra de la mayoría de las propiedades se hicieron sociedades donde el número de compradores que formaban parte de la nueva burguesía madrileña, rica y vinculada al poder gubernativo, era considerable en 1854.

Casi un siglo más tarde puede la Orden volver a Valdepeñas y en 1952 el Ayuntamiento de la localidad, mediante escritura pública, hace entrega a la Orden Trinitaria del convento y huerta.²⁶

Hasta aquí nos ha llevado seguir la pista trinitaria, que hemos de decir estamos interesadas en continuar y constatar, ya que consideramos esta hipótesis clave para poder continuar con nuestra investigación y poder concluir con los propietarios de estos molinos y su vida. De forma que rescatando su historia podamos concienciar y reivindicar en un futuro su restauración, como ya se ha hecho en otros pueblos.

Llegados a este punto, vendría a colación la célebre frase del Quijote; “ *Con la iglesia hemos dado, Sancho.*”²⁷

• Descripción, características físicas y tipología de los molinos de viento del Cerro de San Blas.

MOLINO VIEJO.

Se encuentra en estado de ruina y abandono, conservándose únicamente el cerramiento cilíndrico compuesto de fábrica de mampostería ordinaria de piedra cuarcítica de la zona, extraída de cantería cercana. Esta piedra se utiliza como mortero bastardo. Las puertas

²⁶ P.Fr. José Hernández O.S.I.T. Provincial de los Trinitarios de la España Sur. Monográfico de la Semana Santa 2003. Pág. 23.

²⁷ Cervantes Saavedra, Miguel; “El ingenioso Hidalgo Don Quijote”. Parte Segunda. Capítulo IX.

están coronadas por dintel de sardinell con lajas finas de piedra.

En su estructura original, que aun se mantiene, se pueden apreciar las grietas que se han producido recientemente con las voladuras llevadas a cabo para la realización de un depósito de agua en las cercanías.

Esto pone de manifiesto la falta de sensibilidad y concienciación ante la preservación de nuestro patrimonio histórico y etnográfico.



Ilustración 4: Vista exterior del "molino viejo".

- Circunferencia total externa: 18,70 m.
- Diámetro interior: 3,60 m.
- Ancho de muros: 1,10 m.
- División en tres cuerpos internos:
- Piso inferior: Altura: 2,20 m
- Piso segundo: Altura: 2,30 m
- Piso tercero o superior estriado: Altura aprox.: 1,50m
- Estrías de aprox. Una anchura de 40 cm.
- Revestimiento externo: lo conserva sólo en parte.
- Materiales de los muros: Piedra y revoco de arenas anaranjadas de grano medio.

- Puertas: 2 puertas opuestas:
- Puerta principal: orientada al N.
- Puerta opuesta: orientada al S con ventana alineada sobre ella en el segundo cuerpo.
- Medidas de ambas puertas: -Altura vano: 2,05 m. Anchura vano: 1,35 m.
- Dintel superior de las puertas realizado en sardinel con lajas de piedras verticales.
- Ventana alineada sobre la puerta Sur, en el segundo piso. Se conserva parcialmente el vano de 1,50 m. de altura.
- Suelo mal conservado con restos de Baldosas de barro rojo.
- Escaleras: Sólo se conserva el arranque de las escaleras del piso inferior al segundo y de 7 escalones más la impronta de los restantes. Su orientación está marcada por el arranque desde la puerta S hasta el N subiendo por la pared derecha.

MOLINO RECONSTRUIDO

Este molino se encuentra en mal estado a pesar de su reconstrucción y es que no podríamos hablar de restauración ya que no tenemos certeza de que se halla respetado la estructura original, evidenciándose sobre todo en la escalera de acceso a las plantas superiores, la cual no se mantiene su estructura original de escalones embutidos en la pared, sino que se realizan una escalera independiente de escalones de madera y armazón metálico, que fue sustraída al poco de ser realizada. Sus blanqueadas paredes aparecen cubiertas de graffiti, falta un aspa completa y el resto están dañadas. En la actualidad presenta signos de vandalismo, sirviendo en ocasiones de refugio de inmigrantes o botellones nocturnos.

- Circunferencia total externa: 19 m.
- Diámetro interno: 4,50 m.
- Anchura muros: 1.10m.



Ilustración 5: Vista exterior del molino reconstruido en el que se puede apreciar las pintadas que presenta en la actualidad.

- División en tres cuerpos internos:
 - Piso inferior: Altura: 2,30m.
 - Piso segundo: con ventana alineada sobre puerta de 50 cm. (ancho/alto)
 - Piso superior: rodeado de 8 ventanas de unos 40 o 50 cm.
- Revestimiento externo de cal blanca. Deteriorado por graffiti en la parte inferior.
- Capuchón metálico y Aspas de madera (solo se conservan tres) orientadas al Oeste.
- Puerta: 1 única puerta orientada al Este. Con ventana alineada sobre ella, en el segundo cuerpo. Anchura de la puerta: 1m.
- Suelo bien conservado de baldosa cuadrada de barro roja.

6. INTENTOS DE RESTAURACIÓN DE LOS MOLINOS DE VIENTO VALDEPEÑEROS EN EL TRANCURSO DEL SIGLO XX.



Ilustración 6: Interior del molino reconstruido donde se evidencian los actos vandálicos.

Es llamativa la poca información que se halla en los Archivos municipales de Valdepeñas acerca de la vida de esta arquitectura popular y que tan sólo se remite a los intentos de reconstrucción de los dos molinos a lo largo del siglo XX.

El documento más antiguo data de 17 de Noviembre de 1952 cuando el Gobernador civil insta al alcalde de la localidad a la restauración de los molinos, con el patrocinio oficial del régimen que intenta revalorizar la arquitectura

popular manchega.²⁸ Una reconstrucción que si bien fue aprobada en pleno,²⁹ luego no fue llevada a cabo. En 1976 consta una petición por parte del Ayuntamiento al aparejador de un proyecto de reconstrucción del molino en ruinas del Cerro San Blas.³⁰ Así llegamos a 1980 cuando un particular oriundo de Valdepeñas pero residente en Barcelona, D. Carlos Muñoz, decide costear a título personal la reconstrucción de uno de los molinos del cerro.

²⁸ Misiva del Sr. Gobernador Civil D. José M^o del Moral. 1952. Archivo Municipal de Valdepeñas.

²⁹ Pleno del Ayuntamiento de Valdepeñas. 3-dic-1952. Archivo Municipal de Valdepeñas.

³⁰ Documento oficial. 7-jun-1976. Ibidem.

Esta reconstrucción que cuenta con el respaldo de la comisión del Ayuntamiento y del grupo cultural El Trascacho de Barcelona al que se encuentra vinculado D.

Carlos Muñoz, sí consigue llevarse a cabo, quedando el cerro tal cual se ve hoy en día; con un molino restaurado y otro que sigue en ruinas.³¹

En Mayo de 1990 se encarga un presupuesto de restauración del molino abandonado a la Escuela Taller de Valdepeñas, que realizó la arquitecta municipal Gloria Ciudad Río-Pérez, en el que se estima que dicha restauración costaría unas 11.655.100 de las antiguas pesetas.³² Proyecto éste que en la actualidad no ha podido ser efectuado.

7. EPÍLOGO.

Recapitulando acerca de todo lo expuesto y llegados a este punto, no podemos evitar comparar la situación de nuestros molinos con otros de los pueblos que nos circundan.

Lo cierto es que localidades como Criptana, Consuegra, Belmonte, Mora, Mota del Cuervo y tantas otras han conseguido situarse como centros turísticos revalorizando esta arquitectura popular manchega en muchos sitios olvidada.

No pretendemos parangonar estas bellas cresterías con nuestros dos solitarios molinos, pero se ha de valorar que son los dos últimos baluartes de las tierras manchegas antes de dar paso a las puertas andaluzas de Despeñaperros.

Uno de los mayores reivindicadores sobre la salvaguarda de los molinos fue el valdepeñero Gregorio Prieto, quien consiguió erigir su gigantesco molino-pinacoteca como firme y física defensa de esta edificación.

³¹ Documentación oficial y misivas personales de Carlos Muñoz. 1980. *Ibidem*.

³² Proyecto de Restauración del molino San Blas. Escuela Taller. Valdepeñas. 1990. Este presupuesto incluía salarios de trabajadores, coste de materiales, coste de obras, etc.

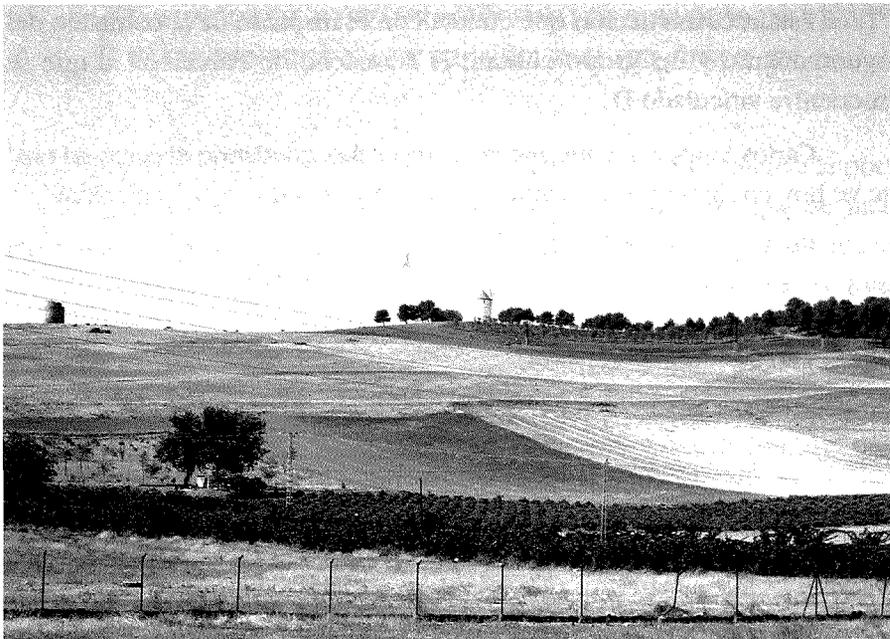


Ilustración 7: Panorámica de los dos molinos desde la ciudad.

Ya en el primer Congreso de Molinología que se celebró en Estoril hace cuarenta años, y en el que participó “nuestro pintor de los molinos” haciendo un arduo alegato en defensa de estas construcciones, se sentaron las bases que permitieron su reconstrucción y se fomentó la toma de conciencia de salvar este patrimonio.

Casi medio siglo después nuestros molinos, nuestros gigantes siguen olvidados, solitarios y observando el devenir de la vida en Valdepeñas.

AGRADECIMIENTOS:

Nuestro agradecimiento por su colaboración y su confianza a Francisca Verdejo, que desde su primer momento nos apoyo.

Y a Palmira Peláez y Domingo Fernández por ser quienes nos empujaron a mirar nuestros molinos.

BIBLIOGRAFÍA

Archivos y documentación legal:

- *Archivo personal del Marqués de Sta.Cruz*
- *Inventario del Marques de Enseñada*
- *Sección Hacienda y Desamortización. Valdepeñas. Clero regular y secular.*
- Archivo Histórico Provincial de C.Real.
- Archivo Diocesano. Ciudad Real.
- Archivo Municipal. Valdepeñas.
- Registro Civil .Valdepeñas.
- *Planos*. Sección Rústica. Ayuntamiento.
- Oficina de Obras. Valdepeñas.
- Biblioteca Universitaria. Centro de Estudios de Castilla-La Mancha. Ciudad Real. Universidad Castilla-La Mancha.
- Biblioteca Municipal. Fondo Local. Ciudad Real.
- Biblioteca municipal de Valdepeñas
- Biblioteca Centro Asociado "Lorenzo Luzuriaga" . UNED.

Monografías:

- Brotóns Sánchez, Antonio; *"Apuntes históricos de Valdepeñas."*1998. Lozano Artes Gráficas, S.L.
- Campos, Jesús y Caminero, Concepción (Directores); *"Valdepeñas.1752. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada."*1994. Colección Alcabala del viento. Tabapress.
- Corchado Soriano, Manuel; *"Avance de un Estudio Geográfico-Histórico del Campo de Montiel"*.1971. Instituto de Estudios Manchegos.
- Corchado Soriano, Manuel; *"El Campo de Calatrava. Los Pueblos."* 1982.
- "Crónicas de cien pueblos". Nº 7 Valdepeñas. 1997. Crónicas de la Mancha, S.L.
- Del Valle Calzado, Ángel Ramón; *"La desamortización de Madoz en la provincia de Ciudad Real"*. 1997. Instituto de Estudios Manchegos.

- Del Valle Calzado, Ángel Ramón; *“Burguesía madrileña y desamortización, 1836-1854. La consolidación de la gran propiedad en la provincia de Ciudad Real”*. 1983. UNED. Universidad abierta. Revista de Estudios superiores a distancia.
- Fisac Serna, Miguel; *“Arquitectura popular manchega”*. Cuaderno de Estudios Manchegos. Nº 16.
- González Lara, José; *“Molinos y girasoles en La Mancha”*. 1982. Editorial Anagrama.
- Hervás y Buendía, Inocente; *“Diccionario Histórico, Geográfico, Biográfico y Bibliográfico de la provincia de Ciudad Real”*. Tomo II. Biblioteca de Autores Manchegos.
- Jiménez Ballesta, Juan; *“Molinos de viento en Castilla La Mancha”*. 2001. Ediciones Llanura, D.L.
- López Martínez, José; *“Los molinos de La Mancha”* 1983. Ediciones Polar.
- Madoz, Pascual; *“Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar. 1845-1850”*. 1987. Ámbito Ediciones. S.A.
- Madrid y Medina, Ángela; *“Valdepeñas”*. 1984. Instituto de Estudios Manchegos.
- Madrid y Medina, Ángela; *“Ciudad Real en el Archivo de la Chancillería de Granada”*. 1983. Edita Instituto de Estudios Manchegos.
- Prieto, Gregorio; *“Molinos”*. 1966. Editorial Nacional.
- Vasco Merlo, Fernando; *“Historia de Valdepeñas”*. 1959. Gráficas Cruz.
- Vasco, Eusebio; *“Valdepeñas, cuna de la descalcez trinitaria”*. 1912.
- Villegas Díaz, Luís Rafael; *“Valdepeñas en el contexto de la Orden de Calatrava (Edad Media)”*.
- Anónimo; *“Viaje a la Mancha en 1774”* publicado por Cesáreo Fernández Duro en Boletín de la Real Sociedad Geográfica.



Valdepeñas vista
por los viajeros
extranjeros del
siglo XIX

Domingo Fernández Maroto

A lo largo de la Historia los relatos y libros de viajes siempre han resultado interesantes y sugerentes por la información que aportan, por la referencia a lugares concretos, por la forma de entender las cosas dependiendo de la persona que los ha escrito, etc. En este artículo se exponen de forma resumida algunos relatos y comentarios de libros de viajes que los viajeros extranjeros –sobre todo románticos– del siglo XIX nos han dejado de Valdepeñas y, sobre todo, de sus vinos. Relatos y comentarios variopintos, críticos en la mayoría de los casos, cuando se trata de hablar de las gentes, de la pobreza de nuestros pueblos manchegos, de las malas comunicaciones, y de otros muchos aspectos que quedan reflejados en la retina del viajero decimonónico y expresados a través de la pluma, en muchos casos casi diríamos “malintencionada” de estos privilegiados y a veces arriesgados visitantes que por encima de todo se suelen deshacer en alabanzas cuando se trata de hablar o escribir sobre el vino de Valdepeñas.¹

El presente artículo es en cierto modo un recopilatorio de publicaciones anteriores referidas al tema que nos ocupa. Hemos considerado oportuno –al margen de aportar nuevos datos– reagruparlos de tal manera que el lector pueda tener una visión de conjunto sobre estos “intrépidos” viajeros.

INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

Hoy, comenzado ya el siglo XXI, los viajes nos resultan afortunadamente fáciles y rápidos, por lo que nos cuesta entender otro tipo de desplazamiento en el que hasta hace unas décadas, había que invertir mucho tiempo o vencer toda clase de incomodidades.

Pero, ¿cuáles han sido los motivos que han originado en siglos pasados los viajes? ¿Difieren de los de ahora? Los motivos evidentemente, pueden ser variados: culturales, aventureros, de negocios, etc. A pesar de todo, cualquiera que sea el motivo del viaje es indudable que en él se experimentan una serie de vivencias que complementan la idea inicial del propio viaje.

¹ Buenos ejemplos de ello están recogidos en la publicación de MARTÍNEZ DÍAZ, J.L. 2005. págs. 61-66.

Por lo general, el viajero –y en este caso el del siglo XIX no es una excepción– suele reflejar sus propias impresiones en libros, cartas, en relaciones, incluso en los mismos informes o memorias realizadas en cumplimiento de una misión, conformando en su conjunto los denominados libros de viaje o relatos de viajeros. Los temas tratados en estos relatos suelen referirse a vida social, a las costumbres del lugar que se ha visitado, incluso se suelen describir las ciudades, resaltando los aspectos más llamativos de las mismas. Pero no hay que olvidar que los relatos responden por lo general a unas coordenadas sociales, culturales, económicas y políticas propias del momento histórico en que se escriben.

La figura del “turista” tal cual la conocemos hoy en día tiene sus raíces a finales del siglo XIX, aunque hay que tomar como referencia fundamental los viajes que comienzan a hacer a mediados del siglo XVIII sobre todo los británicos de familias aristocráticas, que entienden que un buen viaje por varios países de Europa era el complemento perfecto para la formación de los jóvenes aristócratas. Este gran viaje de ida y vuelta se denominó el *Grand Tour* y es precisamente en los desplazamientos de esta selecta aristocracia donde se encuentran los gérmenes del turismo. Con los años, esta costumbre se fue extendiendo a otros países europeos, de tal manera que los viajeros del siglo XIX que se aventuran a visitar España proceden de países muy diversos.

Ya en el siglo XVIII destacan dos autores que visitaron nuestro país reflejando en sus escritos todo aquello que consideraron interesante. En este sentido, cabe decir que las motivaciones del viajero del siglo XVIII difieren del viajero del siglo XIX. Así, Esteban de Silhouette, personaje destacado de la administración francesa y el barón de Bourgoing² inciden sobre todo en un interés por nuestra historia, sobre todo, el análisis de las obras de arte.

² Diplomático y escritor francés, nacido en Nevers en 1748. Es autor de *Memoria sobre el estado actual de España*, escrita en 1779 por encargo del gobierno francés; reeditada y revisada con posterioridad, fue prohibida por la Inquisición, aunque se tradujo al inglés y al alemán, tiene un gran interés para conocer la España del Despotismo ilustrado.

El barón de Bourgoing se refiere muy vagamente a Valdepeñas; sus referencias se limitan a un pequeño párrafo de su obra donde destaca como otros la bonanza del vino de la tierra y alude al paisaje que ve en su viaje:

“Un poco después de Manzanares, pasamos el pequeño río de Javalón, cuyas aguas, según el plan paralizado en 1785, tienen que servir a la unión del Tajo con el Guadiana. El vino de los alrededores de Manzanares no tiene menos mérito que el de Valdepeñas, otra villa que está a cuatro leguas”³. “Todo este cantón es la verdadera patria del buen vino de la Mancha...”

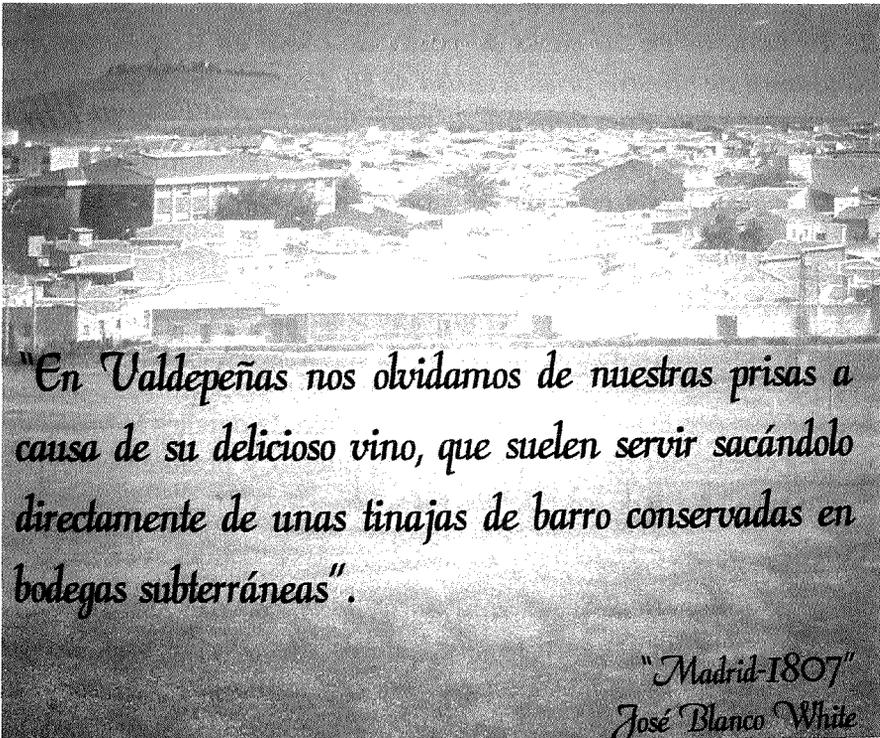


Lámina 1: El vino de Valdepeñas siempre alabado por los visitantes. Museo del Vino de Valdepeñas.

³ Una legua es una unidad de longitud que equivale a 5.572,7 metros.

Es de destacar que estos primeros viajeros ya ponen de manifiesto algunos de los males endémicos que hemos padecido a lo largo de muchos años. Sus críticas se refieren sobre todo al mal estado de las carreteras, los descuidados y pésimos mesones y posadas, que evidentemente, plantean problemas de difícil solución para fomentar la llegada de visitantes.

José Blanco White⁴ es otro viajero que en pleno siglo XVIII y a principios del XIX visita España varias veces. En 1821 comienza a redactar sus *Letters from Spain*, donde alude también de forma breve a Valdepeñas, sobre todo exaltando su vino, pero da algún dato curioso al respecto:

“... No voy a entretenerlo con la descripción de nuestro viaje, de las paradas en las casas de posta, de cómo en Valdepeñas nos olvidamos de nuestra prisa a causa de su delicioso vino, que suelen servir sacándolo directamente de unas inmensas tinajas de barro, conservadas en bodegas subterráneas; ni, por último, de las horribles, estrechas e incómodas sillas de posta, tiradas por tres mulas, que se usan desde Aranjuez a Madrid.”

Sir Hew Whiteford Dalrymple⁵, destaca en sus “cartas” las descripciones a veces minuciosas que suele hacer de los lugareños. Así, al pasar por El Viso, describe con todo lujo de detalles la forma de vestir y el carácter de los habitantes del pueblo, y posiblemente, por extensión, el resto de los pueblos manchegos:

“... Todos tienen un aire muy juicioso, un talante más sosegado que los andaluces. Me habían dicho, y reconocido su veracidad, que para leer Don Quijote con sumo gusto había que

⁴ Nació en Sevilla en 1775, descendiente de católicos irlandeses por la rama paterna, en sus escritos recoge la visión de España desde su particular punto de vista, tratando aspectos de la situación civil y religiosa, a la vez que hace una descripción pormenorizada de los grandes grupos de la sociedad española del momento.

⁵ Militar inglés destinado en Gibraltar que llegó al rango de General. Viajó por España reflejando sus vivencias en su diario y posteriormente publicadas en forma de cartas en *Viaje por España y Portugal*.

haber viajado por esa provincia, y, en efecto, ese pueblo es perfectamente semejante hoy al retrato que de él han hecho en esa novela...”

“...Salimos muy temprano de El Viso, dejando a la izquierda Santa Cruz de Mudela, de donde el marqués de Santa Cruz toma su nombre. El país es muy agradable; costeamos pequeñas montañas, que todas ellas tenían majadas sobre sus cumbres, los hondos están cultivados de cereales, pero casi todas las alturas son pastos; no se ve ni una casa ni un árbol, únicamente algunas pequeñas barracas repartidas aquí y allá para el alojamiento de los pastores, he visto también diferentes rebaños de mulas, porque esta comarca es célebre por la cría de estos animales. Hicimos cuatro leguas en cuatro horas, y llegamos a Valdepeñas.”

Esta ciudad es el sitio donde he encontrado el mejor pan, y el vino es allí igualmente bueno. Los habitantes y las casas son todos semejantes a los de El Viso; el marqués, que también es su señor, ha establecido allí una fábrica de paños, pero es poca cosa.

En el país llano el agua es detestable, lo que unido al calor extremado y a la pobreza de los habitantes, les da un aire pálido y horrible; no nos detuvimos más que para comer, por la tarde, atravesamos un país tan llano que el horizonte parecía liso como sobre el mar en calma; vimos una gran cantidad de viñas y algunos olivos, cuando estuvimos a una legua de la ciudad, desde allí comenzamos a descubrir la torre de la iglesia de Manzanares...”

“...Este sitio se parece bastante a todos los que hemos pasado...Hemos tenido un pan incomparablemente mejor aún, y vino de Valdepeñas, que es buenísimo.”⁶

Llama la atención el hecho de que estando en Valdepeñas no hace alusión a la bonanza de sus vinos, y sin embargo, unas horas después, en Manzanares, así lo certifica. Tal vez el vino de Valdepeñas

⁶ Carta IV. Madrid, 14 de julio de 1774.

que le ofrecen en la vecina localidad manchega sea de mejor calidad que el que toma en la propia ciudad de Valdepeñas.

LOS VIAJES DURANTE EL SIGLO XIX

Para los viajeros ilustrados, algunos de los cuales hemos comentado anteriormente, el interés por España había sido informarse acerca de una de las monarquías más poderosas, observar el desarrollo de su industria, del comercio, de las ciudades y sobre todo, admirar los monumentos antiguos.

Pero a principios del siglo XIX distintos hechos significativos acaecidos en nuestro país, entre los que cabe citar la guerra de la Independencia y la posterior inestabilidad política, cambiaron el interés del viaje por España.

El viajero ilustrado del siglo XVIII había dado paso al viajero romántico del siglo XIX. El romanticismo había ido calando cada vez más hondo en el ánimo del viajero que se enfrentaba a las experiencias que el camino le tenía reservadas con una nueva sensibilidad.

Los viajeros que vienen a España en el siglo XIX entienden el viaje como experiencia para el ánimo y el alma. Esta experiencia es una satisfacción personal que debe reportar un beneficio a la sociedad por conocimientos acumulados a lo largo de los lugares recorridos.

Uno de los elementos determinantes en los viajeros románticos va a ser el propio paisaje, por lo que se considera un tema de valor en sí mismo, dejando de considerarse en el ideal de los románticos como un mero soporte de la actividad agraria. Por eso, para los románticos la naturaleza conmueve el alma.

Sin duda, otro aspecto a tener en cuenta, y también de excepcional relevancia, es la valoración de lo exótico como corriente impulsora de los viajes a España. Esto supone idealizar el pasado, sobre todo la Edad Media. El exotismo de tierras lejanas, en este caso nuestro país en considerado así, por su desconocimiento y por su proximidad a otros países totalmente desconocidos, provoca una

atracción, que se manifiesta en una búsqueda de los orígenes; de tradiciones, de lenguas, de culturas, etc

En definitiva, el viajero romántico que visita España lo hace para cantar la idiosincrasia de un pueblo del que fascinan su geografía, el clima, unas tradiciones llenas de exotismo que colman la nostalgia de quien busca la evasión de un mundo en decadencia.



Lámina 2. Vecinos tomando el sol. Domea. Ciudades y paisajes de La Mancha vistos por viajeros románticos. Pág. 78.

Con esta perspectiva los viajeros románticos recorren la península recogiendo en muchos casos en fantásticas narraciones sus impresiones.

Pero una de las labores más positivas de sus escritos será precisamente la difusión y promoción de nuestro país en el extranjero al despertar la curiosidad por conocer España. Esto hace que España pase a ser incluido como destino de más viajeros.

La imagen que proporcionan estos viajeros se detiene justamente en los aspectos pintorescos, como ya sucedía a finales de la centuria anterior, y folklóricos que les animaron a venir, pero

también describen un pueblo en el que pasean bandoleros y gitanos, que se divierte con el baile y los toros, donde conviven lo oriental y lo cristiano. Evidentemente, la visión que ellos tienen de nuestro país, de nuestras gentes, de nuestros pueblos, es muy distinta en muchas ocasiones a la realidad, y sobre todo, hay que tener en cuenta que muchos de estos viajeros pasan un corto espacio de tiempo, por lo que la idea que en ellos prevalece es en cierto modo la idea inicial que traían al viajar a España. Aún así, el criterio es en ocasiones muy acertado, dado que aporta un punto de vista ajeno a las gentes de nuestro país en esos años.

Esta representación de lo español calará profundamente en muchas generaciones de viajeros, pero también la huella de los paisajes, ciudades o monumentos que contemplan y pintan con gran sensibilidad. Es necesario tener en cuenta que el Patrimonio había sufrido y sufría las consecuencias destructivas de los conflictos bélicos que se producían continuamente en España. También es necesario resaltar que nuestro rico patrimonio, estaba en una situación de abandono bastante considerable por parte de la propia Administración, sin dedicarle medios ante las necesidades de gobierno más acuciantes; pero contará sin embargo con publicaciones que ensalzan y recuerdan su valor histórico asumiendo su defensa literaria e iconográfica.

Varios son los personajes “ilustres” o relevantes que durante este siglo van a viajar por España con el sentido inicial del turismo para deambular y descubrir, con cierto snobismo y sentido elitista. Destacan entre otros: Lord Byron a principios del siglo, W. Irving en 1826, Merimée en 1830, Stendhal en 1837, Gautier en 1840, Victor Hugo en 1843, Alejandro Dumas en 1846, Gustavo Doré en 1862.

Los escritos de estos y otros viajeros contribuirán a promocionar los grandes atractivos de nuestro país, no sólo por la particularidad de sus costumbres sino por la narración de sus bellezas artísticas; y sobre todo, les atrae principalmente Andalucía y entre sus ciudades Sevilla y Granada, también los lugares en torno a la Corte como Aranjuez, Toledo o El Escorial, de los que comentan según su manera de sentir.

En la mayoría de los relatos de estos viajeros encontramos referencias a los acontecimientos contemporáneos de nuestro país, a la vida social, a las costumbres del lugar visitado, etc. También se suelen incluir descripciones de ciudades y pueblos por las que se pasa; de estos sitios se resaltan los accesos, la disponibilidad de albergues, la existencia de fuentes y mercado, la presencia de edificios emblemáticos. En este sentido, estos libros de viajes son los antecesores de las Guías de viajes actuales, ya que proporcionan la información que necesita el futuro visitante. Esta información es de gran interés pues al forastero le llaman la atención aspectos que pasan desapercibidos, por cotidianos, a los naturales del lugar y en sus comentarios los cuenta con detalle estableciendo comparaciones con su ciudad o país de origen.

VIAJEROS EXTRANJEROS EN VALDEPEÑAS EN EL SIGLO XIX

La primera mitad del siglo XIX se caracteriza por ser un período convulso y muy complejo política, social y económicamente, tanto en Valdepeñas como en el resto del país. Políticamente se caracteriza por la lucha entre el Antiguo Régimen representado en la figura de Fernando VII y el sistema liberal o constitucional. En el plano económico, durante estos primeros años del siglo aún se continúa sufriendo una profunda crisis agraria arrastrada desde el siglo XVIII.

Esta crisis también se deja notar en Valdepeñas con gran fuerza.⁷

Pero Valdepeñas presenta a principios del siglo XIX unas condiciones favorables para desarrollar una economía basada fundamentalmente en el cultivo de la vid y comercio del vino en base a factores muy favorables como su situación geográfica, con buenas comunicaciones, un mercado de vinos en Madrid amplio y en alza y un aumento considerable de la superficie dedicada al viñedo.

⁷ Los estudios realizados por A. R del Valle tomando como referencia datos de E. García Rojo ponen de manifiesto esta situación: *Valdepeñas en la encrucijada. Guerra de la Independencia y crisis del Antiguo Régimen, en 1º Ciclo de Conferencias Valdepeñas y su Historia*, p.19.

La invasión francesa y la posterior Guerra de Independencia dan al traste con todas estas expectativas. Con posterioridad, las Guerras carlistas, que asolaron el país entre 1833 y 1876, produjeron más calamidades fruto de las luchas internas. Esta inestabilidad política y social implica sin duda, un verdadero reto para aquellos visitantes que se aventuran a visitar nuestras tierras, pero puede más sin duda el espíritu aventurero y sobre todo, la atracción que ejercen determinadas zonas de nuestra geografía.

Con estas premisas, es evidente que el sector primario resulta fundamental a lo largo de este siglo en Valdepeñas, a pesar que elementos tan importantes para el desarrollo de la localidad como fue la llegada del ferrocarril a comienzos de la década de los sesenta, no significó la desaparición de este sector,⁸ básico en la economía del lugar, pero sí implicó algunos cambios sustanciales, debido sobre todo a la movilidad que suponía este medio de transporte, fundamental para el comercio sobre todo del vino, así como la necesidad de mano de obra especializada y dedicada a otros sectores.

A mediados de siglo, Valdepeñas cuenta con once mil novecientos habitantes⁹ cifra que supone ser la mayor población del entorno, aparte de ser cabeza de partido judicial, “Tiene sobre mil cuatrocientas cincuenta casas construidas casi todas con barro y tapia sobre cimientos de piedra, distribuidas en cuatro plazuelas, dos plazas, nueve callejuelas y ochenta y siete calles anchas, espaciosas y empedradas...”

“...Hace menos de cuarenta años que Valdepeñas era una población casi insignificante, pero ha ido adquiriendo tal importancia que en el día es una de las más importantes de la provincia.

Nada falta ya en el pueblo, no sólo para las necesidades de la vida, sino hasta para satisfacer los caprichos del lujo y de la moda. Tiendas de géneros de todas clases, cafés, pastelerías, fondas, sastrerías, etc...”¹⁰

8 El trabajo llevado a cabo por D. Marín en *Valdepeñas y Santa Cruz de Mudela: una historia del ferrocarril.*, así lo corrobora.

9 Estos datos los aporta José de Hosta en 1865, en la *Crónica de la Provincia de Ciudad Real*, pp. 46

10 *Ibidem*, pp. 92. Teniendo en cuenta estas referencias, hay que hacer constar que Valdepeñas tiene un desarrollo bastante considerable desde principios del siglo XIX, por lo que a la llegada del ferrocarril en la segunda mitad del siglo XIX, ya era un importante enclave a nivel regional.

Esta visión tan particular, personal y generosa de Valdepeñas por parte de José de Hosta, se hace extensiva a los propios habitantes de la localidad: “...*los de Valdepeñas en particular, son honrados, tenaces en sus resoluciones y los más robustos y esforzados de la provincia: son también sumamente aseados y enemigos de la embriaguez, así que, si se encuentra algún hombre ebrio por las calles, puede casi asegurarse que es forastero.*”¹¹

No sabemos si José de Hosta era de Valdepeñas, posiblemente no, pero lo que tampoco sabemos es si estaba redactando estas notas acompañado de un buen “Valdepeñas”. Lo cierto es que un mismo lugar visto y mencionado por los viajeros extranjeros, no tiene nada que ver con el mismo sitio visto y descrito por los propios del lugar.

Sí es necesario tener en cuenta que la mayoría de los viajeros que llegan a la Mancha tras la Guerra de la Independencia, lo hacen de paso sobre todo, como ya se ha mencionado anteriormente, hacia tierras andaluzas. Como mucho, les suele llamar la atención que ésta es la tierra del Quijote, y sobre todo, les puede la curiosidad por el vino de Valdepeñas, debido a que su nombre y fama ha traspasado ya fronteras.

A esta imagen de exotismo y romanticismo que de España crean los viajeros del siglo XIX, contribuye en buena medida Gustavo Doré con sus bellísimas ilustraciones que embellecen algunas ediciones de Don Quijote.

La Mancha para muchos de ellos representa un paisaje “desolado y estéril bajo un calor insoportable”, “por unos caminos polvorientos y sin sombras”. No suelen encontrar los contrastes de otras regiones, sino todo de un monótono color pardo.

Ante este panorama tan poco favorable para que estos viajeros puedan dedicar más tiempo a disfrutar de la hospitalidad de los manchegos y de los paisajes y monumentos de la Mancha, es lógico pensar que el tiempo de permanencia era el imprescindible. Aún así, Valdepeñas, por su situación geográfica y sobre todo por la fama que

¹¹ Op. Cit. Pp. 46

ya le precede de sus caldos –como veremos en alguno de los comentarios de estos visitantes–, es el lugar ideal para hacer una parada y reponer fuerzas para seguir viaje hacia el Sur, hacia tierras más atrayentes a los ojos de estos viajeros.

Aunque por lo general, los comentarios referentes a esta localidad se reducen fundamentalmente a comentar las excelencias de su buen vino, en alguno de ellos hacen alusión al propio pueblo, a sus gentes, y al paisaje que rodea al “valle de peñas”. Estos datos, aunque escasos y a veces no muy optimistas, nos dan una idea de lo que era Valdepeñas en pleno siglo XIX, sobre todo si consideramos que la visión que nos dan los visitantes extranjeros siempre es más imparcial que la de los propios lugareños.



Lámina 3.
Ilustración de Gustavo
Doré para El Quijote.

De todos estos visitantes destacamos aquellos que pasan por esta localidad, plasmando en sus escritos sus impresiones personales, bien sea para opinar sobre sus vinos, bien para otros menesteres; pero siempre se puede interpretar aquello que nos están transmitiendo a través de su visión romántica en la mayoría de los casos:

THEOPHILE GAUTIER:¹²

En el capítulo XI, itinerario I, de su libro escribe sobre Valdepeñas y varios pueblos de alrededor:

“Subimos de nuevo al coche, nos dormimos, y, cuando abrimos los ojos, estamos cerca de Valdepeñas, ciudad famosa por sus caldos. Su tierra, cuajada de piedras, tenía un color rojizo y una crudeza inigualable y allá, en la lontananza, una cadena de montañas en forma de sierra y de corte muy limpio, dibujaba el horizonte.

Valdepeñas no es nada del otro mundo, y le debe toda su fama a sus viñas. La denominación de valle de piedras está perfectamente justificada. Nos paramos para comer, y, como si me inspirase Dios, se me ocurrió tomarme primero mi chocolate y a continuación el de mi compañero que no se había despertado, y, preveyendo futuras hambres, metí en las tazas tantos churros como cabían, hasta formar una especie de sopa bastante espesa, porque todavía no había llegado a la sobriedad del camello, sobriedad que conseguí posteriormente, después de largos ejercicios de abstinencia dignos de un anacoreta primitivo. No me había adaptado todavía, porque traía de Francia un apetito increíble que inspiraba a los nativos un asombro respetuoso.

Al cabo de unos minutos, salimos a toda prisa, porque era necesario seguir al Correo Real de cerca, para no perder su

¹² T. Gautier emprende su primer viaje a España en 1840, con 29 años. Unos años después publica *Voyage en Espagne*, París 1843; libro compuesto por una serie de artículos que Gautier iba escribiendo semana tras semana, y en donde combina la explicación turística, la cronológica y el diario de viaje

protección. Al asomarme al exterior para echar un último vistazo a Valdepeñas, se me cayó la gorra al camino: un muchacho de doce o quince años se dio cuenta, y, para conseguir algunas “perrillas” de recompensa, la recogió y se puso a correr tras la diligencia, que ya se había alejado mucho. Le dio caza, aunque iba descalzo y el camino era de piedras cortantes. Le lancé un puñado de monedas que le convirtió con toda seguridad en el más opulento bribonzuelo de toda la comarca.

Traigo a colación esta anécdota insignificante, porque una característica de los españoles es la rapidez; son los mejores caminantes del mundo, y los corredores más ágiles que uno pueda imaginarse. Ya hemos tenido ocasión de hablar de estos postillones a pie: “los zagales”, que siguen a las diligencias lanzadas al galope durante leguas y leguas sin dar muestras de cansancio, y casi sin sudar.”

ALEJANDRO DUMAS: ¹³

La visión que nos ofrece Dumas en sus escritos suele ser bastante anecdótica y muy superficial. Aún así, aporta datos interesantes y sobre todo, resulta bastante menos pesimista que el punto de vista aportado por Gautier, que describe la Mancha como la región “más desolada y estéril” de España.

A. Dumas refleja sus impresiones en cartas que más tarde serán publicadas en su obra *De Paris à Cádiz. Impressions de voyage*, en 1846.

Su paso por la región castellano manchega es puramente casual, dado que es necesario atravesar estas tierras para llegar a su verdadero destino: Andalucía, y más concretamente, Granada. Así, sus impresiones sobre estas tierras son las de un viajero que va de paso y que se detiene lo necesario para descansar y poder continuar su

¹³ A. Dumas, novelista y dramaturgo francés, autor entre otras obras de *El Conde de Montecristo*, *Los Tres Mosqueteros*, etc, realizó varios viajes por países europeos, viajando a España en 1846.

camino. Observa el paisaje, los pueblos y sus gentes pero todo ello de forma muy anecdótica.

Los párrafos incluidos a continuación son los referidos a Valdepeñas, y como en ocasiones anteriores, prima sobre todo la excelencia de sus vinos a la hora de hacer referencia a esta localidad:

“...Adiós, señora. El mayoral nos anuncia que esta noche dormiremos en Valdepeñas. ¡Pues qué bien! Así podremos beber por fin, en su propia tierra, ese vino famoso cuyo nombre acaricia tan deliciosamente los oídos españoles.”

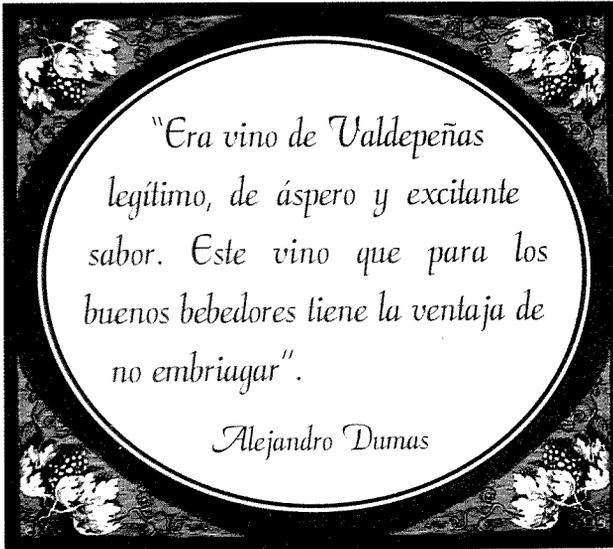


Lámina 4: Cita de Alejandro Dumas alabando los caldos de Valdepeñas. Museo del Vino de Valdepeñas.

“...Sin embargo, una cosa nos inquietaba: nos habíamos enterado al subir al carruaje que una diligencia que se dirigía hacia Sevilla iba por delante de nosotros. Como nosotros, esa diligencia debía parar en Valdepeñas para cenar y no es precisamente en España donde se puede aplicar este proverbio pitagórico: donde come uno, comen dos.

No se trataba de un falso rumor; pues, en efecto, un coche atestado de viajeros corría a cierta distancia. Así que, cuando llegamos al parador, encontramos las mesas guarnecidas. Si no de manjares, al menos de comensales.

Nos repartimos enseguida por todo el hotel, lo cual hizo fruncir las cejas a los doce viajeros. Debíamos explorar todo el establecimiento, y después de la exploración reunirnos en el comedor. Diez minutos más tarde ya estábamos reunidos, excepto Alexandre y Desbarolles. Yo había inspeccionado la cocina y me había logrado entender con el cocinero. Giraud había buscado a la moza encargada de las habitaciones y se las arregló con ella para que nos reservara las camas. Boulanger había descubierto castañas y volvía con los bolsillos llenos. Maquet se había ido a correos y se enteró de que tampoco en Valdepeñas había ninguna carta para él, como ocurrió en Madrid y en Toledo.

Por fin llegaron Alexandre y Desbarolles. Abriendo casualmente las puertas, habían descubierto cosas mucho más encantadoras que todas las que habíamos descubierto nosotros. No os diré, señora, lo que Alexandre y Desbarolles habían descubierto; os bastará con saber que los dos imprudentes se habrían transformado en ciervos, como Acteón... si no hubiera pasado el tiempo de la metamorfosis.

Nos quedaba por encontrar un sitio en la mesa. Los primeros que habían llegado, contentos de vernos reunidos y asegurados con esto de los descubrimientos que podíamos hacer, se apresuraron a apretarse un poco para ofrecernos el sitio que deseábamos.

Empezamos a cenar. Ni que decir tiene que habíamos pedido vino de Valdepeñas. El primero que probó el despreciable licor que nos sirvieron, no puedo menos que escupirlo bajo la mesa.

-¿Qué ocurre? -pregunté a Desbarolles.

Debo deciros, señora, que Desbarolles llevaba quince días pintándonos las delicias, que reservaba para nuestra sensualidad la región que estábamos atravesando. Desbarolles hizo un gesto

para llamar al mozo. El mozo se presentó.

-¿No tienen ustedes un vino mejor que éste? -preguntó.

-Pues claro -respondió el mozo.

-Entonces ¡tráiganoslo!

El mozo desapareció y cinco minutos después volvía con dos botellas.

-¿Es este el mejor? -preguntó Desbarolles.

-Sí, señor.

Nos pusimos a probar esta segunda edición. Era corregida y aumentada, es decir, peor todavía que la primera. Los insultos empezaron a llover sobre Giraud y Desbarolles, que nos habían prometido néctar, mientras que lo que se nos estaba dando era menos que un pésimo vinucho.

-Vamos, vamos -dijo Giraud levantándose-, no se trata de comportaros aquí como señores; hemos prometido al grupo el auténtico Valdepeñas, y vamos a ir a buscarlo donde lo hay.

-Vamos -dijo Desbarolles levantándose a su vez y cogiendo la carabina.

Salieron los dos; diez minutos después aparecieron de nuevo sujetando cada uno por un asa un enorme cántaro que podía contener unos cinco o seis litros: estaba lleno de un vino oscuro y áspero que se derramó inmediatamente en nuestros vasos. Lo probamos: Giraud y Desbarolles habían ido a buscarlo a la taberna.

No desciendo hasta estos pormenores por vos, señora; pues es bien sabido que vos os contentáis con mojar un vaso de agua en vuestros labios para refrescaros y saciar vuestra sed. Pero las cartas que tengo el honor de escribiros están destinadas a alcanzar cierta publicidad, y es bueno que las personas menos inmateriales que vos sepan, señora, dónde se encuentra ese famoso Valdepeñas desconocido en las posadas.

Es vino espeso y áspero, que, para los verdaderos bebedores, tiene la ventaja de no llegar a apagar la sed, nos hizo sentir con toda naturalidad el deseo de reencontrar las mejores camas posibles con el fin de hacerles entrega, por espacio de cuatro o cinco horas, de nuestros cuerpos doloridos por los bruscos vaivenes de la diligencia a lo largo del camino.

De este asunto se ocupaba Giraud que ya había hablado con la camarera. Esta camarera era una muchacha de catorce años que no medía más que lo que mide en Francia un niña de diez. Llevaba su inmenso pelo negro atado a unas trenzas con tan negligente elegancia, sus ojos castaños lanzaban un fuego tan sabiamente combinado con el de sus interlocutores, que, a la primera mirada, atraía sobre ella la atención.

En efecto, esa niña nos obligó a que la mirásemos con tanta curiosidad como nunca hubiera podido hacerlo una mujer guapa o fea. Tono, sonrisa, gestos, todo en ella estaba diciendo: soy mujer; admiradme o amadme, pero, sobre todo, miradme.

Esa singular criatura, a quien nos contentamos con mirar, nos indicó nuestras habitaciones preguntándonos si necesitábamos algo. Entonces cada uno abrió su bolsa de viaje, pidió agua caliente o fría y se puso a hacer su aseo nocturno. Ya fuese por inocencia, ya por imprudencia, nada inquietó a nuestra "muchacha" (sic), que continuó su quehaceres moviéndose y deslizándose en medio de nosotros como una culebra; comprendiendo y ejecutando nuestras mínimas peticiones, verbales o mímicas, con una agilidad, una puntualidad y una inteligencia prodigiosas.

Persuadidos de que ya no la veríamos al día siguiente, le dimos unas monedas y nos despedimos de ella.

Hacia la media noche, como habíamos previsto, el mozo nos despertó. Entonces pudimos comprobar que se trataba de una táctica corriente en todos los mozos del sur de España; pero no hicimos ningún caso de la llamada y nos contentamos con responder como hacen los camareros de las fondas: "Ya vamos".

Queda claro que, como suelen hacer también los camareros de las fondas, no nos movimos en absoluto. Sabíamos que el carruaje éramos nosotros, como Luís XIV sabía que el Estado era él.

A las tres de la mañana, el mayoral en persona vino a despertarnos. Siguiendo los pasos del mayoral iba nuestra pequeña sirvienta:

-Ay! Señores -dijo con el tono más lloroso que pudo-, la patrona me vio aceptar las dos monedas que ustedes me dieron; me las cogió y ya no tengo nada.

Mientras decía eso, las pupilas de sus ojos se movían, sus manos imploraban y su pelo rodaba por sus hombros morenos. No nos creímos ni una palabra de esa historia y, sin embargo, le dimos la moneda que nos pedía.

¡Pobrecilla! Si por una pequeña moneda de oro prodigas tantas sonrisas, tantos adorables guiños con tus ojos y tantos roces con tus bonitas manos, llegarás a tener muchas monedas, o más

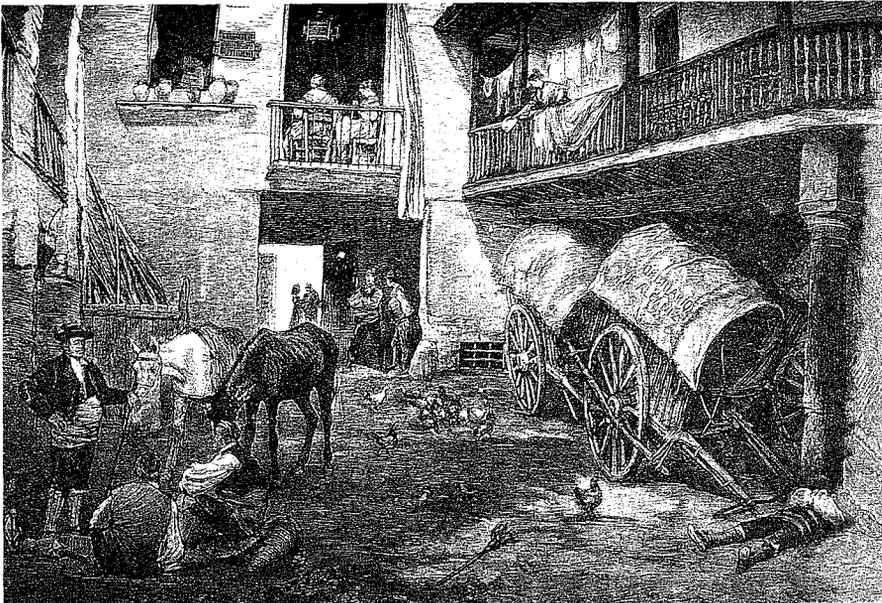


Lámina 5. Interior de una posada. Capuz, Pradilla. Ciudades y paisajes. Pág. 171.

bien ¿no perderás antes de tiempo tus amables sonrisas y tus miradas húmedas y magnéticas?

Nos fuimos. Dos horas más tarde empezaba a despuntar el día, y al aparecer, nos envió, con su primer aliento, las más suaves emanaciones que hasta entonces habíamos podido respirar. Todo eso nos llegaba de Sierra Morena adonde nos disponíamos a entrar...”¹⁴

RICHARD FORD¹⁵

Pasa por ser un experto conocedor de vinos, y sobre todo, el Valdepeñas es muy apreciado por él, asegurando que era “la leche que tomó en su infancia Sancho Panza”. Su gran conocimiento sobre los vinos españoles le lleva a calificar como excepcionales los vinos de Valdepeñas y Jerez.

“...Madrid se provee de vinos de Tarancón y Arganda y otros pueblos cercanos, y el de Arganda se sustituye con frecuencia por el celebrado de Valdepeñas, de la Mancha;...

...En este “valle de piedras” es tan abundante el rojo líquido, que no es raro ver tirar grandes cantidades de vino añejo para vaciar los cueros, tinajas y barriles y poner en ellos el nuevo. Por la gran escasez de combustible que hay en esta comarca, el orujo suele valer tanto como la misma uva. En Valdepeñas, a pesar de tener en Madrid su mejor parroquia, el vino se hace de la manera más primitiva y descuidada. Antes de la invasión francesa, un holandés llamado Müller había empezado a mejorar el sistema, y, naturalmente, subió el precio del vino, por lo cual, en 1808, las clases bajas invadieron sus bodegas robándole todo y a poco le matan por hacer vino más caro. Está hecho de una cepa de

¹⁴ Traducción de un extracto de la carta XVII (págs. 183-186). Recogido de *Ciudades y paisajes de la Mancha...* pp. 175-178.

¹⁵ Nacido en Londres en 1796, llega a Sevilla en 1830, viviendo tres años en nuestro país. En su obra *Gatherings from Spain* (1846) se propone hacer una descripción completa del país. G. Brenan lo considera el “primer hispanófilo”. Este escritor y dibujante realizó, sin pretenderlo, la mejor campaña de publicidad con la que nadie pueda soñar. Sus sugerentes dibujos y relatos fraguaron una imagen romántica de Andalucía que, todavía hoy, atrae a viajeros de todo el mundo.

Borgoña que ha sido trasladada y transplantada del mísero sol de la voluble Francia a los claros y gloriosos veranos de la Mancha. El vino típico es rico, de mucho cuerpo, y muy oscuro, se conserva perfectamente cuatro o cinco años y más, ganando notablemente. Para saborearle debidamente debe beberse en su misma tierra; los aficionados deben bajar a una cueva o bodega a beber una copa del rúbeo líquido sacándolo directamente de la tripuda tinaja. Al llevarlo a distancia casi siempre lo adulteran, y en el mismo Madrid no se suele encontrar sin que tenga gran cantidad de palo Campeche, materia casi venenosa que produce trastornos nervioso musculares.

...Las mejores viñas y bodegas son las que pertenecieron a Don Carlos y las del marqués de Santa Cruz. A propósito de éste, no estará de más recordar una anécdota que pone de relieve el abandono tradicional de los españoles y la manera que tienen de hacer las cosas. Este verdadero prócer, uno de los más distinguidos entre los aristócratas por su jerarquía y su talento, cenaba una noche con un embajador extranjero en Madrid. Este señor gran aficionado y entusiasta del Valdepeñas (como todas las personas juiciosas deben serlo), y se tomaba mucho trabajo para conseguirlo puro, enviando a buscarlo personas de confianza y barriles en condiciones. En cuanto el marqués se llevó a los labios la primera copa, exclamó: “¡Magnífico vino! ¿Cómo se las arregla usted para comprarlo en Madrid?”. “Me lo envía -replicó el embajador- su administrador de usted en Valdepeñas y tendré mucho gusto en procurarle a usted un poco.”

Es elocuente que leyendo estos párrafos de su obra, queda puesto de manifiesto que es precisamente el vino lo que más llama la atención a Richard Ford. A pesar de todo, sus argumentos son muy clarificadores y por lo general su opinión de nuestra tierra -y no digamos ya del vino- es bastante positiva. Está claro que era todo un experto en vinos y un gran conocedor de nuestros apreciados caldos.

AUGUST F. JACCACI:16

Este americano es un viajero incansable que llega a España entusiasmado por la novela de Cervantes. Sus motivaciones no son turísticas, sino estéticas. Su idea es meditar sobre los paisajes, el clima, los hombres, etc.

Su relato se basa en el viaje realizado en 1890 con el único fin de conocer la Mancha, reviviendo los lugares, las gentes y el paisaje que aparece reflejado en *El Quijote*. Su planteamiento no llega más allá; no entra en su proyecto los consabidos viajes a Andalucía y a Granada, como la mayoría de los visitantes que viajan en esta centuria a nuestro país.

El libro donde relata su viaje es un documento de gran valor histórico sobre las costumbres, el carácter, la manera de vestir y de hablar de los hombres de la Mancha de finales del siglo XIX. Tras su edición original, se publicó en España con el título de *El camino de Don Quijote. Por tierras de La Mancha*.

El sexto capítulo es el dedicado a las tierras de la zona de Valdepeñas, aludiendo a nuestra localidad en los siguientes términos:

“En las primeras horas, el paisaje era sólo una llanura sin límites, ya conocida por cierto; después de vez en cuando fueron apareciendo algunos viñedos y, por último, la planicie era toda una inmensa viña perdida en el horizonte.

*Estas plantaciones son las más extensas de toda España*¹⁷.

La próspera ciudad de Valdepeñas apareció en nuestro camino. A pesar de su gran importancia industrial, tenía las mismas características que cualquiera de los humildes pueblos manchegos con los que ya nos habíamos topado: una iglesia muy

¹⁶ En 1897 publica en Londres *El camino de Don Quijote (On the trail of D. Quichotte)*.

¹⁷ Se está refiriendo a las zonas de Tomelloso y Valdepeñas.

grande y, a su alrededor, dispersas, casas de negros tejados y paredes blancas. En las afueras estaban las bodegas; grandes casas en cuyas paredes, enjalbegadas, resaltaban unas letras negras de una vara de altura. Deploré ésta, lamenté el contraste producido por el moderno cartel, casi escandaloso, en un sitio tan primitivo, lleno de un dulce ambiente retro.

Para todo buen manchego las ásperas crestas de las sierras del Sur sirven de infalible barómetro. Tales cumbres son las de Sierra Morena. Sin notarlo nos hemos ido aproximando a ella, aun cuando parecía que nunca la habríamos de alcanzar. En cuanto salimos de la región de Valdepeñas, el terreno cambia totalmente, siendo cada vez más pelado, más rocoso.”

Otros personajes famosos como es el caso de Hans Christian Andersen¹⁸ visita España en 1862, escribiendo un relato titulado *Viaje por España*, en el que nuestras tierras manchegas no salen muy bien paradas, siendo muy crítico y negativo en la visión que ofrece de las mismas. A su paso por Santa Cruz de Mudela la define con absoluto desprecio: “...Ciudad tan sucia como esa no había visto en toda España;...” Menos mal que no debía de gustarle el buen vino de Valdepeñas, ya que no hace ningún comentario del mismo ni de la ciudad, porque si no, con toda seguridad, las críticas hubieran sido también bastante fuertes, visto lo sucedido en la vecina localidad. Desagradecidos los ha habido en todas las épocas.

A MODO DE CONCLUSIÓN

A la vista de lo expuesto anteriormente, queda puesto de manifiesto que los viajeros extranjeros del siglo XIX que se aventuran por nuestras tierras manchegas no son muy dados a alabar nuestro patrimonio histórico, cultural y paisajístico. Es lógico por otra parte, si pensamos que vienen de tierras mucho menos cálidas que éstas y que

¹⁸ Este famoso escritor danés visitó España en 1862, relatando su viaje en su obra *Viaje por España*.

al fin y al cabo, lo que van buscando en definitiva, son las maravillas que encierran ciudades como Sevilla o Granada. Su espíritu romántico les hace ver estas tierras como regiones muy poco favorables para las actividades humanas, toda vez que concurren varias circunstancias totalmente negativas: por un lado el escaso desarrollo de las comunicaciones (hasta la llegada de ferrocarril a mediados de siglo), con una red de caminos totalmente lamentable; por otro lado, el hambre y la miseria en que se encuentran estas regiones como consecuencia de las continuas guerras que asolan nuestro país.

Con este panorama tan poco alentador, está casi justificado que estos viajeros tengan una opinión a veces tan negativa de nuestros pueblos e incluso de sus gentes.

Las referencias a Valdepeñas son bastante escasas, y por lo general, se reducen a elogiar el vino. Aún así, aportan algún dato curioso de las gentes del lugar, y sobre todo, del paisaje que rodea a la localidad.

No sucede lo mismo con la propia ciudad, de la que pocos datos se aportan sobre sus edificios, sus casas, iglesias, conventos, etc., a no ser las referencias a alguna taberna, cueva o posada. Es evidente que estos viajeros no consideran relevantes los elementos arquitectónicos que conforman nuestro rico patrimonio local –Iglesia de la Asunción incluida–.

También es curioso que ninguno de los viajeros mencionados aluda en sus escritos a elementos tan significativos en Valdepeñas como son los molinos de viento ubicados en el cerro de San Cristobal¹⁹, sobre todo porque para un extranjero que va recorriendo la Mancha debía de ser algo muy “normal” encontrar estos elementos de nuestra arquitectura tradicional diseminados por la mayoría de nuestros pueblos. Pero sin duda, a cualquier visitante que llega a la ciudad no le pasan desapercibidos estos dos “pequeños colosos de piedra” en una zona tan cercana ya a Sierra Morena.

¹⁹ El trabajo realizado por M. Eloisa García Verdejo y M. Ángeles Rubio Morales: *Molinos, los gigantes abandonados*, pone de manifiesto la importancia patrimonial de estos elementos arquitectónicos, hoy en un deplorable estado de ruina y abandono.

Por otro lado, como hemos podido observar a lo largo del texto, no tenemos referencias de mujeres viajeras que visitaran estas tierras. Y por supuesto que hubo mujeres aventureras que se arriesgaron a viajar por todo el mundo sin ataduras, y revelándose a los convencionalismos de la época; pero la Historia oficial parece haber silenciado la labor de estas intrépidas damas hasta hace relativamente poco tiempo. Lo cierto es que en los relatos conocidos de los siglos XVIII y XIX, no encontramos ninguno protagonizado por ellas que aluda a estos lugares de la Mancha. Estamos seguros que si las intrépidas viajeras, sobre todo inglesas, hubiesen pasado en esta época por nuestra ciudad, a buen seguro sus excelencias, sobre todo el vino, no les hubiesen sido indiferentes.

También llama poderosamente la atención el que ninguno de los viajeros del siglo XIX a los que hemos mencionado a lo largo del texto, haga mención alguna de hechos tan importantes para nuestra localidad como los acaecidos el 6 de junio de 1808; a pesar de que cuando estos viajeros recalcan en Valdepeñas sólo han pasado aproximadamente 25-30 años de estos sucesos que forman parte tan importante de nuestra historia local. Por tanto, hay que pensar que aunque son acontecimientos relativamente recientes, a la vista de estos viajeros, no parecen dignos de mención como para aludir en sus escritos sobre esta gesta; siendo más importante como ya hemos comentado, aludir a la calidad, fama y bonanza de sus vinos.

Evidentemente, sin restar importancia a esta fecha histórica para nuestra localidad, es necesario plantear la necesaria revisión seria y sin sentimentalismos de este acontecimiento histórico, de manera que se pueda reivindicar en su justa medida.

Lo que sí resulta muy positivo es que todos estos viajeros al ensalzar nuestro vino, están realizando una labor propagandística de gran calado en otros países, animando a cualquier visitante a pasar por Valdepeñas para probar sus vinos. El vino será así nuestro mejor embajador fuera de nuestras fronteras, resultando desde estos momentos, de gran valor a la hora de promocionar la propia ciudad y el resto de recursos turísticos que posee.

Afortunadamente, hoy en pleno siglo XXI, muchos de los “puntos negros” que se nos achacaban en el siglo XIX, han sido superados. Así, contamos con una extensa y buena red de comunicaciones, nuestra ciudad se ha modernizado y está dotada de infraestructuras suficientes para agradar al más selecto de los visitantes, a la vez que dispone de unos recursos turísticos –patrimonio histórico, artístico, arquitectónico, etc- y humanos de primer orden, y sobre todo, la calidad de sus vinos ha ido en aumento. Buen provecho a nuestros visitantes.

BIBLIOGRAFÍA

- CAMPOS PLAZA, N. Y HERRERO CECILIA, J. (1994): *Ciudades y paisajes de la Mancha vistos por viajeros románticos. (Ciudad Real y Toledo)*. Biblioteca de Autores y Temas manchegos. Diputación provincial de Ciudad Real. Ciudad Real
- GARCÍA VERDEJO, M. E. Y RUBIO MORALES, M. A. (2007): Molinos: los gigantes ignorados de Valdepeñas, en *Orisos, Revista de Investigación*, nº 1, Valdepeñas.
- GONZÁLEZ - VARAS, I. (2003): *Conservación de Bienes Culturales. Teoría, Historia, principios y normas*. Cátedra, manuales de Arte. Madrid.
- GOZALVES CRAVIOTO, E. (2003). *Viajes y viajeros en el Mundo Antiguo*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla - La Mancha.. Colección Humanidades, nº 74. Cuenca.
- HOSTA, J. (1865): Crónica de la provincia de Ciudad Real, en *Crónica general de España ó sea historia ilustrada y descriptiva de sus provincias, sus poblaciones más importantes y posesiones de ultramar*, dirigida por D. Cayetano Rosell. Aquiles Ronchi. Madrid.
- MARÍN ARROYO, D. (2007): Valdepeñas y Santa Cruz de Mudela: una historia del ferrocarril, en *Orisos, Revista de investigación*. nº 1, Valdepeñas.

- MARTÍNEZ DÍAZ, J. L. (2005): *La genealogía de las bodegas de Valdepeñas*. Ayuntamiento de Valdepeñas. Concejalía de Cultura y Educación. Valdepeñas.
- MORATÓ, C. (2005): *Las Damas de Oriente: Grandes viajeras por los países árabes*. Mondadori, Plaza y Janés. Barcelona.
- PLASENCIA, P. (1994): *Los vinos de España vistos por los viajeros europeos*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Secretaría General Técnica. Madrid.
- SERRANO, M. M. (1993):. *Viajes y viajeros por la España del siglo XIX*. Universidad de Barcelona. Año XVII. Nº 98.
- VALLE CALZADO, A. R.(2006): Valdepeñas en la encrucijada. Guerra de la independencia y crisis del Antiguo Régimen, en 1º Ciclo de Conferencias Valdepeñas y su Historia. Ayuntamiento de Valdepeñas. Concejalía de Educación y Cultura y UCLM. Centro de Estudios de Castilla - la Mancha. Valdepeñas Pp. 15-45.
- VILLAR GARRIDO, A. Y VILLAR GARRIDO, J. (1997): *Viajeros por la Historia: extranjeros en Castilla - La Mancha*. Servicio de Publicaciones de de la Consejería de Educación y Cultura de Castilla-La Mancha. Toledo



La fibromialgia.
Aspectos básicos y
tratamientos

Javier Cejudo Prado

INTRODUCCIÓN

La palabra fibromialgia significa dolor en los músculos y en los tejidos que conectan los huesos, ligamentos y tendones. Su causa es desconocida. Existen factores diversos que, por sí solos o en combinación con otros, pueden causar fibromialgia, como por ejemplo una enfermedad infecciosa, trauma físico o emocional, o cambios hormonales, pueden contribuir al dolor generalizado, fatiga y trastornos del sueño que caracterizan esta dolencia.

Aunque las personas con fibromialgia tienen dolores similares a los de una enfermedad de las articulaciones, la fibromialgia no produce inflamación, y por lo tanto no es una forma de artritis (la cual se caracteriza por la inflamación de las articulaciones), más bien es una forma de reumatismo de los tejidos blandos.

El síndrome de fibromialgia no puede diagnosticarse a través de pruebas de laboratorio. Los resultados de radiografías, análisis de sangre y biopsias musculares son normales, por lo tanto, el diagnóstico se basa en un examen clínico de los síntomas.

EVOLUCIÓN CLÍNICA

La evolución clínica de la fibromialgia es heterogénea, con multitud de síntomas. Los más frecuentes son: dolor (100%), fatiga (57-92%), rigidez (76-84%) y alteraciones del sueño (56-72%).

- **Dolor:** La principal causa de consulta relacionada con la fibromialgia es el dolor. El paciente, generalmente mujer entre 30-50 años de edad, manifiesta que «le duele todo». Este dolor es difícil de definir; se describe como quemazón o punzadas, difuso, aunque se localiza principalmente en la zona de la columna vertebral y en los miembros (codos, rodillas, caderas) y, a veces, es de localización imprecisa o cambiante. Su gravedad varía de día en día, pudiendo ser lo suficientemente intenso para interferir en las tareas diarias y ordinarias.

- **Fatiga:** Es otro de los síntomas importantes. El paciente se manifiesta cansado, sobre todo por las mañanas al levantarse. Puede mejorar después, aunque puede reaparecer de forma espontánea, con el desarrollo de la jornada. Este cansancio no mejora con el reposo y empeora con la actividad física.

- **Rigidez o anquilosamiento:** Se nota, particularmente, a primera hora de la mañana, después de permanecer sentado por períodos prolongados o de estar de pie sin moverse, o por cambios de la temperatura o de la humedad relativa.

- **Alteraciones del sueño:** Son características de esta enfermedad. La calidad del sueño se encuentra alterada en pacientes con esta enfermedad. Hay diferencias de un paciente a otro, desde la dificultad para conciliarlo, tener sueño agitado y superficial, entrecortado, hasta dormir pocas horas consecutivas. Además, se considera un factor predictor de la fatiga en la fibromialgia, junto con la presencia de dolor. En una investigación prospectiva realizada a 50 pacientes con fibromialgia, Affleck et al (1996) encontraron una relación recurrente entre el dolor y las alteraciones en el sueño, en la que el sueño poco reparador contribuía a presentar más dolor durante el día y un sueño pobre esa misma noche. Algunas investigaciones han demostrado interrupciones de la etapa delta del sueño no REM.

DIAGNÓSTICO DE LA FIBROMIALGIA

El diagnóstico es principalmente clínico y se establece partiendo de la base de la presencia de un cuadro clínico determinado, una exploración física adecuada y unos resultados negativos o inespecíficos en las pruebas de laboratorio o radiológicas. Actualmente se utilizan los criterios oficiales establecidos por el American Collage of Rheumatology en 1990, para pronunciar un diagnóstico:

- Dolor generalizado de al menos 3 meses de evolución.
- Dolor a la palpación en 11 o más de los 18 puntos posibles (9 pares) (fig. 1). La exploración debe realizarse con una fuerza aproximada de unos 4 Kg.; para que la palpación se considere positiva, el paciente debe manifestar dolor inequívoco a la palpación. Por otra parte, se tienen que considerar siempre, junto a estos criterios, otros factores de tipo social, familiar, psicológico y psiquiátrico, que nos ayudarán también a tener una mayor comprensión del paciente y establecer el mejor tratamiento.

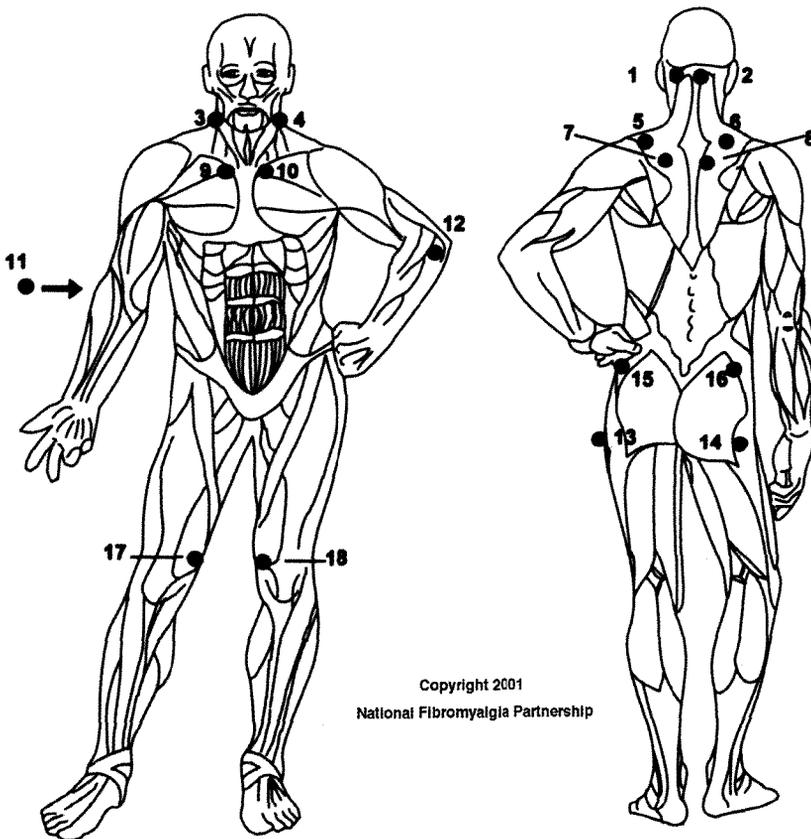


Fig. 1

TRATAMIENTO DE LA FIBROMIALGIA

El paciente con fibromialgia ha de ser incluido en un programa multidisciplinario en el que se deban tener en cuenta una serie de preceptos básicos y realizar un planteamiento integral. La heterogeneidad de los pacientes que pueden ser diagnosticados de FM implica que el tratamiento deba considerarse de forma individualizada, teniendo en cuenta la severidad y las consecuencias de los síntomas en cada paciente.

1.- TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO

El desconocimiento de la etiopatogenia de la FM, imposibilita por el momento el tener un tratamiento farmacológico totalmente efectivo; prioritariamente debe ser sintomático multidisciplinario. Una de las consecuencias del desconocimiento de la etiopatogenia de esta entidad patológica, es el enorme número de fármacos estudiados, de los cuales sólo una minoría ha mostrado cierta efectividad

2.- TRATAMIENTO FÍSICO Y REHABILITADOR

Esta modalidad de tratamiento varía en función del tipo e intensidad de la clínica de cada paciente. Clínicamente los aspectos de priorización terapéutica son, el dolor, la disfunción tisular y la discapacidad secundaria al dolor. El tratamiento debe ser individualizado y adaptado al paciente. Es necesaria la participación activa del paciente y la existencia de un centro especializado (Tabla 1).

Tabla 1 • Criterios de derivación a un centro especializado

1. Intolerancia o hipersensibilidad a los fármacos básicos
2. Falta de respuesta al primer nivel terapéutico
3. Duda diagnóstica razonable (confirmación diagnóstica)
4. Afectación vital severa inicial o durante la evolución
5. Alto nivel de dolor
6. Sufrimiento global significativo
7. Interferencia con las actividades cotidianas

(Tomado de documento Generalitat de Catalunya)

El tratamiento sintomático en el síndrome fibromiálgico se basa fundamentalmente en procedimientos cuyo objetivo es disminuir la hipertoniá muscular y conseguir una situación de relajación para paliar el dolor miotendinoso. Interesa actuar de forma concomitante sobre factores conductuales, de sobrecarga, eliminando la aparición de factores exógenos como frío, humedad, sobrecarga posicional y estrés tanto agudo como crónico, optimizando los factores biopsicosociales y tratando las alteraciones somáticas como procesos inflamatorios, degenerativos y, todos aquellos que pudieran aumentar el dolor. (Tabla.2).

Tabla 2 • Tratamiento no farmacológico.

- Ejercicio físico
- Valoración psiquiátrica
- EMG bio-feedback
- Terapia cognitivo-conductual
- Acupuntura
- Infiltración de los puntos dolorosos

3.- TRATAMIENTO DE LAS ALTERACIONES PSICOLÓGICAS

Los factores psicológicos juegan un papel importante tanto en el inicio como en el mantenimiento de la FM. No existe ninguna terapia psicológica que haya demostrado una clara eficacia en el tratamiento de la FM. Los tres grandes grupos de intervenciones a nivel psicológico, no excluyentes son:

- 1. Programas de modificación de conducta**, dirigidas a aumentar el nivel funcional de las tareas cotidianas.
- 2. Entrenamiento en técnicas de biofeedback**. El EMG-biofeedback consiste básicamente en el intento de relajación voluntaria de la tensión muscular en respuesta a una señal, proporcionada por electrodos superficiales, que indica el grado de tensión muscular.

3. Terapia conductual-cognitiva en casos de trastornos de la personalidad. Varios estudios han evaluado diferentes programas de tratamiento cognitivo-conductual. Básicamente, estos programas se orientan a tres objetivos: a) ayudar a los pacientes a conocer los efectos de la actividad de la esfera intelectual (ideas, creencias y expectativas o esperanzas) y de la conducta (tipo de actividad), sobre el dolor; b) insistir en el papel que puede jugar el propio paciente para controlar su dolor y en las adaptaciones a éste; c) enseñar a los pacientes habilidades cognitivas específicas (distracción, imágenes guiadas, etc.) y habilidades conductuales (ritmo ordenado de actividad, establecimiento de metas, etc.) para combatir el dolor. La mayoría de los estudios, aunque difieren en las técnicas y la duración, describen algún beneficio.

4. PROGRAMAS TERAPÉUTICOS MULTIDISCIPLINARIOS

El tratamiento de la FM es más efectivo cuando se asocian varias de las modalidades terapéuticas anteriormente comentadas, siendo esto mas cierto cuanto más grave es la afectación del paciente fibromiálgico, llegando hasta el denominado "síndrome de Dolor Crónico Incapacitante", complicación en la que el sufrimiento y la dificultad para realizar el trabajo diario es significativo.

Tabla 3 • Intervención terapéutica.

Ejercicio

Intervención Físico

Psicológica

Farmacoterapia

Rossy LA. Et al. A meta-analysis of pybromialgia treatment intervention. Ann Behav Med, 1999, 21(2): 180-91

(Tomado de V.Monsalve)

Las primeras experiencias abiertas en nuestro país dirigidas al tratamiento multidisciplinar de la FM, que incluye tratamiento físico, psicológico, ocupacional y médico, parecen aportar resultados muy positivos.

CONCLUSIONES

- Existe una variabilidad sintomática interindividual, que hace que el surgimiento, evolución, diagnóstico y el tratamiento no pueda ser generalizable a todo los pacientes fibromiálgicos.
- La etiología de la enfermedad aún no está clara.
- El tratamiento multidisciplinar parece el más eficaz para ayudar a las personas con fibromialgia.
- El asociacionismo se consolida como una de las formas más adecuadas para mejorar la calidad de vida de las personas con fibromialgia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ballina, G.F.J., Martín, L.P., Iglesias, G.A., Hernández, M.R. y Cueto, E.A. (1995). La Fibromialgia. Revisión clínica. *Revista Clínica Española.*, 195, 326-334.
- Calabozo, M., Llamazares, A.I., Muñoz, M.T. y Alonso-Ruiz, A. (1990). Síndrome de Fibromialgia (Fibrositis): Tan frecuente como desconocido. *Medicina Clínica*, 94(5), 173-175
- Fiter, J. (1999). Fibromialgia: diagnóstico y tratamiento. *JANO, Medicina y Humanidades*, 56 (1291), 48-55.
- Mera, V.A., Insúa, V.S. (1996). *Fibromialgia. Otros reumatismos asociados a trastornos psicógenos*. En S.J.L. Andreu, G.P. Barceló, B.G. Herrero, M.E.
- Martín, M.A. Olivé, M.J. Tornero. (Eds). *Manual de Enfermedades reumáticas de la Sociedad Española de Reumatología*. (757-764). Barcelona: Doyma.

- Reunión de expertos. Salamanca en junio de 2001. Cátedra extraordinaria del dolor. Fundación Grünenthal. Universidad de Salamanca.
- Guía sobre aspectos psicológicos básicos en la fibromialgia. AFIBROM. Madrid.



**Mobbing:
Un “silencioso”
riesgo laboral**

M^a Eulalia Medina Márquez

El presente artículo es una recopilación de datos que pretende dar cuenta de un problema muy preocupante en nuestros días, hasta el punto de que algunos autores lo clasifican como una lacra del siglo XXI: el mobbing o acoso laboral.

1-. INTRODUCCIÓN

Según la “Tercera Encuesta Europea sobre Condiciones de Trabajo en la Unión Europea” publicada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el año 2000 un 9% de los trabajadores europeos han sido víctimas del “mobbing” o “acoso psicológico en el trabajo” (13 millones de personas). En España el porcentaje se sitúa en torno al 5%, lo que cuesta a la sociedad más de 90 millones de euros (15.000 millones de pesetas) por bajas o invalidez profesional.

En las organizaciones de trabajo es fácil encontrar roces o discusiones puntuales entre compañeros y/o superiores e inferiores, pero algo distinto es cuando una persona o un grupo de personas ejercen una violencia psicológica extrema, de forma sistemática, con sutileza (no se trata de muestras de agresividad manifiestas), con continuidad en el tiempo, produciendo en la víctima un proceso lento de desgaste psicológico y persiguiendo en última instancia el abandono del puesto de trabajo por parte de esta, tras haber sido arrinconada e inutilizada.

El término “mobbing” es el que se suele emplear en la literatura psicológica internacional (del inglés to mob: acosar). En castellano los términos utilizados para denominarlo son: “acoso moral en el trabajo”, “acoso psicológico en el trabajo” “psicoterror laboral” u “hostigamiento psicológico en el trabajo”.

Los especialistas coinciden en que la violencia psicológica en el trabajo está alcanzando niveles de epidemia. Chismes malintencionados, vacío, humillaciones. Todo forma parte de este tipo de maltrato.

La entrada en vigor de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales obliga a todas las empresas a identificar y evaluar los riesgos.

Aunque también afecta al sexo masculino, las víctimas favoritas suelen ser las mujeres. El abordaje del problema del acoso psicológico en el trabajo debe iniciarse desde la identificación y evaluación de los riesgos de origen psicosocial, para disponer posteriormente las medidas preventivas oportunas.

La detención y control del acoso psicológico en el trabajo traerá beneficios para toda la organización, puesto que las consecuencias negativas no sólo las padecen las personas afectadas, sino también las empresas; en tanto que es un problema que afecta a la rentabilidad y a la eficacia económica por el absentismo que implica, por la reducción de la productividad de las personas afectadas y /o por el pago a los trabajadores despedidos, entre otras.

2.- ¿QUÉ ES EL MOBBING?

El mobbing fue estudiado por primera vez por el etólogo Konrad Lorenz, el cual observó el comportamiento de determinadas especies animales constatando que en ciertos casos los individuos más débiles del grupo se coaligaban para atacar a otro más fuerte.

Este término inglés puede traducirse al castellano como acoso y hostigamiento, en este caso aplicado al ámbito laboral, para describir situaciones en las que un sujeto se convierte en blanco o diana del grupo al que pertenece, siendo sometido por éste o por alguno de sus miembros, con la permisividad del resto, a una persecución que le va a producir importantes trastornos en su salud, tanto física como psíquica, siendo necesario en muchos casos tratamiento médico o psicológico.

En la década de los 80 el profesor Heinz Leymann define el mobbing como el fenómeno en que una persona o grupo de personas

ejerce una violencia psicológica extrema, de forma sistemática y recurrente, (al menos una vez por semana) y durante un tiempo prolongado, (más de seis meses), sobre otra persona en el lugar de trabajo, con la finalidad de destruir las redes de comunicación de la víctima o víctimas, destruir su reputación, perturbar el ejercicio de sus labores y lograr finalmente que esa persona o personas acaben abandonando el lugar de trabajo.¹

Según el profesor Iñaki Piñuel,² de la Universidad de Alcalá de Henares, el acoso laboral “tiene como objetivo intimidar, apocar, reducir, aplanar, amedrentar y consumir emocional e intelectualmente a la víctima, con vistas a eliminarla de la organización o a satisfacer la necesidad insaciable de agredir, controlar y destruir que suele presentar el hostigador, que aprovecha la situación que le brinda la situación organizativa particular (reorganización reducción de costes, burocratización, cambios vertiginosos, etc.) para canalizar una serie de impulsos y tendencias psicopáticas”.

Los acosadores ponen en marcha esta maquinaria demoledora por distintas razones, entre las que podemos destacar los celos, la envidia, no sólo centrada esta última sobre los bienes materiales de la víctima, sino sobre las cualidades personales positivas de la misma, como puede ser su inteligencia, su brillantez personal, su ecuanimidad etc. Esta situación se produce sobre todo cuando se incorporan nuevos trabajadores/as jóvenes y preparados, amenazando la promoción profesional e incluso la permanencia del acosador en la organización o viceversa. También es habitual que los ataques se produzcan porque la víctima tenga ciertos rasgos diferenciales respecto al resto del grupo, como por ejemplo el color de su piel o alguna característica física que es aprovechada por el acosador para ensañarse con ella.

Nos encontramos ante un tipo de agresión extremadamente sutil en cuanto perversa, ya que se trata de un comportamiento

¹ The Mobbing Encyclopedia. The definición of mobbing ar Workplaces. Heinz Leymann.

² Iñaki Piñuel es autor del primer libro en castellano sobre el acoso laboral: “Mobbing: Cómo sobrevivir al acoso psicológico en el trabajo” (Santander, 2001 Ed. Sal Térrea) y del libro Mobbing. Manual de Autoayuda (Madrid, 2003 Ed. Aguilar). Es director de los estudios Cisneros sobre Violencia psicológica en el trabajo.

premeditado, que se ejecuta según una estrategia minuciosamente preconcebida con un objetivo claro y concreto: la anulación de la víctima.

3.- ¿QUÉ NO ES MOBBING?

En los entornos laborales existen otras figuras que pueden ser confundidas con el mobbing pero que en realidad no lo son. En este sentido cabe destacar:

- EL ESTRÉS

El estrés se define como una tensión provocada por situaciones agobiantes que originan reacciones psicósomáticas o trastornos psicológicos a veces graves³.

El estrés puede desencadenarse por múltiples motivos -incluido el mobbing-, pero el estrés no siempre está vinculado a una situación de mobbing.

Los responsables de la aparición del estrés son los denominados estresores o estímulos que provocan una respuesta de estrés en el trabajador. Entre otros muchos podemos destacar: repetitividad, ritmo de trabajo, infrutilización de habilidades, relaciones sociales, sobrecarga de trabajo, infracarga de trabajo, cambios en la organización, control por parte de los superiores, etc.

El grado de destrucción del mobbing es mucho mayor que el del estrés.

El mobbing puede considerarse una forma característica de estrés laboral que presenta la particularidad de que no ocurre exclusivamente por causas directamente relacionadas

³ Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española.

con el desempeño del trabajo o su organización, sino que tiene su origen en las relaciones interpersonales que se establecen entre compañeros de trabajo.

- BURN OUT

El síndrome de “estar quemado” es un agotamiento físico, pero sobre todo un agotamiento emocional y mental, derivado de verse desbordado por unas exigencias laborales inabarcables. Ejemplos clarísimos encontramos en ciertos colectivos como sanitarios, miembros de ONG’s, etc, cuya autoexigencia no es suficiente para paliar los problemas que a diario se les plantean.

El conflicto, a diferencia de lo que ocurre en el mobbing, no surge tanto entre personas, como en la relación trabajador con su trabajo (percepción interna de la obligación).

Por tanto, en el caso del burn out, nos encontramos ante un problema que está relacionado con la falta de apoyo e incluso de recursos técnicos para realizar el trabajo. El resultado puede ser la despersonalización de la actividad, es decir, la persona, como mecanismo de defensa, puede llegar a no ver en los usuarios a personas, convirtiéndose en materia prima imprescindible para poder llevar a cabo su trabajo.

- ACOSO SEXUAL

No existe una definición de acoso sexual aceptada por todos. Una de las más completas es la que sigue: “El acoso sexual en el trabajo es toda conducta verbal o física de naturaleza sexual, desarrollada en el ámbito de organización y dirección de una empresa, o en relación o como consecuencia de una relación de trabajo, realizada por un sujeto que sabe o debe saber que es ofensiva y no deseada por la víctima, determinando una situación que afecta al empleo y a las condiciones de

trabajo, y/o creando un entorno laboral ofensivo, hostil, intimidatorio o humillante.”

Mientras que en los casos de mobbing el principal objetivo es hacerle el vacío al trabajador, es decir provocar su humillación y posterior alejamiento del lugar de trabajo, el acoso sexual evidentemente persigue otro fin de naturaleza distinta.

No obstante, es indudable que las situaciones de acoso sexual presentan semejanzas importantes con las del mobbing, como por ejemplo las dificultades a las que se enfrenta la víctima a la hora de expresarse, defenderse y presentar una denuncia, o las dificultades para presentar pruebas o encontrar testigos.

4.- FORMAS DE EXPRESIÓN

Lo más difícil del acoso psicológico en el trabajo es detectar cuándo comienza y por qué. En general, la víctima empieza a percibir agresiones solapadas o abiertas, pero no se da cuenta de la situación total que vive y muchas veces se siente culpable. Esto dificulta la capacidad de reaccionar de la persona, por lo que la percepción del problema coincide ya con un grave deterioro de su salud.

En las empresas podemos encontrar ciertas señales de alarma que indican la presencia del fenómeno, como por ejemplo: cambios significativos sin preparación de los empleados; individuos que son considerados como una diana o como causa de todos los problemas de la organización; alianzas jerárquicas: los subordinados se alían para organizar un acoso dirigido a alguna persona, etc.

Todo puede comenzar con algún pequeño acto aparentemente sin importancia (un comentario malintencionado, un encogimiento de hombros o una mirada hostil), que se convierte en el primer eslabón de una perversa cadena de humillaciones, maltratos y vejaciones, cuyo fin es desestabilizar psicológicamente a la víctima y lograr, finalmente, que renuncie a su puesto de trabajo.

Teniendo en cuenta los mínimos establecidos por el Profesor Leymann en cuanto a la frecuencia⁴ de los ataques y a la duración del proceso de hostigamiento, pueden ser considerados como comportamientos propios del mobbing:

I.) Producir deliberadamente alteraciones en los procedimientos habituales de comunicación de la víctima, lo que supone un ataque a sus relaciones sociales, que inexorablemente desemboca en su aislamiento social.

Los acosadores restringen los canales de comunicación de sus víctimas, comenzando por evitar comunicarse con ellas. El acosador no se dirige a ella pero tampoco permite que ésta hable con él, rehuyendo la comunicación con miradas y gestos. Además el acosador tampoco permite que el resto de los compañeros hablen con el acosado, de la misma manera que a él se le prohíbe dirigirse a sus compañeros, para ello puede ser separado del grupo asignándole una nueva ubicación.

En algunos casos, también se le niega a la víctima el acceso a los medios de comunicación que hasta ahora había venido utilizando hasta este momento, como pueden ser el teléfono, el fax o el ordenador.

Esta imposibilidad de comunicarse genera una situación de impotencia. El agresor se niega a explicarle el porqué de su comportamiento, y además el resto de los trabajadores tampoco atiende los requerimientos de la víctima, bien por miedo o porque forman parte del entorno de hostigamiento.

La falta de diálogo, junto con la negación sistemática de la situación da lugar a que la persona que sufre el problema no pueda encontrar una solución dialogada al mismo.

⁴ Al menos una vez por semana durante un período de seis meses.

II.) Se impulsan cambios en la organización que afectan directamente al trabajador. Estas modificaciones organizacionales perjudican directamente al acosado y pueden ir desde no asignarle tarea alguna, hasta todo lo contrario, es decir, tareas inabarcables en tiempo y forma.

En cualquier caso, sus trabajos serán siempre evaluados de forma negativa, creando, en el trabajador una sensación de inutilidad, de no contar con las capacidades y habilidades necesarias para llevar a cabo las tareas encomendadas.

También puede ocurrir que los trabajos encomendados no sirvan para nada, generándole una gran frustración.

Otra forma de crear incertidumbre en la víctima es ponerle trampas, es decir, inducirle al error. Esto se consigue tergiversando datos y manipulando información. Esta estrategia suele ser completada con la ocultación de los datos necesarios para realizar su trabajo con las garantías debidas.

III.) Pueden producirse ataques a la vida privada y a las características personales de la víctima, transgrediéndose en este supuesto el plano laboral para pasar al personal. El hostigador no se conforma con cuestionar ante sus compañeros las habilidades sociales de la víctima, sino que intenta y consigue fácilmente que el descrédito ante sus compañeros alcance también el ámbito de su vida privada.

También puede sufrir ataques como consecuencia de sus creencias políticas o religiosas, así como por su nacionalidad. Para ello su agresor no dudará en fabular acerca de su vida personal inventado o malinterpretando intencionadamente todo cuanto considere necesario, o incluso lanzará bulos si considera que su estrategia de acoso se ve reforzada con ello.

IV) El acosador aprovechará en su propio beneficio cualquier rasgo distintivo o discapacidad que caracterice a su víctima. En este

sentido podrá despreciarle por su sexo, edad, condición social, raza apariencia, etc.

V.) Pero quizá uno de los rasgos más característicos del acoso sea las amenazas verbales a través de gritos o insultos. Generalmente a la víctima no se la suele llamar por su nombre, sino que se utiliza un mote más o menos humillante.

5.- TIPOS

A la hora de efectuar clasificaciones sobre los distintos tipos de mobbing, es frecuente -quizás por su origen clínico- que se realicen teniendo en cuenta el grado de afectación personal de la víctima.

Así un mobbing de primer grado sería aquel en el que la persona objeto de mobbing, no llega a enfermar, resiste. Un mobbing de segundo grado sería aquel en el que la víctima enferma, si bien su situación tiene carácter transitorio y no le impedirá su recuperación. Finalmente estaría el mobbing de tercer grado; mobbing donde las consecuencias para el sujeto no tienen ese carácter provisional, sino que se hacen permanentes en el tiempo.

Este tipo de clasificación es rechazada por muchos autores por centrar su atención excesivamente en la víctima, cuando el culpable de lo que ocurre es el acosador. En la práctica, este tipo de clasificaciones pueden reconducir el juicio sobre el acosador, hacia un juicio sobre el acosado.

Otro tipo de clasificación es la que se basa en el término (ej. *bossing* es el acoso del superior, *bullying* es el acoso con violencia física, *stalking*, definido como conducta de persecución, acoso y penetración en la intimidad de otras personas, con el fin de causarles daños de diferentes tipos, etc.)

A menudo, este tipo de clasificación es tachado de excesivamente simplista.

Podríamos enumerar muchos más tipos de clasificaciones.

Nadie está a salvo del mobbing, que puede afectar indistintamente a cualquiera de los niveles jerárquicos de la empresa, tanto hombres como mujeres.

La mayor parte de los autores coinciden en la existencia de tres tipos de acoso:

- ASCENDENTE:

En el que una persona que ostenta un rango jerárquico superior en la organización se ve agredida por uno o varios subordinados. Generalmente se produce cuando se incorpora a la empresa una persona del exterior con un rango jerárquico superior y sus métodos no son aceptados por los trabajadores que se encuentran bajo su dirección, o porque ese puesto es ansiado por uno de ellos.

Otra modalidad sería aquella en la que un trabajador/a es ascendido a un puesto de responsabilidad en virtud del cual se le otorga la capacidad de organizar y dirigir a sus antiguos compañeros. La situación se complica si no se ha consultado previamente el ascenso al resto de trabajadores y estos no se muestran de acuerdo con la elección, o si el nuevo responsable no marca unos objetivos claros dentro del departamento generando, intromisiones en las funciones de alguno o algunos de sus componentes.

En menor proporción puede desencadenarse el mobbing hacia aquellos jefes que se muestran arrogantes en el trato y muestran comportamientos autoritarios.

- HORIZONTAL:

El comportamiento de los grupos no es el resultado de los comportamientos individuales de los individuos que lo componen, sino que el grupo se aparece con una nueva

identidad que tiene su propio comportamiento. En este supuesto un trabajador/a se ve acosado/a por un compañero con el mismo nivel jerárquico, aunque es posible que si bien no oficialmente, tenga una posición de facto superior. El ataque puede producirse por problemas puramente personales, o bien porque alguno de los miembros del grupo sencillamente no acepta las pautas de funcionamiento tácita o expresamente aceptadas por el resto. Otra circunstancia que da lugar a este comportamiento es la existencia de personas física o psíquicamente débiles o distintas, y estas diferencias son explotadas por los demás simplemente para pasar el rato o mitigar el aburrimiento.

- **DESCENDENTE:**

Esta es la situación más habitual. Se trata de un comportamiento en el que la persona que ostenta el poder, a través de desprecios, falsas acusaciones, e incluso insultos, pretende minar el ámbito psicológico del trabajador acosado para destacar frente a sus subordinados, para mantener su posición jerárquica o simplemente se trata de una estrategia empresarial cuyo objetivo es deshacerse de una persona determinada sin proceder a su despido legal, forzando el abandono “voluntario”, ya que este despido sin motivo acarrearía un coste económico para la empresa.

6- FASES

Es difícil establecer una secuencia común de hechos en el transcurso de un proceso de acoso moral en el trabajo que nos permita determinar una serie fija de fases que abarquen desde su aparición hasta su desenlace, cualquiera que fuera éste. Esta imposibilidad se debe sobre todo a las distintas peculiaridades que en cada caso pueden presentar los acosadores, las víctimas y el entorno

en el que se desarrolla el conflicto, así como del modelo de organización en el que se desata el proceso. No obstante, Leymann ha desarrollado a partir de sus experiencias cuatro fases que se dan habitualmente en estos procesos:

1ª.- Fase de Conflicto.

Es normal que aparezcan conflictos interpersonales en cualquier empresa como consecuencia de la existencia de grupos y personas que frecuentemente tienen intereses y objetivos distintos e incluso contrapuestos. Debido a esto surgen problemas puntuales, roces o incluso choques entre personas que bien pueden solucionarse de forma positiva a través del diálogo o que, por el contrario, pueden constituir el inicio de un problema más profundo que tiene posibilidades de llegar a estigmatizarse, siendo en este segundo caso cuando se entra en la fase siguiente. Cuando estos conflictos puntuales comienzan a estigmatizarse, se produce un punto de inflexión en unas relaciones que hasta ese momento podría considerarse como satisfactorias o neutras, siendo el punto de partida de una escalada de enfrentamientos.

2ª.- Fase de Mobbing o de Estigmatización.

En esta fase el acosador pone en práctica toda la estrategia de hostigamiento en su víctima, utilizando para ello, sistemáticamente y durante un tiempo prolongado, una serie de comportamientos perversos cuyo objetivo es ridiculizar y apartar socialmente a la víctima. Se puede decir que esta segunda fase ya es propiamente de mobbing.

La víctima no puede creer lo que está sucediendo y puede llegar incluso a negar la evidencia ante la pasividad, la negación o la evitación del fenómeno por el resto del grupo a que pertenece. Esta fase es muy duradera en el tiempo (uno a tres años) y sirve para estigmatizar a la víctima con el consentimiento e incluso con la colaboración activa o pasiva del entorno.

3^a.- Fase de intervención desde la empresa.⁵

Lo que en principio era un conflicto conocido básicamente por los miembros del grupo al que pertenece la víctima, trasciende a la dirección de la empresa (salvo que se trate de una estrategia empresarial preconcebida, por lo que la empresa se encontraría en el origen del conflicto). Pueden ser varias las formas de actuación que se pongan en práctica, generalmente por el departamento de recursos humanos o la dirección de personal.

Llegados a este punto pueden ocurrir dos cosas:

- Solución positiva del conflicto. En la menor parte de los casos, la dirección de la empresa, tras tener conocimiento del problema, realiza una investigación exhaustiva del mismo y decide que el trabajador/a o el acosador sea cambiado de puesto de trabajo, descubre la estrategia de hostigamiento y articula los mecanismos para que no se vuelva a producir, sancionando en su caso al hostigador.
- Solución negativa del conflicto. Normalmente, y sin conocimiento de causa, la dirección suele ver a la víctima como el problema a combatir, reparando en sus características individuales tergiversadas y manipuladas, sin reparar en que el origen del mismo está en otra parte. De esta manera, la dirección se suma al entorno que acosa a la víctima.

⁵ Iñaki Piñuel incluye en su libro: *Mobbing: Cómo sobrevivir al acoso psicológico en el trabajo*, una fase más que estaría entre la 3^a y la 4^a de Leymann y que denomina "Fase de solicitud de ayuda especializada externa y diagnóstico incorrecto" en la que señala que si la persona acosada busca ayuda especializada en psicólogos y psiquiatras tiene muchas posibilidades de recibir un diagnóstico incorrecto ya que no existen especialistas para reconocer y tratar un problema que tiene su origen en la propia organización en la que trabaja el paciente, y en la personalidad morbosa de los acosadores, y no en los factores constitucionales o premorbosos de la víctima.

4ª.- Fase de marginación o exclusión de la vida laboral.

Esta última fase suele desembocar en el abandono de la víctima de su puesto de trabajo, muy probablemente tras haber pasado por largas temporadas de baja. Los trabajadores de las administraciones públicas suelen pedir cambios de puesto de trabajo que en pocas ocasiones se materializan, mientras que en la empresa privada parte de las víctimas deciden aguantar en su puesto de trabajo atravesando un calvario que tiene consecuencias muy negativas para la salud. Unos y otros sufren un agravamiento del problema, tanto dentro como fuera de la empresa.

En casos extremos los trabajadores acosados pueden llegar al suicidio.

7.- LAS PARTES IMPLICADAS

La mayoría de expertos internacionales en mobbing coinciden en señalar que este problema afecta frecuentemente a los trabajadores brillantes, a aquellos mejor valorados, a los más creativos, a los más cumplidores; en definitiva, a los mejores de entre los recursos humanos de la organización. También suele afectar a aquellos que se han negado a participar en acciones ilícitas o antiéticas que pueden perjudicar a la organización o a los clientes.

Respecto a la personalidad de la víctima y el acosador, no existe un patrón único de conducta que determine sus comportamientos.

Sin embargo, a partir de la bibliografía disponible hasta el momento sí podemos decir que existen una serie de características de personalidad que están presentes en la mayoría de los casos.

- **LA VÍCTIMA:** La mayor parte de las personas que han sido objeto de acoso psicológico en el trabajo suelen tener un elevado nivel de iniciativa, de alta capacitación profesional y popularidad entre sus compañeros.

Las víctimas son personas que ante los ojos de su verdugo aparecen como envidiables debido a sus características positivas. A menudo son personas carismáticas, con grandes habilidades para las relaciones sociales e inconformistas, y gracias a su inteligencia y preparación cuestionan sistemáticamente los métodos y fórmulas de organización del trabajo que les vienen impuestos. Otra de sus características es la predisposición al trabajo en equipo, en pro de la consecución de objetivos colectivos.

En algunos casos los agresores llegan a envidiar incluso las condiciones favorables de carácter extralaboral de sus víctimas, como pueden ser las relativas a una vida social y familiar satisfactorias.

- **EL AGRESOR O ACOSADOR:** Algunas de las cualidades de personalidad que presenta son: alteración del sentido de la norma moral, no tiene sentido de culpabilidad, es agresivo, cobarde, mentiroso, compulsivo, y tiene una gran capacidad de improvisación, es bastante mediocre profesionalmente y suele tener complejo de inferioridad.

Es difícil detectar a un agresor ya que la imagen que proyecta hacia el exterior es bastante positiva.

Al parecer lo que desencadena su agresividad y toda la serie de conductas de acoso es la envidia por los éxitos y los méritos de los demás, entendida esta envidia como un sentimiento de codicia, de irritación rencorosa que se desencadena a través de la visión de felicidad y de las ventajas del otro.

Probablemente lo que subyace en el fondo, es el miedo de los hostigadores a perder determinados privilegios, por lo que, la ambición desenfadada empuja a eliminar drásticamente cualquier posible obstáculo que se interponga en el camino⁶.

El acosador tiene claras sus limitaciones, deficiencias y su incompetencia profesional, siendo consciente del peligro constante al

⁶ Variables individuales (cognitivo-emocionales) y grupales en las nuevas patologías: El caso del mobbing o acoso psicológico en las organizaciones. Antonio Sánchez Cábaco.

que está sometido en su carrera. Es el conocimiento de su propia realidad lo que le lleva a destrozar las carreras de las otras personas.

El profesor J. L. González de Rivera y Revuelta⁷ señala la existencia de individuos que manifiestan una ausencia total de todo tipo de interés o aspiración hacia lo excelente, situación que puede dar lugar a cierto tipo de patología que se engloba bajo el término general "trastorno de mediocridad". El autor señala tres tipos de mediocridad: simple, inoperante, y una especialmente peligrosa denominada "mediocridad inoperante activa".

El sujeto afectado por el síndrome de mediocridad inoperante activa (MIA), tiene grandes deseos de notoriedad. Despliega una gran actividad que no sirve para nada, es decir, es totalmente inoperante, generando gran cantidad de trabajo inútil que impone a los demás, destruyendo así su tiempo e intentando introducir todo tipo de controles y obstáculos destinados a dificultar las actividades realmente creativas.

Por último, señalar que el agresor puede ser pasivo o activo dependiendo si colabora con el comportamiento agresivo de forma pasiva o protagoniza la agresión practicándola de forma directa.

- EL ENTORNO: Independientemente de las características de los acosadores y de sus víctimas, el escenario en que se desarrolla el mobbing suele caracterizarse por una mala o nula organización del trabajo y por la inexistencia de métodos eficaces en la resolución de conflictos. Por ejemplo, la indefinición de funciones da lugar a la aparición de conflictos de competencias y/o malos entendidos, generando problemas que si no son resueltos rápida y eficazmente pueden evolucionar a procesos de mobbing.

El acoso en el trabajo no tiene su origen, como suele parecer, en la persona que lo sufre, sino que es un mal que se origina en la propia organización y afecta a toda ella en su conjunto. Pero generalmente

⁷ El trastorno por mediocridad inoperante activa (Síndrome MIA). J.L. González de Rivera Revuelta.

las organizaciones niegan la existencia del problema, y en el hipotético caso de que lo admitan lo achacan a los “posibles” desequilibrios psicológicos de la víctima o a la relación personal de los individuos que participan en el conflicto como si se tratara de problemas personales en los que la empresa no puede intervenir.

Nos encontramos en una sociedad tan competitiva en la que vale todo, y no en todas las ocasiones se ponen los límites entre lo correcto y lo incorrecto, de manera que existe una gran permisividad en cuanto se consigan los objetivos económicos previamente establecidos. Esta situación que caracteriza las relaciones sociales en general, también tiene su reflejo en el seno de las empresas.

El entorno de la víctima suele hacer la vista gorda ante las agresiones del acosador, negando su existencia y negando también encubiertamente la ayuda a la víctima.

Por otro lado, piensan que mientras acosan a la otra persona el resto del grupo tiene menos posibilidades de sufrir acoso.

8.- CONSECUENCIAS

- **PARA LA VÍCTIMA:** El mobbing no tiene las mismas consecuencias, ni provoca las mismas reacciones en todas las personas debido, principalmente, a que las diferencias entre las habilidades, capacidades y recursos de afrontamiento entre ellas pueden ser muy distintos; no obstante sus consecuencias suelen ser devastadoras en la mayoría de los casos.

El estrés característico en el mobbing es un trauma para la persona que lo sufre. Este trauma es tanto mayor cuanto menor es el apoyo que recibe de sus compañeros, es decir, cuanto más aislada se encuentra la persona. Es tal la situación de angustia, que la víctima suele revivir los acontecimientos de forma sistemática, tanto en períodos de vigilia y especialmente en el sueño en forma de pesadilla.

Tras el hostigamiento se disparan los mecanismos de alerta, la víctima se encuentra en un estado de hipervigilancia permanente, lo que supone que esté en una situación de alerta constante ante cualquier estímulo exterior que pueda generar la más mínima sospecha de agresión. Esto da lugar, entre otras cosas, a alteraciones del sueño y a la pérdida de apetito.

Con esta situación el acosado comienza a disminuir el rendimiento en su trabajo dando, sin querer, nuevos argumentos al acosador.

Marie France Hirigoyen⁸ opina, que entre las consecuencias específicas de los trabajadores sometidos a acoso, aparecen en un principio síntomas muy cercanos al estrés, que se materializan en forma de cansancio, problemas de sueño, migrañas, desarreglos digestivos, etc.

Todos estos síntomas pueden solucionarse de forma casi inmediata si la persona es separada del foco que lo produce, pero la dificultad radica precisamente en identificar como origen de ese tipo de problemas la situación de acoso, ya que la víctima en un principio entra en un período de negación: "esto no me puede estar pasando a mí".

El impacto de los síntomas dependerá:

- Del grado de control percibido, es decir, de la percepción que tenga la persona de hacer frente con ciertas garantías a la nueva situación.
- Del grado de predecibilidad de los ataques. Tanto mayor serán sus posibilidades de defensa cuanto mayor sea el grado de conocimiento de los momentos en que se van a producir las agresiones.
- De la esperanza percibida de mejora.
- Del apoyo de su entorno tanto laboral como extralaboral.

⁸ Psiquiatra y psicoanalista, nacida Francia en 1949.

Si esta situación persiste es fácil que aparezca un estado depresivo severo que produce la pérdida de ganas de seguir adelante y el interés por todo.

A nivel psicológico el daño de la víctima suele ser enorme. La víctima de acoso o mobbing va perdiendo gradualmente la fe y la confianza en si misma, resultando afectados diferentes aspectos de su vida. Entra en una espiral creciente que va minándola físicamente y que termina haciéndose crónico e inespecífico dando lugar a multitud de afecciones o enfermedades somáticas crónicas que pueden conducirle a bajas laborales. También se suelen producir alteraciones emocionales y de la personalidad que afectan a su esfera de relaciones sociales y familiares, generando problemas de relación de pareja principalmente.

Los problemas de salud tienen origen en la situación de estrés crónico, ansiedad y angustia. Ello explica que el organismo se vaya deteriorando y que vayan apareciendo enfermedades que obligan a la baja laboral del acosado o incluso le llevan a necesitar una hospitalización. La ansiedad de la víctima, unida a los ataques y al deterioro de la salud le suelen ocasionar ideas obsesivas o recurrentes en torno a su salud, especialmente de tipo hipocondríaco. Nuevas razones que utilizará el hostigador contra el acosado como el absentismo, la mala salud, la baja productividad, la personalidad hipocondríaca y obsesiva, etc.

El miedo de la víctima a perder su puesto de trabajo como consecuencia de un despido, o a tener que abandonarlo por problemas de salud, o por una baja laboral continuada, no hace sino incrementar su ansiedad y realimentar el cuadro de estrés postraumático y sus reacciones somáticas.

Pueden darse casos en los que en la víctima aparezcan ideas suicidas, que en situaciones extremas pueden ser puestas en práctica.

Heinz Leymann asegura que “el lugar de trabajo es el único campo de batalla que queda donde las personas se pueden matar unas a otras sin correr el riesgo de ser enjuiciadas”. Sin duda esta

afirmación se refiere a los suicidios que se producen en todo el mundo por situaciones de acoso psicológico en el trabajo.

En general, puede decirse que la salud social del individuo se encuentra profundamente afectada, pues este problema puede distorsionar las interacciones que tiene con otras personas e interferir en la vida normal y productiva del individuo. La salud social del individuo se verá más afectada cuanto menores apoyos afectivos encuentre, tanto en el ámbito laboral como en el extralaboral.

A nivel social es muy probable que estos individuos lleguen a ser muy susceptibles e incluso hipersensibles a la crítica, con actitudes de desconfianza y conductas de aislamiento, evitación, retraimiento o, por otra parte, de agresividad y hostilidad y con otras manifestaciones de inadaptación social. También son comunes sentimientos de ira y rencor, y deseos de venganza sobre el/los agresores.

- **PARA LA EMPRESA:** En las empresas en las que se producen fenómenos de mobbing se experimenta una disminución de la eficacia y del nivel de atención a los clientes y por lo tanto del producto final, con los consiguientes efectos negativos sobre su imagen y su credibilidad social.

Disminuye también el número de clientes como consecuencia de un empeoramiento de los servicios prestados, a la vez que aumentan las bajas laborales, enfermedades, accidentes e incapacidades con lo que todo esto conlleva para la empresa.

Además la imagen de la empresa puede verse muy deteriorada ante los clientes.

En definitiva, que se produzcan casos de hostigamiento en el trabajo no es perjudicial únicamente para la persona que lo sufre, sino que también afecta gravemente a la organización, resintiéndose aspectos tan importantes como la productividad.

Además y como consecuencia del absentismo, aumenta la rotación, por lo que hay que invertir tiempo en la formación de los

nuevos trabajadores, sin olvidar el coste del tiempo de adaptación necesario al nuevo puesto de trabajo.

Con esta situación, parece claro e indiscutible que el clima laboral se enrarece, los trabajadores invierten mucho tiempo en la difusión de rumores, lo cual incide también negativamente en la producción.

En cualquier caso, una empresa en cuyo seno se dan casos de hostigamiento laboral, no debe afrontar el problema única y exclusivamente en términos de beneficios o pérdidas, sino que debe dar prioridad a la salud de sus trabajadores.

9.- ESTRATEGIAS PREVENTIVAS Y DE AFRONTAMIENTO

La prevención en las empresas se debe centrar en evitar la aparición de conflictos, y lo que es más importante su estigmatización. Esto se consigue a través de una adecuada organización del trabajo y de la puesta en práctica de los instrumentos necesarios para prevenir, regular, y si fuera necesario, sancionar problemas interpersonales.

Una de las principales deficiencias de las evaluaciones de riesgo en nuestro país, es el pobre o nulo tratamiento que se les está dando a los factores de riesgo de carácter psicosocial. Lo ideal sería que las evaluaciones de riesgo no reparasen sólo en las condiciones de seguridad y/o de higiene industrial, y se les otorgara a estos factores la importancia que realmente tienen.

La prevención debe atender a las deficiencias del puesto de trabajo, proporcionando una autonomía suficiente y elevando las capacidades de decisión.

Toda empresa requiere un modelo organizativo en el que participen activamente los trabajadores, y que no sólo se centre en los beneficios económicos, sino que atienda también al bienestar de sus trabajadores.

Una empresa debe también capacitar a sus directivos para reconocer conflictos y para manejarlos adecuadamente. Deben conocer los síntomas del mobbing y detectarlos precozmente, protegiéndose la posición social de las personas que lo sufren.

Para que todo esto se cumpla, es necesario un cambio profundo a través de la aplicación de los programas formativos, cambios de la cultura empresarial que impera en nuestro país, que conlleve la eliminación de determinadas prácticas empresariales basadas en el autoritarismo, en el paternalismo o simple y llanamente en la dejadez de todo aquello cuanto acontece en la empresa y que a priori no genera beneficios económicos.

También sería deseable que las empresas, en función del sector de actividad al que pertenezcan, elaboraran estrategias propias de la lucha contra el mobbing, adaptadas a su propia realidad en relación con las personas que la forman.

En definitiva, estos comportamientos deben ser objeto de prevención por el empresario, al mismo nivel que otros factores de riesgo existentes en la empresa, integrando cuantas medidas sean necesarias en su modelo organizativo, de la misma manera que deben establecerse las medidas correctoras necesarias una vez que haya aparecido el fenómeno.

La Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo ha propuesto una serie de recomendaciones generales para prevenir el acoso psicológico en el trabajo. La Agencia considera que la prevención del acoso es un elemento básico para mejorar la vida laboral y evitar la exclusión social, y considera la adopción de medidas en una fase temprana para evitar un entorno de trabajo destructivo, por lo que los empresarios no deberían esperar a recibir las quejas de las víctimas. Ante estas intenciones de la Agencia Europea, parece obvio, como se ha dicho anteriormente, que será necesaria una implicación madura, responsable y éticamente comprometida de las empresas y de los trabajadores, si se quiere lograr este ambicioso objetivo.

Aproximadamente la mitad de los trabajadores sometidos a mobbing refieren secuelas psicológicas o físicas producidas por el acoso. Por ello, si se detectan situaciones de hostigamiento psicológico en el trabajo, no se debería esperar a que se manifieste un daño para establecer las estrategias preventivas. En este sentido, se han identificado algunos factores de buen pronóstico de las intervenciones preventivas antimobbing:

- La corta duración del acoso, o el detenerlo cuanto antes.
- La baja intensidad o frecuencia del hostigamiento.
- La elección correcta de un profesional que pueda asesorarle bien sobre el problema y no lo empeore.
- El apoyo social y familiar recibido por la víctima, en especial el de la pareja.
- La ruptura de la indefensión y de la paralización, mediante una estrategia de afrontamiento activo.

Según Leyman, existen algunos factores que incrementan la efectividad de la persona para hacer frente al psicoterror, que son los siguientes:

- La buena forma física y mental.
- Incrementar la confianza en uno mismo.
- Mantener la consideración del entorno.
- Asegurar el apoyo del entorno familiar y social.
- Reforzar y estabilizar la situación económica.
- Incrementar el margen propio de maniobra.
- Adquirir y dominar la capacidad de resolver problemas: el adiestramiento en habilidades sociales.

En cuanto a las estrategias que pueden ser útiles para superar el mobbing se proponen las siguientes:

1. Identificar el problema del mobbing como tal: informarse y formarse sobre el problema.
2. Documentar y registrar las agresiones de que se es objeto lo antes posible.
3. Hacer públicas las agresiones que se reciben en la intimidad y en secreto, y comunicarlas a los compañeros, jefes, directivos, asesores, pareja, amigos, familiares...
4. Desactivarse emocionalmente, evitar reaccionar con ataques.
5. Controlar y canalizar la ira y el resentimiento (la ira es la aliada del acosador).
6. Hacer frente al mobbing: el afrontamiento hace retroceder al hostigador, que es cobarde en el fondo.
7. Ser asertivo, responder a las calumnias y críticas destructivas, aunque sin pasividad ni agresividad.
8. Proteger los datos, documentos y archivos del propio trabajador, desconfiando de las capacidades manipulativas de los hostigadores.
9. Evitar el aislamiento social: salir y afrontar socialmente la situación de acoso.
10. Evitar la autoinculpación, si se produce, utilizar mecanismos de extroyección.
11. No intentar convencer o cambiar al hostigador.
12. No caer en la inhibición, ni en la paralización, hablar del acoso y expresar las emociones (risa, llanto) que sus conductas provoca.
13. Autoestimular la capacitación profesional, acudir a cursos, mantenerse actualizado, etc.

14. Evitar la destrucción, solicitar ayuda médica, psicológica y legal, para diseñar el plan terapéutico más indicado (actividades preventivas, tratamiento farmacológico, baja laboral, etc.).
15. Perdonar al acosador como forma de liberación final.

El afrontamiento del mobbing conlleva un esfuerzo personal importante, puesto que requiere, una vez identificado el problema, la llamada desactivación emocional, consistente en que el paciente sea capaz de reconocer y desactivar los mecanismos de defensa que había puesto en marcha cuando se iniciaron las conductas de acoso (negación, autoinculpación, agresión contra el acosador, somatización, etc). Una vez desactivados estos mecanismos, el paciente debe estar en disposición de responder ante las agresiones y perversiones de su agresor, sin desarrollar sentimientos de culpa ni de vergüenza; es decir, extroyectando su culpa. De esta forma, el paciente conseguirá dar respuesta al problema, recuperando su autoestima y su autoconfianza.

Pero no todo es tan fácil, las estrategias para afrontar el acoso moral o psicológico en el trabajo serán diferentes en cada caso y dependerán de las características que se combinen entre los factores relacionados con el agente que ejerce el acoso, la víctima que lo padece y el entorno organizacional en el que se produce. Ello nos lleva a un enfoque multidisciplinar de afrontamiento del problema, donde se pongan en marcha mecanismos que incidan sobre la prevención, la evitación, en incluso el tratamiento médico, psicológico y jurídico-social, cuando el daño ya se ha producido.

Es esta multidisciplinariedad la que hace tan complicado el tratamiento del acoso laboral.

10-. BIBLIOGRAFÍA

- Góngora Yerro, Juan José; Lahera Martín, Matilde; Rivas Cacaicoa M^a Luisa, Acoso Psicológico en el Trabajo: "Mobbing". Gobierno de Navarra. Instituto Navarro de Salud Laboral. Departamento de Salud. 2002.
- Hirigoyen, Marie France, El acoso moral en el trabajo. Ed. Paidós. Barcelona (2001).
- Hirigoyen, Marie France, El maltrato psicológico en la vida cotidiana. Ed. Paidós. Barcelona. 1999
- Kahale Carrillo, Djamil Tony, El acoso moral en el trabajo (Mobbing): solución a un antiguo problema desde una perspectiva jurídica. UNED. Boletín de la Facultad de Derecho, núm. Monográfico, 23, 2003.
- López García Silva, J.A y Camps del Saz, P., Mobbing, aspectos clínicos y prevención del psicoterror laboral.
- Ordoñez; M^a Ángeles, El mobbing, Revista digital nº2 [www. elmoscardon.com](http://www.elmoscardon.com).
- Peñasco, Rosa, Mobbing en la Universidad. Ed. Adhara Publicaciones (2005).
- Piñuel y Zabala, Iñaki, El "mobbing" como riesgo laboral en la enseñanza. Revista T.E. Federación de Enseñanza C.C.O.O. Abril 2004, nº 252.
- Piñuel y Zabala; Iñaki. Mobbing, Como sobrevivir al acoso psicológico en el trabajo. Ed. Sal Terrae (2000).
- Sánchez Cábaco, Antonio, Variables individuales cognitivo-emocionales y grupales en las nuevas patologías. El caso del mobbing o acoso psicológico en las organizaciones.
- Unión Sindical de Madrid Región de C.C.O.O, Acoso psicológico en el trabajo (mobbing). Cuadernos sindicales, nº1 2002.

- www.mobbingmadrid.com
- [www.sc.ehu.es/ptwgozaj/victim/CONCLUSIONES%20GGPJ%20\(SE0510\).pdf](http://www.sc.ehu.es/ptwgozaj/victim/CONCLUSIONES%20GGPJ%20(SE0510).pdf)
- www.semergen.es/semergen2/microsites/manuales/mobbing/estrategias.pdf
- www.ugt.es/mobbing/mobbing.html



Discapacidad,
dependencia,
accesibilidad:
Cuestión de
justicia social

Palmira Peláez Fernández

1. Introducción
2. Metodología
3. Resultados
4. Conclusiones
5. Referencias

1. Introducción

SUMARIO

La discapacidad es algo que siempre ha estado asociado a un sector marginal de la sociedad, sin embargo y afortunadamente desde hace algún tiempo ha dejado de verse como un problema, ya es tan solo una situación en la que se encuentran algunas personas; el mundo que gira en torno a los discapacitados se ha ido humanizando y la sociedad se ha ido concienciando de estos hechos.

SUMMARY

Disability has been always connected to a marginal sector of the society. Fortunately, since some time ago disability is not considered a problem; now it is only a situation in which some people live. The world, which turns around handicapped disabled has become more human and society is more conscious of these facts.

1. INTRODUCCIÓN

“La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social”¹.

El mundo de la discapacidad se ha caracterizado por grandes transformaciones en el último tercio del siglo XX; los inconvenientes, las dificultades, las barreras han pasado a ser expuestas públicamente, profesionales de diferentes campos se emplean en la intervención y la evaluación de estos problemas con un mismo fin: el logro de una integración plena en todas las edades, en todos los ámbitos de la vida y en cualquier parte del mundo.

En el título de este estudio hacemos mención a dos situaciones por las que cada vez más personas pasan, discapacidad y

1 Art. 10.1 Constitución Española de 1978.

dependencia; así como dos garantías que los poderes públicos han de conceder a estas personas, accesibilidad y justicia social. Sin embargo, no todas las discapacidades conllevan una dependencia para realizar las actividades de la vida diaria, así como hay dependientes que no son discapacitados. Pero a todos ellos se les ha de facilitar la accesibilidad en igualdad de condiciones de una persona no discapacitada o no dependiente.

“A causa de deficiencias mentales, físicas o sensoriales hay en el mundo más de 500 millones de personas con discapacidad, a las que se deben reconocer los mismos derechos y brindar iguales oportunidades, que a todos los demás seres humanos. Con demasiada frecuencia estas personas han de vivir en condiciones de desventaja debido a barreras físicas y sociales existentes en la sociedad que se oponen a su plena participación”².

Ante el análisis más o menos exhaustivo de un tema, tarea fundamental es comenzar por su definición, si bien el que nos ocupa, la discapacidad, tiene una dificultad añadida; existen diferentes maneras de denominarlo pero no por ello, son sinónimas.

Entre otras, destacamos las definiciones de la Real Academia Española y las de la Organización Mundial de la Salud³, que a lo largo de los años ha realizado distintas clasificaciones, mencionando la última de la OMS que aparece recogida en el Libro Blanco de la Dependencia.

En España existe, sobre todo desde la década de los ochenta de la centuria pasada, una legislación diversa que con el paso de los años ha ido mejorando, y con esta mejora la creación de diversos organismos, tanto a nivel estatal y autonómico, como es el caso del Consejo Regional de Accesibilidad⁴ en Castilla-La Mancha.

Aunque todas estas clasificaciones, leyes, organismos, etc. tienen una característica en común, cuando comienzan su desarrollo

2 Naciones Unidas (1982).

3 En adelante OMS.

4 Creado por el art. 30 de la Ley 1/1994, de 24 de mayo, de Accesibilidad y Eliminación de Barreras en Castilla-La Mancha, se regula su organización y funcionamiento por Decreto 25/1996 de febrero.

parecen olvidar que hablan de circunstancias, situaciones y soluciones por y para personas.

A continuación intentaremos exponer todo esto pero sin olvidarnos de quienes lo soportan, las personas: niños y niñas que nacen con una discapacidad⁵, personas mayores que con los años llegan a padecer enfermedades que les discapacitan, y cada vez más, personas jóvenes que, generalmente debido a accidentes de tráfico, laborales, domésticos y de ocio, quedan limitados para realizar las funciones de la vida diaria.

En la larga trayectoria de la terminología han surgido distintas acepciones que han ido quedando atrás cuando se vulgariza y comienza a utilizarse en tono peyorativo.

La definición del Diccionario de la Lengua Española⁶, dice:

- Discapacidad: dicho de una persona, que tiene impedida o entorpecida alguna de las actividades cotidianas consideradas normales, por alteración de sus funciones intelectuales o físicas.
- Minusválido: dicho de una persona, incapacitada, por lesión congénita o adquirida, para ciertos trabajos, movimientos, deportes, etc.

La OMS, con la intención de universalizar esta clasificación publicó en 1980 la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías⁷. Parte el esquema, y esta opinión la han secundado muchos autores⁸, desde la enfermedad como la situación que da lugar a la deficiencia, y siempre dentro de la “experiencia de la salud”:

- Deficiencia, como toda pérdida o anormalidad de la función psicológica, fisiológica o anatómica.

5 Utilizamos este término en su sentido más amplio ya que alcanza los distintos niveles y clases del menoscabo relacionado con enfermedades y traumatismos, así como el que resulta más aceptado a nivel social.

6 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001).

7 En adelante CIDD. Publicada por el IMSERSO y citado en EGEA GARCÍA, C. Y SARABIA SÁNCHEZ, A. (2001).

8 Entre otros: VERDUGO ALONSO, M.A. (dir.) (1995); EGEA GARCÍA, C. Y SARABIA SÁNCHEZ, A. (2001); MORETÓN SANZ, Mª. F. (2005)

- Discapacidad, como la ausencia de la capacidad de realizar una actividad en la forma que se considera normal para el ser humano.
- Minusvalía, como la situación desventajosa para un individuo determinado que le limita para el desempeño de lo que es normal en su caso, en función de su edad, sexo y factores sociales y culturales.

Esta clasificación ha sufrido un proceso de revisión que ha finalizado en 2001 cuando se aprueba la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud⁹. Se propone aquí el siguiente esquema:

- Déficit de funcionamiento (sustituye al término deficiencia) es la pérdida o anormalidad¹⁰ de una parte del cuerpo o de una función fisiológica o mental.
- Limitaciones de la actividad (sustituye al término discapacidad) es la dificultad que un individuo puede tener en la ejecución de las actividades.
- Restricción en la participación (sustituye al término minusvalía) son los problemas que un individuo puede experimentar en situaciones vitales.
- Barrera, son aquellos factores ambientales que en el entorno de una persona condicionan el funcionamiento y crean discapacidad.
- Discapacidad, por último la CIF utiliza este término para referirse a los déficits, las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación, como un término globalizante de los anteriores.

⁹ En adelante CIF. Elevado por el Comité Ejecutivo de la OMS para su aprobación en la 54ª Asamblea Mundial de la Salud. Publicado en España por IMSERSO y citado en *Libro Blanco. Atención a las personas en situación de dependencia en España*. Diciembre 2004.

¹⁰ Aquí el término "anormalidad" se utiliza para referirse a una desviación significativa de la media estándar de la población.

Además de todos estos conjuntos de definiciones existen dos más que afectan a otros ámbitos de la persona. Nos referimos a la discapacidad jurídica y a la minusvalía social. La primera de ellas, distinta de la discapacidad física o psíquica, es una cuestión encomendada única y exclusivamente al Juez, que mediante un proceso con sentencia, y respecto a las causas establecidas en el art. 200 del Código Civil¹¹ puede declarar incapaz a una persona¹². La segunda a la que nos referíamos, minusvalía social¹³, alude a personas a las que las drogodependencias, la delincuencia, la prostitución u otros problemas llega a producir una discapacidad o desadaptación social o al menos una marginación que vendría a ser una minusvalía social.



Foto 1: María de las Cruces Prado Ráez.

Parafraseando a M. A. Verdugo¹⁴ “La terminología es el reflejo de los cambios en las concepciones, modos de enfocar, actitudes y entendimiento del problema. En el mundo de la discapacidad, un análisis superficial o frívolo llevaría a opinar que cambiamos únicamente las palabras, pero que todo permanece igual...”

11 El art. 200 CC dice: “Son causas de incapacitación las enfermedades o deficiencias persistente de carácter físico o psíquico, que impidan a la persona gobernarse por sí misma”. *Código Civil*. (2003).

12 LASARTE ÁLVAREZ, C. (2005), pp 241 ss.

13 Término utilizado en VEGA, A. (1994).

14 VERDUGO ALONSO, M. A. (1995), p 4.

2. LA LEGISLACIÓN EXISTENTE

El que las leyes han de estar al servicio de los ciudadanos es algo que con la historia de constitucionalismo que llevamos ya no se pone en duda, y que estas leyes han de estar al provecho de las personas con más necesidades de protección es algo legítimo. Cuando un colectivo como el de los discapacitados componen casi el 9 %¹⁵ de la población española activa, requiere una atención especial, y nos estamos refiriendo a una discriminación positiva, amparada en el art. 49 de la Constitución Española¹⁶, basada fundamentalmente en la integración y en la realización personal de este grupo social.

La Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos(LISMI)¹⁷, planteó un gran cambio en la vida de las personas con discapacidad e incluso en las actitudes sociales hacia ellas, aceptándolas en mayor o menor grado la comunidad, aunque aún hoy queda mucho por hacer.

Tomando ésta como referencia la diferente normativa que ha ido desarrollándose ha seguido dos cauces paralelos; por un lado, legislación en lo que podría afectar a la realización personal y lucha contra la discriminación, con leyes sobre evaluación y situación de invalidez (1983), de ordenación de la educación especial (1985), protección patrimonial de las personas con discapacidad (2003), de acceso público y provisión de puestos de trabajo para personas con discapacidad (2004); y normativa regional sobre integración de niños minusválidos (1991), de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía (1999).

Por otro lado, leyes para favorecer la integración física, que podríamos denominar de supresión de barreras arquitectónicas, tenemos en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma la ley de

15 Un total de 2.339.200 personas, lo que supone el 8,7% de la población española entre los 16 y 64 años, manifiesta tener algún problema de salud o discapacidad. INE (2003). No aparecen aquí recogidos las personas con minusvalías mayores de 65 años que en cifras de la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud de 1999, venía a doblar al grupo de edad de 6 a 64 años.

16 El art. 49 dice "Los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento, rehabilitación e integración de los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a los que prestarán atención especializada que requieran y los ampararán especialmente para el disfrute de los derechos que este Título otorga a todos los ciudadanos".

17 En adelante LISMI.

accesibilidad y eliminación de barreras (1994), de organización y funcionamiento del Consejo Regional de Accesibilidad (1996), el código de accesibilidad (1997); y a nivel nacional destacar la ley sobre límites de dominios en inmueble para barreras arquitectónicas (1995), de organización y funcionamiento de la Administración General del Estado (1997), de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal (2003), la aprobación de un Plan de accesibilidad 2004-2012 y el Anteproyecto de Ley de Promoción de autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia (2006).

Decíamos que la LISMI viene a regular unos principios que habían sido reconocidos en la Constitución Española del 78. Una ley novedosa, en su momento, e inspiradora posteriormente de toda la legislación sobre discapacidad y accesibilidad. Especial hincapié hace



Foto 2: Varios alumnos del Centro UNED de Valdepeñas a la salida de un examen.

El acceso a la educación superior es un derecho reconocido constitucionalmente al que las personas con discapacidad de la zona de Valdepeñas les es más fácil gracias a la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

en la integración laboral, como culminación de la integración social; para ello exige, tanto de empresas públicas como privadas con más de 50 trabajadores, emplear un mínimo del 2% de personas minusválidas. Este porcentaje es ampliado al 5% para empleo público en normativa posterior (2004¹⁸), pudiendo ser acumulado para posteriores convocatorias si no fuera cubierto hasta llegar a un máximo del 10%. Este Real Decreto posteriormente incluye así mismo la reserva del 5% en las convocatorias de más de 20 plazas de personal temporal (art. 6.1).

En materia de accesibilidad la LISMI regula en el Título IX Otros aspectos de la atención a los minusválidos; exige tanto para la propiedad pública como privada, la nueva construcción o la modificación de la existente de forma que resulten accesibles y utilizables por los minusválidos, este artículo se hace efectivo en legislación posterior (1995¹⁹), y desarrolla quiénes pueden solicitar la adecuación de las fincas urbanas y en qué condiciones. De esta modificación sólo se excluyen los monumentos histórico-artísticos (art. 54). No por ello estos edificios, protegidos por la Ley del Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha, quedarán fuera del alcance de las personas con discapacidad, ya que la Disposición adicional séptima prevé ayudas técnicas para que, en la medida de lo posible, estos edificios se adecuen a estas personas.

En el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma contamos con una nutrida legislación en materia de accesibilidad e integración. En 1986 la Ley de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha se apoyaba en el principio de la solidaridad como valor inspirador de la convivencia y para evitar situaciones de marginación y desigualdad.

Desde el momento en que las personas con discapacidad se van integrando a la vida social, la única forma de evitar esa marginación y desigualdad es hacer las ciudades más accesibles.

18 Arts. 2.1 y 3.2 del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad.

19 Ley 15/1995m sobre límites del dominio sobre inmuebles para eliminar barreras arquitectónicas a las personas con discapacidad, publicada en el BOE de 31 de mayo de 1995.

Para ello la ley de 1994²⁰ delimita el concepto de accesibilidad en materia de urbanismo, edificación, transporte y sistemas de comunicación para su utilización por cualquier persona, con independencia de su condición física, psíquica o sensorial. Define también lo que son las barreras²¹ y hace una clasificación de ellas. En el Título II de esta ley se regula la eliminación, para que en un plazo gradual de 10 años, vías públicas, edificación, transporte, etc. se vayan adaptando.

En el Título III, el art. 30 crea el Consejo Regional de Accesibilidad²², para la promoción de la accesibilidad y eliminación de las barreras; y en la Disposición Adicional primera y para el plazo de 1 año, el Gobierno de la Comunidad aprobará un Código de Accesibilidad²³ que refunda todas las normas dictadas en la materia.

Para ir terminando en este apartado legislativo hacer mención a una ley de 2003²⁴ de protección del patrimonio de las personas con discapacidad. Es una realidad hoy día que, a causa de las nuevas enfermedades, los accidentes, la mejora sanitaria, etc., los discapacitados sobreviven a sus progenitores que habían sido quienes se habían encargado de su cuidado y protección. Es el fin de esta ley desplazar a la persona del discapacitado, o más exactamente a su patrimonio, la satisfacción de sus necesidades vitales.

Los bienes que forman este patrimonio no tienen personalidad jurídica propia y para su constitución la ley exige que se realice en documento público o por resolución judicial (art. 3.3). La constitución corresponde al propio discapacitado, o en el caso de que no tenga capacidad de obrar suficiente, a sus padres, tutores o curadores de acuerdo con el ordenamiento. También puede realizar aportaciones un tercero.

20 Art. 3 de la Ley 1/1994 de 24 de mayo de Accesibilidad y Eliminación de barreras en Castilla-La Mancha, publicada en el DOCM núm. 32 de 24 de junio de 1994.

21 Volveremos sobre este tema en el apartado de Vivir con la discapacidad.

22 Decreto 25/1996 de 27 de febrero, por el que se regula la organización y funcionamiento del Consejo Regional de Accesibilidad, publicado en DOCM núm. 20 de 20 de abril de 1996.

23 Decreto 158/1997 de 2 de diciembre del Código de Accesibilidad de Castilla-La Mancha, publicado en DOCM núm. 54 de 5 de diciembre de 1997.

24 Ley 41/2003, de 18 de noviembre, de protección patrimonial de las personas con discapacidad y de modificación del Código Civil, de la Ley de Enjuiciamiento Civil y de la Normativa Tributaria con esta finalidad.

Beneficiarios son exclusivamente las personas determinadas en la ley²⁵ con independencia de que concurran en ella causas de incapacitación contempladas en el art. 200 del Código Civil.

La administración del patrimonio se sujeta al régimen establecido por el constituyente del mismo, puede corresponder a entidades sin ánimo de lucro especializadas en atención a las personas con discapacidad, así como al beneficiario cuando tenga capacidad de obrar suficiente.

El patrimonio protegido se extingue por la muerte o por declaración de fallecimiento del beneficiario o por dejar de tener éste la condición de discapacitado de acuerdo con lo exigido en esta ley para ser beneficiario del mismo.

Y ya, para poner fin a este apartado, tenemos la ley de 2003²⁶ de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal. Destacar de esta ley dos artículos, el art. 2 en el que se señalan los principios en los que se inspira, estos son: vida independiente, normalización, accesibilidad universal, diseño para todos, diálogo civil y transversalidad de las políticas en materia de discapacidad. Así como la definición de igualdad de oportunidades que hace en el art. 4 y por el que se entiende que vulnera el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad cuando se produzcan discriminaciones directas o indirectas, acosos, incumplimientos de las exigencias de accesibilidad, y así como el incumplimiento de las medidas de acción positiva legalmente establecidas.

Señalar por último la Disposición final cuarta en la que se preveía para en el plazo de seis meses y conforme a lo previsto en el

25 Según el art. 2 de la Ley 41/2003, son beneficiarios "1. El patrimonio protegido de las personas con discapacidad tendrá como beneficiario, exclusivamente, a la persona en cuyo interés se constituye, que será su titular.

2. A los efectos de esta ley únicamente tendrán la consideración de personas con discapacidad:

a) Las afectadas por una minusvalía psíquica igual o superior al 65 por ciento.

b) Las afectadas por una minusvalía física o sensorial igual o superior al 65 por ciento.

3. El grado de minusvalía se acreditará mediante certificado expedido conforme a lo establecido reglamentariamente o por resolución judicial firme".

26 Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, publicada en el BOE núm. 289 de diciembre de 2003.

art. 16²⁷ la aprobación de un plan nacional de accesibilidad 2004-2012²⁸, cuya ejecución tendría lugar a través de fases de actuación trienal.

• *El respeto por los derechos*

Las personas con discapacidad gozan de los mismos derechos que el resto de ciudadanos, tan sólo se les puede privar de determinados derechos a los incapacitados judicialmente y en los términos señalados en el Código Civil.

Todos los derechos constitucionales, asistencia y prestaciones sociales, protección de la salud, vivienda digna, rehabilitación e integración, acceso a la cultura, disfrute del medio ambiente, protección de la tercera edad, en definitiva todos los derechos recogidos en la Carta Magna, en el Capítulo III, pertenecen a todos los ciudadanos, incapacitados judicialmente o no; y han de ser éstos, los discapacitados, perceptores de más prestaciones por parte de todas las Administraciones Públicas. Se ha de tener en cuenta que al reconocer unos determinados derechos nacen unas responsabilidades, que afectan no sólo al sector público sino también al privado.

Y al hablar de sector público nos referimos tanto al Estado como a las Comunidades Autónomas en el reparto competencial establecido en cada una de las materias. Sin olvidar las entidades locales, con su participación en la gestión de la atención primaria de la salud y la prestación de los servicios sociales y de promoción y reinserción social. La prestación de esta atención primera requiere a menudo para su efectividad de la proximidad y la posibilidad de personalizar las respuestas que a cada caso ofrece el mundo local.

27 Señala el art. 16 de la Ley 51/2003, "La Administración General del Estado promoverá, en colaboración con otras Administraciones públicas y con las organizaciones representativas de las personas con discapacidad y sus familias, la elaboración, desarrollo y ejecución de planes y programas en materia de accesibilidad y no discriminación".

28 En Julio de 2003 se aprobaba el I Plan Nacional de Accesibilidad "Por un nuevo paradigma, el Diseño para Todos, hacia la plena igualdad de oportunidades".

3. LA INTEGRACIÓN DE LOS MINUSVÁLIDOS

La discapacidad ha estado casi siempre muy vinculado con la marginación social, de ello se ha hecho eco Naciones Unidas en sus Programas de Acción Mundial; pero esta idea viene de la Antigüedad.

Tanto en la Antigua Grecia como en Roma tenemos evidencias de cómo se veía cualquier clase de minusvalía, ya fuera física, psíquica o social; ésta era algo pecaminoso, envuelto en un aura de misterio, maléfico o maligno por lo que estas personas eran objeto de abandono y exclusión social desde la infancia.

En la Edad Media, por influjo del Cristianismo, se empieza a tener conciencia de la ayuda al minusválido, pero justificado porque acercaba a Dios a quienes ofrecían la caridad.

Otra situación bastante habitual, realizada hasta el siglo pasado, era mantenerlos en sus domicilios privados de libertad. Algunas teorías sostenían que cualquier deficiencia se producía por transmisión genética por lo que era mayor el motivo de exclusión social. Se inculcaba la idea de que además cualquier discapacidad era origen de delincuencia, de prostitución, de vagancia y la terapia para estos males era la discriminación y el aislamiento social.

El maltrato de la población con minusvalía es algo que ha estado presente, aunque ahora nos parezca lejano a la realidad se ha podido comprobar, a pesar de la escasez de estudios sobre este tema²⁹, que este maltrato ha existido, pero hasta que no se produce un reconocimiento social de los derechos de estas personas tal como son, con independencia de su discapacidad, es cuando se concibe como un problema social.

Afortunadamente, y dentro del marco legal del constitucionalismo, la integración del discapacitado en la sociedad es algo que sólo se tiende a mejorar; por supuesto la integración familiar ni se plantea que no pueda existir. Lejos quedan las épocas en que era primeramente la familia quien lo excluía, si al nacer el pequeño tenía

29 Véase sobre este tema VERDUGO ALONSO, M.A. (dir.) (1995) en él se mencionan algunos casos y estudios de este tema.

alguna discapacidad éste era abandonado; hecho que también lo hemos constatado en estudios recientes aunque afortunadamente en contadas ocasiones³⁰.

En la actualidad la tendencia está representada por lo que se ha llamado principios de normalidad e integración, como hemos indicado más arriba³¹.

La integración social de los disminuidos o discapacitados que prevé la LISMI empieza por la prevención de las minusvalías mediante programas coordinados con el sistema sanitario.

Un segundo punto sumamente importante es la atención temprana y la integración en guarderías que, por supuesto, debe continuar con una educación de forma integrada. El niño minusválido se integrará en la educación general, recibiendo programas de apoyo y los recursos de la educación especial, que se hará en centros específicos sólo cuando las características de la minusvalía lo hagan necesario, anteponiendo generalmente su integración en centros públicos docentes.

Es algo común a personas con o sin discapacidad el que a mayor formación, mejores posibilidades de empleo y menor índice de inactividad; pero esta regla se da con mucha más claridad en personas discapacitadas, existe una clara correlación entre su nivel de estudios y la situación laboral.

En cumplimiento de lo preceptuado en la LISMI, son cada vez más las Universidades que ofrecen enseñanzas gratuitas en sus estudios superiores. Tomamos como ejemplo una Universidad que tenemos cercana: la UNED, aquí en años anteriores se aprobaba por Resolución anual la gratuidad de las tasas por servicios académicos. Con la llegada al Rectorado de Araceli Maciá en 2002, desde su equipo rectoral se ratifica por Resolución de la Rectora la exención del pago de precios públicos, *sine die*, con el fin de prolongar en el tiempo este beneficio. Los requisitos para obtener este beneficio de matrícula

30 PELÁEZ FERNÁNDEZ, P. (2005).

31 En el art. 2 de la Ley 51/2003 se señalan los principios en que se inspira esta ley.



Foto 3: Alumna del Centro UNED de Valdepeñas, discapacitada física, haciendo un examen.

aparecen en la Guía de Información General³² y coinciden con lo establecido en el art. 1.2 de la Ley 51/2003.

La propia Ley Orgánica de Universidades asume como principio y reconoce como derechos de los estudiantes universitarios con discapacidad, la igualdad de oportunidades y la ausencia de discriminación en el acceso, en el ingreso en los centros y en el ejercicio de sus derechos académicos.

Son muchas las universidades que han creado unidades, servicios y programas, como la UNED, la Universidad de Valencia, Universidad de Alicante, Universidad Deusto, Universidad de Granada, Universidad Complutense y muchas más, en las que los objetivos son la creación de una ventanilla única para atender y solucionar los problemas burocráticos, facilitarles contactos con las secciones correspondientes, preparación de material adecuado a sus discapacidades y adaptación en los exámenes... La ONCE adapta los libros de texto para los discapacitados visuales.

Vivimos en tiempos que cambian rápidamente y el desarrollo tecnológico es constante. El acceso a las nuevas tecnologías de la

32 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005), p 195.

información y la comunicación, el uso de INTERNET para los estudiantes discapacitados, propiciado desde las Universidades, favorece enormemente la integración y la normalización de estos estudiantes.

Sin embargo esta integración que suponen las nuevas tecnologías se presentan como barreras para personas con discapacidad visual o auditiva, por lo que es necesaria su superación³³, para asegurar que los beneficios de la Sociedad de la Información se extienden a todos los ciudadanos.

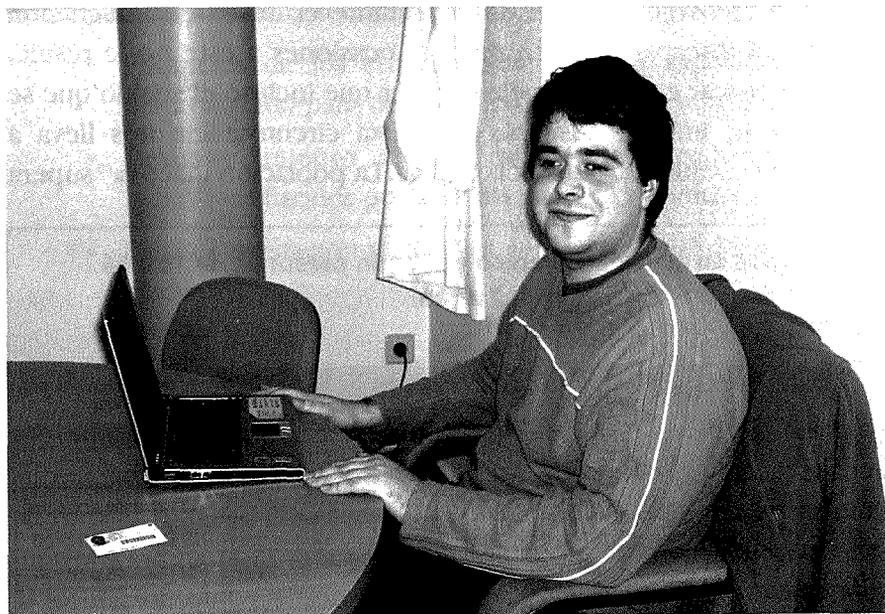


Foto 4: Alumno del Centro UNED de Valdepeñas, discapacitado visual, realizando un examen utilizando las nuevas tecnologías.

Todas estas medidas están dirigidas a conseguir que estas personas, con un nivel de formación idóneo puedan acceder a puestos de trabajo dignos y en igualdad de condiciones.

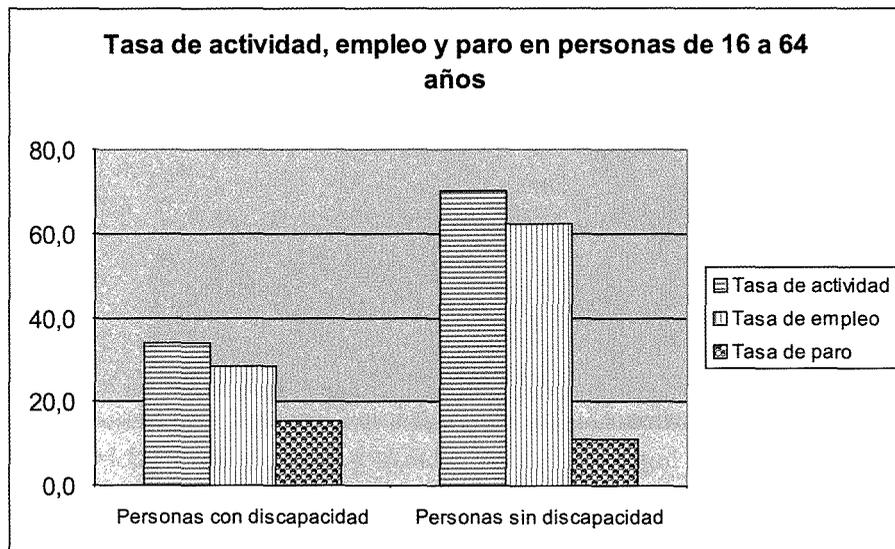
En el campo laboral, la integración del minusválido puede suponer el principal reto; es lo que podíamos llamar la culminación

33 Con este fin nace en 2005 el Centro Español de Subtitulado y Autodescripción, que se ocupará de la normalización de los productos y el asesoramiento de los profesionales del subtitulado y de la autodescripción. En él confluirán todos los actores implicados en la accesibilidad audiovisual.

de la integración. Difícilmente podremos integrar laboralmente a una persona que ha estado “desintegrada” en la familia, en la escuela y en la universidad.

En este sentido “Se reconoce que la capacidad de un individuo para desenvolverse en el ámbito social y ocupar un empleo depende tanto de la disposición de la sociedad a aceptar a las personas con sus diferencias, como de las limitaciones funcionales que permiten reconocer a la persona como discapacitada”³⁴.

Sin embargo también es importante el deseo de integración laboral del discapacitado; en muchas ocasiones a éste no le resulta rentable buscar empleo y suele suceder que incluso el sueldo que se le ofrece es inferior a su pensión. Esta circunstancia nos lleva a entender las tablas de situación laboral. La población inactiva³⁵ supera



Fuente: Elaboración propia a partir de INE (2003). EPA segundo trimestre 2002.

34 COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (2000).

35 Las definiciones que a continuación se recogen se han extraído del *Diccionario de Economía* (2000). Población activa: personas que suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios económicos o que están disponibles y hacen gestiones para incorporarse a dicha producción. Son los ocupados más los parados. Población ocupada: personas de 16 años y más que durante la semana de referencia han tenido un trabajo por cuenta ajena (asalariados) o ejercido una actividad por cuenta propia. Paro: situación de la persona que teniendo todas las condiciones requeridas al efecto carece de un puesto de trabajo por causas ajenas a la voluntad del trabajador. Población inactiva: en contraposición a la población activa, es la que no está disponible ni hace gestiones por incorporarse a la producción.

enormemente a la activa. De hecho, dos de cada tres personas en edad de trabajar está en situación de inactividad, y únicamente el 33,7% son activas³⁶. Aunque también es cierto que el porcentaje va tornando a medida que aumenta el nivel de estudios.

Dejando al margen la población inactiva, nos encontramos con unas tasas de paro que en cifras del INE llegan a casi siete de cada diez discapacitados³⁷.

Por buscar una razón a estas cifras podríamos decir que se deben, fundamentalmente a tres hechos:

- Prejuicios de los empleadores sobre la capacidad de un discapacitado para desempeñar un puesto de trabajo.
- Desconocimiento de los mismos empleadores de los incentivos fiscales por la contratación de minusválidos.
- Falta de formación y cualificación profesional de los propios afectados.

Dar soluciones a estos tres puntos es “fácil”, respecto al primero, se solventaría con la concienciación y demostración de que en muchos casos la productividad de un discapacitado es superior al resto de trabajadores; una solución para la segunda sería la información de las políticas fiscales; y por último y muy importante, la formación que desde los Sistemas de Información Laboral (SIL) y los Centros Especiales de Empleo (CEE) se ofrecen.

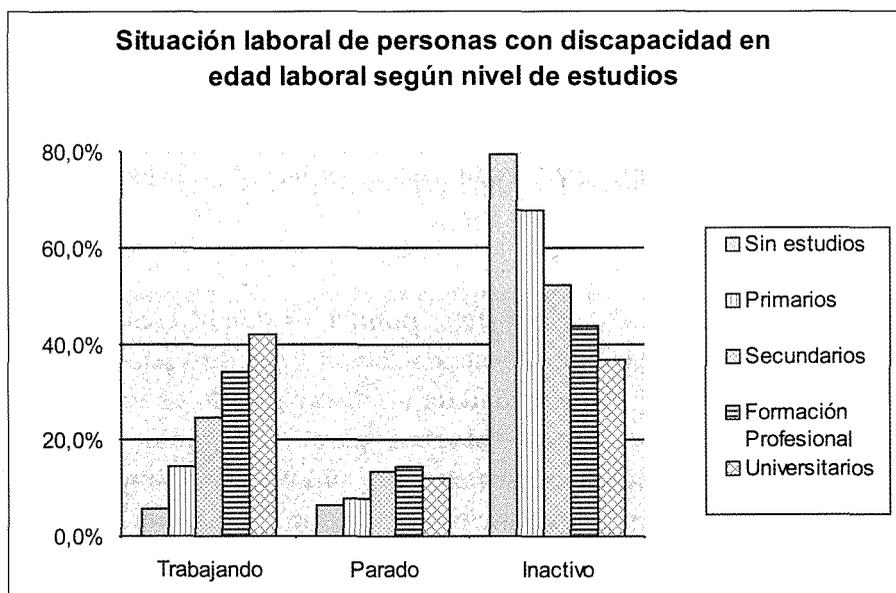
Los Servicios de Integración Laboral (SIL) son promovidos por Asociaciones de disminuidos y subvencionados por el Ministerio de Trabajo, las Comunidades Autónomas, Ayuntamientos y otros organismos oficiales. Estas entidades seleccionan personal adecuado que los empleadores les han demandado y realizan un seguimiento: ver si se presentó a la entrevista, si se le contrató, en caso contrario por qué motivo; realizan asimismo labores de formación profesional.

36 INE (2003).

37 VILLARROEL, V. G. (2005).

En la tarea formativa aportan también su trabajo asociaciones y fundaciones de minusválidos; si bien esta formación no es exclusiva para discapacitados, sino que éstos las aprovechan en cuanto que los centros en que se imparten guardan las más mínimas condiciones de accesibilidad; y por otra parte he aquí la integración por la que abogaba la LISMI y que recogíamos líneas más arriba.

Como ya hemos mencionado anteriormente, una forma de favorecer la laboralización de los discapacitados es la creación de empresas cuya plantilla estará constituida por trabajadores minusválidos.



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Población Activa. Totales anuales 1999. Encuesta sobre discapacidades, deficiencias y estado de salud INE 1999.

El reglamento de estos Centros definidos en el art. 42 LISMI está aprobado por Real Decreto 2273/85 de 4 de diciembre, y señala en su art. 1 "...cuyo objetivo principal sea el de realizar un trabajo productivo, participando regularmente en las operaciones del mercado, y teniendo como finalidad el asegurar un empleo remunerado y la prestación de servicios de ajuste personal y social

que requieran sus trabajadores minusválidos, a la vez que son medio de integración del mayor número de minusválidos al régimen de trabajo normal...”

En Castilla-La Mancha en el año 2001 se disponía de 62 Centros Especiales de Empleo de los 1095 que existían en España y contaba con una plantilla de 1002 trabajadores de los 30.833 a nivel nacional³⁸.

4. VIVIR CON LAS DISCAPACIDADES

Las personas con discapacidad, una de las categorías más desfavorecidas de la sociedad, han de seguir enfrentándose a múltiples obstáculos a la hora de acceder a los diversos aspectos de la vida social³⁹.

En 2000 el Comité de las Regiones⁴⁰ incluía en su Dictamen sobre la Comunicación de la Comisión “Hacia una Europa sin barreras para las personas con discapacidad”, su compromiso de solicitar a la Comisión Europea una Directiva que garantizara que todos los nuevos edificios públicos estuvieran adecuados a las necesidades de las personas discapacitadas y “libres de barreras”. También debería elaborar un programa para que los edificios ya construidos pudieran ser transformados, para garantizar la accesibilidad a todas las personas con discapacidad.

Esta observación del Comité de las Regiones, a pesar de no dictarse la Directiva, fue recogida por la legislación nacional, y aun más cuando en algunas autonomías ya estaba vigente, como por ejemplo hemos mencionado que en Castilla-La Mancha existía desde 1994. Así mismo se señaló como un compromiso de las Comunidades Europeas⁴¹, para la creación de un servicio sin barreras y accesible para todos.

Sin embargo, esta concienciación legal queda aún lejos de la social. La buena voluntad de Directivas europeas, de leyes nacionales y autonómicas, de planes locales de accesibilidad, queda en aguas de

38 CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO. Serie histórica de Centros y plantilla, en www.famma.org, el 21/2/2006.

39 COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (2000).

40 COMITÉ DE LAS REGIONES (2000), p 3.

41 COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (2000), p 19.

borrajas cuando los ciudadanos de a pie no estamos concienciados de algo que es una diferencia, la discapacidad, se puede convertir en un problema para deambular.

Sirvan estas fotos que a continuación se exponen para denunciar situaciones que se ven todos los días en nuestras localidades, situaciones éstas, como decíamos que si son un problema para todo ciudadano, se agrava para la persona que necesita muletas para caminar, o que va en silla de ruedas y no digamos de un discapacitado visual.



Foto 5: En estas dos instantáneas, realizadas el mismo día y en la misma calle, a una distancia una de otra de 300 metros, se puede ver cómo existen dos obstáculos "provisionales". El de la foto de la izquierda lleva 2 años y el de la foto de la derecha va ya para 40 días.

El concepto de accesibilidad está unido en su origen al movimiento promovido por algunas asociaciones de discapacitados a favor de un modelo de "vida independiente"⁴², que defendía una participación activa de las personas discapacitadas en la comunidad.

En un principio este movimiento de vida independiente demandó entornos más practicables y la eliminación de barreras físicas; posteriormente pasó a reclamar un "diseño para todos", reivindicando la accesibilidad universal como condición que deben cumplir los entornos para que sean utilizables y practicables por todas las personas.

La ausencia de accesibilidad de los entornos constituye una forma de discriminación, pues genera una desventaja a las personas

⁴² Éste es uno de los principios en los que se basa la Ley 51/2003, de 2 de diciembre.

con discapacidad en relación con aquellas que no lo son. Coinciden así las corrientes de accesibilidad y las de no discriminación.

La definición de barrera que realiza la CIF se refiere a ésta como el conjunto de factores ambientales del entorno de una persona que crean discapacidad. Estos factores pueden ser un ambiente físico inaccesible, una tecnología asistencial inapropiada, una actitud negativa hacia la discapacidad y por qué no, también la inexistencia de servicios y políticas que favorezcan la participación. Tras esta definición vemos que las barreras, como las discapacidades, las hay de muchas clases, están las arquitectónicas, las de transporte, las urbanísticas, de la comunicación y están las psicológicas o invisibles.

Quizá estas últimas sean las más complicadas de salvar, porque para ello hace falta algo más que presupuestos y políticas, es necesario voluntad y consenso, tanto de discapacitados como de no discapacitados. Es precisa una comunicación (de las dificultades) y una puesta en conocimiento de las dificultades de cada uno y así tales barreras no sólo serían invisibles, serían inexistentes.

En la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en cumplimiento de la ley 1/1994 se crea por Decreto⁴³ un Código de Accesibilidad. El concepto de accesibilidad está dirigido no sólo a las personas con discapacidad, sino a facilitar el normal uso al mayor número de personas posibles. Cuando nos hablan de eliminación de barreras lo más fácil es pensar en personas discapacitadas, sin embargo no siempre es así, con el envejecimiento de la población, que cada vez es mayor, existe un número importante de personas que se encuentran con estas barreras; una madre con un cochecito de un bebé se encuentra con barreras; un joven que al practicar cualquier deporte se lesiona una pierna y necesita el uso de muletas se encuentra con barreras.

En cuanto a una clasificación de barreras a eliminar distinguimos, por las definidas en la normativa vigente⁴⁴, las siguientes:

43 Decreto 158/1997, de 2 de diciembre, del Código de Accesibilidad de Castilla-La Mancha, publicado en el DOCM, núm. 54 el 5 de diciembre de 1997.

44 Art. 3 de la Ley 1/1994 de 24 de mayo, de Accesibilidad y Eliminación de Barreras en Castilla-La Mancha.

- Barreras urbanísticas: para facilitar a todos los peatones, sin distinción, circular por las aceras, parques, cruzar calzadas por sus propios medios y sin riesgos; reservar a conductores discapacitados lugares específicos para aparcar; bancos, papeleras y cabinas telefónicas accesibles para todos; y algo a tener muy en cuenta, la existencia de barreras temporales, que no por su temporalidad afectan menos al grado de accesibilidad.
- Adaptación del transporte público: para personas con movilidad reducida, adaptando vehículos y trazando nuevos itinerarios. Ocurre que habrá personas que incluso con vehículos totalmente adaptados necesitarán un servicio especial de puerta a puerta.
- Barreras en la edificación: facilitar el acceso a la mayoría de las personas. Las escaleras infranqueables, las puertas inaccesibles, pasillos estrechos, mostradores altos, etc. son obstáculos que las personas discapacitadas se encuentran constantemente.
- Barreras de la comunicación: dirigida a mejorar la orientación y la comunicación; pensando en personas invidentes dotando a los semáforos de señales acústicas y franjas guía, en las personas sordas, con alarmas de indicadores ópticos. También



Foto 6: Paso de peatones con acceso facilitado para discapacitados, obstaculizado por un vehículo aparcado en él. Esto perjudica a todas las personas, discapacitadas o no.



Foto 7: En esta otra instantánea podemos ver cómo en una acera, frente a un colegio, unos coches obstaculizan la bajada de ésta, preparada con rampa, de la que se "benefician" tanto personas discapacitadas como cualquier otro padre o madre que con un cochecito de niño se dirija hacia el colegio.

respecto a las personas con discapacidad visual acompañadas de perro-guía, tendrán acceso a todos los lugares y no les será de aplicación en estos casos el derecho de admisión.

Los técnicos y la sociedad en general se van concienciando de la necesidad de suprimir todo tipo de barreras que dificulten el acceso a los ciudadanos a sus lugares de trabajo, formación, ocio. Así el concepto de accesibilidad universal va incorporándose poco a poco en los diferentes proyectos y en beneficio de todos.

Existe una crítica/denuncia del Consejo Económico y Social en su Informe 4/2003 que dice “En España, pese a la amplitud normativa en materia de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, tanto de ámbito estatal como de ámbito autonómico, se constata un elevado grado de incumplimiento de la misma, empezando por las mismas Administraciones Públicas, que adoptan actitudes conformistas, tanto en trazados y soluciones urbanas, como en infraestructuras o diseño de edificios públicos”⁴⁵.

• ***Valdepeñas: un plan para la eliminación de barreras***

En el momento de realización de nuestro estudio se ha llevado a cabo, a solicitud del Ayuntamiento, el Plan de Accesibilidad; éste, después de pasar las correspondientes supervisiones por técnicos municipales, podría quedar establecido en un breve período de tiempo. Sería éste un proyecto ambicioso en que quedaría incluido tanto el término municipal de Valdepeñas, como Consolación

El proyecto co-financiado por el Ayuntamiento, fondos de Unión Europea y ONCE-IMSERSO, abarca todas las barreras a eliminar definidas en la legislación autonómica vigente.

En el primer aspecto examinado, para la eliminación de barreras urbanísticas se han elaborado unos itinerarios en diversos tramos urbanos que dan acceso a los diferentes edificios públicos de la localidad. Estos

45 CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (2004), p 215.

afectan al 70% de las calles de la población y para su consulta se pondrá en soporte informático a través de un enlace en la página web del Ayuntamiento mediante un sistema de información geográfica (SIG).

Con relación al segundo aspecto, transporte público, este proyecto afectará tanto a las dos líneas de autobuses existentes en la localidad, como las de taxis; incluirá al mismo transporte en sí, paradas, marquesinas, etc.

En tercer lugar tenemos la accesibilidad en los edificios, aquí aparecen incluidos un total de 28 edificios de titularidad municipal, entre los que se encuentran colegios (5), polideportivos, museos, recinto ferial y Ayuntamiento.



Foto 8: Rampa de un edificio público, por la que se facilita el acceso a las personas con discapacidad física.

Para la adaptación de los edificios públicos se ha elaborado una ficha técnica en la que se detalla un presupuesto para la adaptación de rampas, aseos, puertas, ascensores, etc. para llevarlo a cabo.

Por último y denominado en la ley como barrera de la comunicación, tenemos la adaptación sensorial, aplicable en los tres

puntos anteriores, viario, edificios y transporte, tendente a facilitar la orientación mediante señalización oportuna, identificación inteligible y paneles informativos claros.

Todo este proyecto elaborado por la empresa adjudicataria estaría acompañado de una memoria explicativa de conceptos y contenidos; su aplicación conforme a la legislación vigente, tanto comunitaria, nacional, autonómica y local; unas soluciones técnicas y una síntesis de todo el proyecto.

• *Niños: la importancia de la atención temprana*

Comenzábamos este apartado con el título de Vivir con la discapacidad; esto en la edad adulta está asumido, más o menos, pero este “problema” en la infancia se duplica. Un niño con discapacidad se hace mucho más dependiente que cualquier otro, de sus padres, de los adultos que les atienden, que les cuidan, que les enseñan.

Sin embargo, no sólo el niño tiene necesidades especiales, también la familia de un niño con minusvalía necesita de un apoyo especial. Dejando a un lado los casos en que este niño se convierte en una carga y los padres no disponen de recursos, por regla general la carencia es de aliento emocional.

Explicarle a un niño por qué él es “diferente” es más difícil. Aquí es donde los principios de integración y normalización que la LISMI y la Ley 51/2003 propugnaban deben comenzar a desarrollarse.

La presencia de una discapacidad o un trastorno del desarrollo implica un alto riesgo de marginación. Es una tarea fundamental evitar estos riesgos, facilitando la igualdad de oportunidades en el acceso a los distintos contextos de la vida social. Se hace necesario el diseño del entorno de una forma comprensiva hacia la diferencia.

Se debe proporcionar a los niños con discapacidad los apoyos necesarios para que disfruten de su vida, fomentando al mismo tiempo la integración social y valores como el respeto a la diversidad,

la igualdad, la tolerancia, la amistad, la solidaridad y el compañerismo, valores éstos, que por otro lado, deben de ser comunes a la infancia en general, discapacitada o no.

Algo fundamental en el mundo de la discapacidad infantil es la detección y la atención precoz. La atención temprana tiene como objetivo fundamental proporcionar a los pequeños de 0 a 6 años los estímulos necesarios para subsanar los trastornos del desarrollo que pueden presentar o disminuir los factores de riesgo.

Son niños, los discapacitados, que por presentar condiciones biológicas fuera de lo común, por enfrentarse a condiciones particularmente anómalas de socialización, tienen necesidades especiales para el desarrollo de la autonomía y la inclusión social y requieren una atención especializada e intensiva temprana.

La integración familiar, escolar y comunitaria del niño que presenta un trastorno del desarrollo implica el respeto a su condición de sujeto activo de la sociedad.



Foto 9: Niños jugando, uno de ellos tiene síndrome de Down, pero como se observa está plenamente integrado en el juego.

Un problema añadido es la infancia inmigrante discapacitada que ha disparado la demanda de esta atención. Precisamente esta población presenta un mayor déficit en este sentido. Hemos insistido en que la familia es fundamental en la evolución del niño, pero en el caso del niño inmigrante, sea del país que sea, viene a España con sus costumbres, con sus creencias, con sus modelos de vida, etc., y estos no están en sintonía con lo que aquí entendemos por evolución del niño.

Cada vez son más los casos de menores inmigrantes a los que se les diagnostica una discapacidad y que encuentran verdaderas dificultades para acceder en igualdad de condiciones otros menores nacionales con las mismas patologías, a tratamientos de fisioterapia, de logopedia o estimulación, sobre todo por su situación de irregularidad, por la desinformación, por el desconocimiento del idioma y en muchos casos por las trabas familiares; por todo ello se encuentran más predispuestos al riesgo de exclusión y en desventaja absoluta.

Según definición del Libro Blanco de la Atención Temprana⁴⁶, por atención temprana “se entiende el conjunto de intervención, dirigidas a la población infantil de 0-6 años, a la familia y al entorno, que tienen por objetivo dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan los niños con trastornos en su desarrollo o que tienen el riesgo de padecerlos. Estas intervenciones, que deben considerar la globalidad del niño, han de ser planificadas por un equipo de profesionales de orientación interdisciplinar o transdisciplinar”.

Habla la definición anterior de una interdisciplinariedad, pero ésta no debe ser una suma de las distintas disciplinas, sino la conjunción en una específica en la que se incluyan las diferentes áreas: especialización en el desarrollo infantil, comprensión de los procesos típicos y atípicos, forma de relación de cada uno de ellos, comprensión del entorno familiar, características sociales y antropológicas, peculiaridades culturales, etc.

46 GRUPO DE ATENCIÓN TEMPRANA (2000), p 13.

Como dicen las autoras del libro *En los Zapatos de los niños ciegos*⁴⁷ en su introducción “En todo caso, los niños no aprenden pasivamente según lo que los adultos queramos enseñarles. Los niños, desde muy pequeños, van consiguiendo sucesivos logros a partir de sus necesidades y sus deseos. Nuestra responsabilidad como adultos es precisamente estimular estos deseos, darles oportunidades de aprender, presentarles una información asimilable para ellos ...y esto es sólo posible desde una interacción positiva, en un clima tranquilo y confortable y desde un profundo respeto al niño y a sus características particulares”.

5. CONSIDERACIONES FINALES

*“Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”*⁴⁸.

Comenzábamos este estudio señalando la evolución, favorable, que ha seguido el mundo que gira en torno a la discapacidad y como las distintas acepciones se han ido humanizando.

La discapacidad no debe verse como un problema, sino como una situación en la que se encuentran determinadas personas. Se convierte en un problema desde el momento en que estas personas son discriminadas por su situación; también desde el momento en que no son aceptadas por su entorno; desde el momento en que desde las instituciones públicas no reciben las prestaciones necesarias para su integración y desarrollo en igualdad. La igualdad que propugna la CE del 78 es tratar igual a los iguales y desigual a los desiguales.

El riesgo a sufrir una discapacidad no es el mismo en todos los colectivos, depende de la edad, fundamentalmente, pero también queda últimamente asociada a personas jóvenes con trabajos de riesgo.

⁴⁷ LUCERGA REVUELTA, R. M. Y GASTÓN LÓPEZ, E. (2004), p 10.

⁴⁸ Art. 14 Constitución Española de 1978.

Se ha hablado de la discapacidad como circunstancia que da lugar a una dependencia, si bien ha quedado claro que ni todos los dependientes son discapacitados, ni todos los discapacitados son dependientes. Si bien es verdad que, como algunos de estas personas nos han comentado y más bien sus familias, aún no siendo dependientes en los términos que la ley define, todos ellos necesitan en ciertos momentos de su vida cotidiana la ayuda de otra persona.

Desde distintos movimientos, hemos dicho, se aboga por una vida independiente como forma de integración, sin embargo tenemos casos en que esto es prácticamente imposible: son dependientes. El cuidado de estas personas siempre había estado a cargo de las mujeres de la familia, que consagraban su vida para el cuidado de estos, era lo que se ha llamado un apoyo informal; pero la forma de vida ha cambiado y la integración de la mujer al mundo laboral hace que el Estado de bienestar defendido en la Constitución Española del 78 se haga cargo de ellos.

Este Estado de bienestar se basaba tradicionalmente en los tres famosos pilares (sanidad, educación y pensiones) sin embargo se hace necesario un cuarto pilar, un sistema nacional de atención a las personas dependientes.

La atención sanitaria ha de conceder especial dedicación a la información y formación del personal sanitario; así como reforzar las tareas dirigidas a la prevención de las discapacidades.

La escolarización de las personas con discapacidad, caracterizado por un aumento del alumnado integrado sobre todo y fundamentalmente la sensibilización de las familias sobre la importancia de la formación del alumnado con discapacidad para su inserción social y laboral.

El reconocimiento legal de la discapacidad necesario para establecer la tutela que ofrecen los diversos sistemas de protección social, basados en la distribución y solidaridad para hacer frente a situaciones de necesidad tanto económica como en prestaciones.

Las instituciones en muchos casos olvidan que hablan de personas y que no se trata de meros expedientes que tienen que resolver; por lo que pedimos una humanización. Tenemos leyes aceptables, si bien todo es mejorable, pero tenemos que recordar que se trata de personas en otras circunstancias.

Pero sobre todo y sin ser función del Estado, está la integración en la sociedad: el desarrollo del individuo como tal se ha de llevar a cabo en el marco de la comunidad y ha de ser ésta quien proporcione todas las oportunidades y posibilidades para el pleno progreso de la persona. Hay que descartar falsos mitos, fruto de la incultura y el desconocimiento, sobre la vida de estas personas, el que un niño tenga síndrome de Down no quiere decir que no pueda jugar como cualquier niño de su edad, hacer las mismas travesuras, o comer lo que comen los demás niños; el que un joven tenga una discapacidad física que le obligue a desplazarse en silla de ruedas no quiere decir que no le guste la misma música de otro joven de su edad, tenga las mismas aficiones y le guste salir a divertirse con sus amigos; el que una persona adulta tenga una discapacidad visual y tenga una familia a su cargo no quiere decir que no tenga las mismas inquietudes culturales que cualquier otra.

Debería ser una concienciación generalizada el tratar a estas personas como lo que son, personas, independientemente de su discapacidad.

Confiamos en que esta evolución siga siendo favorable, las medidas dirigidas a fomentar su inclusión social deben formar parte de un cambio socio-cultural más amplio. Es un proceso que debe ser impulsado desde las Administraciones Públicas pero que debe implicar a toda la sociedad.

• ***Agradecimientos:***

No quiero terminar estas páginas sin agradecer las aportaciones que me han hecho algunas personas, en especial a María de las Cruces Prado Ráez y Julián Casado López-Villanueva porque tanto sus

comentarios como el prestar su imagen para las fotos (algunas de ellas incluso durante los exámenes contando con los nervios de esos momentos) me han ayudado mucho y hacen este artículo más agradable y humano. Igualmente quiero agradecer a Fernando García Santa María y a su padres José Julián y M^a Fe por haberme dejado plasmar sus juegos en el parque con unos amigos.

6. BIBLIOGRAFÍA

- ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS (1982): *Programa de Acción Mundial para las personas con discapacidad*. Resolución 37/52 de 3 de diciembre. New York. (Documento A/27/51), en <http://usuarios.discapnet.es/disweb2000/lex/pam.htm>, el 23/2/2006.
- BÁRCENAS, M. (1997): “Una reflexión sobre los inmigrantes discapacitados”, en *Revista Veneno. Pasiones y razones de América Latina*, nº 5. Agosto de 1997. México, en www.veneno.com/1997/v-5/magda-05.html
- BOLETÍN DEL REAL PATRONATO SOBRE LA DISCAPACIDAD. Núm. 59. Diciembre 2005. Ed. Real Patronato sobre la Discapacidad. Madrid.
- CASADO, D. (2001): “Conceptos sobre la discapacidad. Apuntes”. En *Boletín del Real Patronato, diciembre*. Pp 5-13.
- CERMI (2002): “Propuesta del sector social de la discapacidad sobre los estudiantes con discapacidad para su inclusión en los estatutos de las Universidades públicas españolas”. En *A Distancia vol. 20, nº 1, octubre*. UNED. Madrid. Pp 57-61.
- *Código Civil* (2003). La Ley. Madrid.

- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (2000): *Hacia una Europa sin barreras para las personas con discapacidad*. COM (2000) 284 final. En Ode Observatorio de la Discapacidad. Dossier N° 2. *Hacia una sociedad más abierta para las personas con discapacidad*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid.
- COMITÉ DE LAS REGIONES (2000): *Dictamen de 13 de diciembre*. CDR 301/2000 fin. Bruselas.
- *Conoce tus derechos*. En www.igerontologico.com/derechos/ley.htm, el 15/2/2006.
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (2004): *La situación de las personas con discapacidad en España*. Colección Informes CES. Madrid.
- *Constitución Española de 1978* (2003). La Ley. Madrid.
- *Diccionario de Economía*. Septiembre, 2000. Ediciones GPS. Madrid.
- EGEA GARCÍA, C. Y SARABIA SÁNCHEZ, A (2001): "Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad". En *Boletín del Real Patronato*, diciembre. Pp 15-30.
- GARCÍA DÍAZ, N. (2002): "Las políticas activas en el proceso de integración de las personas discapacitadas". En *A Distancia vol. 20, n° 1, octubre*. UNED. Madrid. Pp 15-19.
- GRUPO DE ATENCIÓN TEMPRANA (2000): *Libro Blanco de la Atención Temprana*. Documentos 55/2000 (circulación institucional). Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía. Madrid.
- IBÁÑEZ LÓPEZ, P. (2002): *Las discapacidades: Orientación e Intervención Educativa*. Dykinson. Madrid.
- IBÁÑEZ LÓPEZ, P. (2005): *Intervención educativa sobre problemas fundamentales de desadaptación social*. UNED. Madrid.

- IBERMUTUAMUR (2004): *La protección jurídica de las personas con discapacidad*. PyCH Asociados, S. L. Madrid.
- IMSERSO (2004): *Libro Blanco. Atención a las personas en situación de dependencia en España*. Diciembre.
- INE (2003): “Las personas con discapacidad y su relación con el empleo” (Anexo a la EPA del segundo trimestre de 2002). En *Notas de Prensa*. 4 agosto. Instituto Nacional de Estadística. Madrid.
- LASARTE ÁLVAREZ, C. (2005): *Principios de Derecho Civil I. Parte General y Derechos de la persona*. Marcial Pons. Madrid.
- LUCERGA, R. Y GASTÓN, E. (2004): *En los zapatos de los niños ciegos. Guía de desarrollo de 0 a 3 años*. ONCE. Madrid.
- MARSET MORENO, R. (2002): “Infancia, Discapacidad y Tiempo libre. Propuesta para la integración”. En *Monitor-Educador*, 89: 2-11. También en Kairos Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social www.iskairos.org.
- MARTÍN SANTISTEBAN, S. (2004): “El patrimonio de destino de la Ley de protección patrimonial de las personas con discapacidad: ¿Un acercamiento al “trust”?”. En *Actualidad Jurídica Aranzadi*. Año XIV. N° 612. Navarra.
- MONDRAGÓN, J. Y TRIGUEROS, I. (2004): *Intervención con menores. Acción socioeducativa*. Narcea. Madrid.
- MORETÓN SANZ, M. F. (2005): “Protección civil de la discapacidad: Patrimonio protegido y obras de accesibilidad en la Propiedad Horizontal”. En *Revista Crítica de Derecho Inmobiliario*. Año LXXXI. Enero-Febrero. Núm. 687. Madrid.
- NAVARRO, V. (2005): “El cuarto pilar del Estado de Bienestar. Nada nosotros sin nosotros” en *El País* de 30-4-2005.
- PELÁEZ FERNÁNDEZ, P. (2005): *Los niños expósitos en Ciudad Real. Historia de un apellido*. Coedición Ayuntamiento de Valdepeñas y Centro Asociado UNED. Valdepeñas. Ciudad Real.

- *Plan de personas con discapacidad*. En www.larioja.org/discapacidad, el 15/2/2006.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la Lengua Española*. Vigésima Segunda Edición. España.
- RIVAS LARA, L. (2001): "Unidad de integración para alumnos con Discapacidad" En *A Distancia vol. 19, n° 1, verano*. UNED. Madrid. Pp 253-256.
- RUBIO BAJO, A. J. (2002): "Accesibilidad a los edificios universitarios y su entorno urbano". En *A Distancia vol. 20, n° 1, octubre*. UNED. Madrid. Pp 34-39.
- SEBASTIÁN HERRANZ, M. (2002): "Estudiantes universitarios con discapacidad y nuevas tecnologías". En *A Distancia vol. 20, n° 1, octubre*. UNED. Madrid. Pp 28-33.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (2005): *Información General. Guía del Curso 2005/2006*. UNED. Madrid.
- VALCARCE, A. (2004): "El cuarto pilar del Estado de bienestar", en *El País*, Sociedad de 21-12-2004.
- VEGA, A. (1994): *Pedagogía de Inadaptados Sociales*. Narcea. Madrid.
- VERDUGO ALONSO, M.A. (dir.) (1995): *Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras*. Siglo veintiuno de España editores. S.A. Madrid.
- VERGARA CIORDIA, J. (2002): "La discapacidad en la historia de la educación" En *A Distancia vol. 20, n° 1, octubre*. UNED. Madrid. Pp 9-14.
- VILLARROEL, U. G. (2005): "Discapacidad y empleo en la España del nuevo siglo". En www.entornosocial.es/content/view/112/48, el 15/2/2006.
- VVAA (2005): "Atención a la dependencia. Tema del mes", En *T. E. Número 264*. Junio. Federación Enseñanza de CCOO. Madrid.



El profesor del siglo XXI.
Profesor-Alumno:
Motivación e interés

Francisco Javier Sánchez-Verdejo Pérez

EL PROFESOR DEL SIGLO XXI PROFESOR-ALUMNO: MOTIVACIÓN E INTERESES¹

*“Educar a un niño no es hacerle aprender algo que no sabía
sino hacer de él alguien que no existía”*
(John Ruskin)

A lo largo de los años, la enseñanza en su sentido más amplio ha sido considerada bien como una tarea más bien sencilla a la que cualquiera podría dedicarse e incluso realizarla de forma satisfactoria, o bien como un trabajo al que solamente unos pocos estaban predestinados a realizar. Así la labor de la educación ha cambiado y ha dado varios giros desde la concepción socrática hasta nuestros días.

A pesar de que las dos ideas arriba expresadas pueden no ser ciertas del todo o falsas de forma absoluta, no puede negarse que la enseñanza de las lenguas conlleva una labor bi-direccional, en vez de una tarea que se ejerce en un solo sentido.

En otras, palabras, la enseñanza no puede considerarse aislada del aprendizaje, o viceversa, y es en este sentido en el que nuestra propuesta de reflexión debe ser entendida.

Hay otro punto que debería ser abordado y que se refiere a la forma en que este doble proceso influye tanto en los profesores como en los alumnos (ya que tradicionalmente sólo se han tenido en cuenta las reacciones, emociones, motivaciones... de los alumnos). Nos estamos refiriendo a las influencias psicológicas y sociales que una profesión como la nuestra tiene en los alumnos y sobre todo en los profesores.

¹ El presente artículo estructurado como unas breves reflexiones surge a raíz (de) y forma parte de la Comunicación homónima presentada por el autor en el *83 Congreso Internacional de Esperanto*, organizado por la Asociación Internacional de Esperanto, celebrado en Montpellier (Francia) en 1998.

Por tanto, si supiéramos por adelantado cuáles son esas influencias, sería más fácil para los profesores llevar a cabo la tarea educativa.

Por otro lado, no se puede entender el proceso educativo sin analizar -si bien de forma sucinta pues una explicación profunda podría ser bastante tediosa- algunos de los elementos que forman parte intrínseca del buen desarrollo de la labor educativa. Así, la actitud del profesor puede ser uno de los mayores puntos de apoyo para conseguir la implicación del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje; asimismo, el uso tanto de los materiales tradicionales (pizarra, elementos audiovisuales, prensa, medios de comunicación) como de los más actuales (Internet, foros de debate, correo electrónico...) pueden ayudar a mejorar y facilitar el proceso de aprendizaje.

Por tanto, es relevante a todas luces la importancia del profesor en todo el proceso. Si bien es evidente que su figura es un elemento imprescindible, tradicionalmente se ha hecho más hincapié en la motivación hacia los alumnos que en los sentimientos que se pudieran producir en los profesores, lo que a la larga puede llevar a una situación de desilusión, abandono, frustración, etcétera y esto sí que afecta al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Cuando se nombran las posibles profesiones que cualquier persona puede desempeñar a lo largo de la vida, casi siempre suele aparecer la de profesor, y, sin embargo, en contadas ocasiones se reflexiona (al menos por parte de los agentes externos a esta profesión) sobre la esencia misma de la docencia.

¡Maestro, profesor, educador, docente...! ¡Cuántísimas palabras para una profesión tan bella, tan apasionada, tan entregada y a la vez tan gratificante, tan social por lo que conlleva hacia los demás y tan individualizada a la vez por la forma en que se lleva a cabo!

Es comúnmente admitido que el ser humano siente una tendencia innata e irresistible, pero a la vez maravillosa, hacia el saber,

la cultura, el progreso, en conjunto hacia una visión global de la realidad y, por tanto, de sí mismo.

Del mismo modo, también se admite casi sin excepción que los encargados de transmitir los conocimientos de los hombres (es decir, el hombre genera su propio conocimiento, es el fin y el principio de su sentido, es insustituible) son los profesores.

Sin embargo, estas dos posiciones no conllevan de forma inherente, desgraciadamente, ningún tipo de reflexión sobre la figura del profesor y sobre su significado.

En verdad, la figura del docente ha pasado por diversas etapas; desde su admiración y elogio hasta su inclusión en las más profundas de las vergüenzas sociales. Todas las culturas han precisado de ellos, buscándolos incluso fuera de sus fronteras, considerándolos como los auténticos artífices del motor de la sociedad.

Pero estas palabras, escritas por un aprendiz de profesor (ya que todos, la sociedad en su conjunto, pero principalmente los que estamos inmersos en la docencia debemos, estamos obligados a preguntarnos si existe algún profesor en todo su sentido, algún maestro que enseñe todo lo que le demandan) no deben ser entendidas como el reclamo de una posición superior; palabras que tal vez puedan conducir a una idolatrización de lo que en realidad es un servicio hecho con amor y con orgullo.

Porque ¿existe alguna otra tarea o trabajo más gratificante y a la vez altruista que la del profesor? Siempre está ahí, capaz de dar todo, su conocimiento y su experiencia para que otros construyan su personalidad, al igual que el sol distribuye su luz y calor sin esperar nada a cambio, sólo la recompensa de saber que su tarea da su fruto.

No debemos olvidar que uno es siempre, en gran medida, el resultado de su entorno. Así, durante nuestra infancia (principal aunque no exclusivamente) nuestros maestros, profesores, educadores... nos conducen por las áreas del saber de forma que seamos capaces de recorrer luego el camino por nosotros mismos.

Si bien el saber está en los libros, no es menos cierto que lo que uno puede aprender de un profesor rara vez está escrito: actitudes, destrezas, sentimientos, conceptos, a la postre, elementos imprescindibles de la personalidad que no sólo son insustituibles sino, además, esenciales para la evolución, el desarrollo completo del ser humano.

Por tanto, sería conveniente que en los albores de este nuevo siglo se proclamase una revisión sobre la función del profesorado y su significado en la sociedad.

Entendemos que esa revisión debiera realizarse siempre desde un punto de vista analítico, intentando comprender y hacer entender cuál es el papel del profesorado (pero no porque deba ser resaltado, sino como también debiera hacerse con otras tantas áreas ocupacionales), su función, su misión, su sentido.

El profesor del siglo XXI, al igual que los de otras épocas, es un profesional responsable, serio, que ama su trabajo y que no vive apartado de la realidad social; lo que es más, trata de adaptar su saber a la realidad y a sus alumnos, y viceversa. Lo que en ningún caso debería intentarse es el tratar de adaptar al profesor a los intereses particulares de algún sector. Desgraciadamente, ésta ha sido una actitud que ciertamente debiera ser desterrada pero que aún hoy es usada por algunos como arma que suple lo que su ingenio no alcanza.

Todos podemos ser profesores, al menos en teoría, en potencia; lo que parece más bien paradójico es que hoy en día muchos opinan sobre cual debe ser el rumbo de la educación, o la tarea específica de un profesor en un aula, pero pocos optan por esta profesión. Y la pregunta que nos surge como resorte es la siguiente: ¿por qué se intenta incidir en ciertas profesiones y en otras no? Los que nos dedicamos a la docencia solemos contemplar no sin cierta extrañeza la actitud de algunas personas que, sin haber hecho ni un curso de didáctica o de metodología, tiene la osadía de opinar acerca de la manera ideal de enseñar este o el otro contenido; y aquí sí que nos preguntamos, ¿se atreverían asimismo a indicarles al médico el modo en que debe proceder para auscultarles o a un albañil en la forma más

idónea de colocar los ladrillos? Estimado lector, sabemos que la respuesta es negativa, de manera que entonces debemos preguntarnos por la perversión que se ha hecho del término democracia dentro del ámbito educativo. Por supuesto que todo el mundo tiene derecho a la educación. Tal vez se deba al hecho de que sí bien nuestra labor es considerada como una profesión más, en el fondo lo que subyace en la esencia misma de la labor docente es la vocación como el principio y el fin último de aquellos que deciden consagrar su vida, o parte de ella, a enseñar y educar.

A modo de conclusión, me gustaría proponer unas preguntas que sirvieran de reflexiones no sólo para los docentes sino para toda la sociedad en general:

¿Qué sería de una sociedad sin profesores?

¿Sería capaz de sobrevivir?



EDITA:

**ORISOS**

COLABORAN:



Ayuntamiento de
Valdepeñas

CONCEJALÍA DE CULTURA

